

Jacques Lafaye

Albores de la imprenta

*El libro en España y Portugal
y sus posesiones de ultramar (siglos XV y XVI)*

2002

Graduale

Dominicale.



Secundum normam Disalisonout: ex decreto
Sancti Concilii Triden. nunc demum, et industria, studio et labore admodum Reue-
rendi Bachalauri Joannis Bernandez, excusum, et in numeris mendis et fa-
perilitatibus (quibus scateniebat) notularum cantus repurgatum. Su-
peradditis et de novo compositis per eundem Bachalaurum, tum An-
troisibus officii, tum Gradualibus, Elitibus, et Tractibus, tum item
officiis, et Communionibus, quorum antea non fuerat cura.

Merici.

Inedibus Antonii Spinosa.

Sumptibus et expensis Petri D. Charte.

1576.

Reseña

La invención de la imprenta es la clave de la era moderna que, con razón, sí suele llamar "La Civilización del libro". En la Historia del Libro estuvieron involucrados no sólo el autor, el impresor, El Librero y El lector, sino el soberano, el censor, el mecenas, e incluso el arriero y el patrón del navío que transportaba cargas de libros. En esta aventura de medio milenio fueron decisivos los siglos XV y XVI, al que está dedicado este volumen, que es la narración de la llegada de los libros al Nuevo Mundo.

Índice

[Advertencia liminar](#)

[Preámbulo](#)

Parte I. [Orígenes de la imprenta en Europa: su introducción en la península Ibérica](#)

I. [Condiciones técnicas de la primitiva imprenta: el papel, la tipografía; la prensa y la tinta](#)

II. [Expansión de la imprenta en Europa: sus bases económicas](#)

III. [Las bases sociológicas del negocio editorial y librero](#)

Parte II. [Modalidades de la imprenta y perfil del libro en España](#)

IV. [Debilidad estructural de la imprenta en la península](#)

V. [El control económico e ideológico por la monarquía y la Iglesia](#)

VI. [Qué clase de libros se imprimieron y/o vendieron en la península](#)

Parte III. [Lectores, bibliófilos y bibliotecas](#)

VII. [Lectores y bibliotecas particulares](#)

VIII. [El libro como objeto de colección](#)

IX. [Las primeras bibliotecas enciclopédicas de España](#)

Parte IV. [Transferencia de la imprenta a nuevos mundos](#)

X. [La imprenta en México](#)

XI. [La primera imprenta del Perú, la de Antonio Ricardo](#)

XII. [Llega la imprenta a manila, vía Macao](#)

[A modo de ampliado colofón](#)

[Apéndices](#)

[Fuentes bibliográficas e iconográficas de este libro](#)

[Índice de láminas](#)

[Sobre el autor](#)

Advertencia liminar

Este libro es fruto de las lecturas y reflexiones previas a un seminario impartido en la Universidad de Puerto Rico, en el segundo semestre del año 2000. El autor expresa su gratitud a las autoridades académicas de la UPR, y singularmente a la doctora Astrid Cubano, coordinadora del posgrado en historia, por su invitación y acogida en Río Piedras. Asimismo se ha de recordar la generosa hospitalidad de don Antonio Roig Ferré y doña María Dolores González de Roig.

J. L.

Preámbulo

§. Acerca de la llamada civilización del libro

La imprenta es una innovación técnica ocurrida a mediados del siglo XV en varias ciudades germánicas, casi simultáneamente, cuya aplicación ha cundido en las siguientes décadas por la mayor parte de Europa, y en el siglo XVI hasta las posesiones españolas de América y Oceanía. Con el primer auge de la producción, en torno a 1530, el libro se ha convertido en el soporte de la memoria intelectual y el medio de expresión de las corrientes espirituales, a la par que de la creación literaria, en todo el orbe occidental. La coincidencia cronológica del desarrollo de la imprenta con el florecimiento europeo del movimiento humanista nacido en Italia, y el surgimiento de la Reforma luterana en el mundo germánico, han hecho del libro y el folleto unos incomparables medios de difusión del pensamiento renacentista, del reformado y, también, del contrarreformista. La ortodoxia en general, y más aún las heterodoxias religiosas, intelectuales y políticas, se han beneficiado ampliamente del impreso desde aquella época hasta el tiempo presente. Esta posición prominente en la vida científica, literaria, legislativa, política y espiritual (también importante en la economía y la vida cotidiana) la va a ocupar el impreso hasta hoy, razón por la cual suele calificarse a la edad moderna (*les Temps modernes*) como la edad de “LA CIVILIZACIÓN DEL LIBRO”.

Muchos augurios van clamando, desde hace ya varios decenios, que estamos en la “era posmoderna”, la de la informática, lo que

significaría a plazo la muerte del libro. El hecho de que los medios de comunicación electrónicos, fotográficos, teleinformáticos..., los *media*, pongan a disposición del “lector”, instantáneamente y a precio barato, una cantidad de imágenes y textos prácticamente ilimitada no ha descalificado al libro como medio de información, educación o entretenimiento. Nunca se habían publicado tantos libros e impresos (carteles, folletos, periódicos, revistas...) como ahora, si bien se rumorea, desde ya medio siglo, que la industria editorial está en crisis. Lo que sí puede observarse es una degradación de la calidad, intelectual y estilística, del libro en general (que contrasta con la mejora técnica y estética), así como una desigualdad creciente en la difusión, efecto, entre muchos otros factores, de la globalización mercantilista del mundo actual, que favorece a la lengua inglesa en detrimento de otros idiomas de tradición cultural cuando menos equivalente.

No se ha *superado* la civilización del libro; ésta más bien se está transformando ante nuestros ojos; en ningún modo el libro es objeto ya obsoleto, ni las bibliotecas se van a convertir en museos; ocurre algo peor: el libro de hoy, en su gran mayoría, no pasa de ser un producto desechable, por lo efímero de la actualidad que se destiñe sobre la vida misma y, lo más grave, por su contenido con frecuencia deleznable. Hay afortunadamente gratas y hasta numerosas excepciones; estamos hablando de la producción masiva, que sí ha ganado en diversidad, no se puede negar. Como en épocas anteriores, los lectores de libros son una minoría en la sociedad; pero no hay incompatibilidad entre ser lector de pantalla y

lector de libros; son actividades complementarias; ni la primera ni la última son pasivas porque movilizan por igual la imaginación, si no la reflexión.

Un estudio del libro originario, su fabricación y su difusión, requiere la consideración de las técnicas, la economía, la reglamentación, la vida política y religiosa. Para el periodo considerado es necesario elucidar la relación autor-impresor-librero-editor-censor-lector-bibliófilo..., la CULTURA en una sola palabra. En el caso de la Península Ibérica, por ejemplo, es esclarecedor parangonar los mapas de ciudades con sinagogas (hasta 1492), con universidad (o colegio o seminario), con obispado o convento, y el mapa de las primeras ciudades con imprenta. Resulta que estos mapas tienen múltiples interferencias y, particularmente en la corona de Aragón, casi coinciden exactamente; esta circunstancia no se podría considerar casual, y (al menos que sepamos) no se ha señalado hasta ahora. El impreso, el libro sobre todo, es a la vez algo ideal y concreto, vehículo de ideas y objeto material: razón por la cual es espejo de la vida intelectual, espiritual, política, y también de la economía y la sociedad en el momento de su producción y difusión. La consideración del libro primitivo (entendiendo este adjetivo con el significado que tiene aplicado en la historia de la pintura) es ilustrativa de una realidad permanente: el libro es producto híbrido, depende a la par del medio cultural, del capital y del mercado.

§. Antídoto de algunos anacronismos que tienen aceptación

Por consiguiente, no parecerá ocioso juntar datos y proponer reflexiones sobre los orígenes y el primer siglo de la imprenta, precisamente la historia del libro en las posesiones españolas y portuguesas, que abarcan en la época considerada, amén de la Península Ibérica, los territorios de la corona de Borgoña, principalmente Flandes (Países Bajos y Bélgica); los de la corona de Aragón (gran parte de la Italia meridional: Sicilia, Nápoles); las llamadas “Indias de Castilla” y Brasil (esto es, la mayor parte del continente americano descubierto y las islas del Caribe); hasta parte de Oceanía, notablemente las Islas Filipinas; y en Asia los emporios portugueses del Japón, la China y la India. En todas aquellas regiones del mundo (con la excepción de Brasil, donde la imprenta fue introducida en fecha muy posterior) aparecieron tempranamente, primero, el libro como producto importado y, luego, la nueva invención: la imprenta.

En poco más de medio siglo, la segunda mitad del siglo XV y los primeros decenios del XVI, el producto de la tipografía, el libro impreso en papel, se convirtió en un importante negocio internacional. La finalidad fue el provecho mercantil; la cultura se ha aprovechado también, pero ha sido como de añadidura. Si se exceptúan algunas figuras de impresores humanistas como Aldo Manucio, de Venecia, o Robert Estienne, de Lyon, que se propusieron difundir los clásicos latinos y griegos, hasta en detrimento de su propio interés como editores, los demás libreros-impresores fueron ante todo empresarios y negociantes, como veremos. Naturalmente el apostolado católico y posteriormente el de

la Reforma protestante persiguieron otros fines mediante el impreso. Excusado es decir que en los siglos XV y XVI no estaba vigente la libertad de prensa, una conquista de la Ilustración del siglo XVIII que, en España, fue legalizada por un decreto de las Cortes de Cádiz (sólo en 1811 y por corto tiempo). Hoy se considera esta libertad como un derecho fundamental de toda democracia auténtica. Con todo, fuerza es reconocer que los privilegios, licencias, confiscaciones, índices de libros prohibidos, multas, cárceles y hasta hogueras..., otros tantos medios de control y represión utilizados por la Iglesia y la monarquía conjuntamente, no lograron sofocar totalmente la impresión y circulación de libros heterodoxos, grabados licenciosos y panfletos subversivos, otros tantos *samidzat* antes de la letra.

Pero se ha de descartar una visión anacrónica (que tiene amplia aceptación), según la cual la imprenta fue de inmediato un medio de educación y emancipación popular. Esta ilusión ha sido expresada ya por un contemporáneo italiano: “[...] *ut pauperrimi quique parva pecunia bibliothecas possint redimere*, esto es: ‘[...] de modo que hasta los más pobres puedan comprarse bibliotecas por poco dinero’” (Roma, 1468). Esto no pasó de generosa ilusión; tanto el analfabetismo (la alfabetización masiva fue una conquista del siglo XIX) como el costo del libro (si bien inferior al del código manuscrito) fueron obstáculos insuperables hasta muy entrado el siglo XX en las sociedades hispánicas. Transcurrieron más de cinco siglos para que el libro se convirtiera en objeto de consumo multitudinario. La amplia difusión que tuvieron tempranamente los “pliegos sueltos”

no permite extrapolaciones tan optimistas como las que se leen al respecto, incluso en escritos de reconocidos intelectuales.

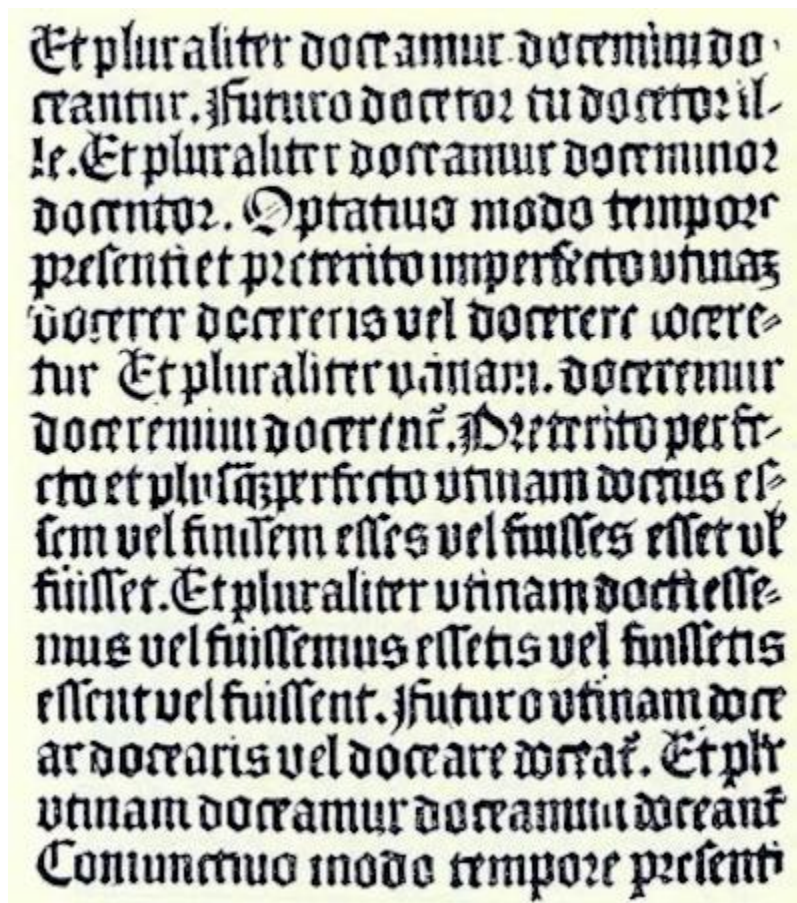
Otro anacronismo correlativo consistiría en imaginar que con el invento de la imprenta la población europea ha pasado, de un día a otro, de la ignorancia al saber, o dicho en otros términos, de las *tinieblas medievales* a las luces del Renacimiento. Para tomar un solo ejemplo, la Biblia, es un dato significativo el que hacia 1515 (o sea, más de medio siglo después de la invención de la imprenta) no estaban en existencia en toda Europa más de 25.000 ejemplares impresos de “El Libro” por excelencia. Para entender bien lo que esto significa, hay que señalar que la población de la Europa contemporánea era de poco más de 50 millones de habitantes. Por otra parte, existía una tradición oral y una rica imaginaria, unas bibliotecas llenas de códices manuscritos, todo lo cual va a coexistir con la cultura del impreso hasta hoy, y lo que es más: el manuscrito le ha proporcionado a la imprenta una abundante materia prima. Los primeros impresos se consideraron, en la segunda mitad del siglo XV, ante todo como un medio más rápido de copiar textos, un truco técnico, algo como la fotocopia cuando se inventó y se difundió en la segunda mitad del siglo XX. Fue percibida también la imprenta por los calígrafos de “libros de mano” (*naturaliter*) como uno a modo de mercado negro de falsos (*artificialtfer*) manuscritos, que les iba a quitar el pan de la boca. Las corporaciones amenazadas: amanuenses, calígrafos, miniaturistas, se lanzaron a un combate a la retirada. Hay que tener presente que se tardaba dos años en copiar un extenso texto caligrafiado, y menos de un año

en imprimirlo; en el primer caso se sacaba una copia única y en el último centenares de copias. Ya hacia 1500 el famoso editor veneciano Aldo Manucio podía hacer tiradas de mil copias al año de un libro, incluso en caracteres griegos, con las solas prensas de su taller.



1. Marca de impresor de Juan de Brocar, hombre culto, maestro universitario y escritor. Juan de Brocar, hijo del impresor de la “Biblia polígota”, se hizo cargo de la imprenta familiar de Alcalá después de que falleció su padre. Trabajó con el asociado de éste, Miguel de Eguía. A partir de 1538 aparece su nombre en publicaciones. Murió en 1552, según J. Delgado Casado. La marca que tenemos a la vista

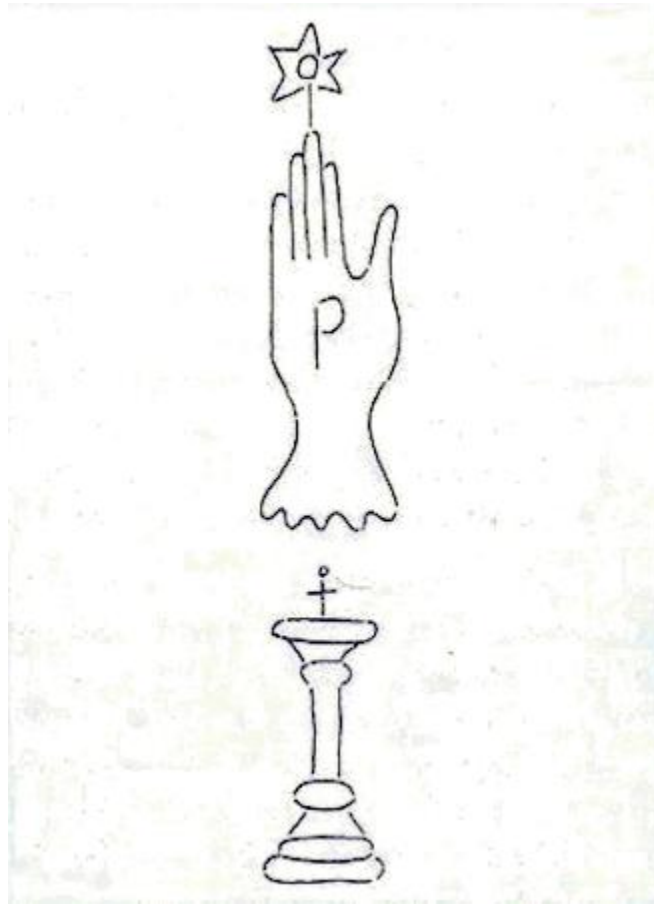
es típica de los Emblemas morales que recogió Sebastián de Covatrubias en 1610. ¿El lema latino: *Legitime caesar tanti*, bajo la corona mantenida por dos ángeles, será irónico? El escenario: ¿un marido está por matar a su mujer, acicateado por el demonio que trata de arrebatarse un alma? Imaginería característica de las alegorías morales y religiosas medievales, en este caso de origen italiano, según bibliógrafos mexicanos. Con modestia ha puesto el impresor sus iniciales: I (por J.) y B. Biblioteca Nacional, México.



2. Impreso xilográfico (grabado en tabla de madera), Gramática latina de Elio Donato. Estilo “libro de pobres”, de Alemania o Países Bajos, del siglo XV, probablemente anterior a la invención de la tipografía, si

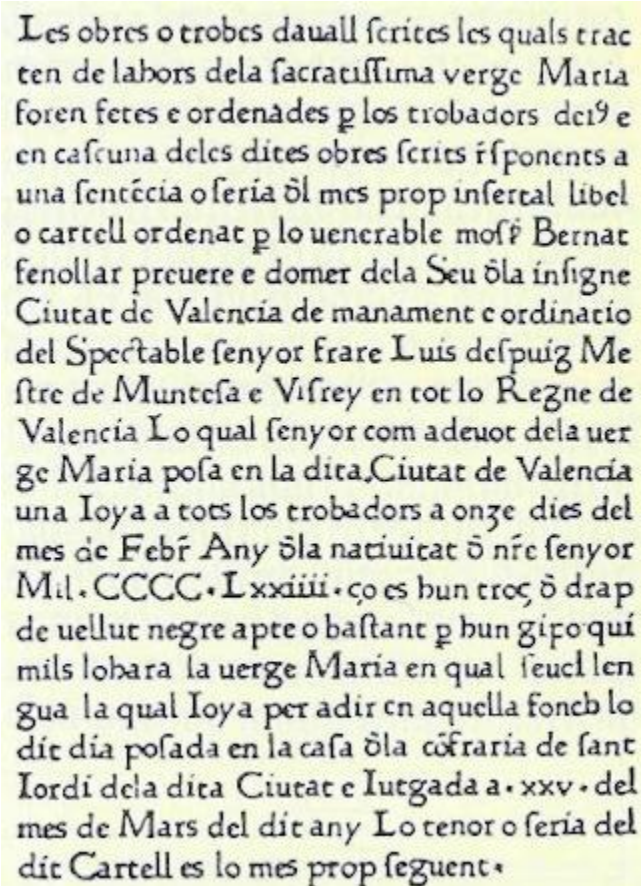
bien siguió vigente este procedimiento durante mucho tiempo, al uso de estudiantes. La gramática de Donato fue el modelo de la primera gramática castellana, la de Nebrija; véase facsímil adelante.

Procedencia desconocida.



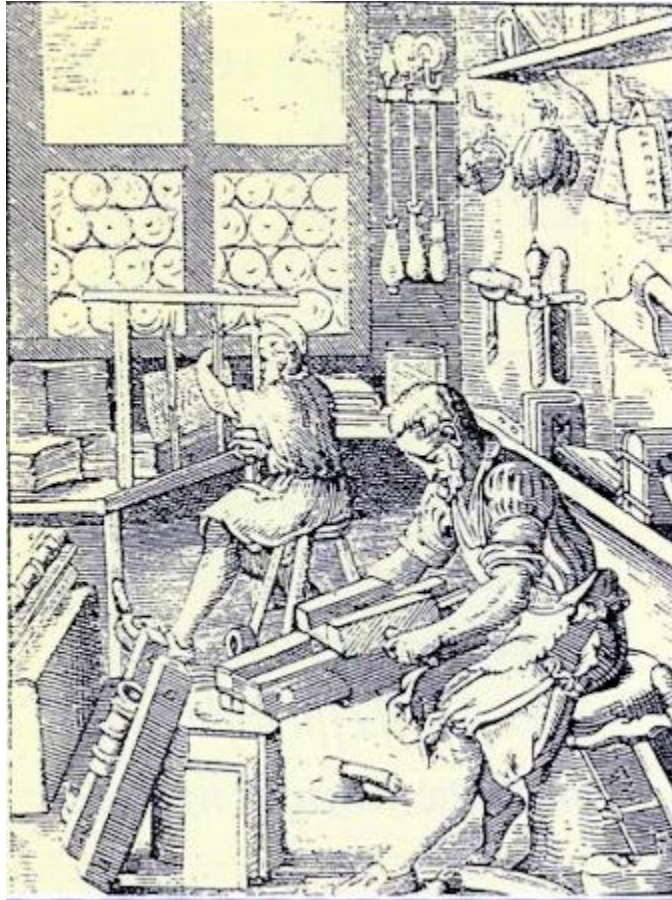
3. Dos muestras de filigrana o marcas de papel. Estos dos papeles han sido utilizados en Tarragona por el impresor Johann Rosenbach, alemán de Heidelberg (sacerdote según algunos estudiosos). Un detalle interesante es que estos dos papeles de procedencia distinta se han usado en la impresión de un mismo libro, el Sedelius Paschale, de 1500. Ésta era práctica común debido a la escasez, hasta rareza, del papel. La procedencia y, por consiguiente, calidad y

precio del producto se reconocía en la filigrana; se decía “papel de guante”, como aquí; hubo muchas filigranas contrahechas, lo cual dificulta la identificación de incunables dudosos. (Véase en la “Fuentes bibliográficas e iconográficas” El papel y sus filigranas..., de José Sánchez Real, Tarragona, 1980).

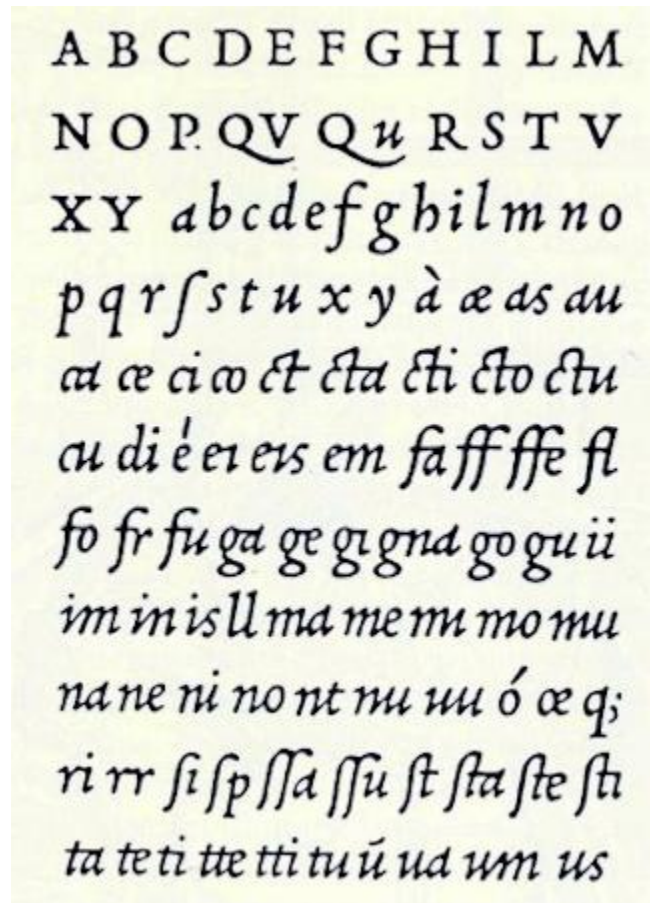


Les obres o trobes dauall scrites les quals trac
ten de labors dela sacratissima verge Maria
foren fetes e ordenades p los trobadors del9 e
en cascuna deles dites obres scrites r sponents a
una sentència o seria dl mes prop infernal libel
o cartell ordenat p lo uenerable mossé Bernat
fenollar preuere e domer dela Seu òla insigne
Ciutat de Valencia de manament e ordinatio
del Spectable senyor frare Luis despuig Me
stre de Muntesa e Visfrey en tot lo Regne de
Valencia Lo qual senyor com adeuot dela uer
ge Maria posa en la dita Ciutat de Valencia
una Ioya a tots los trobadors a onze dies del
mes de Febr Any òla natiuitat ò nre senyor
Mil. CCCC. Lxxiiii. ço es hun troc ò drap
de uellut negre apte o bastant p hun gipo quí
mils lohara la uerge Maria en qual seucl len
gua la qual Ioya per adir en aquella fonch lo
dit dia posada en la casa òla cõfraria de sant
Iordí dela dita Ciutat e lutzada a. xxv. del
mes de Mars del dit any Lo tenor o seria del
dit Cartell es lo mes prop seguent.

4. *Impreso tipográfico con caracteres móviles o “tipos”. Trobes de la sacratissima Verge Maria de Bernat Fenollar, único ejemplar conocido. Impreso, en valenciano, por el alemán Lambert Palmart, Valencia, 1474: se reputa el posible primer texto impreso, con fecha segura, de la Península Ibérica; véase Manuscrits del duc de Calabria. Biblioteca de la Universitat de Valencia.*



5. *Un taller de encuadernación. Este grabado es obra de un artista flamenco del siglo XVI, Jost Amman. Podemos observar las sucesivas fases del trabajo de un equipo de encuadernadores. El arte de la encuadernación era complejo, dado que requería madera, cuero, colorantes, cuerda, pegamento... y largos tiempos de espera entre cada etapa, así como variadas herramientas, que aparecen colgadas en la pared.*

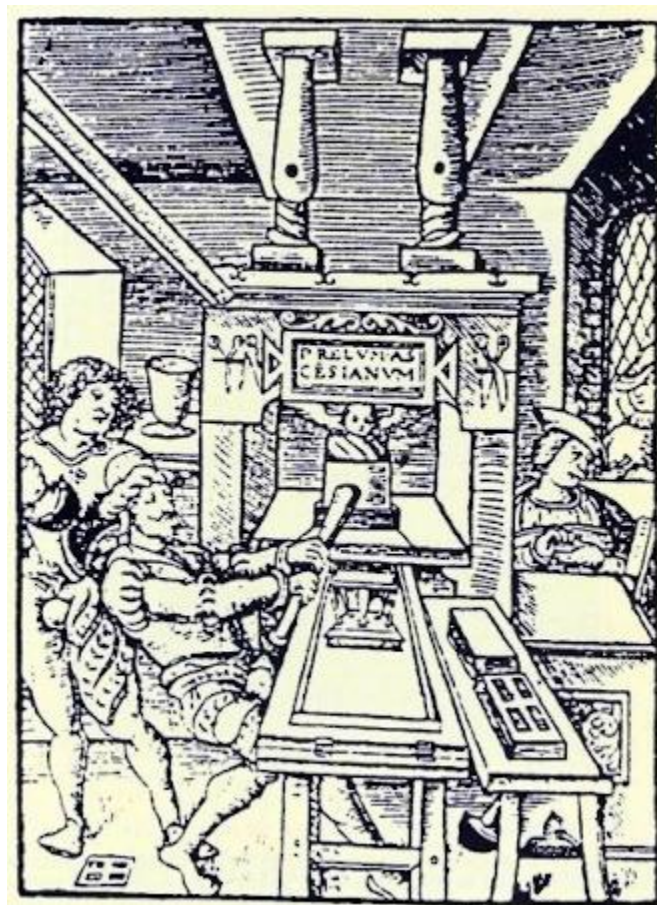


6. *Tabla tipográfica de Aldo Manucio (o Manuzio). El gran impresor de Venecia, humanista precursor en la edición de clásicos latinos y griegos con base en manuscritos antiguos, usaba esta tabla de referencia. Los caracteres romanos (primeras líneas), directamente inspirados en la Roma clásica, fueron la marca distintiva (con respecto al gótico generalizado) de sus impresiones en latín (el cícero). Posteriormente utilizó el tipo itálico —que no fue de su invención (líneas 3 a 11 de la tabla—, el cual favorece los pequeños formatos, y fue adoptado, en los años veinte del siglo XVI, por Froben en Basilea e imitado por los impresores de Lyon.*



7. Una página de la “Biblia políglota” de Alcalá (1514-1517). Los textos que se ven son del Antiguo Testamento, de Levítico 1.7 salvo posible error nuestro. En este pasaje Yavé le da a Moisés las reglas rituales del sacrificio (holocaustum) de los terneros (vitulos). En la primera columna, partiendo de la izquierda, está el texto griego (la versión de los Setenta) con su interpretación literal en latín. En la segunda columna está la versión latina de san Jerónimo (la que se conoce como la Vulgata). En la tercera columna está el texto hebreo, y en el margen de la derecha está el texto hebreo primitivo. En la parte baja de la página está, de izquierda a derecha, la versión caldaica (otra lengua semítica) y, paralelamente, la interpretación latina del texto caldeo; por fin, en el margen derecho está estampada la

primitiva lección caldea. Arriba del texto y a mitad de la altura del margen de la derecha se lee: Ca xxix, esto es, párrafo (caput) 29. No se puede sobrevalorar la proeza filológica, el esfuerzo exegético, ni la auténtica inspiración humanística de esta obra, que mediante su iniciador y sus operarios, eruditos e impresores, honra a la España de su tiempo. (Véase Marcel Bataillon, Erasmo y España) Biblioteca de la Universidad e Salamanca.



8. Marca del impresor Josse Bade. Nacido en 1462, fue uno de los primeros impresores e París, activo durante unos 30 años, ya entrado el siglo XVI. El grabado representa su taller; en medio se observa la prensa de tuerca, que se reputa otra invención de Gutenberg. La

identidad de esta marca es casi perfecta con la portada de las Epistolae del humanista Guillaume Budé, sus cartas cambiadas con Erasmo y J. L. Vives, impresa en 1520 por este mismo artesano flamenco. Bibliothèque nationale, París.

Se ha de valorar como lo merece el hecho de que en ciudades como Sevilla y Toledo, ya antes de que se introdujera la imprenta, había una abundante producción de códices caligrafiados, así como bibliotecas eclesiásticas (católicas y rabínicas), y también laicas (de la nobleza). Tanto como los amanuenses o copistas, los dueños de libros manuscritos (códices), lejos de quedar entusiasmados por la naciente imprenta, la percibieron como una amenaza: un manuscrito “de mano” en pergamino una vez “impreso de molde” su texto perdería parte de su valor mercantil por efecto de su amplia difusión. Los primeros libros incunables imitaron (por su letra y decoración) los manuscritos; eran copias, lo más fiel posible, de manuscritos. Conste que por *incunable* se entiende, en rigor, todo libro impreso antes de 1501; esto es, metafóricamente, cuando la imprenta estaba todavía en la cuna. Por esta razón la expresión corriente “incunable americano” es ilegítima, puesto que la imprenta fue introducida en el continente sólo ya muy entrado el siglo XVI. Lo correcto sería hablar de “primeros impresos americanos” o “libros primitivos americanos” o sencillamente “libros americanos antiguos”.

Ni qué decir tiene, en otro aspecto, que la Iglesia veía con recelo la probable e incontrolable divulgación de ideas heterodoxas por medio

del impreso, como lo demostró la difusión masiva, a partir de 1520, de los escritos de Lutero. Ahora bien, los humanistas que, hablando propiamente, fueron ante todo unos filólogos, cuestionaron el texto de la *Vulgata*, que era la versión latina del Antiguo y el Nuevo Testamento, declarada ortodoxa por los doctores de la Iglesia. De aquí la edición en 1516, por Froben, famoso editor de Basilea, del *Novum Instrumentum* (nueva versión comentada del Nuevo Testamento sacada del texto griego de los Setenta), elaborado por Erasmo de Rotterdam. Hasta se llegó a imprimir, antes de 1492, libros enteros del Antiguo Testamento, como el *Pentateuco*, en su versión hebreaica. Estas iniciativas originaron dudas y hasta polémicas, dado que el regreso a las fuentes originales de la Palabra de Dios abrió camino a reinterpretaciones de la fe.

Por otra parte, los humanistas favorecieron la edición de clásicos latinos y griegos, que casi todos habían sido “paganos” (en este caso, politeístas), y algunos mitológicos y eróticos. Los moralistas pronto se alarmaron también frente a la edición de obras modernas de teatro y novelas de caballería y de amor nada edificantes en lenguas vernáculas —en el caso que nos ocupa las lenguas vernáculas eran el castellano, el catalano-valenciano y el portugués—. Muchos se mofaban de los tipógrafos, “unos ignorantes con las manos negras de tinta”..., ¡igual que los tintoreros de lana y paño! Los maestros universitarios, cuya autoridad estaba fundamentada en la lección oral, vieron con inquietud la multiplicación de la palabra escrita. En cualquier sociedad (incluso las modernas con ideología progresista) las fuerzas

conservadoras se alarman frente a cualquier innovación técnica, agente de cambios culturales y sociales. Debido a nuestra moderna visión del progreso, por efecto de una ilusión retrospectiva, valoramos al máximo el descubrimiento de la imprenta. ¿Así se verá en 500 años la invención de la *internet*, que en la actualidad suscita grandes inquietudes? La imprenta de tipos móviles fue percibida por los contemporáneos en primer lugar como un atajo para burlar a los calígrafos, y sacar mucho más provecho, y como un medio de evadir el monopolio cultural de la Iglesia (monjes y canónigos) y la censura monárquica.

El mero hecho de que se haya llegado a publicar el texto de la Biblia en lenguas vernáculas (esto es, lenguas del vulgo, distintas del latín que era el medio de expresión reservado a los sacerdotes y a los sabios) y sin glosa fue lo que se percibió como subversión provocada por la imprenta. Salió impreso “El Libro” (esto es la Biblia) por primera vez en alemán en 1466, en italiano en 1471, en neerlandés en 1477 en castellano en 1485, en francés en 1487, en inglés en 1526 (el traductor fue colgado y quemado). Es decir, así se inauguró el acceso directo a la Sagrada Escritura, ya no sólo a la glosa del predicador. Había nacido nada menos que “el libre examen”; esto es, en primer lugar la libertad exegética, que era una forma de locura según Sebastián Brant en su famoso panfleto *La nave de los locos*, incunable de 1497 (Estrasburgo).

Pero para la Iglesia la imprenta fue también un poderoso instrumento *de propaganda fide*, o sea, la propagación de la fe por medio de catecismos y misales impresos en cantidades que ya se

podrán llamar industriales, y bulas pontificales que eran considerable fuente de ingresos... Este fenómeno quedó patente en la segunda mitad del siglo XVI, como consecuencia de las resoluciones del Concilio de Trento y la edición de los textos de “el nuevo rezado”. Con todo, en estas primeras batallas de impresos a escala europea, España y Portugal, grandes consumidores de pliegos sueltos, pero modestos productores de libros, no hicieron un papel de protagonistas, a pesar de su posición hegemónica en el mundo contemporáneo. La aventura del libro en el ámbito ibérico e hispanoamericano ha sido más bien oscura y tortuosa, lo cual no es en desdoro de sus más prestigiosos logros, como la “Biblia políglota” de Alcalá, trabajo de equipo (de traductores judíos principalmente) fomentado por el cardenal Jiménez de Cisneros, e impreso, a costa del prelado, por Arnao Guillén de Brocar (un francés, de apellido Brocard o Brochart) en sucesivas entregas, hasta completarse en 1517.

Parte I

Orígenes de la imprenta en Europa

Su introducción en la península Ibérica

Capítulo I

Condiciones técnicas de la primitiva imprenta: el papel, la tipografía; la prensa y la tinta

§. El papel, su índole, procedencia y coste

Hay un aspecto que varios estudiosos han pasado por alto, si bien de capital importancia: el soporte del impreso, el papel. Los códices se pintaban en pergamino, es decir, piel curtida, de alto precio, lo cual, además de la labor artística del copista-iluminador, era parte del alto coste del libro manuscrito anterior al libro impreso, o contemporáneo del mismo. Este último se imprimió exclusivamente en papel, material manufacturado en Alemania y Francia en el siglo XV, lo cual hizo viable de antemano la imprenta. De hecho el papel se había fabricado primero (y exportado) en Xátiva (Valencia). Se dedicaban a su fabricación los judíos de esta ciudad (cuna de los Borja), bajo la protección de los califas. Después de la reconquista cristiana, los reyes de Aragón siguieron protegiendo esta pingüe industria manufacturera, cobrándole un impuesto moderado. Se trataba de una actividad tradicional de los sefardíes de Xátiva, atestiguada desde el siglo VI parece provenir lejanamente de Siria como toda la cultura de Al Andalus. El papel, como se sabe, es de origen vegetal. La vega de Valencia producía mucho lino; el papel

primitivo se componía de fibra de lino y de cáñamo, triturada en un molino y mezclada con cal. Este papel era tan caro como el pergamino; lo utilizaron en Toledo los traductores del taller del rey Alfonso el Sabio. Al final del siglo XIV un nuevo procedimiento de trituración inventado en Italia (en Fabriano) facilitó hacer papel con trapos viejos, lo cual permitió reducir el coste de fabricación en considerable proporción. Hubo posteriormente molinos de papel en Padua (Venecia), en Nîmes (Provenza), en Essonne (Isla de Francia)... (La historia del papel de imprenta la ha hecho ya André Blum en un libro que merecería reimprimirse, *Les origines du papier, de l'imprimerie et de la gravure*, Ed. de la Tourneille, París, 1935). El papel de trazo (*pur chiffon*) se ha vuelto, con el tiempo, el de lujo. El papel se vendía por “pliegos”, de tamaño variable según la procedencia, la cual se reconoce por la filigrana y la marca de fábrica, que ahora son de gran socorro para identificar algún incunable o libro antiguo. El formato de un libro podía ser de folio entero *in folio*, o de un folio doblado dos veces *in quarto*, o cuatro veces *in octavo*, o aun más como *in 12* e *in 16*, antecedentes, estos últimos, del moderno libro de bolsillo. Se usaba en España la expresión “de marca mayor” para grandes formatos y “de marca menor” para pequeños formatos. Cuando el pseudo Gutenberg (¿se llamaba realmente Gensfleisch? ¿Gutenberg sería el nombre de una propiedad rural de sus padres?) imprimió su primer libro, hacia 1555, el precio de este papel, producido en este caso en Nürnberg (Norimbergo) había bajado a la sexta parte del precio del pergamino. Ésta fue otra condición del éxito del libro impreso a expensas del

código caligrafiado. El relativamente bajo precio del papel, dado el elevado “precio fuerte de venta” del libro, le dejaría al editor o al librero amplio margen de beneficio.

§. La fundición de tipos móviles: la tipografía

La tipografía propiamente dicha, en sustitución de la caligrafía, fue el procedimiento que determinó el futuro. Como se sabe, se debió a Gutenberg, quien lo inventaría siendo joven, en Estrasburgo, quizás en 1436, pero sólo lo pudo poner en la práctica años más tarde en su ciudad natal de Maguncia con el apoyo de un banquero de la misma, de nombre Fust, que intentó robarle la paternidad de su invención, dado que el nombre de Gutenberg no aparece en los primeros incunables. El primero conocido con fecha segura es la Biblia, de 1455, que se conoce ahora como “la Biblia de Gutenberg”, o la “de 42 líneas” a dos columnas, rarísimo incunable cuyo valor mercantil es astronómico (la última copia que estuvo a la venta, en 1989 si no me falla la memoria, fue regalada por un mecenas a la Library of Congress). Aunque parece cierta la prioridad de Gutenberg en Occidente, no se puede ignorar que el rey Manuel de Portugal había mandado, entre otros exóticos regalos, un impreso chino al papa León X. El sumo pontífice lo había enseñado al famoso historiador y prelado, Paolo Giovio, quien ha escrito: “Y lo que me parece más digno de admiración son los maestros tipógrafos [chinos] que imprimen *a nuestro modo* libros, historias y ceremonias sagradas [...]” (*Historiarum sui temporis*, t. 1). Si bien el regalo de la China, de 1514, es posterior a lo de Gutenberg, es cierto que el

impreso chino era más antiguo. ¿Qué entendería Giovio por “a nuestro modo”? La técnica de impresión oriental era la xilografía, obtenida grabando en relieve una tabla de madera, mientras que la novedad del procedimiento de Gutenberg ha sido los caracteres móviles. Ya se usaban anteriormente en Alemania los impresos llamados “donatos” (del nombre del clásico gramático, Elio Donato) o “libros del pobre”, unos mementos que utilizaban los estudiantes como resúmenes o *syllabus*. Estos donatos eran, ni más ni menos, unos grabados xilográficos.

Los tipos de madera se abandonaron pronto (salvo para iniciales mayúsculas artísticas) porque se gastaban y producían manchas. Se fundieron tipos de metal, aleación de plomo con zinc, estaño o cobre, para darle mayor resistencia. La posibilidad de fundir tipos de imprenta significó una expansión potencial casi ilimitada del impreso. La dificultad consistía en conseguir algo más duro que el plomo, que se deformaría bajo la presión de la tuerca de la prensa, y más blando que el hierro o el cobre, que se incrustarían en el papel (esta cuestión la ha abordado con precisión Louise Penney en el libro consignado en “Fuentes bibliográficas e iconográficas”). Gutenberg modelaba en arena y retocaba con punzón de hierro los caracteres, y su asociado Schöffer perfeccionó el procedimiento, vaciándolos en matrices de cobre. La letra aparece en relieve, al revés del diseño que va a tener al salir impresa; los tipos tradicionales o “plomos” y los que posteriormente se han llamado “clisés” (plancha matriz) se han utilizado hasta la invención del procedimiento *offsef*, esto es, hace sólo unos decenios. Como se ve,

la importancia de la metalurgia en la imprenta hace que no debamos sorprendernos de que los primeros artesanos fueran orfebres (como el propio Gutenberg) y plateros, o artesanos dedicados a la grabación de medallas y monedas, según el procedimiento *champlevé*.

§. El taller de imprenta y sus operarios

La imprenta primitiva (en uso hasta hace poco con perfeccionamientos) requería distintos operarios cuyas tareas eran sucesivas y complementarias: los fundidores (que fundían los tipos), los cajistas (que componían los renglones al revés, con los tipos ajustados en su marco o “forma” de dimensión correspondiente al formato del papel), los correctores (que leían las pruebas y las corregían), los tiradores, que “tiraban” las formas sobre los pliegos de papel para imprimir el texto y apretaban la tuerca de la prensa (la prensa de tuerca fue otra invención de Gutenberg), sin olvidarnos de los batidores, que “batían” los ingredientes cuya amalgama producía la tinta (básicamente una cocción de linaza y trementina, con adición de colorante de origen orgánico o vegetal). La índole puramente manual o “mecánica” de casi todas las fases del proceso hizo posible que varios de los primeros impresores fueran analfabetos, cosa que hoy nos parece imposible dado que en épocas posteriores la corporación de los tipógrafos ha sido la más culta del mundo obrero.

Capítulo II

Expansión de la imprenta en Europa: sus bases económicas

§. Un oficio precario y migratorio

La invención de la imprenta llamó pronto la atención de los príncipes, tanto monarcas como prelados. En el mismo año de 1468, tanto el papa Paulo II, con la edición en Roma de las *Epistolae* de san Jerónimo, como el rey de Francia Carlos VII (quien mandó a Nicolas Jenson, *maître des monnaies*, a Alemania con el fin de aprender la nueva técnica) demostraron su interés. Esto fue sólo el inicio; con el tiempo los más importantes soberanos protegieron el desarrollo de la imprenta; más tarde la arruinaron por exceso de controles e impuestos, como ocurrió en España en algunos casos. Pero la difusión del nuevo arte fue fulgurante; primero en ciudades germánicas: Maguncia, Bamberg, Estrasburgo, Colonia, Augsburgo, Esslingen, Basilea... De allí pasó a Italia primero, por obra de artesanos *tedescos*, a Venecia, a Florencia, a Nápoles, a Roma... La edición de Lactancio, encargada a dos discípulos de Gutenberg, oriundos de Praga, por los benedictinos del convento de Subiaco, en 1465, fue la primera edición de libro en Italia. El primero en establecer una imprenta en Venecia fue un tal Johann, oriundo de Spira (nombre de la ciudad germana Speier, sede de famosa dieta imperial), y su hermano Vindelinus. El propio Jenson, de París, enviado por su rey a Maguncia, emigró a Venecia donde puso taller de imprenta, el mismo año de 1470 que el germano Valdórfer. En París, la Sorbona creó en 1470 la primera imprenta de Francia

encargada a unos operarios procedentes de Colmar y Constanza de nombre Friburger, Gering y Krantz, respectivamente. En Lyon, tres años más tarde, apareció el primer impresor con nombre francés, Barthélémy Buyer.

Antes de finalizar el siglo XV y en los primeros decenios del XVI, la imprenta está presente, de manera muy desigual como veremos, en casi toda Europa. Antes que en España (Valencia o/y Barcelona, 1473) y Portugal (Faro, 1487), aparecieron talleres de imprenta, además de los casos ya mencionados, en Flandes (Utrecht, 1471), en Hungría (Budapest, 1473). El caso de este último país es ejemplar por su soberano Matías Corvino (falleció en 1490), casado con una princesa aragonesa, Beatriz, mecenas de la naciente imprenta y uno de los primeros grandes bibliófilos modernos.

España se conforma con el modelo general: sus primeros impresores fueron inmigrantes germanos (*lato sensu*) principalmente, y también franceses e italianos. Se disputa si la imprenta apareció primero en Barcelona (con Heinrich Botel, de Maguncia) o en Valencia (con Lambert Palmart, otro renano, natural de Colonia), en todo caso en 1473 o 1474, es decir, casi 20 años después del primer impreso de Maguncia. En otro aspecto difiere España de las otras naciones prominentes de la Europa renacentista: quedará como un país más importador que productor de libros.

§. Las condiciones financieras de la imprenta

Previamente a toda evaluación de la industria editorial y el comercio de libros en la Península Ibérica y al examen de las ciudades con

imprenta, no será superfluo evocar las bases económicas de la actividad editorial. Los punzones y las matrices eran de elevado coste; el papel de buena calidad igualmente, por ser producto importado. El salario de los operarios y factores era relativamente alto (en las primeras décadas del siglo XVI como de 3.5 ducados al mes para un fundidor o un cajista). La renta o adquisición de un local lo bastante amplio como para albergar cinco o más prensas en actividad simultánea, y reservas importantes de papel en buenas condiciones, con un piso de habitación para el maestro impresor, su familia y sus compañeros, era un gran gasto. Dicho de otra manera, crear una imprenta y comprometerse a publicar libros extensos de gran formato, por lo general en latín (lo cual exigía encontrar, y pagar honorarios, a correctores capacitados), suponía una inversión inicial cuantiosa, un caudal del que ningún artesano podía disponer.

Razón por la cual casi todos los impresores estuvieron asociados, sea con un librero (los libreros eran los que más ganancias tenían), sea con un banquero o mercader pudiente (como fue el alemán Wisland en Valencia y Simón Ruiz en Medina del Campo), sea trabajaran por cuenta de ellos o de mecenas (persona física, las más veces eclesiástica, como el arzobispo de Tarragona, Antonio Agustín). Otros diversificaron sus actividades mercantiles completando el comercio del paño u otros géneros, incluso ropa vieja, con el negocio librero. Los impresores que no eran al mismo tiempo libreros, no pasaban de ser braceros de los libreros-editores.

En algunos casos un autor (según quien fuera) costeara la impresión de su propia obra.

Todas estas condiciones aclaran la geografía de la imprenta: la imprenta se ha implantado en ciudades opulentas, con flujo de capital mercantil suficiente para conseguir crédito o *joint ventures*. Así fueron en aquella época: Colonia, Norimbergo, Maguncia, Augsburgo, Basilea, Venecia, París, Florencia, Roma, Amberes...; en España, Valencia, Sevilla y Barcelona. Así como las ciudades de ferias internacionales, como Francfort del Meno, Troya y León de Francia, y en Castilla: Medina del Campo..., que fueron grandes mercados de libros y, como consecuencia, también (aunque secundariamente en el caso de Medina) centros editoriales.

§. La relación impresor-autor-librero

Por lo general un impresor no era editor; lo fue con mayor frecuencia el librero, que disponía de capital para tomar el riesgo calculado de encargar la impresión de un nuevo libro, en función de la demanda estimada. En otros casos, el autor (si se trataba de obra contemporánea) acudía a un patrón o mecenas, tanto para conseguir permiso de publicar (*imprimatur*, palabra latina tomada de la nomenclatura eclesiástica) como para asumir los gastos de la publicación. En el primer siglo de la imprenta los autores en vida fueron muy minoritarios respecto de los clásicos antiguos y teólogos medievales. Entre los vivos, la mayoría eran religiosos que según la regla de su orden no podían pretender derechos de propiedad de su obra. El privilegio de venta exclusiva del editor era comúnmente

para 10 años, tiempo medio necesario entonces para que se agotase la tirada de un libro. Las tiradas eran de importancia muy desigual, según las obras y la esperanza de ventas. Pero lo más obvio es la lentitud de la amortización del capital invertido (preocupación mayor de un editor hasta hoy), más en época inflacionista como fueron los reinados de Carlos V y Felipe II. La inmovilización por 10 años, a veces 15, hizo muy vulnerable la imprenta en España, a menos cuando ésta se autofinanciaba, lo que no era el caso más frecuente.

Por esta razón los editores españoles prefirieron imprimir naipes, cartillas, rezos, bulas, que exigían escasa inversión y corto tiempo de trabajo y se vendían rápido en gran cantidad. Los llamados “pliegos sueltos” fueron el instrumento principal de la democratización de la cultura impresa, así como el estabilizador económico de las imprentas. Por ejemplo, el inventario de impresos en existencia en la tienda de librería del famoso impresor de Sevilla, Jacobo Cromberger (estudiado magistralmente por Clive Griffin, de quien sacamos la mayor parte de la información sobre Cromberger), con fecha 1528, hace constar más de 50.000 pliegos de coplas, 21.000 pliegos de oraciones, 3.000 rosarios de Nuestra Señora, etc... Otro recurso consistía en reducir el número de pliegos de cada libro, efecto que se podía conseguir menguando el tamaño de los tipos y las márgenes. Los autores de libros negociaban las influencias, pagando a mecenas con cartas dedicatorias que los ponían por la nubes, así como a su linaje; y se hacían asociaciones

múltiples para lograr juntar fondos suficientes y dividir el riesgo económico de pocas ventas o ventas lentas.

§. El libro impreso desprotegido

Otros riesgos peores se daban. Se mandaban, con frecuencia por barco, cuantiosas balas de libros, sin seguro contra posibles naufragios o inundaciones; había litigios sobre deudas o repartimiento de beneficios entre socios, pudiendo llegar los ajustes de cuentas hasta el homicidio (como ocurrió con un tal Bérard, socio del librero Boyer, entre Medina y Lyon). La prístina legislación no tuvo por preocupación la protección de los derechos morales y económicos del autor, o *copyright*, sino el derecho exclusivo del librero-editor para protegerlo de sus competidores y de las ediciones piráticas. El “privilegio” protegía al editor para cinco o 10 años contra eventuales competidores. Pero hubo muchas ediciones piratas y contrahechas, libros anónimos, impresores de fantasía... La contaduría del librero no podía ser objeto de verificación por parte del autor para evaluar regalías; además no se daban regalías sino sólo regalo de libros impresos. Los recursos contra ediciones anónimas o plagios eran limitados por parte del autor o editor. Por eso hubo “Celestina” apócrifa y “Continuación del Quijote” igualmente apócrifa, etc... El concepto jurídico de “propiedad intelectual” no existía, si bien la responsabilidad intelectual podía llevar al autor a la cárcel, o hasta la hoguera, por lesa majestad o por herejía calificada. El librero pagaba por adelantado los libros que esperaba vender; no los tenía a consignación, como ocurre hoy

día con frecuencia. De modo que los riesgos de variada índole (incluyendo incendio, naufragio, robo...) eran importantes para todos los participantes en el negocio del libro, desde la fabricación hasta la venta al cliente. No se debe excluir el riesgo de confiscación, multa e incluso encarcelamiento del impresor, cuyo nombre y dirección debían figurar en la portada de todo libro.

Debido al carácter aleatorio del negocio editorial, los márgenes de beneficio eran amplísimos, entre otras cosas es de señalar que en este negocio, generalmente internacional, el agente o el librero hacía grandes ganancias mediante el cambio de monedas y la especulación sobre la variación de la tasa de cambio: ducados venecianos, sueldos de Francia, florines de Flandes, escudos españoles... Por otra parte, ciertos libros muy cotizados por maestros y estudiantes, juristas, teólogos... tenían gran venta asegurada de antemano, que permitía amortizar rápidamente los gastos de imprenta y los de transporte (muy elevados por vía terrestre, es decir, con recuas de mulas).

Así se explica que la imprenta se desarrollara en ciudades con puerto de mar o fluvial, como ya se ha señalado, y también en ciudades cuya universidad era la principal actividad, como Lovaina, Bolonia, Heidelberg, Padua; Coímbra, en Portugal, y Salamanca y Alcalá, en Castilla. En fin, la competencia con otros editores fue pronto encarnizada, y llama la atención que el privilegio eclesiástico permitiera a conventos y cabildos acaparar parte del mercado, evadiendo la ley del mercado mediante privilegio eclesiástico. Por lo cual muchas imprentas artesanales quebraron, y la mayoría de los

impresores mudaron su taller de una ciudad a otra en pocos años para adaptarse a la coyuntura e ir en pos de nuevos contratos, como hacían pintores de retablos y arquitectos.

Buen ejemplo es el ya nombrado Heinrich Botel (Enrique Botel en España), oriundo de la región de Maguncia, quien, asociado con sus compatriotas Holtz y Planck, puso imprenta en Barcelona en 1473, pero se trasladó a Zaragoza en 1476, ya asociado con Paul Hurus, y, ya solo, se trasladó a Lérida en 1479, ciudad en la que hizo muchas publicaciones, religiosas en particular; ahí se quedó hasta su fallecimiento ocurrido en 1498. Caso análogo, verdaderamente ejemplar, es el del sajón Nicolás Spindeler, oriundo de Zwickau, quien trabajó primero en Zaragoza con el ginebrino Pierre Brun; después se trasladaron a Tortosa (donde publicaron su primer libro en 1477), y a Barcelona en 1478 (donde imprimieron al Aretino y a santo Tomás); por la peste de Barcelona emigró Spindeler a Tarragona en 1484 (donde publicó al maestro Eiximenis), y posteriormente se trasladó a Valencia en 1489, ciudad en la que le tocó imprimir nada menos que la *editio princeps* de *Tirant lo Blanc*, de 1490. Con todo, Spindeler regresó a Barcelona en 1500, donde se asoció con otro sajón, oriundo de Lichtenberg, de nombre Johann Lüschner. Consta que el mismo Spindeler fue quien publicó en la ciudad condal las *Introductiones latinae*, de Nebrija (1505); falleció en la misma Barcelona dos años más tarde, en 1507.

Capítulo III

Las bases sociológicas del negocio editorial y librero

§. Técnica y negocio típicos de judíos y “conversos”

En las sociedades europeas de los siglos XV y XVI, mucho más que ahora, los negocios eran asuntos de familia. Cuanto más en el caso de la imprenta y la librería. Ya señalamos que los primeros fundidores de tipos de imprenta fueron orfebres y plateros, profesiones tradicionalmente judías (o de “conversos” en el caso de España y Portugal). Otro tanto se podría decir de los primeros libreros, que fueron con frecuencia mercaderes de paños, los cuales agregaron este nuevo producto a los textiles. Empezaron las imprentas en ciudades con judería importante; así en España: Tortosa, Barcelona, Zaragoza, Guadalajara, Burgos, Sevilla..., y en Italia: Venecia (famosa por su *ghetto* y su *Fondaco dei Tedeschi*), Roma y Ferrara, ciudades de refugio de numerosos sefardíes después de la expulsión de 1492. La mayoría de los germanos (italianos y franceses en menor proporción), que establecieron las primeras imprentas en España, llevaban apellidos judíos, como Rosenhayer, Picard, Polonus (Polono), Ungut, Koch (Coci), Romano, Kaufmann (Cofman), Moravus, Kronberger (Cromberger), Núrnberger... ¿Y qué decir de Eliezer ben Abraham Alantansi o Salomon ben Moses ben Algabiz Halevi?, sefardíes judaizantes estos dos últimos y editores españoles antes de la expulsión de 1492. En Barcelona había comercio de librería y subastas de libros (en este caso códigos caligrafiados) ya en la primera mitad del siglo XV, o

sea, antes de la invención de la imprenta. La corporación de libreros era judía, agrupada en la calle de los libreros (*carrer de la Llibreteria*). Y esto no tiene nada de sorprendente dado que en aquella época la profesión tenía mucho que ver con el origen étnico y la religión: los carniceros, sastres, orfebres, médicos y boticarios, negociantes de lana y paños, solían ser judíos; los jardineros, albañiles, artesanos del cuero (talabartería), la seda y la taracea de madera... eran moros. Los católicos nobles eran militares, cortesanos, letrados, miembros del alto clero, o vivían de su solar rural y en él. El pueblo “cristiano viejo”, o “brazo popular”, proporcionaba mano de obra agrícola (labradores), arrieros, lacayos, palafreneros, marineros..., monjes y curas rurales.

Al producirse la expulsión de judíos de España en 1492, unos emigraron y fueron arruinados, otros lograron exportar su capital, otros apostataron y se volvieron “conversos”, esto es, sospechosos a la Inquisición que en algunos casos acabó con ellos —así ocurrió en Cataluña cuando el rey Fernando sustituyó a los inquisidores catalanes de Barcelona por otros mandados de Castilla—. El vacío creado en los oficios de imprenta y librería en España por las persecuciones contra “marranos” y conversos favoreció en cambio la inmigración de impresores y libreros venidos de otras regiones de Europa. Éstos fueron también judíos en su mayoría (pero desprovistos de capital), por más que pueda aparecer contradictoria la inmigración de artesanos judíos germánicos a España, después de la expulsión de judíos españoles (sefardíes). Por estas circunstancias se explica en gran parte la debilidad constitucional

de la imprenta y el negocio de libros en España, que por falta de inversionistas nacionales estuvo en manos de factores extranjeros, desde el origen y durante todo el siglo XVI, y aun más allá. España fue un pingüe mercado exterior para impresores y libreros franceses, de Lyon principalmente, si no es que en forma exclusiva.

§. La imprenta en Portugal bajo la dinastía de Aviz

Hasta 1580, fecha en la que la corona de Portugal pasó a Felipe II a raíz del fallecimiento del rey don Sebastián y del cardenal Enrique, Portugal llegó a un nivel de esplendor desproporcionado con su población y su riqueza real. La expansión colonial, monopolio de la familia real, sólo enriqueció a los que colaboraban directamente en las empresas: la nobleza militar y los negociantes judíos. El apogeo fue el largo reinado de Joan I, entre 1521 y 1557 esto es, casi exactamente coetáneo del emperador Carlos V, rey de España. Coinciden los primeros decenios con el mayor desarrollo de la imprenta en España y su más alta calidad. Lo que pasó en Portugal en los orígenes de la imprenta es la ilustración de lo que hemos aducido antes, y está relacionado además con los fenómenos concomitantes de España. El primer impresor apareció en Faro (Algarve) al publicar en hebreo el *Pentateuco*, en 1487; se llamaba Samuel Gascón, apellido de judío de Languedoc. El segundo impresor fue un rabino de Lisboa conocido como Rabbi Elieser, y parece ser el mismo Elieser Alantansi que ya hemos mencionado como activo en Aragón. En Leiria inició su actividad en 1492 (el año de la expulsión de los sefardíes de España) otro impresor de nombre

Abraham d'Ortas; publicó tres obras en caracteres hebraicos. Tales publicaciones fueron prohibidas poco después también en Portugal, razón por la cual d'Ortas sacó en latín el famoso *Almanach perpetuum*, de Abraham Zacuto, en 1496. (Fío en este particular de F. J. Norton, esto es, la máxima autoridad en materia de incunables peninsulares; véase “Fuentes bibliográficas e iconográficas”) Como para equilibrar el fiel de la balanza entre la espiritualidad judaica y la cristiana, la reina Eleonor mandó imprimir la *Vita Christi*, insigne obra del cartujano Ludolfo de Sajonia, en traducción portuguesa. El libro, de cuatro cuerpos, ilustrado con grabados xilográficos, salió a partir de 1495, en entregas sucesivas, del taller de Valentino Moravo (bajo el nombre banalizado de “Fernandes” siguió imprimiendo en Lisboa hasta 1518) y Nicolás Sajón, o sea, dos inmigrantes germánicos, también judíos. Finalmente hubo en el siglo XV otro impresor en Oporto, de nombre Rodrigo Alvares, que publicó varias obras en portugués a partir de 1497. En Coímbra salió de la imprenta, en 1518, un libro de liturgia; el impresor fue un piamontés de nombre Niccoló Gazini. Otro de origen alemán, Johann Gherling, activo primero en España, pasó a Braga, donde le sucedió el francés Germain Gaillard (conocido en Portugal como Germão Galharde). Con todo, gran parte de los encargos oficiales de la monarquía y los obispados de Portugal, han sido impresos en Sevilla o Salamanca. Portugal como España importó también de Venecia y Lyon la mayoría de los libros de teología, en latín.

§. El libro, asunto de familia

Las primeras grandes compañías comerciales nacieron en Italia, notablemente en Siena y Florencia, ya en el siglo xii, con estructura familiar. Así pasó también en Alemania, donde se puede citar a la familia Koberger, de Norimbergo (Nürnberg), a los Fugger de Augsburgo (banqueros de Carlos V); un sobrino del gran impresor Anton Koberger fue mandado a Barcelona para abrir una tienda de libros importados. Pero el caso más espectacular es el de la familia Giunti (o Giunta), de Florencia, dueños de un próspero negocio de imprenta y librería. El hijo mayor heredó esta empresa, mientras uno de los cadetes se fue a Venecia a trabajar con un tío suyo ya establecido en la ciudad dogal. Una vez formado por su tío (rival de Manucio y de Gabriel Giolito) el joven Giovanni Giunti emigró a Salamanca, donde bajo el nombre hispanizado de Juan de Junta empezó su actividad en 1514. Fue así como aquella familia, ya próspera con el comercio de la lana en la Florencia del siglo XIV, llegó a prosperar aún más, gracias a un sentido agudo del mercado librero, en Florencia, Venecia y Salamanca. Con otras sucursales en Lyon, Burgos y, finalmente, con el fundador de la “Imprenta Real”, de Madrid, Giulio Giunti de Modesti, la familia “Junta” (como se conocía en España) aparece como la primera empresa internacional de imprenta y librería.

No ha de escapar a nuestra atención el que, sin llegar a este nivel de concentración, hubo numerosas empresas familiares de origen italiano, como los Millis, oriundos de Tridino, activos en Medina y Salamanca, y los Musetti de Medina del Campo, o de origen germánico, como los Kronberger (Cromberger en España) en Sevilla,

o francés, como Arnaud de Brocard (Arnao Guillén de Brocar) en Alcalá. Otro caso notable es la familia Portonaris, establecidos primero en Lyon, si bien de origen italiano, activos como impresores en España a partir de 1547, en Salamanca principalmente, pero también en Zaragoza y Medina del Campo, con presencia hasta la segunda mitad del siglo XVII. Lo propio se puede decir del flamenco, oriundo de Opprech, Jan van Mey (conocido en España como Juan Mey) y sus descendientes, activos en Valencia a partir de 1543, y hasta 1635. De tal modo que en varios casos, como los citados, se puede hablar de auténticas “dinastías” de impresores-libreros: La industria editorial fue un negocio de alto riesgo, pero al mismo tiempo (con sólo tres excepciones: la industria de armamento, el tráfico de esclavos, la especiería) ha sido posiblemente el más próspero del “siglo”, que todavía no se decía “de oro”.

El señalado fenómeno de concentración familiar sale reforzado por el hecho de que el medio profesional de la imprenta y la librería fue el teatro de una endogamia que parece programática, dado que el esquema es casi invariable. Se mandaba a España, de algún reino vecino más adelantado en la industria editorial, a un joven miembro de familia de la profesión, como factor o como aprendiz. Éste estaba integrado al taller o los negocios de un socio de su padre o su tío, y convivía con él y su familia. Al cabo de pocos años, el joven soltero se casaba con la hija de su patrón y posteriormente heredaba la empresa. En otros casos (frecuentes) fallecía el dueño y el compañero se casaba con la viuda. (Dados los usos y las condiciones de la época, los hombres solían casarse con mujeres

mucho más jóvenes, y su longevidad era muy inferior a la actual, de modo que las viudas podían tener numerosos hijos en segundas nupcias). Menudean ejemplos, como el de Jacob Cromberger que casó con la viuda de Ungut, uno de los primitivos “Compañeros alemanes” de Sevilla, y ésta, Comincia de Blanques, le dio tres hijos sevillanos. Asimismo Juan de Brocar, hijo del ya nombrado Arnaud Guilhem de Brocard, francés, el más famoso impresor de Alcalá, se casó con Francisca de Angulo, hermana del impresor de mismo apellido, quien fue su sucesor en la imprenta. Así fue, principalmente, mediante inmigrantes extranjeros y casamientos con mujeres de la tierra, como se ha nacionalizado poco a poco en España la industria impresora y el negocio librero (ventaja legal en el comercio con las Indias), sin cortar sus lazos familiares y comerciales con sus parientes de ciudades extranjeras.

Parte II

Modalidades de la imprenta y perfil del libro en España

Capítulo IV

Debilidad estructural de la imprenta en la península

§. Datos comparados con Alemania, Italia y Francia

Ahora, para tener una apreciación justa de la actividad editorial y del comercio de impresos en la Península Ibérica, entre el último cuarto del siglo XV y el primer año del XVII, hay que comparar los datos con los de otros reinos de la Europa contemporánea. Cuando apareció el primer libro impreso en la Península, sea en Valencia o en Barcelona, en 1473 o 1474, ya existían imprentas activas en más de 40 ciudades de Europa, algunas desde más de 10 años. Con las salvas que requieren las cifras para una época preestadística, se ha calculado que, desde el inicio de la imprenta en 1455 hasta 1536, se han publicado en Europa unas 42.000 obras. Y para el siglo siguiente, de 1536 a 1636, asciende la estimación del total a cerca de 600.000. Se nota que en la década de los treinta del siglo XVI se ha producido un crecimiento exponencial de la actividad editorial. Como punto de comparación, hemos de notar que la producción total española (*lato sensu*) de todo el siglo XVI no llegó a 20.000 obras. Un estudio más fino del periodo, crucial en la evolución de España, de 1501 a 1520, arroja un total de obras que llega sólo a unas 1.500 en 20 años. Otra cifra revela tanto el retraso como la debilidad relativa de la producción editorial en la Península, y es

que ya en el siglo XV, y en sólo dos años, entre 1480 y 1482, Venecia había editado 156 obras, Milán 82, Augsburgo 67, Norimbergo 53, Colonia 44, etc., es decir, que unas cuantas ciudades italianas y germánicas imprimieron en tan corto plazo (y con 20 años de antelación) como la tercera parte de la producción hispánica total de 20 años. (Hablamos aquí del número de títulos, no de ejemplares, siguiendo a Philippe Berger; véase “Fuentes bibliográficas e iconográficas”). Al final del siglo XV la sola Venecia contaba con alrededor de 150 imprentas, que habían impreso más de 4.000 obras en 30 años: en España, en la misma fecha, la docena de ciudades con imprenta (Gerona, Barcelona, Valencia, Valladolid, Burgos, Granada...) tenían una producción total que, entre todas, no llegaba a 1.000 obras.

Casi un siglo más tarde, en 1592, el inventario de una gran librería de Medina del Campo, la de Benito Boyer, factor natural de Lyon, revela 65% de libros extranjeros frente a 35% de libros impresos en la Península, de un total de 1740 obras. (Preciosa fuente es al respecto el libro de Vicente Bécades y Alejandro L. Iglesias, citado en “Fuentes bibliográficas e iconográficas”). La sola ciudad de Lyon tuvo más de 500 impresores y hasta 300 libreros en la segunda mitad del siglo XVI. Es cierto que Boyer fue ante todo importador, pero si se importaron tantos libros fue porque la producción peninsular era insuficiente en cantidad y por lo general inferior en calidad. Las obras impresas fuera de España procedían esencialmente de los grandes centros europeos: París y León de Francia (Lyon), Amberes y Brujas de Flandes, en menor grado

Venecia y otras ciudades italianas. La escasez de títulos editados en Alemania y los Países Bajos del norte (Leyden y Amsterdam) se explica por la desconfianza hacia impresores luteranos o sospechosos de serlo.

§. Razones socio-históricas del atraso ibérico

Fuerza es reconocer, como ya se ha señalado, una debilidad estructural permanente de la producción editorial española en el periodo considerado. (Es interesante observar que todavía en los primeros años del siglo XX Alemania producía 20 veces más títulos nuevos al año que España, Francia 10 veces —y la editorial de la Viuda de Ch. Bouret, de París, seguía publicando libros en español hasta mediados del siglo XX—, Inglaterra, que en el siglo XVI tuvo notable retraso, está en la actualidad en primera fila de la industria editorial). Algunas causas de esta debilidad editorial de España en la época del primer gran auge de la imprenta europea ya se han evocado, pero son varias. Éste es un hecho a primera vista sorprendente en una monarquía entonces hegemónica en Europa y expansionista en el mundo. (Al respecto tiene gran aceptación una visión moderna utópica del impacto de la *Gramática* de Nebrija como supuesto manual de imperialismo lingüístico). La principal causa ha sido sin lugar a dudas la falta de capital, como ya lo señaló un informe de 1572, ordenado por el rey Felipe II (fue un gran bibliófilo, como veremos más adelante). Esto tendrá que ver con el hecho de que los conversos acaudalados eran sospechosos en materia de fe, y que el medio de los impresores en general se

percibía como *underground*. Y por otra parte, los sefardíes expulsados llevaron el arte de la imprenta (como el de la artillería, la otra gran invención técnica del tiempo, que hemos estudiado en un libro de la Colección Breviarios) a Ferrara, a Salónica, o a Estambul. Ejemplar es el caso de la familia Mendes-Naci, que costeó la impresión en Ferrara del libro famoso de Samuel Usque, en portugués, *Consolação as tribulações de Israel* (1553). Por otra parte, en Alemania, Suiza y Francia muchos impresores eran adeptos o simpatizantes de la Reforma protestante (se conocían como “luteranos” en el mundo germánico, y “hugonotes” en Francia y Ginebra), y por lo tanto igualmente sospechosos.

En España, los grandes señores acaudalados se dedicaron a comprar y mandar encuadernar libros, al más alto precio, para sus respectivas bibliotecas particulares, pero no se les ocurrió participar en el negocio editorial, más que ocasionalmente como mecenas de un determinado título. En este aspecto su mentalidad fue muy distinta de la de los señores de Italia, como el príncipe de Carpi, los patricios de Venecia (como Barbarigo) y de Florencia (Médicis...), o el duque de Ferrara, que favorecieron el desarrollo de la imprenta al involucrarse con inversiones de capital (no puedo sino remitir al lector curioso al magistral estudio de Martin Lowry, citado en “Fuentes bibliográficas e iconográficas”). Otra causa puede ser el temprano monopolio *de facto* de los importadores de libros impresos en otros países, que les granjeaban beneficios mucho más importantes que los impresos españoles. Las primeras editoriales

“multinacionales” de la época no dejaron espacio a los modestos artesanos de España.

§. Causas técnicas que limitaron el desarrollo de la imprenta

Hubo también una circunstancia de carácter a la vez técnico y económico, y es la mala calidad del papel producido en España y el coste elevado del papel importado de Italia y Francia. Las imprentas peninsulares fueron también víctimas de su conservadurismo técnico y estético, ya antes de alcanzar la mitad del siglo XVI: siguieron usando (¿por rutina clerical?) el antiguo *in quarto*, cuando sus competidores extranjeros (de Flandes notablemente) adoptaron los pequeños formatos (hasta *in 12* e *in 16*), lo que equivale a la invención del “libro de bolsillo” antes de la letra. Tampoco se les ocurrió (¿o les faltaron recursos para costearlo?) abandonar los tipos góticos, cuando ya se había impuesto por toda Europa el “tipo romano”, inventado por Jenson en Venecia en su edición de Lactancio, de 1465; y su variante llamada “cicero” porque fue utilizado, también en Venecia, para la primera edición de la *Correspondencia* de Cicerón, ya por 1469. Se cotizaban igualmente en el resto de Europa: la letra “itálica” o “cursiva”, invención de Francisco de Bolonia, usada primero por Aldo Manucio (por eso se conoce también como “aldino”), igualmente en Venecia, en su *editio princeps* de Plutarco, de 1489; la letra “itálica” fue adoptada en seguida por el famoso editor Froben, de Basilea, ya en 1520, y después por Colines, de París. El tratado más conocido es probablemente el *De divina proportione* (escrito en 1497, pero

publicado sólo en 1509 por Paganini, en Venecia) del fraile Luca Pacioli, maestro de matemáticas en Milán, quien ha definido las proporciones ideales de la letra romana. Más tarde, en 1540, Garamond creó en París la letra que se daría a conocer como “elzeviriana”, por usarla habitualmente los famosos impresores de Leyden: los Elzevir. En España salió el tratado de caligrafía más celebrado, el de Juan de Yciar, *Arte subtilissima* (1550), pero no trata de la letra de molde, sino de mano... La letra “gótica”, usada por Gutenberg por ser la letra tradicional de Alemania (hasta el siglo XX), fue adoptada en España (en su forma redondeada inventada por el veneciano Bautista de Tortis), a tal punto que se le dio el nombre de “letra hispana”; el empleo de este tipo fue otra causa de que la imprenta española quedara marginada en Europa, y hasta en la propia Península. Sólo en la segunda mitad del siglo XVI los impresores hispanos vendieron sus tipos góticos a pequeños artesanos, que imprimían pliegos sueltos o (según se designan en los contratos de exportación a las Indias) “resmas de menudencias”. Pero parece ser que, en general, el libro culto de un lado, y de otro el libro litúrgico y el impreso de gran difusión se distinguían tipográficamente: el primero en romano, los últimos en gótico. En realidad hubo una gran anarquía tanto en los tipos como en los formatos, por falta de normas establecidas..., hasta el siglo XX.

§. Una rémora cultural: el latín y la filología

Y tampoco se puede silenciar un obstáculo de carácter propiamente cultural, y es que España tenía escasez en aquella época de

correctores de imprenta calificados. Cuando hoy día se exalta la memoria de Juan de Valdés y Antonio de Nebrija, no siempre se repara en que aquellos pioneros de la filología humanística denunciaron la ignorancia de las universidades españolas de su tiempo, sobre todo en comparación con las italianas donde ellos mismos habían adquirido su saber. (Véase al respecto el sugestivo ensayo de Francisco Rico, *Nebrija frente a los bárbaros*, Universidad de Salamanca, 1978). Al hablar de correctores se piensa principalmente en libros en latín, por ser en la Europa de la época el vehículo internacional de la ciencia, la filosofía, la teología, el derecho civil y canónico. Estos libros en latín eran los pesados *in folios*, de 30 y más pliegos, que exigían tiempo y “caudal” para imprimirse, pero cuya venta era segura si bien no inmediata.

Si hubo entonces pocos buenos “latinos”, había aún menos helenistas, a pesar de los esfuerzos del “Comendador Griego”, Hernán Núñez, quien fue para España, *mutatis mutandis*, lo que los maestros griegos Chrysoloras y Giorgio de Trapisonda habían sido para la Italia del primer Renacimiento de las humanidades clásicas. La edición de una cuantiosa colección de clásicos de la Antigüedad en su lengua original, que pudo realizar Aldo Manucio en Venecia, en los primeros años del siglo XVI, hubiera sido imposible en España en aquella fecha. Los impresores ibéricos pudieron estampar más que nada impresos cortos en lenguas romances, que se imprimían y se vendían rápido en grandes cantidades. Hubo pocas excepciones a esta regla, y sólo gracias al mecenazgo; así por

ejemplo la famosa “Biblia políglota”, de Alcalá, que ya hemos mencionado.

Con todo, algunos impresores de España prosperaron mediante la publicación de literatura de ficción (se decía “de entretenimiento”). Pero con frecuencia las reimpresiones y las traducciones de estas mismas obras se editaron fuera de la Península; así pasó también con las crónicas de descubrimientos y conquistas americanas, relatos de hazañas españolas por autores españoles, impresos en castellano pero en Amberes (imprenta de Johann Stelsius), en Venecia (en toscano) y en Colonia (en latín), ilustrados con grabados de de Bry. Fue a partir de la década de los cuarenta del siglo XVI cuando la mayoría de los libros españoles se imprimieron fuera de España. La Península importaba libros, en latín sobre todo, en italiano y hasta en castellano; en cambio no exportaba libros más que a Flandes, quedando encerrada en un mercado local que no lograba abastecer en libros, contentándose con pliegos sueltos. Zaragoza, y las ciudades catalanas, o sea el reino de Aragón, parecen haber resistido mejor que la corona de Castilla, singularmente en la edición de libros de historia, que se cotizaban mucho, notablemente bajo el reinado de Carlos V.

Unas cifras para la corona de Castilla, con la prudencia habitual, reflejan fielmente la escasez de la producción. Desde la introducción de la imprenta hasta el final del siglo XVI, 751 obras se habían impreso en Sevilla, 419 en Toledo, 396 en Valladolid, 428 en Medina del Campo. Madrid, nueva capital del reino (donde la imprenta fue introducida tardíamente, en 1566, por el francés Pierre Cousin),

publicó 769 obras en este periodo, o sea, en un plazo relativamente corto si se le compara con el casi siglo y medio de las otras ciudades. Queda que el total general para el siglo XVI, que fue el del primer auge del impreso en Europa, resulta muy modesto a la luz de la producción europea y aun de una sola de las grandes ciudades editoriales europeas de aquel tiempo.

Capítulo V

El control económico e ideológico por la monarquía y la Iglesia

§. Licencias, privilegios, índices de libros prohibidos

De momento quisiéramos señalar que, en aparente contradicción con lo anterior, la reglamentación aplicada a la imprenta, las tasas sobre la venta de libros, el control y la censura de libros y manuscritos que requerían de permiso y privilegio, las confiscaciones y prohibiciones *a posteriori*... han frenado indudablemente el desarrollo de la industria editorial en la Península. La primera medida legislativa, de carácter general, referente a la impresión y venta de libros fue la *Pragmática* de los Reyes Católicos, fechada en Toledo en los albores del siglo XVI, en 1502. Es de notar que la *Premática* general de 1502 ya había sido precedida por una disposición de carácter menos universal, tomada por los soberanos en Toledo, en la muy temprana fecha de 1480. Se dispuso que no sería permitido en adelante imprimir “de molde” (esto es, con caracteres móviles) ningún escrito sin previa licencia. En cuanto a los libros importados, no se pondrían a la venta sin previo examen y despacho de licencia. Estas disposiciones venían acompañadas de penas severas para con los infractores.

Los presidentes de ciertas audiencias, y los obispos en otras regiones, fueron los encargados de aplicar estas medidas. Lo cual viene a decir que, ya antes del primer auge de la imprenta y la librería, que se produciría en torno a 1520 y 1530, el control de las autoridades monárquica y eclesiástica estaba garantizado. Además

la condena inquisitorial era *a posteriori* y podía hacer caso omiso de la anterior licencia y el privilegio; de modo que un pequeño impresor podía quedar arruinado por la prohibición de un solo libro. Pero al mismo tiempo los soberanos fueron conscientes de la importancia para sus reinos del desarrollo de la imprenta, razón por la cual incitaron al letrado encargado de la censura “*que sea muy moderado, de manera que los libreros e imprimidores y factores de los libros, que lo han de pagar, no reciban mucho daño*” (libro VI título XVI, de la *Novísima Recopilación...*). Rara mezcla de incentivo por exención de tasas y de freno por la represión ideológica.

Como en otros campos (la represión de las comunidades de Castilla, por ejemplo) el rey Carlos I de Castilla, por otro nombre el emperador Carlos V, fue más represivo que sus abuelos. Una ley de 1554, promulgada en La Coruña, reservaba en adelante al Real Consejo (de Castilla o de las Indias, según los casos) la concesión de licencias de impresión: la razón de esta nueva disposición era explícita y fue el supuesto laxismo de las autoridades competentes: “porque somos informados que, de haberse dado con facilidad, se han publicado libros inútiles y sin provecho alguno y donde se hallan cosas impertinentes” (*ibid.*). Merece la pena subrayar que lo que se fustigaba no era tanto la herejía como la futilidad y la inutilidad; una forma de decir que el coste del libro era elevado y no se debía malgastar dinero en publicar desvaríos de la fantasía que no pasarían de mero entretenimiento. Para que no hubiera trampa, el impresor debía hacer la tirada tomando por modelo el ejemplar corregido y firmado por un escribano, y no otro. Quedaban exentos

de estas medidas de censura los misales, el *Flos Sanctorum*, los diccionarios y gramáticas, etc., que seguían siendo competencia de los obispos. Estas medidas de la monarquía se anticipan en 10 años al famoso índice de libros prohibidos que edicto el papa Pío IV en 1564 (en el que figuran Erasmo, Boccaccio, Maquiavelo...). Lo anterior se aplica a los impresores *au premier chef*.

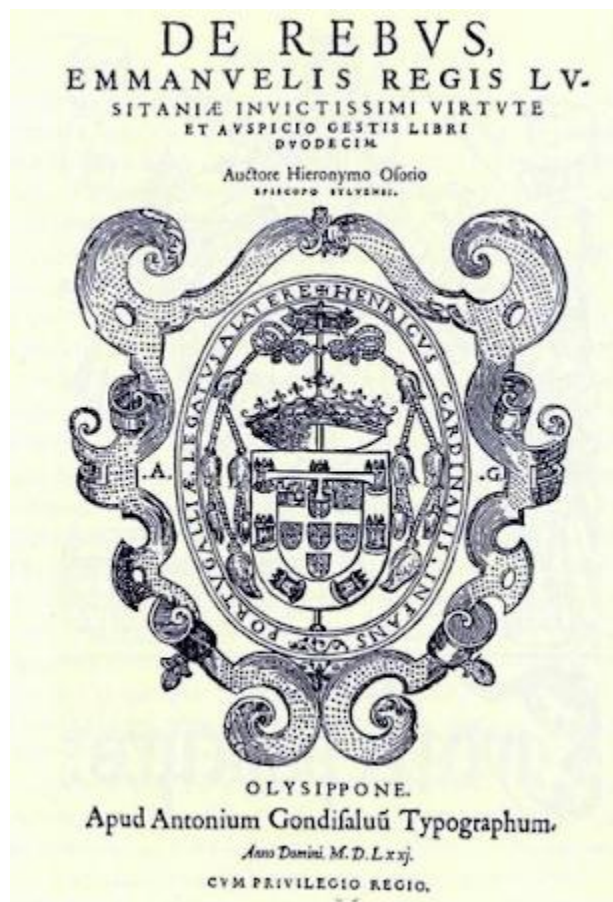
En cuanto a los libreros, seguirían sometidos a la autoridad episcopal y a los corregidores:

vean y visiten las librerías y tiendas de libreros y mercaderes de libros, y de cualquier otras personas particulares, eclesiásticas y seculares que les pareciere, y que los libros que hallaren sospechosos o reprobados, o en que haya errores o doctrinas falsas, o que fueren de materias deshonestas y de mal ejemplo [...] envíen de ellos relación firmada de sus nombres a los del nuestro Consejo, para que lo vean y provean [ibid.].



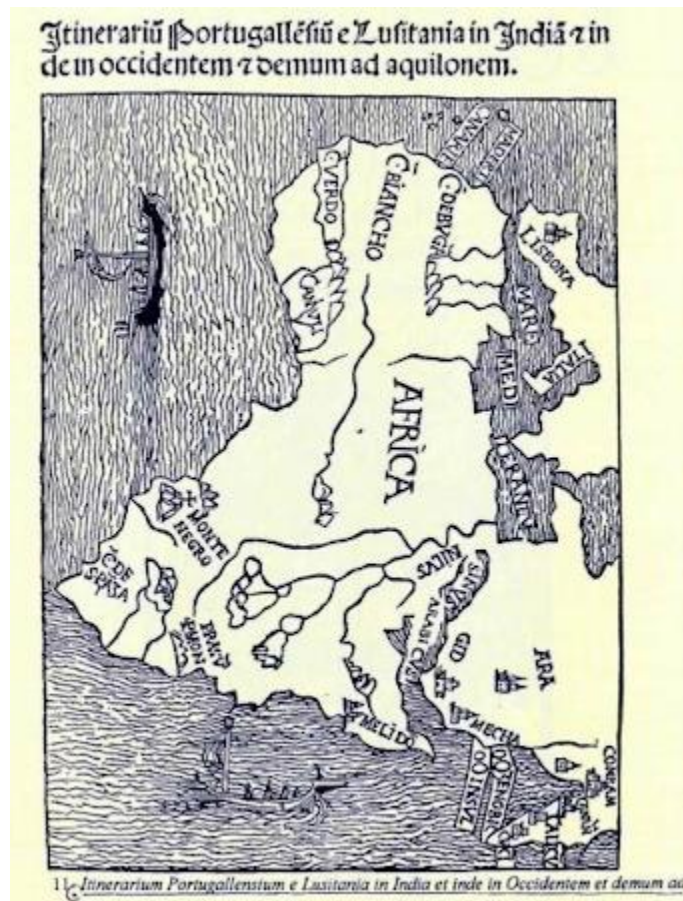
9. Frontispicio de *Cayda de príncipes* de Giovanni Boccaccio, impreso por Meinard Ungut y Stanislas Polonus, Sevilla, 1495, traducción al castellano de Pedro López de Ayala y Juan A. de Zamora (in folio). Imagen alegórica, muy del gusto medieval, donde se ve a la Fortuna dando vueltas a su rueda y echando abajo a un soberano, anónimo es cierto pero aviso para todos los príncipes, de aquí el título conciso y llamativo de esta primera edición española. El título de la edición original (de Florencia) en latín es *De casibus virorum et feminarum illustrium libri IX*; esto es, “Nueve libros dedicados a caídas de hombres y mujeres ilustres”. Este libro hace juego con otro de Boccaccio, *De claris mulieribus*; esto es, “Semblanza de insignes mujeres”, publicado en castellano el año anterior por Paul Hurus, en

Zaragoza. No olvidemos que este primer libro del “Príncipe” de Boccaccio es de mediados del siglo XIV; esto es, anterior en más de siglo y medio al “Príncipe” del florentino Maquiavelo. Para Boccaccio la estabilidad de un príncipe dependía de la caprichosa Fortuna, para Maquiavelo de la voluntad (virtú) del soberano.



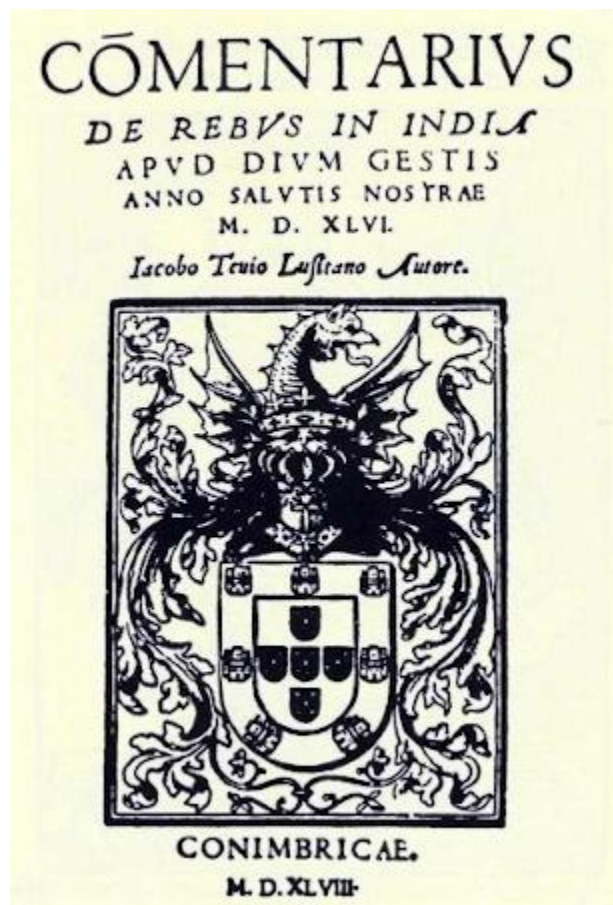
10. Frontispicio de De rebus Emmanuelis regis Lusitaniae... de Jerónimo Osorio, impreso en latín por Antonio Gondçalvo, Lisboa, 1571. Esta relación de las hazañas del invicto rey Manuel de Portugal, conocido por “Manoel o Afortunado”, pertenece al género de las biografías reales o pontificales en latín, todavía muy importante en el siglo XVI. El autor, Osorio da Fonseca, obispo de Silves

(Algarve), fue una de las principales figuras del humanismo portugués, con Damião de Gois, Andrés y Antonio de Gouveia, Lucio Andrés de Resende... (Véase la obra de Luis de Matos en “Fuentes bibliográficas e iconográficas”) Biblioteca Nacional, Lisboa.



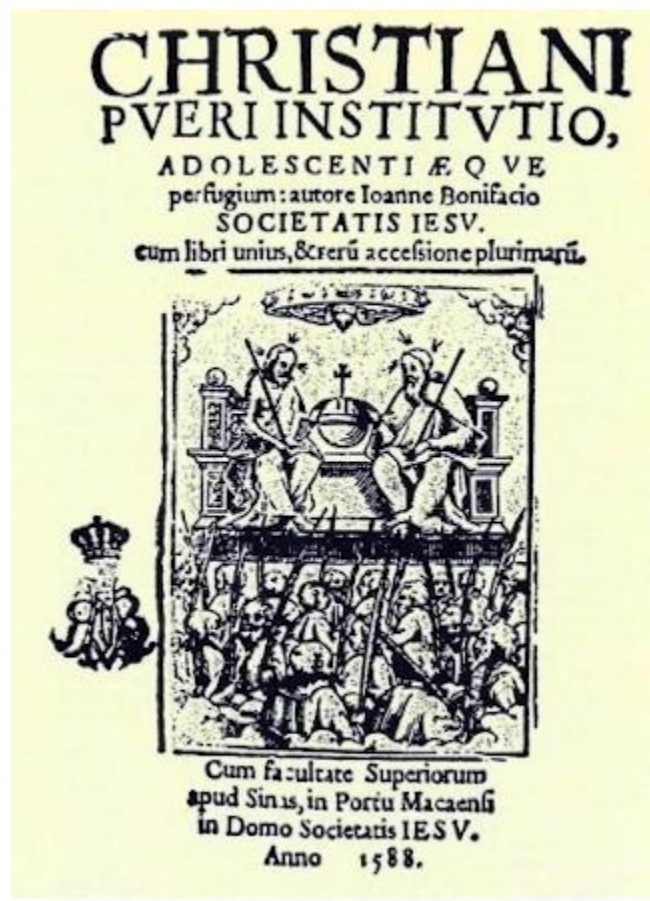
11. *Tinerarium Portugallensium e Lusitania in India et inde in Occidentem et demum ad aquilonem.* Se ha de entender: “Rumbos de los portugueses a partir de la Lusitania, en la India y de ahí en Occidente y por fin hacia el Norte”. En el mapa se ve más que nada África como primera etapa de la circunnavegación de las armadas lusitanas (descritas en imperecederos versos por Camões) y una India que dista mucho de estar en escala. Será superfluo recordar a

Vasco da Gama, Magalhães, Alvares Cabral... Este libro es la traducción al latín de la relación de los viajes a las costas africanas del descubridor y cosmógrafo Alvise da Ca'da Mosto; fue publicado en Milán en 1508; tuvo muchas ediciones y traducciones por toda Europa durante el medio siglo siguiente. Ramusio lo incorporó a su famosa serie de Navigazioni e viaggi. Biblioteca de la Fundação C. Gulbenkian.



12. Frontispicio de Commentarius de rebus in India apud Dium gestis... de Diogo de Teive, impreso en Coímbra, 1548. En medio de la portada, bajo el título, luce el elegante escudo de la dinastía de Aviz, con su collar de la orden real de Aviz y sus

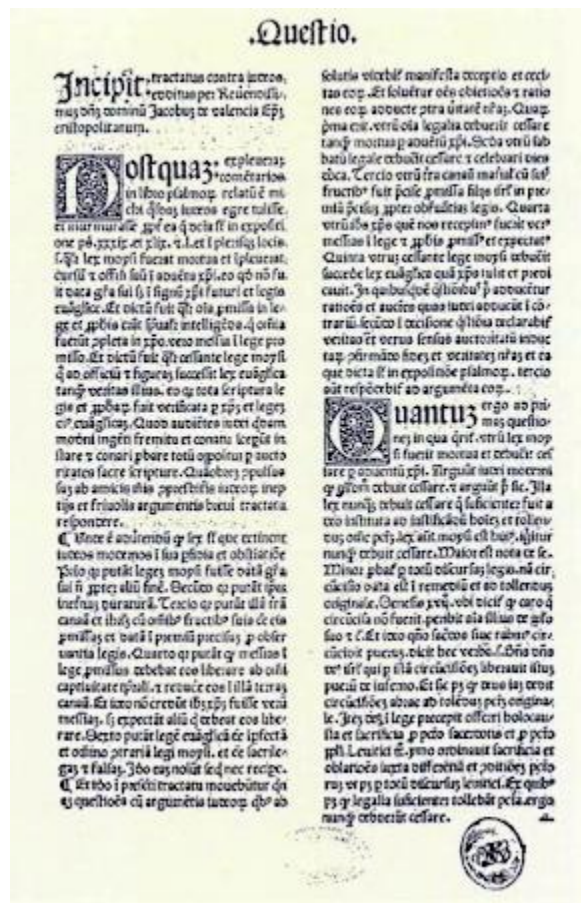
siete castillos. El libro celebra la máxima hazaña de las armas portuguesas en la India, la toma de la plaza de Diu, ocurrida dos años antes, en 1546. Diu, puerto situado en la península de Kathiavar, al sur del Sind, era la puerta de la India, más allá del estrecho de Ormuz, otra posición y escala de las armadas portuguesas. El autor Diogo de Teive, humanista portugués, fue maestro del Colégio das Artes, creación del rey João II en la Universidad de Coímbra. A este colegio lo había traído su primer director, el mismo Damião de Gois. El nombre del impresor, Joao Alvares, contrariamente al uso ya establecido, no aparece en la portada. Bibliothèque nationale, París.



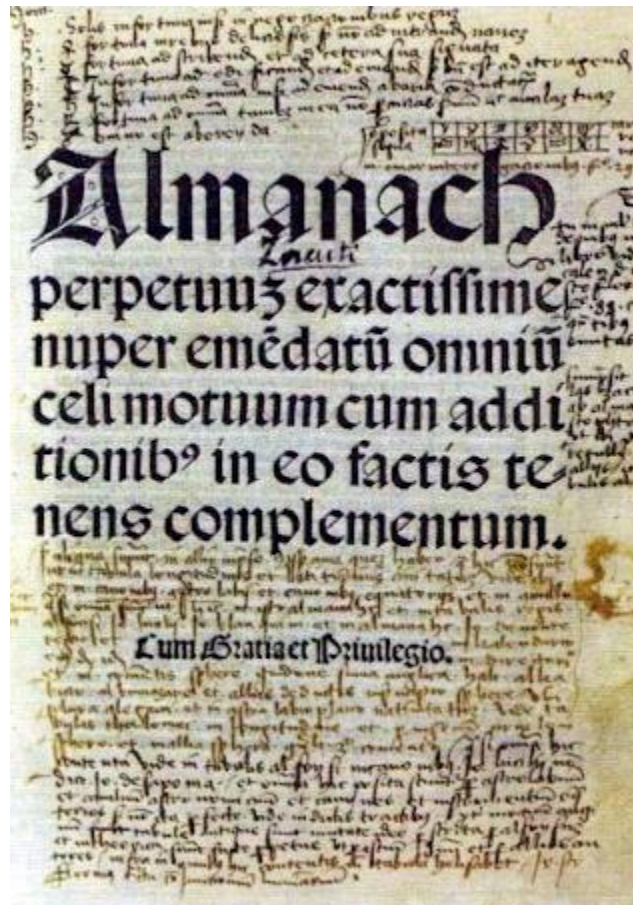
13. Frontispicio de Christiani puer institutio... del padre João Bonifacio, de la Compañía de Jesús, impreso en Macao, 1588. La portada es un grabado xilográfico de rico contenido edificante. El medallón parece que representa al apóstol san Pablo, propagandista de la fe por antonomasia, y a san Jerónimo, traductor de la Biblia griega (de los Setenta) al latín (Vulgata). En medio de ellos, el globo terráqueo en el que se yergue la cruz, expresión de la universalidad (católica) de la fe. Arriba vuela la paloma, símbolo del Espíritu Santo, que inspira a los apóstoles. En la parte inferior, un grupo denso de misioneros que llevan la palma de los mártires, como de hecho los hubo en América y el Japón. Respecto del contenido, los dos primeros libros están dedicados a “la honesta educación”, y los libros III a V versan sobre la religión, la vergüenza y la castidad en los adolescentes. En cuanto a la tipografía —la misma que la de los libros primitivos de Manila— y a la edición princeps, véase la introducción de M. Cadafaz de Matos a la edición facsímil de este libro, Instituto Cultural Portugués de Macao, 1988. Biblioteca de Ajudá, Portugal.



14. Frontispicio de Opera Alphonsi a Castro Zamorensi, impreso por Michael Sonne (en Francia, Michel Sonnius), París, 1571. Este libro era ya un clásico en aquella fecha; contiene los tratados *Contra todos los herejes* y *Del justo castigo de los herejes*, cuya editio princeps había salido también en París, impresa por el flamenco Josse Bade, en 1534. En la disputa erasmiana fray Alonso de Castro (OFM) se había mostrado más bien favorable a Erasmo, negándose a considerarlo impío o arriano; pero tuvo que rectificar su opinión en ediciones posteriores, como la de París de 1543. (Véase a Marcel Bataillon). Biblioteca Pública de Guadalajara, México.



15. Primera página de *Incipit tractatus contra iudeos* del reverendísimo Jacobo de Valencia, impreso por Fernández de Córdoba, Valencia, 1483-1484 Este tratado, primero de cuatro que forman este volumen in folio, pretende refutar la exégesis mosaica de los Salmos, en nombre de la ortodoxia católica. Se enmarca este polémico texto entre el intento de extirpación del judaísmo de Valencia por Vicente Ferrer y el decreto de expulsión o conversión forzada de 1492. Biblioteca de la Universitat de Valencia.



16. Portada de *Almanach pemetuum* de Abraham Zacuto, impreso por Pedro Lichtenstein, Venecia, 1502. Lichtenstein, oriundo del pequeño principado del mismo nombre, fue uno de tantos impresores, germano y judío, de la Venecia de finales del Quattrocento y principios del Cinquecento, en la que prosperó el Fondaco dei Tedeschi. El autor nació en la aljama (barrio judío) de Salamanca, en 1452; fue expulsado en 1492; en su primer país de exilio, Portugal, publicó el *Almanaque* (Leiria, 1496), libro capital que contiene todas las tablas astronómicas, e influyó en el pensamiento cosmográfico de Colón y Vasco de Gama. Biblioteca Universitaria de Salamanca.



17. Frontispicio de *Cathalogus librorum, qui prohibentur...* de Fernando de Valdés, arzobispo de Sevilla e inquisidor general de España; edición de la “Suprema” Inquisición, impresa por Sebastián Martínez (francés de apellido: Martin) en 1559, en Valladolid. Se menciona debajo de la portada que el opúsculo “está tasado en un real”. Este Índice de libros prohibidos tuvo gran impacto en la vida espiritual española, al poner fin a las dispensas de que gozaban los teólogos para leer libros prohibidos hasta aquella fecha. Una vez que fue publicado este índice, la posesión, transmisión o mera lectura de libros prohibidos fue castigada con la muerte y la confiscación de bienes. Biblioteca Nacional, Madrid.



18. Frontispicio de *Novum Testamentum grece et latine*, impreso por Arnauld G. de Brocard (en España, Arnao Guillén de Brocar), Alcalá de Henares, 1514. Se trata del primer tomo de la famosa “Biblia políglota” de Alcalá, inspirada y costeadada por el cardenal Jiménez de Cisneros, fundador de la universidad. El libro, además de su elegante portada, ostenta un hermoso colofón, enmarcado con motivos vegetales y geométricos, bajo el cual se destaca la marca del impresor. En la parte superior se ve el texto griego de los Setenta (columna izquierda), y la versión latina del Apocalipsis de la Vulgata (columna derecha), ambos objeto de acuciosa crítica filológica y exegética. Biblioteca de la Universidad de Sevilla.



19. Colofón de Novum Testamentum (Apocalipsis), 1514.



20. *Cartas de naipes españolas (pero de lugar desconocido), xilografía del siglo XVI. Se reconocen un rey de bastos, un caballo de copas, un siete de espadas... La pasión por los juegos de naipes y las apuestas de dinero, la proliferación de tahúres y las violencias a lo que esto daba lugar inspiraron al poder monárquico repetidas, por inútiles, prohibiciones durante el siglo XVI. Archivo General de Simancas.*

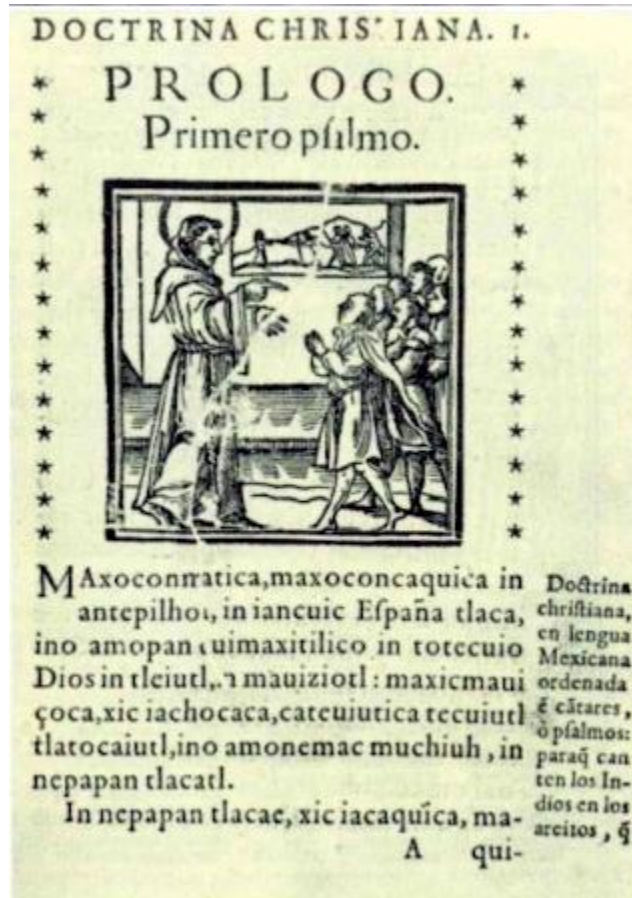


21. Frontispicio de *Tratado muy sutil y bien fundado de las supersticiones y hechizos y vanos conjuros y abusiones...* de fray Martín de Castañeda (OFM), impreso por Miguel de Eguía, Logroño, 1529. El autor, miembro del Santo Oficio, predicador contra supersticiones y brujerías, pretendió en este tratado combatirlas con argumentos racionales en un vano intento de extirparlas de esta región, donde han sobrevivido hasta el siglo XX, en que las ha estudiado el sabio antropólogo Julio Caro Baroja. Biblioteca Nacional, Madrid.



22. Frontispicio de *Tractado de la cavalleria de la gineta...* del comendador Fernán Chacón, impreso por Cristóbal Álvarez, Sevilla, 1551. El arte de montar (y torear) a la gineta, de raigambre andaluza, fue tradicional en España hasta la época en que entró en competencia con el arte de montar a la brida. Este último se impuso en toda Europa en el siglo XVII; pero el primero, el de los “jinetes” propiamente dichos, perduró en América. El autor, de nobleza andaluza, sería el abuelo de Gonzalo Chacón, caballerizo del príncipe Carlos y la reina Ana de Austria. El linaje Chacón fue de hombres de caballos. Con todo, el lema de su escudo de armas: “Quanto la hora es más subida, está en peligro la vida”, no es de los que ha recogido

Sebastián de Covarrubias en su famoso repertorio de Emblemas morales, Madrid, 1612. Biblioteca Universitaria de Salamanca.



23. Primera imagen de la Psalmodia christiana en lengua mexicana de Fray Bernardino de Sahagún (OFM) Pedro Ocharte, México, 1583.

La Psalmodía es un buen ejemplo del esfuerzo catequístico en lenguas indígenas desplegado por los evangelizadores franciscanos.

The John Carter Brown Library, Providence.



24. Este libro del mallorquín Ramón Llull es parte de su *Ars Magna*, obra profunda en la que, antes de Leibniz, se combina la filosofía con la matemática. Religioso misionero en Berbería, Ramón Llull, padecería el martirio en Bugía o Túnez, según tradición imposible de averiguar. Biblioteca Universitaria de Sevilla.

Queda claro que en aquella fecha crucial ya había empezado la caza de brujas contra judaizantes, alumbrados y luteranos, sin respeto alguno de la privacidad (concepto que aparecería sólo en el siglo XVI en las sociedades occidentales), puesto que las bibliotecas particulares se sometían a “visita” de los censores (que no debían quedar anónimos), igual que los depósitos de los libreros. Ya tenía

validez el dicho: “Dime lo que lees y te diré quién eres”. En la práctica parece que hubo negligencias, actos de corrupción, disimulación..., que coartaron la aplicación de medidas tan drásticas. Por otro lado, los desunidos libreros que oponían entre sí la competencia en el mercado librero, tomaron conciencia de sus intereses comunes; en Zaragoza y Barcelona se agruparon en hermandades bajo la advocación de san Gerónimo (imitados por los de Madrid a principios del siglo XVI).

§. La reforma católica y el “boom” editorial

No cabe la menor duda de que las medidas de carácter inquisitorial (sean las de Roma o de la Inquisición española, sean de la realeza) fueron serio estorbo a la importación y venta de libros que estuvieran impresos en ciudades de la confesión de Augsburgo (la de Lutero), como eran gran parte de Alemania y los Países Bajos (Flandes septentrionales), o calvinista como Ginebra, o sospechosa como Lyon —ciudad tan ligada a Ginebra—. Pero a la inversa, las medidas conocidas como “el nuevo rezado”, tomadas por el Concilio de Trento, expresión de la Reforma católica, provocaron en la Europa católica un *boom* editorial. Como las imprentas españolas se revelaron insuficientes para abastecer el mercado en misales, catecismos... a corto plazo, el rey Felipe II encargó fuera de la Península (pero dentro de los territorios de su corona) la edición de los nuevos misales, conformes con los cánones tridentinos de 1564. La imprenta flamenca de Plantin-Moretus (llamado en España Cristóbal Plantino, eso es Christophe Plantin, de origen francés), de

Amberes, fue la encargada, no otra alguna de Amsterdam o Leyden, como para confirmar la escisión religiosa y el lema *cujus regio, ejus religio*. Si bien, contrariamente a lo que se ha afirmado en el pasado, Plantino no tuvo privilegio de exclusividad en este caso, quedó escaso espacio de mercado para impresores peninsulares.

Así vio la luz en 1574 la famosa “Biblia políglota” de Amberes. Fruto de la labor de Arias Montano y un equipo de teólogos de la Universidad de Lovaina, con base en la *Vulgata* de san Jerónimo, esta monumental obra colectiva tuvo gran difusión, tanto por su conformidad con la nueva ortodoxia católica como por su formato *in octavo*, más manejable que los clásicos *in folio* e *in quarto* al uso. Es interesante recordar que Arias Montano fue denunciado como heterodoxo, por sus envidiosos, ante el tribunal de la Inquisición, mientras se dedicaba a esta admirable tarea. Al cabo de un proceso de dos años, durante los cuales tuvo que interrumpir su labor, fue declarado inocente gracias al fallo del famoso jesuita Mariana. Todo lo cual coincidió en el tiempo con la elaboración de un índice expurgatorio ¡por el mismo Arias Montano!

Con todo, no alcanzó tanta fama ante la posteridad la Biblia de Amberes como la primera en su género, la de Alcalá, impresa con anterioridad de más de 50 años. Es interesante apuntar que una de las razones invocadas para publicar una nueva Biblia políglota fue que estaba agotada la de Alcalá (de seis cuerpos o volúmenes; la tirada fue de 600 ejemplares entre 1514 y 1517), pero no se resolvió a reimprimirla, sino encargarle al más famoso teólogo español de aquel fin de siglo “rehacerla”, por así decirlo. Y por otro lado hay que

considerar que el último libro impreso bajo el nombre de Brocar (Juan, hijo del anterior) es de 1560; la imprenta pasó a manos de su cuñado, Andrés de Angulo, el cual imprimió textos canónicos emanados del Concilio de Trento, pero ninguna obra de importancia, sea por falta de habilidad, sea por falta de espíritu empresarial.

§. La configuración física del libro, consecuencia del control oficial

Tanto la legislación comercial como el control ideológico y religioso de la imprenta se han de considerar causantes hasta de la forma material del libro, no como algo periférico. La diferenciación progresiva del libro respecto de su modelo original, el manuscrito caligrafiado, se debe en gran parte a las medidas legislativas y reglamentarias. Los libros manuscritos empezaban con una mayúscula de tinta roja (*rubra*) pintada a mano, más o menos adornada, en contraste con la tinta negra del texto; no llevaban título. Al final venía la sigla que significa “amanuense”, el nombre del mismo (sin ningún apellido) y la fecha en que se terminó la copia, pero no la fecha de redacción del original, que en general se desconocía, y ni siquiera el nombre del autor, también ignorado en algunos casos. En los libros escritos de “letra de molde” (recordamos la diferencia fundamental: en latín *artificialiter*, que se opone a *naturaliter* o escrito “de mano”) iba precedido el texto por una serie de documentos que eran como otros tantos escudos legales para

proteger el producto, tanto de la competencia con otros libreros como de la confiscación por autoridades civiles o eclesiásticas.

Buena parte de estos anexos han configurado al libro hasta en la forma en que todavía hoy se suele publicar. Se inventó entonces la portada interior con el título. Como los títulos solían ser largos y analíticos, sólo se estampaban en letras “de molde” o mayúsculas las palabras más significativas y el resto en minúsculas. Tenía que figurar también, bajo el título, el nombre del autor. Abajo aparecía el nombre del impresor, seguido de la dirección completa del taller: calle, número, ciudad. Y a continuación la fecha de impresión, y la mención “con licencia” o “con privilegio”, o generalmente las dos cosas, que eran el sello del control ideológico y el control fiscal. En la primera hoja se solía estampar el escudo de armas del mecenas, y en las páginas siguientes la “Epístola dedicatoria” del autor a dicho mecenas (sobre este particular se puede consultar el erudito trabajo de Dálmiro de la Válgoma, *Mecenas de libros*, Real Academia de la Historia, 1966), el cual había costado la impresión sea por amistad sea por vanidad. Seguía la “Aprobación” del censor eclesiástico, y a continuación la “Licencia del Ordinario” (es decir, el obispo de la diócesis en los términos de la cual estaba situada la imprenta) si el libro versaba sobre la religión, y lo mismo si era de ficción. Después, si se trataba de un libro de historia contemporánea (fue una notable proporción de las obras civiles publicadas en la España del siglo XVI), tenía que patentizarse la “Aprobación del cronista real”. A continuación venía el “Privilegio”, o sea, el monopolio de impresión y venta de la obra, en todo el reino, para cinco o 10 años.

Sólo después de todo este aparato legal se podía hacer caso del lector con una “Epístola al lector” del propio autor, seguida de otras epístolas, o sonetos, en casos de amigos del mismo, en que se elogiaba al libro y su autor. En estos parajes se solía insertar la “Fe de erratas”, que no al final del libro como hoy. Por fin aparecía el texto del libro propiamente dicho. Las hojas no se numeraban de 1 a *n...*, como ahora, sino por pliegos, lo cual hacía más difícil buscar una referencia. No había índice final con títulos de capítulos y números de páginas; el primer y único índice fue de materias, según criterios muy distintos de los actuales, que dificultan la búsqueda de datos. La última página se conoce como “colofón” (palabra griega que significa *final*) en que se decía que “este libro se acabó de imprimir en el taller de fulano, en tal ciudad y en tal fecha”. No se ponía qué clase de papel, qué clase de tipo ni de puntos, menos aún ISBN, como hoy, dado que estos conceptos se inventaron posteriormente a medida que progresaba la tipografía. Todos estos señalamientos se agregaron uno tras otro, bajo la imposición oficial de poder identificar al librero y a los responsables intelectuales, así como tasar los beneficios; de aquí la obligación posterior de imprimir también el “precio fuerte de venta” del ejemplar al cliente. Todo lo anterior, con la excepción de una portada con el título, no aparece todavía en los incunables, puesto que la legislación sobre la imprenta se ha iniciado en los primeros años del siglo XVI. Pero sí apareció temprano la marca de la fábrica de papel (en filigrana) y la del impresor, dibujo alegórico o emblemático, así el ancla y el delfín de la imprenta veneciana de Aldo Manucio, o la vid de Plantin con el

lema *Constantia et labore*. Otras marcas tenían significado esotérico o masónico. Todo lo cual no ha sido propio de la corona de Castilla y Aragón. El primer privilegio de impresión de libro para cinco años fue concedido ya en 1469, a petición del interesado, a Johann de Spira (Speier), primer impresor de Venecia. Y el primer privilegio de autor (o sea de propiedad intelectual) fue concedido a Marcantonio Sabellico, por su *Historia de Venecia*, en 1486. Con el tiempo Venecia perdió la primacía editorial en Europa, no la prioridad (véase al respecto *The World of Aldus Manutius*, de Martin Lowry, Basil Blackwell, 1979).

Capítulo VI

Qué clase de libros se imprimieron y/o vendieron en la Península

§. El acervo tradicional, moral y religioso

La primera observación que se impone al revisar las bibliografías de incunables y de libros del siglo XVI es que se nota cuantitativamente poco la influencia del Renacimiento italiano. En el siglo XV las obras impresas en España han sido principalmente biblias, bulas, breviarios, misales, confesionales, oficios, vidas de santos, obras de los padres de la Iglesia (como san Gerónimo y san Agustín, san Basilio), santo Eusebio, y de espirituales medievales como san Buenaventura, Alberto Magno, Juan Gerson, san Bernardo de Claraval, Dionisio Cartujano, la *Summa Theologica* de santo Tomás y sus *Comentarios sobre Aristóteles*, y también teólogos españoles como Alfonso de Madrigal (*el Tostado*); y, ya en lo civil, recopilaciones de leyes y fueros regionales y de ciudades, *Las partidas*, y algunos libros exitosos de medicina... Merece una mención especial un clásico de la espiritualidad cristiana que ha sido un éxito editorial: la *Vita Christi* del cartujano Ludolfo de Sajonia, obra que ha influido en los grandes místicos españoles del Siglo de Oro; el original en latín se ha importado. Las obras de Ramón Llull (en latín Lullus), por contraste, han sido impresas en latín (y en algún caso en catalán) en Barcelona, Sevilla y Valladolid, de 1482 a 1497. Señalemos que varias obras de espiritualidad judaica, como la de Jacob ben Asher (de 1487) y el famoso

Almanaque perpetuo de Abraham Zacuto (posterior a 1492), salieron también de imprentas españolas bajo el reinado de los Reyes Católicos. Grandes libros de referencia del estoicismo (muy arraigado en Castilla) de aquella época, como la *Consolación de la filosofía* (*De consolatione philosophiae*) de Boecio, los *Proverbios* de Séneca y el *Contemptus mundi* de Catón (bajo el título *El Catón en latín y en romance*), han sido impresos antes de 1500, el primero en Valencia y Sevilla y el último en Sevilla, Salamanca y Zaragoza.

§. La literatura de ficción y la filología humanística

La marca de modernidad renacentista es perceptible singularmente en el campo filológico, que fue la palestra favorita de los humanistas. Al respecto, hubo 20 ediciones de obras de Antonio de Nebrija (en latín Nebrissensis) entre 1481 y 1500, las más en Salamanca, si bien una en Barcelona y otra en Zamora (en versión castellana). Su obra más reeditada fue las *Introductiones latinae*; la primera tirada fue de 1000 (cifra considerable para la fecha) y se agotó en menos de dos años (plazo muy corto en comparación de la media que era de 10 años). De otros escritores españoles contemporáneos, considerados clásicos, como Diego de Valera, Alfonso de Palencia; historiadores también contemporáneos como el milanés Pedro Mártir (*De orbe novo decades*) y Hernando del Pulgar; moralistas como Diego de San Pedro (la *Cárcel de amor* ha tenido seis ediciones), el bachiller Alfonso de la Torre (*La visión deleitable*), Íñigo López de Mendoza (*Cancionero*) y sobre todo Juan de Mena (*Coplas*), se imprimieron y reimprimieron las principales obras ya en

el siglo XV. No así un libro capital en la cultura europea, los *Dialoghi d'amore* (Roma, 1535), del portugués exiliado Judas Leão Abarbanel, conocido como León Hebreo. Lo propio se ha de lamentar de otro gran clásico portugués, la *Historia de menina e moça*, de Bernaldim Ribeyro, también publicado en Italia, en Ferrara (1554). De los más famosos autores italianos hubo muy pocos impresos en España. Entre incunables españoles no aparece el Dante, cuyas obras maestras, el *De monarchia* y la *Divina comedia*, figuraban en el índice romano de libros prohibidos. Petrarca tuvo mejor suerte. Pero el *bestseller* italiano fue Boccaccio, cuyas principales obras fueron traducidas al castellano y publicadas entre 1494 y 1497 (primero por Paul Hurus en Zaragoza), notablemente las *Mujeres ilustres*, con abundantes ilustraciones; sus célebres *Cuentos*, bajo el título *Cien novelas*, salieron del taller de Meinard Ungut y Stanislao Polono (Sevilla) en 1496.

§. Los clásicos latinos y griegos, sus traducciones e imitaciones

Otro aspecto de la edición de incunables españoles que refleja el mensaje esencial del humanismo de la otra Península, la itálica, es la abundancia de historiadores antiguos, latinos principalmente: los *Comentarios* de Julio César, Pomponio Mela, Valerio Máximo, Quinto Curcio, Salustio, y naturalmente las *Vidas* (incompletas) de Plutarco, que fueron un *best-seller* de la Europa de aquel tiempo. Junto a los anteriores se imprimieron también las *Fábulas* de Esopo, las *Transformaciones* de Ovidio y la inmortal obra de Virgilio, el poema de la *Eneida*, tres obras que tuvieron gran aceptación en lo

que no sé si se pueda llamar ya “el público”. Pero nada que se pueda comparar, ni lejanamente, con la explosión editorial de clásicos de la Antigüedad romana y griega (ediciones en griego y en versión latina) que ocurrió en Italia en la misma época, singularmente en los primeros años del siglo XVI, en Venecia, bajo el impulso del humanista-editor Aldo Manucio.

Con todo, estas tendencias humanísticas se acentúan en la Península Ibérica durante la primera mitad del siglo XVI, coincidiendo con el despegue (limitado, lo hemos notado) de la imprenta en España y Portugal (recordemos que Felipe II fue titular de ambas coronas). En el caso particular de las traducciones a lenguas vernáculas (o nacionales), se ha observado que se publicaron, entre 1549 y 1599, un total de 68 traducciones en primera edición; cifra que, dada la escasa producción editorial peninsular, no deja de impresionar. En otro aspecto, el intelectual, los traductores se volvieron cada vez más exigentes, proclamando su creciente fidelidad al texto original. Unos 50 autores clásicos de la Antigüedad fueron editados en España durante el siglo XVI; a los que ya hemos mencionado en incunables hace falta agregar algunos más: Cicerón (conocido como Tulio), Tito Livio y el poeta Horacio. Los que merecieron más reimpresiones fueron Catón, Esopo, Ovidio, Séneca y Virgilio. La popularidad de los historiadores, que alcanzó su clímax bajo Carlos V, declinó relativamente en la segunda mitad del siglo XVI; lo cual no fue óbice para que siguieran muy cotizados Plutarco, Salustio y Tito Livio, imitados y emulados por los historiógrafos italianos, aragoneses y castellanos de la España

contemporánea (asunto estudiado con rigor por Theodore S. Beardsley en varios artículos; véase “Fuentes bibliográficas e iconográficas”).

La literatura moral, de la que ya mencionamos los principales títulos, siguió tan importante como antes, y la literatura de ficción creció fuera de proporción con *La Celestina*, el *Tirant lo Blanc*, y los *Amadis* (o como se decía: “Amadisese”) y demás *Palmerines*, otros tantos títulos que fueron objeto de ediciones piráticas muy defectuosas, torpes imitaciones y “continuaciones”..., blanco de la ironía de Cervantes a principios del siglo XVII.



25. Frontispicio de *Rhetorica en lengua castellana*, anónimo, impreso por A. Guillén de Brocar, Alcalá de Henares, 1541. Este libro,

hermoso como todos los de este famoso impresor, es un alegato en pro del “vulgar castellano” frente a las lenguas clásicas, notablemente el latín. Bembo, Du Bellay y Nebrija ya habían abierto la brecha de las lenguas vernáculas. Atribuida a fray Miguel de Salinas, zaragozano, la Retórica no parece haber tenido la difusión que sería de esperar, señal de que la primacía del latín era todavía dogma entre los sabios. Biblioteca Universitaria de Salamanca.



26. Frontispicio de *Los quatro libros de Amadis de Gaula nuevamente impressos et hystoriados en Sevilla*, impreso por Juan Cromberger in folio, Sevilla, 1535. El título, traducido al español moderno, significa que esta edición contiene el auténtico Amadís. Los cuatro primeros

libros son la versión medieval. Hubo hasta 12 libros más o menos apócrifos, publicados posteriormente a la edición que acababa de salir, que estaba ilustrada. El legendario caballero Amadís de Gaula tuvo un extraordinario éxito en toda Europa y en las Indias, como lo demuestran múltiples ediciones, traducciones y alusiones.

Cromberger, con agudo sentido comercial, publicó numerosas novelas de caballería, así el Primaleón, Lisuarte de Grecia o Palmerín de Oliva. (Véase a Griffin para mayor información en “Fuentes bibliográficas e iconográficas”). *Bibliothèque municipale. Ruán (Rouen), Francia.*



27. Frontispicio de Cárcel de amor de Diego de San Pedro, impreso por Jakob Kronberger (en España, Jacobo Cromberger), Sevilla, 1527.

Esta popular historia cortesana, inspirada en L'amorosa fiammetta de Boccaccio, se publicó originalmente en 1492, también en Sevilla. Pretende ser un "ejemplo" moral. La portada que aquí se ofrece es la de la última edición de las cuatro de Cromberger. (Véase a Griffin en "Fuentes bibliográficas e iconográficas") Biblioteca del duque August. Wolfenbiittel, Alemania.

M	M	M	M	M	M	M	M
1	2	3	4	5	6	7	8
M	M	M	M	M	M	M	M
9	10	11	12	13	14	15	16
M	M	M	M	M	M	M	M
17	18	19	20	21	22	23	24
M	M	M	M	M	M	M	M
25	26	27	28	29	30	31	32
M	M	M	M	M	M	M	M
33	34	35	36	37	38	39	40
M	M	M	M	M	M	M	M
41	42	43	44	45	46	47	48
M	M	M	M	M	M	M	M
49	50	51	52	53	54	55	56
M	M	M	M	M	M	M	M
57	57b	58	59	60	61	62	63
M	M	M	M	M	M	M	M
64	65	66	67	68	69	70	71
M	M	M	M	M	M	M	M
72	73	74	75	76	77	78	79
M	M	M	M	M	M	M	M
80	81	82	83	84	85	86	87
M	M	M	M	M	M	M	M
88	89	90	91	92	93	94	95
	M	M	M	M	M	M	
	96	97	98	99	100	101	

28. Tabla tipográfica. Evolución de la letra M, desde la romana antigua hasta la gótica clásica, la redondeada (o "letra hispana") y la adornada. Cada número permite identificar el tipo utilizado por cada maestro impresor del siglo XV en la Península Ibérica. (Véase al

*respecto la obra de Konrad Haebler, Typenrepertorium der
Wiegendrucke, Halle, 1905).*



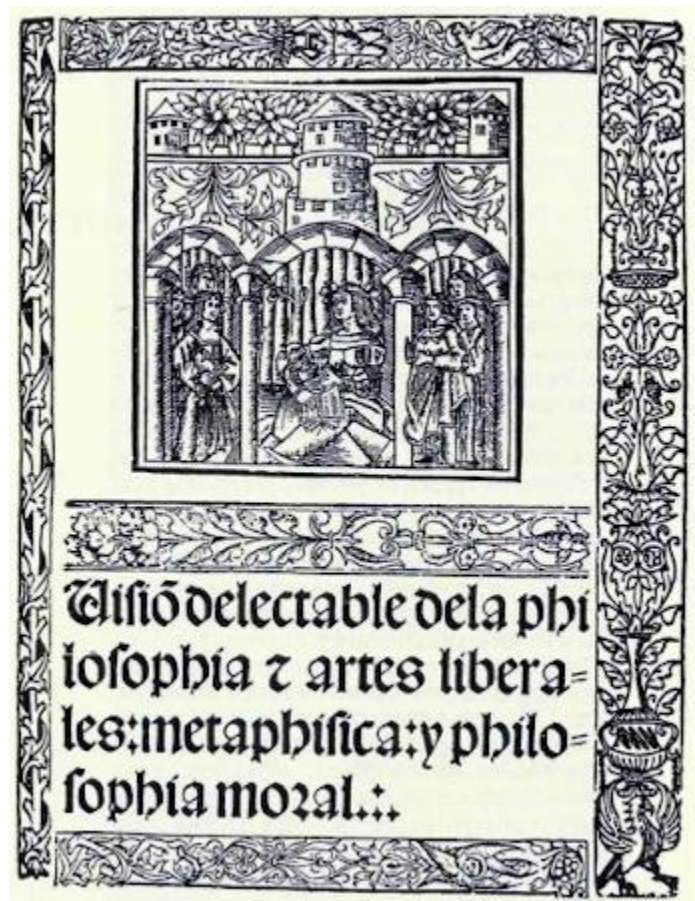
29. Frontispicio del Libro llamado el cortesano traduzido agora nuevamente en nuestro vulgar castellano por Boscan de Baldassare Castiglione, impreso por Jácome Cromberger, Sevilla (circa 1550). El libro del conde de Castiglione, publicado originalmente por Giunti en Florencia, en 1531, ha tenido muchas ediciones y traducciones. La de Boscán al castellano se recomienda por ser del traductor y amigo de Garcilaso, y de Navagero, embajador del humanismo italiano en España. Destinado en principio a la corte del duque de Urbino, Guidobaldo de Montefeltro, El cortegiano pronto se convirtió en el

manual de la buena educación para la nobleza de toda la Europa meridional, y el más acabado exponente del ideal renacentista.

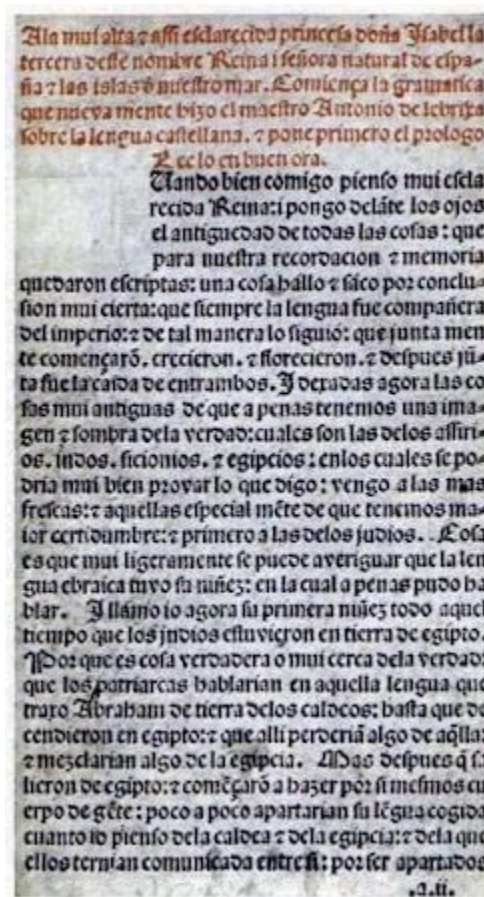
Biblioteca de Catalunya, Barcelona.



30. Frontispicio de *Tragicomedia de Calisto y Melibea*, impresa por Philippe Robert, francés conocido en España como Felipe Roberto, Tarragona, 1595. Este libro, que no es realmente de teatro, se conoce universalmente como *La Celestina*, obra atribuida a Fernando de Rojas, cuya edición original es de Burgos, en 1499; tuvo pronto un inmenso éxito y se hicieron numerosas ediciones, traducciones y continuaciones apócrifas, ya en el siglo XVI. Biblioteca Municipal de Tarragona.



31. *Frontispicio de Visión delectable de la philosophia y artes liberales... del bachiller Alfonso de la Torre, impreso por Jacobo y Juan Cromberger, Sevilla, 1526. Este libro es una recopilación, hecha en el siglo XV, de “ejemplos” de varios siglos anteriores. El éxito de la Visión delectable, entre otras obras también medievales, es comprobación de que el humanismo italiano tuvo limitado apego en la Península Ibérica. Cromberger sacó una nueva edición en 1538, ya que se había agotado la primera. Biblioteca de Catalunya, Barcelona.*



32. Carta dedicatoria a la reina Isabel de “[...] La gramática que nuevamente hizo el maestro Antonio de Lebríxa sobre la lengua castellana”, impresa in quarto, Salamanca, 1492. Este libro está dedicado a la reina Isabel; es del mismo año del primer viaje de Colón al Nuevo Mundo; la edición sería escasa; el impresor anónimo se conoce como “el impresor de la Gramática de Nebrija”. Antes de llegar a convertirse en un monumento emblemático de la lengua castellana, la Gramática suscitó acerbos críticos de contemporáneos ilustres, como Juan de Valdés, autor de *El diálogo de la lengua*, inédito entonces, obra tan famosa como la de Nebrija. Biblioteca Nacional, Madrid.

Parte III

Lectores, bibliófilos y bibliotecas

Capítulo VII

Lectores y bibliotecas particulares

§. ¿Cuántos lectores y qué lectores?

Una cuestión importante es quiénes fueron los lectores contemporáneos. Hay algo de conjetura en lo que se ha escrito al respecto. Las estadísticas, hechas *a posteriori*, reflejan mal unas realidades muy distintas a las de la sociedad industrial y “postindustrial”. Se ha calculado, por ejemplo, que en los primeros 40 años del siglo XVI se imprimieron sólo en Sevilla 24 ediciones de autores clásicos antiguos; cifra que con todo era inferior a la producción de las imprentas de Zaragoza en el mismo periodo, y *a fortiori* a las más de 200 ediciones de clásicos por Aldo Manucio, en Venecia. Son preciosos datos para el estudio del progreso de la cultura humanística en España. En cambio, si se calcula que esto representa un promedio de un libro al año para 5400 personas en Sevilla, mientras que en Valencia el promedio era de un libro al año para 20250 personas (según los cálculos de Theodore S. Beardsley), esto nos informa respecto de la producción editorial comparada, pero dice poco sobre los lectores. (Hoy en día, con la enorme producción de libros que hay, la gran mayoría de la población casi no lee más que periódicos, folletos y folletines, pero ningún libro). Sabemos que el analfabetismo era general, incluso en buena parte

de la baja nobleza, y que entre los que sabían leer, los que entendían latín eran minoritarios. Ya hemos señalado que el libro era un objeto precioso (razón por la cual se menciona a continuación de las joyas, platería, paños preciosos... en los inventarios de bienes de difuntos) sólo al alcance de nobles, pudientes comerciantes, miembros de “profesiones liberales” (por así decir anacrónicamente) y naturalmente eclesiásticos. Se ha de hacer una importante distinción entre varias categorías de lectores, a sabiendas de que en conjunto fueron una selecta minoría, estadísticamente hasta muy minoritaria en la población global.

§. Los lectores por necesidad profesional

Para empezar vamos a considerar a los lectores de profesión, categoría que se confunde con los “latinos” (es decir, los que entendían latín). Desde la perspectiva cultural, el conocimiento del latín, lengua de la filosofía y la ciencia, y de la teología y la diplomacia pontificia, era piedra de toque del lector culto. Leían latín los teólogos, filósofos..., maestros universitarios, que en parte se confundían con los anteriores, y estudiantes, que en su mayoría también pertenecían a la Iglesia; el latín era el distintivo del estado eclesiástico, con la salva de que el bajo clero sólo manejaba una jerga litúrgica a base de latín (apodada en Francia “latín de sacristía”). Lo que viene a decir que la mayor parte de los libros en latín, sea impresos en España o sobre todo fuera de ella, eran de liturgia, teología...; su impresión estaba costeadada por obispados, órdenes religiosas, y su destino era las bibliotecas capitulares,

conventuales, de seminarios y colegios mayores. En éstas se fueron acumulando los pesados *in folio* e *in quarto* que, en los casos más favorables, han sobrevivido a la polilla, las guerras civiles e internacionales, la secularización... Por lo común esta clase de libros no ha despertado el interés de los modernos bibliófilos, con excepción de los incunables.

Otras categorías de lectores de profesión eran laicas. El grupo más importante, también lector y propietario de “mamotretos”, fue el de los “letrados” o juristas: abogados y notarios. Para ejercer su profesión éstos no podían prescindir de una biblioteca particular de libros de consulta, como fueron las sucesivas *Recopilaciones* de leyes del reino —también libros de gran formato, poco manejables ni *a fortiori* transportables—. El derecho canónico (*Decretales*) era en latín, el derecho civil (*Digesto*, *Pandectas*) parte en latín, parte en lenguas “vernáculos” o “vulgares”, esto es, en la Península Ibérica: castellano-aragonés, galaico-portugués, catalano-valenciano o lemosín. Aparte de la clerecía y los legistas (incluidos escribanos y demás auxiliares de justicia, prescindiendo de los alguaciles) hay que hacer lugar a los médicos, cirujanos y demás curiosos de astrología y aficionados a la salud del cuerpo, que adquirirían libros como el *Dioscórides* en la edición del doctor Laguna. Gran bibliófilo y autor en esta área fue el ilustre sevillano doctor Monardes (nacido en 1493). Estas diversas clases de consultores cultos serían igualmente lectores (ya de forma no tan profesional) de clásicos latinos, crónicas modernas, novelas, cancioneros, o sea, libros “de entretenimiento”, a su alcance económicamente.

§. Los libros “de entretenimiento” para todo público

La literatura propiamente dicha, de aquel tiempo, había heredado de la época anterior y la Antigüedad clásica el gusto por la ejemplaridad (moral e histórica). Su finalidad ideal se ha formulado como “enseñar deleitando”, si bien gran parte de los libros de ficción no fueron tan edificantes como la *Cárcel de amor*, de Diego de San Pedro. De aquí la vigilante represión del poder monárquico y la Iglesia, y posteriormente la censura burlona de autores como el mismo Cervantes. Los lectores de los *Amadís* y otras parecidas novelas de caballería (que tuvieron tanto éxito como las novelas policiacas en nuestros días) fueron “todos”. (El lector podrá consultar el clásico estudio de Maxime Chevalier, *Lectura y lectores en la España del siglo XVI y el XVII*, Turner, Madrid, 1976; véase “Fuentes bibliográficas e iconográficas”). Se sabe que los analfabetos formaban coro en torno de un lector que leía de pie y en alta voz un capítulo tras otro, día tras día. Los conquistadores de América llevaron estos libros, que todavía no se decían “de evasión”, en sus barcos y sus mochilas. Por algo escribió Bernal Díaz del Castillo al descubrir panorámicamente a la gran ciudad de México-Tenochtitlán: “decían que se parecía a las casas de encantamiento que cuentan en el libro de Amadís” (*Historia verdadera...*). El boom editorial (a escala del tiempo) de la literatura de fantasía: novela, teatro, en menor grado poesía, no se explicaría si no fuera por una extensión del “público lector” más allá del mundo restringido de reverendos, maestros y letrados.

Las crónicas de guerra y vidas de famosos capitanes, los viajes de exploración o conquista a tierras lejanas, de Oriente y Occidente, desde el diario de a bordo de Colón, a Cabeza de Vaca, Gómara, Ercilla..., no tuvieron menor éxito que los viajes imaginarios y las vidas de los Amadís. Entre lo real maravilloso y los prodigios de la fantasía la frontera quedaba algo borrosa. La casi totalidad de la literatura de viajes de descubrimientos, sea en latín, sea en castellano, sea en portugués, salió primero de imprentas peninsulares; posteriormente, casi simultáneamente en muchos casos, salieron traducciones o ediciones en Venecia (la colección de *Navigazioni e Viaggi*, de G. B. Ramusio), Colonia, París o Lyon. (Véase al respecto el trabajo monumental de Luis de Matos, *L'expansion portugaise dans la littérature latine de la Renaissance*, Fondation Calouste Gulbenkian, París-Lisboa, 1991). Citemos tan sólo uno de los más originales tratados de navegación, el *Tratado da sphaera: com a theorica do sol et da luna*, de Pero Nunes (Lisboa, 1537).

Capítulo VIII

El libro como objeto de colección

§. Bibliófilos nobles, burgueses... italianizados

Si bien es indudable que los dos principales efectos de la imprenta han sido una mayor difusión de los textos y, a plazo, un abaratamiento sensible de los libros, hay que matizar ideas apresuradas al respecto. Los libros caligrafiados se veían como objetos preciosos por su alto precio, y eran una sección de las colecciones de antigüedades. El caso de la ciudad de Barcelona ha sido mejor estudiado (por Carmen Batlle, en un trabajo consignado en “Fuentes bibliográficas e iconográficas”) y fue quizás el más ejemplar. Resulta que los bibliófilos (abogados, notarios, médicos, mercaderes ricos) eran dueños de unos 25 códices (libros manuscritos) en promedio, siendo la mayor biblioteca la del consejero Ferrer de Gualbes, de 45 volúmenes. Se debe a que cada libro era una joya, de pergamino, caligrafiado e iluminado a color, encuadernado con cuero repujado, y con cierres de plata. Por esta razón los libros eran objeto de empeño, de préstamo y hasta de alquiler para hacer copias, pagándose caro este privilegio.

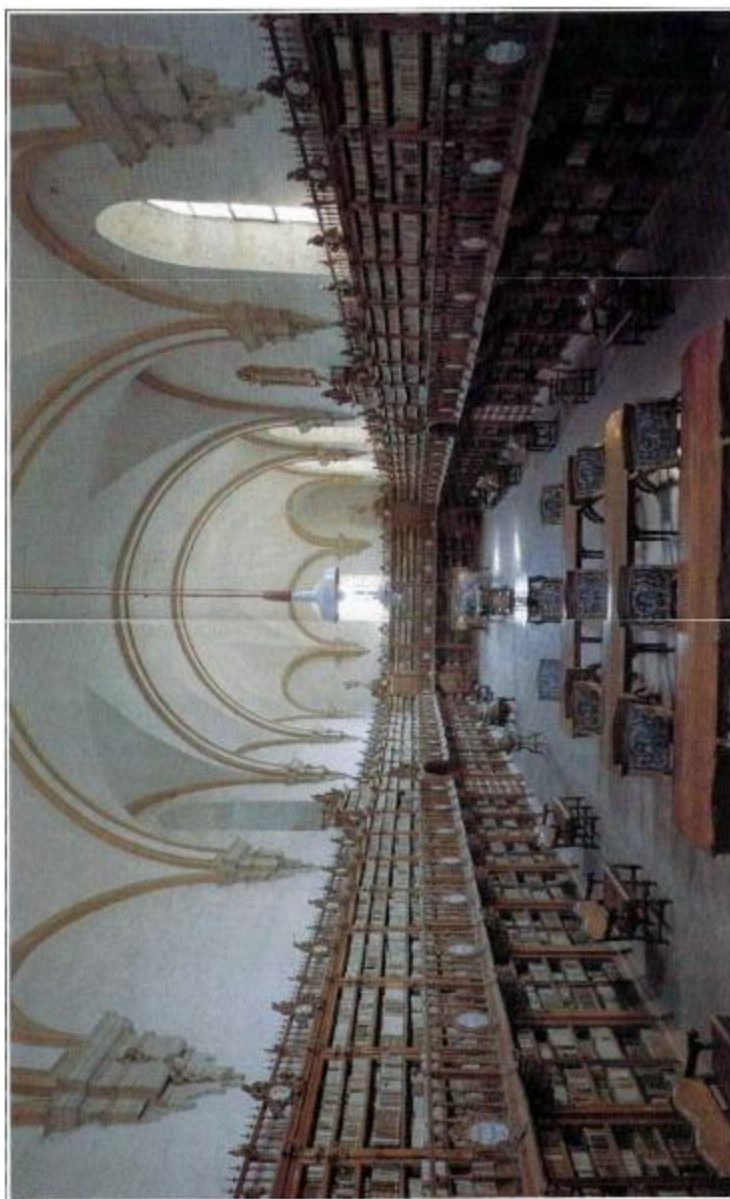
Al multiplicar por centenares, y hasta miles, las copias idénticas, tanto de textos impresos como de grabados en blanco y negro, la imprenta cambió las condiciones del mercado, el valor de los códices, pero no hizo el libro tan barato como para estar al alcance de todos. Para tomar ahora unos ejemplos entre los grandes señores de Castilla, consta que la biblioteca del conde de Benavente, según

inventario en torno a 1450, arrojaba un total de 126 libros caligrafiados. Más tarde, en 1507 —es decir, un cuarto de siglo después de la introducción de la imprenta en España—, la biblioteca del duque de Medina Sidonia alcanzaba 230 volúmenes. (He tomado estos datos de Miguel Ángel Ladero Quesada; véase “Fuentes bibliográficas e iconográficas”). De ese mismo tamaño aproximado fueron las otras grandes bibliotecas privadas conocidas hasta los años de 1540, como la del cardenal Mendoza, las de los marqueses de Priego y de Tarifa, o de Vélez, o del duque de Béjar. Fue sólo a partir de los años treinta a cuarenta del siglo XVI, cuando la multiplicación de las ediciones y las tiradas más cuantiosas que ya permitían la existencia de un verdadero mercado europeo, que el libro pasó a ser objeto “semiprecioso”, por decirlo así, como si fuera piedra o metal. Se multiplicaron en aquellos decenios las grandes bibliotecas, que rebasaban 1.000 volúmenes, como la de don Fernando de Aragón, duque de Calabria (cuyo inventario se ha publicado en Madrid, en 1875, por Aribau, impresor de cámara de Su Majestad); la de Antonio Agustín, arzobispo de Tarragona (quien restableció la imprenta en su diócesis); la (de jurisprudencia) de otro zaragozano ilustre, Gabriel de Sora; la de Honorato Juan, obispo de Burgo de Osma; la de Juan Páez de Castro, la de Diego Hurtado de Mendoza... No será indiferente subrayar que todos los que acabamos de mencionar eran unos italianizados (igual que el más famoso bibliófilo de la época, Jean Grolier, de Lyon), sea por haber sido estudiantes del Colegio de San Clemente de Bolonia, sea por haber pasado la vida en Nápoles,

sea por haber sido diplomáticos en Italia, como los últimos nombrados, embajadores en Venecia y en Milán, respectivamente. (En torno a la influencia cultural italiana en España, el lector puede recurrir al erudito ensayo de Miguel Batllori, *Humanismo y Renacimiento. Estudios hispano-europeos*, Atriel, Barcelona, 1987). Todas estas bibliotecas fueron a parar con el tiempo a “la Lorenzana”. Al fallecer sus dueños, sea por compra (así los 330 libros y manuscritos de la biblioteca de J. Páez de Castro, adquiridos ¡por 5.500 reales!, ¿regalo a fuerza, o acto de devoción al monarca?), sea como legado, pasaron estos afamados fondos de libros a la “Biblioteca rica” del rey Felipe II, donada al monasterio jerónimo de San Lorenzo de El Escorial, de la que trataremos más adelante.

Una excepción ha sido la biblioteca del duque de Calabria, hijo del rey aragonés de Nápoles, donada al monasterio de San Miguel de los Reyes, de Valencia (lo que ha quedado está hoy en la Biblioteca de la Universidad de Valencia; véase *Manuscripts del duc de Calábria-Códexs de la Universitat de València*, 1991). Cada una de estas bibliotecas reunía a la vez libros y manuscritos de clásicos griegos, latinos (y árabes en el caso de Hurtado de Mendoza), o bien venía con una colección arqueológica y numismática (éste fue el caso de Antonio Agustín). Un gran sabio como Benito Arias Montano también tuvo una rica biblioteca de códices y manuscritos griegos, hebreos y árabes. No se puede hacer caso omiso del archivero de la corona de Aragón, el barcelonés Pedro M. Carbonell —cuya biblioteca es una fuente insustituible para la historia de Cataluña—,

ni del zaragozano cronista de Aragón, Jerónimo de Zurita, autor de una obra monumental. (Véase el clásico estudio de Felipe Mateu y Llopis, mencionado en “Fuentes bibliográficas e iconográficas”).



33. *Vista general de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca. El aspecto de la sala de lectura y los estantes han permanecido idénticos a través de los siglos, quitando obviamente las lámparas colgadas de la elegante nave y los asientos dispuestos lateralmente,*

que son adiciones modernas al amueblado. La imagen procede del catálogo de la exposición “Salamanca y el Renacimiento”, 1991, espléndida muestra de libros y elenco de eruditos comentarios, dedicados a fray Luis de León, que han sido una insustituible aportación a nuestro trabajo.



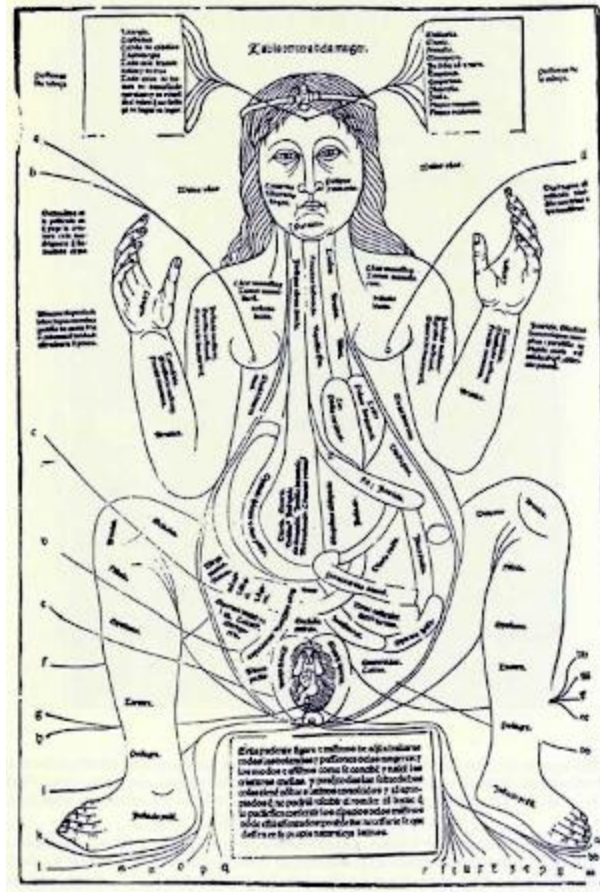
34. *Frontispicio de Apotelesmata Astrologiae Christianae del maestro Pedro Ciruelo, impreso por A. Guillén de Brocar, Alcalá de Henares, 1521. Este hermoso libro ostenta portada evocadora del árbol del conocimiento, herencia de Ramón Lull, simbolizado por un árbol que da una fruta distinta cada mes. Catedrático de teología de la Universidad de Alcalá, Ciruelo se había formado en Salamanca y en*

la Sorbona; fue adepto del nominalismo de Guillermo de Occam. En la presente obra intentó conciliar el libre albedrío (tema de los más polémicos en el que se opusieron Erasmo y Lutero) con la influencia de los astros sobre el destino individual, creencia universal en aquella época. Biblioteca Universitaria de Salamanca.



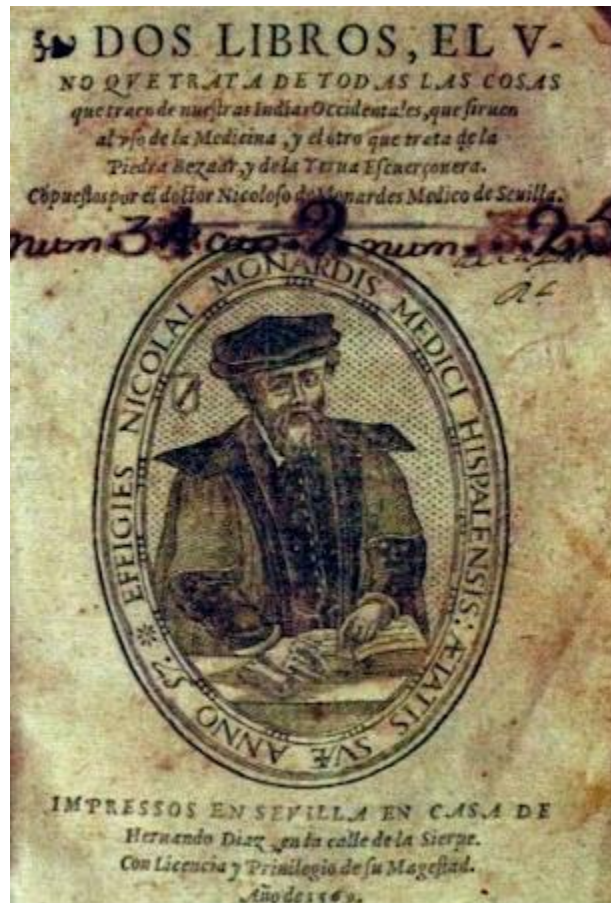
35. Frontispicio de Arte separatoria y modo de apartar todos los licores [...] para que las medicinas obren con mayor virtud y presteza, de Diego de Santiago, destilador de Su Majestad, impreso por Francisco Pérez, Sevilla, 1598. Fruto de la experimentación del autor en la botica de El Escorial, este tratado es precursor de la química orgánica moderna. Se ha de reconocer cuando menos como el primer

libro (que sepamos) dedicado al problema terapéutico de la incompatibilidad entre el alcohol, producto de destilación, y los medicamentos. Biblioteca Universitaria de Salamanca.



36. Plancha anatómica del Libro de medicina llamado compendio de la salud humana, impreso por Jacobo Crombersger, Sevilla, 1517. Este diseño es la tabla anatómica de la mujer; lleva el número 3 de las planchas de este tratado de medicina. El más autorizado estudioso de la editorial Cromberger, en Sevilla, Clive Griffin, da la obra por anónima y supone que el diagrama ha sido copiado de un incunable, otro tratado de medicina, sea español o italiano. Al lector moderno le sorprende el parecido con pinturas tántricas de la India

oriental, con brazos levantados como orante y piernas abiertas como parturienta. La presencia, y posición, de un feto en la matriz abierta es igualmente expresiva. Mirando de más cerca, llama la atención lo relativo a la cabeza. A la izquierda de la cabeza, en columna, se lee en castellano (a la derecha en latín: “Letargia / Cephalica / Caída de cabellos / Taphilargia / Todo en la frente delante y detrás / Todo calor de humor de demassiado exercicio y de vitosidad de los que no sossiegan de Tugar en lugar”. Al pie de la figura, debajo del sexo, se lee la interpretación resumida del diseño: “En la presente figura y miembros de aquella hallarás todas las dolencias y passiones de las mugeres: y los modos y assientos como se conciben y nascen las criaturas en ellas y porque todas las sobredichas cosas tienen nombres latinos conocidos y tan apropiados que no podrían rescebir el romance tan breve que lo pudiesen consentir los espacios de los miembros donde estan assentados: por ende fue necessario se quedasen en su propia naturaleza latinos”. Este comentario nos revela, de paso, la resistencia del latín frente al castellano como lengua científica; puede explicarse también por la ignorancia del grabador si fue copiado el diagrama de un tratado de medicina en latín. Bibliothèque nationale, París.



37. Frontispicio de *Dos libros, el uno que trata de todas las cosas que traen de nuestras Indias Occidentales, que sirven al uso de la medicina, y el otro que trata de la Piedra Bezaar, y de la Yerva Escuerconera*, compuestos por el Doctor Nicoloso de Monardes..., impreso por Hernando Díaz, Sevilla, 1569. El frontispicio de este libro tiene la particularidad de ostentar la efigie del autor, enmarcada en un medallón, cuya leyenda latina puntualiza que el famoso médico sevillano tenía entonces 57 años de edad. Además de ser autor de mucho éxito, Monardes fue ilustrado bibliófilo, como ya señalamos. Del impresor no se sabe con seguridad si fue el mismo que tuvo taller en Baeza hasta 1565, o un homónimo de Sevilla (Véase al respecto en “Fuentes bibliográficas e iconográficas” el insustituible *Diccionario de*

impresores..., de Juan Delgado Casado). Biblioteca del Palacio Real, Madrid.



38. Plancha de disección de Información y curación de la peste de Caragoca y preservacion contra peste en general. Compuesta por Ioan Thomas Porcell Sardo, doctor en Medicina, impreso por la viuda de Bartolomé de Nájera, Zaragoza, 1565. Se debe aclarar que Zaragoza había sufrido al año anterior una terrible epidemia (se decía peste como término genérico, que no era necesariamente cholera morbus). El autor, un catalán nacido en Cerdeña que había estudiado medicina en la Universidad de Salamanca, fue encargado de la lucha contra esta epidemia. El grabado que se presenta es una de las planchas de

autopsias a las que se dedicó el audaz médico, inaugurando tal vez la anatomopatología en España. Biblioteca de la Universidad de Sevilla.



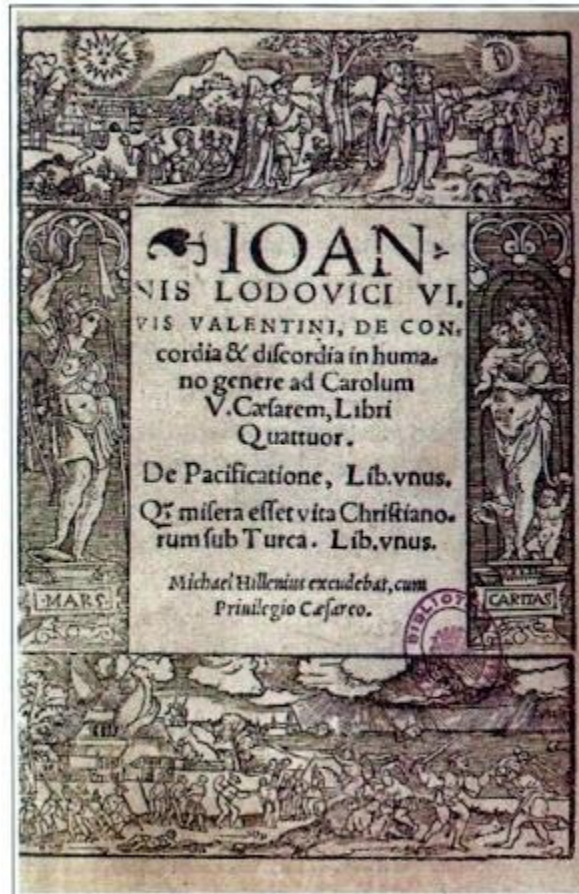
39. *Frontispicio de Biblia sacra, cum duplici translatione..., impresa en el taller de Gaspar de Portonaris, a expensas propias así como de sus socios Guillaume Rouillé y Benoit Boyer, Salamanca, 1584 (dos tomos in folio). Este libro, conocido como la “Biblia de Vatablo”, revisado por fray Luis de León, fue un clásico de la exegética humanística. Fue también un gran negocio de librería. Boyer mandó un lote de 100 ejemplares a Indias... pero su impresión requirió una importante inversión, por lo cual vemos ocasionalmente asociados en*

la edición a un gran impresor de Salamanca (italiano), otro de León de Francia y el más importante, quizás, librero de Medina del Campo (francés). Biblioteca Nacional, Madrid.



40. Frontispicio de Libro de relojes solares... de Pedro Roiz, clérigo valenciano, impreso por Pedro de Huete, Valencia, 1575. El reloj de bolsillo fue inventado en el siglo XVI y se publicaron varios manuales de fabricación de relojes. En el presente caso se trata del reloj solar, cuya construcción requiere elementos de geometría y cosmografía. El padre Pere Roig (Pedro Ruiz, en castellano) era a la vez doctor en teología y catedrático de matemáticas; no había separación entre la

*profesión especulativa y la invención técnica, lo religioso y lo profano.
Biblioteca Universitaria de Salamanca.*



41. Frontispicio de *De concordia et discordia in humano genere* de Juan Luis Vives, impreso por Michael Hillen, Amberes, 1529. En este libro, “el Ingenioso valenciano” retoma y ensancha el tema ya abordado por él en *De Europe dissidiis* (Brujas, 1526). Estos dos libros, dedicados a los príncipes de la Iglesia y a los soberanos de Europa, se enmarcan en las polémicas del tiempo en torno a la amenaza turca y las disensiones entre cristianos. (Véase nuestro ensayo *Sangrientas fiestas del Renacimiento*, FCE, 1999). Biblioteca Nacional, Madrid.

Si se repara en que el primer bibliógrafo (moderno en cierto modo) fue el sevillano Nicolás Antonio (nacido en 1617), autor de la *Bibliotheca hispana*, se debe reconocer que su magna obra sigue siendo fuente indispensable para los investigadores. Cabe mencionar igualmente a su contemporáneo valenciano, Gregorio Mayans (nacido en 1609); si bien ambos fueron algo posteriores al marco cronológico que hemos determinado. Podemos asentar sin riesgo de error que el interés por el libro procedió originalmente de la Italia renacentista a través de las posesiones de la corona de Aragón, que integraban, además del reino de Aragón propiamente dicho, el condado de Barcelona, el reino de Valencia y el de Nápoles. El *engouement* por la cultura humanística (y también la *dolce vita*) italiana llegó a su cenit bajo Carlos V; la bibliofilia es parte esencial del legado humanístico, porque supone la fe en la cultura escrita, en el libro. (Sobre este particular el lector podría consultar nuestro ensayo, *Sangrientas fiestas del Renacimiento*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999).

§. La encuadernación no es “arte menor”

Viene al caso apuntar que la encuadernación se convirtió entonces en un arte refinado (más allá de la protección material del libro) y por consiguiente costoso; con frecuencia valía más la encuadernación que el libro impreso, igual que hoy. Los libreros solían vender los libros nuevos con tapa flexible de pergamino; le correspondía al cliente encargar encuadernación como materia

opcional, a su gusto, acaso con su escudo de armas. Ciertos libreros, a petición del cliente, se encargaban de encuadernar libros, o tenían artesanos asalariados que efectuaban este trabajo. Varios impresores famosos como Aldo Manucio, de Venecia, tuvieron también taller de encuadernación. Entre los artistas de esta profesión se cuentan miembros de dinastías de impresores y libreros, como es el caso de los Junta (Giunti o Giunta) de España. Fue en Italia donde la encuadernación alcanzó el máximo refinamiento, y posteriormente en Francia. Es de notar que las primeras encuadernaciones de lujo fueron realizadas en la corte aragonesa de Nápoles, conocida también por la biblioteca del rey don Francisco, primer gran bibliófilo de Europa. (Remito al lector al clásico libro de Tamaro de Marinis, *La biblioteca napoletana dei re d'Aragona*, Milán, 1952). Pudo introducirse esta artesanía artística, como el mosaico, etc., por artesanos griegos, refugiados de Constantinopla a raíz de la conquista otomana. Tampoco se puede olvidar que Persia, como en otros campos (la astrología, la cerámica...), fue un país pionero de la encuadernación.

Como se dan casos hoy en día, muchos bibliófilos estaban tan interesados (o aun más) en hermosas encuadernaciones, elegante tipografía, grabados xilográficos intercalados o incorporados al texto (desde los primeros incunables), como en el contenido del libro mismo. Ser dueño de libros preciosos era también una manera de presumir opulencia y gusto principesco... Las más hermosas xilografías fueron las de Aldo Manucio, de Venecia, y los primeros grabados a buril fueron publicados en Basilea por Froben (muchos

se deben a A. Dürer; véase *Hundert Jahre Albrecht Dürer Stiftung*, Núrnberg, 1971). El estudio de los grabados de libros ilustrados que florecieron temprano podría ser objeto de otro libro... pero ya hay abundante literatura sobre este asunto.

Había varios estilos de encuadernación: la monástica (sólida pero basta), la flamenca (forrada de tela preciosa), la mudéjar (de cordobán de color, en mosaico), la alemana (de tapas de madera cubierta de cuero), la salmantina (o plateresca), etc. La mayor riqueza se encuentra en Italia, con la veneciana, la florentina, la boloñesa, la napolitana..., con sus respectivos adornos, llamados “de encaje”, “de camafeo”; y en Francia, comúnmente “a la ruleta”, o de hermoso diseño dorado *à la fanfare*. (Precioso y erudito libro dedicado a este asunto es el de Giulia Bologna, *Legature dal codice al libro a stampa*, Mondadori, Milán, 1998). España ha producido principalmente, primero la encuadernación monástica y la mudéjar, como es natural, hasta que se impuso el tipo salmantino, del que el gran maestro fue Juan Vázquez, rodeado de una nebulosa de ayudantes, dado que no lograba satisfacer la demanda del solo príncipe Felipe para su “Biblioteca rica”.

Capítulo IX

Las primeras bibliotecas enciclopédicas de España

§. Una biblioteca pionera, la “Colombina” de Sevilla

Los reyes dieron el ejemplo; así la reina Isabel la Católica, que constituyó una biblioteca de libros religiosos en la Capilla Real de Granada (se traspasó posteriormente a El Escorial por decisión de Felipe I). Pero antes de dedicar algo de espacio a la Biblioteca de El Escorial, no podemos pasar por alto un ejemplo muy anterior, el de Hernando Colón. El hijo del Descubridor, heredero en Sevilla de la biblioteca de su padre, se llevó cuatro arcas con 238 libros a Santo Domingo, en el viaje que hizo en 1509. (No perdamos de vista que la ciudad de Santo Domingo fue la primera capital de las Indias y la corte del que se consideraba virrey hereditario de “las Islas y Tierra Firme”). Se supone, sin ninguna prueba, que los libros de Cristóbal Colón fueron el primer núcleo de lo que iba a ser la llamada “Biblioteca Colombina” de Sevilla (ahora de la catedral). Lo que se sabe con certidumbre es que Hernando Colón, en sus viajes con el emperador por tierras germánicas y en ciudades italianas, empezó a comprar libros en 1509 y no paró de encargarse de compras de libros a sus agentes en España y toda Europa hasta poco antes de su muerte, ocurrida en 1540. El acervo así reunido ascendía a más de 15.000 volúmenes, cifra que para la fecha era descomunal y hasta difícil de creer.

Pero el esfuerzo organizador de Hernando Colón, quien había encargado la clasificación y protección de sus libros a un equipo de

bibliotecarios instruidos por él, no deja dudas, ni sobre las fechas, el origen y el precio de adquisición de cada libro, ni sobre la materia. Por testamento dejó 100.000 maravedís para el mantenimiento de su biblioteca. (Como punto de comparación recordemos que el sueldo anual de un cronista real ascendía a 80.000 maravedís, lo que se consideraba una cantidad muy elevada en la época del emperador). Gran parte de esta preciosa biblioteca ha sido destruida por el descuido de los siguientes siglos y otra parte ha sido robada e incluso subastada en ciudades capitales de Europa. Lo que ha quedado está ya resguardado y, tal cual, es un tesoro bibliográfico.

Gracias al *Catálogo concordado*, auspiciado y publicado por la Fundación MAPFRE-AMÉRICA, en ocasión del V Centenario, y encargado a peritos bibliólogos, disponemos ahora de un estudio muy completo y un catálogo riguroso (reseñado en nuestra bibliografía). Con todo, el anterior, de 1948, impreso siendo bibliotecario Francisco Álvarez Seisdedos, recoge las anotaciones manuscritas de Hernando Colón. Se leen cosas como la siguiente, respecto de un libro de *Obras* de Tertuliano, publicadas en latín al cuidado del humanista Beatus Rhenanus (también dueño de una gran biblioteca en Sélestat, Alsacia): “Este libro costó en nerumberga [*sic*, por Nürnberg] 60 craicer [*sic*, por Kreutzer] por enero de 1521, y el ducado de oro vale 86 craicer”. En otros casos se menciona que cierto libro “costó en Roma así encuadernado 30 catrines [moneda con la efigie de Catalina de Médicis]”; se entiende que fue una ganga, dado el valor de la sola encuadernación, por eso

escribió “encuadernado y todo”. Hernando Colón compró personalmente la colección de los seis “cuerpos” (o sea, tomos) de “la Políglota” de Alcalá por sólo tres ducados, en la misma Alcalá y en noviembre de 1523. (Cuenta Gómara en las *Guerras de mar* que, después del naufragio de la armada imperial frente a Argel, en 1541, los sobrevivientes aportaron en Bugía, donde la penuria de alimentos fue tan grande que “llegó a valer [...] un puerco doce ducados y aun diez y ocho”. ¡O sea, la *editio princeps* de “la Políglota” por la sexta parte del precio de un cerdo!). Hernando Colón demostró una afición particular por los pequeños formatos, “obrecillas pequeñas, y de coplas y refranes” —según su propia recomendación, lo cual es otra originalidad de su biblioteca— dado que la mayoría de las bibliotecas de aquella época estaban constituidas por pesados *in quarto*, amarrados con cadena. Como los pequeños formatos eran portátiles (no se guardaban tanto en bibliotecas de conventos o universidades), más traídos y más deleznable, muchos hubieran desaparecido hoy si no fuera por la Biblioteca Colombina.

La “Colombina” es única en su género porque nos proporciona información económica sobre el precio del libro en Europa entre 1509 y 1540, esto es, la época decisiva en que se pasa del raro incunable a lo que se puede llamar “la primera gran difusión” del libro. También ofrece el primer intento de biblioteconomía aplicada, no sólo proyecto abstracto. Y ofrece un elenco de autores que, de Esopo a Wimpfeling, de Tibulo a Vitruvio, pasando por Dioscórides y Guillermo de Occam, es representativo de los clásicos antiguos y

los humanistas contemporáneos, sin omitir las grandes obras medievales. Colón compraba sistemáticamente todas las novedades editoriales. No obstante, sus preferencias intelectuales y espirituales se revelan en el hecho de que adquirió para su biblioteca hasta 200 ejemplares de obras de Erasmo. Hecho revelador de su eclecticismo típicamente humanista es que el acervo abarca autores germanos, italianos, franceses, ingleses, amén de latinos y griegos: el saber universal del orbe cristiano.

§. Una biblioteca universal utópica, la de Páez de Castro

Se guarda en la Biblioteca de El Escorial un precioso documento que no pasa de unas cuartillas manuscritas, y es la filosofía de esta incomparable biblioteca, al par que su prefiguración. Me refiero al *Memorial del Dr. Páez de Castro sobre la importancia de establecer librerías reales en el reino*, que es propiamente uno de tantos alegatos calificados posteriormente como “utopistas” o “arbitristas”. (Publicamos en el Apéndice IV” este notable documento). Si bien no está fechado, las alusiones que contiene el manuscrito permiten fecharlo como posterior al momento en que el autor fue nombrado cronista real; es probablemente de 1556, fecha en que heredó el príncipe Felipe la corona de España, o lo más tarde, 1557 esto es, a principios del reinado de Felipe II No será ocioso recordar que cinco años antes el príncipe había hecho trasladar a la torre del Alcázar de Madrid su biblioteca personal, ya cuantiosa, y que más tarde donó gran parte de sus libros al monasterio jerónimo de San Lorenzo de El Escorial, edificado en acción de gracias por la victoria

de San Quintín, en 1557. Tardó años la construcción de tan ingente fábrica y fue sólo a partir de 1564 que se inició la entrega de los libros.

Es doblemente significativo subrayar que el *Memorial* de Páez de Castro es anterior en varios años a la dotación de la Biblioteca de El Escorial, porque hay indicios de que inspiró el proyecto, y porque nos confirma que si tuvo modelos, Páez los tomó de Italia (la Vaticana de Roma y la Marciana de Venecia) y de Francia (Biblioteca Real, de Fontainebleau) por carecer de antecedentes en España. Con todo, como lo vamos a ver, la “biblioteca ideal” bosquejada por el sabio cronista castellano es una de aquellas utopías humanísticas, como la “ciudad ideal” de Campanella y la isla de Tomás Motro, la “arquitectura ideal” de Piranese... La declaración de fe, que es parte del exordio dirigido por el autor al nuevo rey, es como sigue:

En un Memorial, que de mi parte se ofreció a la S. Magestad del emperador, Vuestro padre, y después V. M. me hizo merced de oírle, traté brevemente la utilidad grande que de los buenos libros se saca, y el daño que el mundo recibió cuando se perdieron. Mostré como de los libros penden todas las artes y industrias humanas; y en cuanto peligro están de perderse, si no se da algún medio para que se guarden en lugar seguro.

La valoración del libro como fuente de todo saber humano, cuya destrucción sería calamitosa, ergo cuya preservación es imperativa, es expresión de la ideología humanista: la religión del texto. El libro

equivale a la civilización, su destrucción es el retorno a la barbarie. Notemos que en la Europa contemporánea, desgarrada por guerras continuas, este discurso no era mera retórica. El segundo argumento no es menos característico: la imitación, mejor dicho “la emulación”, de la Antigüedad “...la antigüedad de las librerías, y el precio en que se tuvieron por los reyes antiguos y después por los emperadores romanos”.

Páez de Castro enumera una *kiriela* de ejemplos sacados de la Antigüedad mediterránea, entre los que no faltan ni Ptolomeo Filadelfo, ni los reyes de Pérgamo, ni Julio César... haciendo alarde de su erudición clásica, sin miedo de aburrir al monarca, porque así se estilaba en aquella época. En su evocación de la gran Biblioteca de Alejandría, y la de Pergamo, inspirada en la particular de Aristóteles, recuerda Páez el origen del pergamino, etc. Y luego enfatiza la distinción entre biblioteca pública y biblioteca principesca, que ambas se complementan: gracias a la “Biblioteca del pueblo romano”, creación de Asinio Polion, Roma se hizo “Ciudad de los ingenios”. Dicho de otra manera, una buena biblioteca es un templo de la cultura y un *rendez-vous* de genios; el carácter público de una biblioteca es fundamental para que pueda desempeñar su papel en la civilización. El emperador Augusto tenía en palacio sus *lararios* privados, que era su biblioteca secreta, adornada con bustos y retratos de genios de la humanidad; ejemplo propuesto a Felipe II.

Pero el papel más importante de una biblioteca real y pública, según Páez de Castro, es “ser fuente de la que salgan los libros”. Lo que

entiende con esto el cronista real es que se junten todos los manuscritos originales que se puedan sacar de conventos y archivos “para enmendar los libros, que lo han bien menester según imprimen negligentemente...”. Notemos que este hombre muy leído, y bibliófilo, no fiaba mucho de tipógrafos y correctores de imprenta. La biblioteca real ideal ha de ser como “el supremo tribunal de los textos”. De esta biblioteca se sacará gran provecho para el diálogo entre los hombres, el desarrollo de las profesiones del libro, como traductores, escribanos, fábricas de papel, imprentas... y en última instancia a favor de la paz. “Ejemplo de esto tenemos en Roma y Venecia [...] Así vemos en Francia, con la Librería del rey [...] También se hace en Florencia; y se hiciera en Roma si viviera el papa Marcelo”. ¿Y en España, dónde ha de ubicarse?, preguntaría el príncipe. “El lugar más a propósito donde se pudiese labrar pienso que sería Valladolid; así porque V. M. reside allí muchas veces, como por la Audiencia Real, y Universidad, y colegios [mayores], y monasterios, y frecuencia de todas Naciones [esto es, vaivenes de extranjeros]”.

¿Y cómo ha de ser el edificio de la biblioteca? Sobre este punto, también Páez de Castro tuvo una visión a la vez ideal, concreta y pragmática: “El edificio ha de ser muy firme, y perpetuo: principalmente ha de ser proveído contra los casos de fuego [...] El segundo cuidado ha de ser de la luz, abriéndose las ventanas al Medio-Día: y de tal grandeza y altura, que no se estorven, los que los leyeren, unos a otros con las sombras; y que desde qualquier assiento se vea el Cielo; porque ésta es la señal de la luz principal”.

Para valorar convenientemente este último párrafo hemos de pensar en que la Biblioteca de Alejandría fue destruida por un incendio (y muchas otras, como la tan famosa de Córdoba, que no ha mencionado Páez, ¿por haber sido de los califas omeyas...?); por otro lado, no se había inventado la electricidad en aquel tiempo y se excluía alumbrar las salas de lectura con teas por el riesgo de incendio. Las salas de lectura cerraban al atardecer, las horas de consulta eran más en verano que en invierno (así era todavía, por seguridad, el régimen del Archivo General de Indias, de Sevilla, en mis años de juventud).

En cuanto a la estructura interna del edificio, Páez tiene ideado un repartimiento del espacio preconcebido: “bastarán tres Salas”, y agrega a continuación: “la primera para Libros”, afirmación que parecerá perogrullada al lector moderno y puede inducirnos a error. No se trata de libros impresos, sino de manuscritos, códices, pergaminos... dado que “esta Librería ha de ser como Oráculo para todo lo que se dudare. Serán los “Libros de mano” [esto es, no estampados *artificialiter*] antiguos [...] y si algunos se pusieren estampados, procurarse ha, que estén corregidos, y cotejados con buenos Libros de mano”.

El ejemplo de la biblioteca de manuscritos griegos y latinos donada por el cardenal Bessarion, primer acervo de la “Marciana” de Venecia, es subyacente a la visión del autor. Cuando el Senado veneciano resolvió edificar la Marciana (en 1515) y nombró a Andrea Navagero (posteriormente embajador en la corte imperial) como primer bibliotecario, redactó Sansovino un manifiesto con la misma

ambición universalista que Páez de Castro, y la misma reverencia de la Antigüedad. Una vez proclamada la anterioridad y superioridad del manuscrito sobre el impreso, el autor asienta la prioridad de la calidad sobre la cantidad: “ni se tendrá tanta atención al número como a la substancia, de manera, que sean más propiamente thesoros, que Libros, como dice Plinio [...]”. Según tradición de los antiguos, esta sala será adornada con pinturas, en este caso serán de los Santos Padres de la Iglesia:

Y porque cada Sala es menester que tenga una pintura principal, que le pueda dar nombre, pareceme que en esta primera no se puede poner cosa mas a proposito que Christo N. S. quando enseñaba a los Doctores en el Templo, siendo niño.

[...] En la segunda Sala se pondrá lo siguiente. Cartas universales de marear y Cosmographia de todo lo que hasta oy se sabe del mundo, hechas con mucha diligencia [...] Principalmente se hará una de las Indias Occidentales muy grande...

[...] Pinturas de Ciudades muy famosas, bien sacadas [...] Reloxes de gran invención, y sutileza [...] Espejos de estraños efectos [...] Cosas naturales maravillosas; como partes de animales estraños [...] Vasos y urnas antiguos de Griegos y Romanos [...]

Nos queda claro que la sala segunda será un *cabinet de curiosités* inspirado en el que ya tenían los reyes de Francia y del que fue curador el cronista André Thevet, prístino viajero a la Francia antártica, por otro nombre *Terre de Brésil*.

“Por pintura principal que pueda dar nombre a esta segunda sala, será la Creación del Mundo [...]”

“[...] La tercera Sala será como Archivo, y parte más secreta, en la qual se pondrán las cosas; que tocan al estado y gobierno [...]” Documentos que detalla a continuación el autor, los cuales en términos modernos y en conjunto constituyen lo que se llama propiamente un “archivo diplomático”, entendiendo el adjetivo en el sentido extenso, que abarca “pactos dotalos en casamientos de Principes [...] las mercedes hechas a Grandes [...] las dotaciones de Iglesias, y Monesterios [...]” Y para terminar, una llamada a la conciencia del príncipe (que no fue necesariamente del gusto de éste): “Para nombre de esta sala última se pintará la parábola de aquel Varón ilustre [...]”.

De modo que el gran proyecto de “Biblioteca real y pública” de Páez de Castro aparece así compendiosamente: construcción de un edificio a prueba de incendio, en la ciudad de Valladolid, para abrigar un acervo de manuscritos antiguos políglotas (sala I, un *cabinet de curiosités* y de cosmografía y geografía (sala II) y un archivo diplomático y de Estado (sala III).

Pero tratándose de un proyecto propuesto al soberano, el cronista real previó las posibles objeciones de su señor, y en una “parte última” del *Memorial* le sugirió al rey los medios para juntar los acervos y acomodarlos en la nueva biblioteca, sin grandes gastos:

Quanto a lo que toca a la primera Sala, que son los Libros: tres Plazas principales hay en Italia, de donde han salido muchas Librerías, assi la del Rey de Francia, como de otros: que son Roma, Venecia y Florencia [...] En los reynos de Sicilia, y Calabria hay muchas Abadías y Monesterios que tienen copia grande de Libros

Griegos, y no se aprovechan de ellos [...] Muchos mandarán sus Libros [esto es, códices manuscritos] principales a esta Libreria y se hará memoria de ellos, en recompensa de beneficio [...]

Quanto a la segunda sala [...] Darse ha orden a los Cosmographos de V. M. que atiendan a labrar las Cartas, que les fueren demandadas [...]

Quanto a las cosas de la tercera Sala, yo creo, que deben ya estar todas juntas: parte en los Archivos y Recamaras de V. M. y parte en poder de los Secretarios [...]

Podemos concluir con las propias palabras del humanista alcarriense, Juan Páez de Castro, educado en el ambiente del Palacio del Infantado, en Guadalajara, y colaborador del ilustre don Diego Hurtado de Mendoza: “De manera que quien viere aquellas Salas, puede pensar que ha peregrinado lo más principal del Universo”.

§. Una real biblioteca, la “laurentina” de san Lorenzo de el Escorial

Pudo decir con satisfacción el mismo autor del *Memorial*, Juan Páez de Castro: “el rey lo ha visto y aprobado”; sólo nos queda por averiguar en qué medida lo ha aplicado. Ya mucho antes del *Memorial*, fruto de sus viajes por Italia en 1548 y Países Bajos en 1551, acompañado por varios sabios como el mismo Páez de Castro, Antonio Agustín, Antonio Pérez, Honorato Juan..., el príncipe Felipe juntó una biblioteca “de cámara” de corte humanístico, como lo revela un primer inventario, fechado en 1535. Pero el documento

fundamental es el catálogo de las obras entregadas al monasterio jerónimo de San Lorenzo de El Escorial, en 1565, la primera y más importante “entrega”, por el ya rey Felipe II. Se trata de un catálogo que parece conformarse con la taxonomía recomendada por Páez de Castro, según su título muy explícito: *Catálogo de los libros de la librería de su majestad del rey Don Phelipe II nuestro señor, distinguidos por lenguas y facultades, con algunas advertencias de su propia mano; de los quales los más o todos están én esta librería de S. Lorenzo el Real*. La expresión “esta librería de S. Lorenzo” — ahora conocida como la “Laurentina”— deja suponer que el autor fue un monje jerónimo; se trata del primer inventario del primitivo acervo de esta famosa biblioteca. Lamentablemente este precioso documento, así como la mitad del fondo de manuscritos, fue destruido por un incendio en 1671, prueba *a contrario* de que no se había tenido en cuenta la recomendación del *Memorial* de Páez de Castro de que el edificio “principalmente ha de ser proveído contra los casos de fuego”. Si se repara en que hubo robos y estragos en épocas posteriores (pillaje durante la guerra de Independencia, transferencia a Madrid bajo José Bonaparte y negación de la restitución bajo Fernando VII), quedará claro que la actual “Laurentina” no pasa de ser pálido reflejo de lo que sería la originaria. (El estudio moderno más completo es la obra ejemplar y reciente de José Luis Gonzalo Sánchez Molero, al que debemos la mayor parte de nuestra información. Véase en “Fuentes bibliográficas e iconográficas”) Y, con todo, sigue siendo hoy día la “Laurentina” un gran tesoro, en el marco de “la octava maravilla del

mundo”, esto es, el Real Palacio de San Lorenzo de El Escorial, como había soñado su regio fundador.]

Para llegar a entender bien el proyecto laurentino hace falta ambientarlo. Los años de juventud del príncipe Felipe coincidieron con el periodo de mayor expansión del humanismo italiano por Europa. En España fue el momento del entusiasmo por el ideario erasmiano en todos sus aspectos; no era el clima represivo que expresan los índices inquisitoriales de la década de los cincuenta, del que el *Index librorum prohibitorum* de 1559 fue el máximo exponente. Prueba de ello es que se encontraron en la principesca “Biblioteca rica” más de 200 libros “prohibidos” o “expurgados” ¡pero sin declarar y sin expurgar...! El mismo Calvete de Estrella, joven humanista aragonés y posteriormente autor de libros de historia, encargado por Felipe de compras de libros (hasta 350 títulos sólo en 1545), en librerías de Salamanca, y ferias de Medina del Campo, solía hacer trampas a los censores, disimulando libros de dudosa ortodoxia católica bajo títulos imaginarios de clásicos antiguos publicados en Venecia por Manucio, libros conocidos como “aldinos”.

Se debe también tomar en cuenta que hubo entonces entre los soberanos de Europa una ardiente emulación en materia de construcción de palacios, colecciones de obras de arte, curiosidades naturales, numismática y arqueología de la Antigüedad grecorromana, y cosecha de manuscritos latinos, griegos, hebreos, árabes... hasta chinos. El rescate por la “Marciana” de Venecia (medio siglo antes) de un copioso acervo de manuscritos griegos

traídos de Bizancio por el cardenal Bessarion (que ya mencionamos); la instalación (15 años antes) por el rey de Francia, Francisco I, de la gran “Biblioteca Real” en el Castillo de Fontainebleau; la edificación coetánea de la Biblioteca “Ambrogiana” (bajo la advocación de san Ambrosio, padre de la Iglesia y obispo de Milán); el esplendor de las pinturas de Domenico Ghirlandaio (ya del siglo anterior) que adornan la “Vaticana”; la “Laurenziana” de Florencia (así nombrada por Lorenzo de Médicis), paradigma de la opulencia y el buen gusto de los Médicis... fueron otros tantos modelos que quiso emular y eclipsar el rey del mayor imperio de su tiempo, Felipe II de Castilla y León, Aragón, Portugal, etcétera.

Lo que merece ser subrayado es que este soberano, considerado por la mayoría de los historiadores modernos como replegado sobre sí mismo, intolerante, encerrado entre las pesadas murallas de un monasterio tétrico como un mausoleo (que lo es también), maniático del papeleo, y “españolísimo”, ha intentado realizar un proyecto universalista y cosmopolita. Y por si fuera poco, fundó otra biblioteca real y pública, de parecida inspiración (si bien con ambiciones más limitadas) en la capital de otro de sus reinos, Bruselas, cerca del Real Palacio (la cual fue destruida por un incendio). Algunos sabios españoles contemporáneos han criticado la Biblioteca de El Escorial por estar situada en un pueblo, o sea en escampado al pie de la sierra de Guadarrama: “biblioteca de libros enterrados” en un convento, por no haberse establecido en Valladolid, como recomendara Páez de Castro, o en Madrid, nueva

capital del reino, o en Salamanca, primera universidad de Castilla, esto es, al alcance del público interesado.

Pero en concepto del rey, la “librería” de El Escorial no se destinaba sólo a los monjes jerónimos, por más que la dinastía favoreciese a esta orden religiosa. Según el más reciente y más completo estudio monográfico de la “Laurentina”, los libros de teología no pasan de 29% del total, porcentaje no mucho superior al de los libros de historia. El resto está constituido por materias diversas, de matemáticas y arquitectura a filosofía, medicina, derecho y gramática. Escasean señaladamente las novelas de caballería. Que el proyecto del rey bibliófilo fuera erudito y de alta cultura (en ningún modo “de regio entretenimiento”), lo confirman otros datos estadísticos: libros en latín, 70%; en griego, 20% (en ambos casos predominan las ediciones aldinas); el 10% restante se reparte entre lenguas “vernáculos”: castellano, francés, italiano, alemán y flamenco, y lenguas bíblicas (además del griego y el latín), hebreo y caldeo. Por otra parte, la procedencia de los libros es totalmente contraria a un nacionalismo cerrado: la mayoría relativa del acervo son libros impresos en Francia, 30.9% (principalmente en París y Lyon); en Italia, 26.5% (principalmente Venecia, Roma y Florencia); en Suiza, 16.3% (principalmente en Basilea); en Alemania, 14.3% (principalmente en Colonia); en Bélgica, 4.1% (principalmente en Amberes). De los libros entregados de la “Biblioteca rica” de Felipe, que constituyen el fondo inicial de la “Laurentina”, sólo 6.4% son ediciones españolas, y 0.4% portuguesas. Tales porcentajes son elocuentes testimonios de la escasez de la producción peninsular,

notablemente en latín; de paso desmienten también la leyenda del favor exagerado del que se beneficiara Cristóbal Plantin, el prestigioso impresor de Amberes.

Lo más trascendente quizás sea lo que revelan las estadísticas del ambicioso proyecto del rey, proyecto que rebasa ampliamente la pasión bibliófila, al mismo tiempo que la devoción mojigata que se le ha atribuido. La Biblioteca de El Escorial no se limitaba a libros impresos, más bien predominaban los manuscritos; y el conjunto (libros y manuscritos) fue concebido como centro de documentación a disposición de sabios e investigadores de toda Europa. Cuando, en 1576, se consideró concluida la construcción del convento, se hizo entrega oficial de la “librería real”; 2820 manuscritos (o códices, o libros “de mano”) y 1700 libros impresos. Estas cifras ponen el acento sobre la índole del designio real: juntar y conservar fuentes primarias. Otro aspecto importante y complementario del anterior fue la difusión de documentos originales manuscritos por medio de la imprenta (el ideal de Aldo Manucio y de Robert Estienne al publicar su cosecha de manuscritos antiguos). Un asesor del rey, Antonio Gracián, le escribía al papa, en 1573: “Su Majestad trata de traer la mejor impresión [es decir, imprenta] que en el mundo haya habido, con el fin de que en ella se impriman algunos libros antiguos y de mano [o sea manuscritos] para el universal beneficio”. A tal finalidad correspondió la creación de la “imprenta real” (de 1594), proyecto malogrado porque el soberano no pudo convencer a Plantin de trasladarse a El Escorial. ¿Qué empresario próspero e independiente, de una de las ciudades más ricas y prestigiosas del

norte de Europa, Amberes, aceptaría convertirse en funcionario de Estado y dócil cortesano, radicado en un pueblo perdido de la meseta castellana? Ésta sería, más o menos, la disyuntiva que le apareciera al más famoso de los impresores europeos de aquel fin del siglo XVI. Plantin se negó y el rey acudió al representante de una de las más afamadas familias de impresores de España, los Junta (esto es Giunti, de origen italiano, como ya hemos señalado). El decano del clan familiar, Julio Junta, hizo que se nombrara a su sobrino Tomás, el cual figuró en los impresos como “Impresor del Rey”, a partir de 1596. El ya anciano rey cometió ciertamente un error: la competencia entre las imprentas comerciales y las estatales y eclesiásticas (que gozaban de exención de tasas) fue un problema candente desde los orígenes de la imprenta en España. ¿Fue deliberada la voluntad del “impresor del rey” de limitar la actividad de la imprenta real, con el fin de no quitar parte del mercado del libro a la empresa familiar y a sus amigos y allegados? Lo que interesa, a la distancia de los siglos, es subrayar la voluntad del soberano de salvar de la destrucción y el olvido los antiguos manuscritos al multiplicar las copias mediante la imprenta y, lo que es más, ponerlos a disposición de los investigadores del pasado histórico. La pasión del rey por la historia no era inferior a su amor por los libros; se ve que éste rebasaba con mucho la afición a las encuadernaciones platerescas encargadas a Vázquez en Salamanca. Para completar la “entrega” inicial de su biblioteca personal, el rey mandó emisarios por todos lados e hizo llamamientos en vista de enriquecer el acervo, sin parar hasta el final de su vida. Ambrosio de

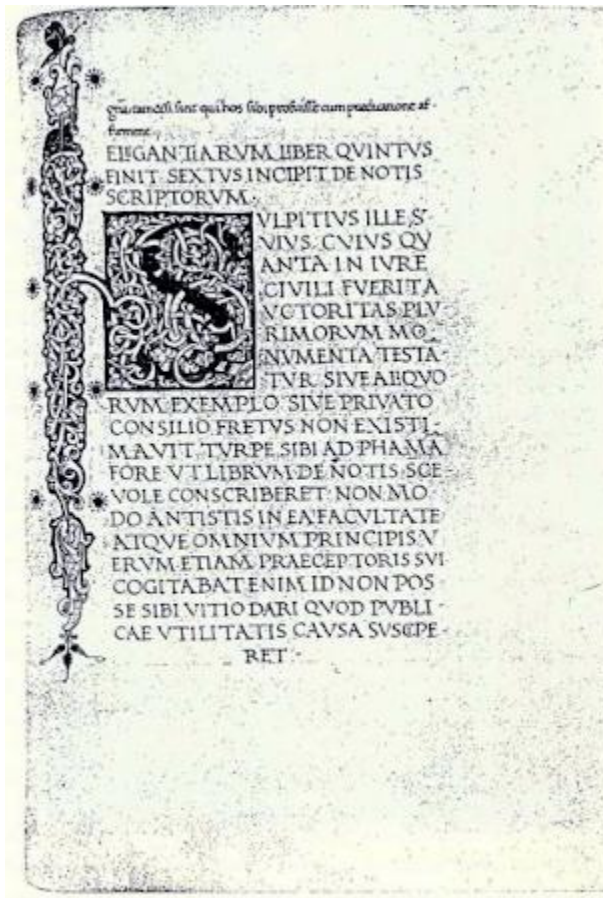
Morales fue a revisar las bibliotecas de conventos (como recomendara Páez de Castro) en busca de códices antiguos. La biblioteca jurídica del arzobispo de Tarragona, Antonio Agustín; la colección de manuscritos latinos y griegos del ex embajador en Venecia, Diego Hurtado de Mendoza; los códices sacados de conventos flamencos (secularizados por los luteranos) por Arias Montano (amén de su propia colección de libros hebreos y árabes); la biblioteca del obispo de Plasencia, Ponce de León; el acervo de la Capilla Real de Granada, legado por la reina Isabel de Castilla (“la Católica”); el *studiolo* de Isabel de Aviz, princesa de Portugal y esposa de Carlos V... son otros tantos preciosos fondos bibliográficos que enriquecieron la “Laurentina”, en sucesivas entregas. De tal modo que al final del reinado de Felipe II se estima que el acervo alcanzó unos 4.000 manuscritos y, posiblemente, unos 10000 impresos. (Estas cifras pueden aparecer muy modestas en comparación con los millones de volúmenes que abrigan las principales bibliotecas del mundo actual, pero se ha de tomar en cuenta la muy limitada producción de libros de los siglos XV y XVI). En cuanto al diseño, el gran salón de la “Laurentina” fue una realización modernista de absoluta originalidad: estantes adosados a las paredes (no transversales como se estilaba hasta entonces), cajones con llaves donde cada lector podía guardar sus libros para el día siguiente, estantes en que se reunían los libros por materias (no por orden alfabético u otro), libros (encuadernados con el escudo real) dispuestos con el corte (no el lomo) por fuera (con los títulos pintados sobre el corte para identificarlos rápido), libros no

encadenados (como solían ser en las bibliotecas eclesiásticas)... Además, el salón contenía “esferas” y demás instrumentos de astronomía, relojes, medallas, curiosidades paleontológicas y arqueológicas... de los que queda sólo una parte en la actualidad. Por todo lo cual se puede asentar que la “Laurentina” fue una realización revolucionaria desde el punto de vista, ya novedoso, de la biblioteconomía, de la que Hernando Colón había sido un pionero en Sevilla.



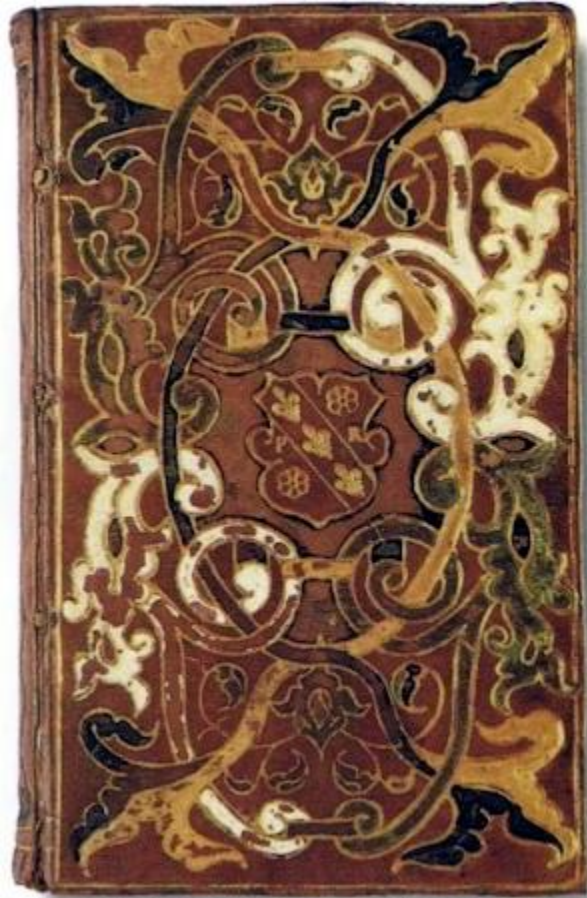
42. Tapa superior de encuadernación de arte alla napoletana, del siglo XV, de las Décadas de Tito Livio. De tapas de madera cubiertas de marroquín, lleva filetes dorados y motivos entrelazados

*enmarcados en círculos, y cuatro broches en forma de flor de lis, también dorados. En parte que no se ve en el cliché, una estilización del escudo de Aragón indica que el libro fue del rey Fernando de Nápoles. (Véase el hermoso y erudito álbum de Giulia Bologna).
Biblioteca Nazionale Centrale, Florencia.*



43. Códice caligrafiado (escrito a mano), Liber elegantiarum de Lorenzo Valla (hacia 1440). Códice de la Biblioteca Napolitana del rey Fernando de Aragón, duque de Calabria, uno de los primeros grandes bibliófilos modernos, hijo y sucesor de Alfonso V el Magnánimo. En este famoso libro de Valla se ha inspirado Nebrija para escribir las

Introducciones in latinam grammaticam, Salamanca, 1481. Biblioteca de la Universitat de Valencia.



44. Tapa superior de encuadernación à la française, obra de Pierre Roffet, famoso encuadernador de París, de la primera mitad del siglo XVI. El libro es la *Ilíada* y la *Odisea*, de Homero, impreso en 1537 por los Giunti (en España se decía “Junta”) en su taller de Venecia. La técnica de encuadernación en mosaico ha evolucionado del geometrismo mudéjar, de origen andaluz, al arabesco renacentista, de origen italiano. Biblioteca Trivulziana, Milán.



45. Primera página de la “Biblia de Gutenberg”, en latín, conocida también como “la Mazarina”, del nombre de la Biblioteca del Instituto de Francia, procedente del cardenal Mazarin. Este libro de Maguncia, entre 1454 y 1456, se reputa el primer impreso tipográfico del mundo.

Aquí se presenta la primera página del Deuteronomio de dicha edición. Gutenberg Museum, Maguncia.



46. *Vista de la sala principal de la Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial. No obstante la desaparición, en siglos pasados, de parte de sus colecciones, la “Biblioteca Laurentina”, creada por Felipe II, luce todavía el esplendor “rromano” originario. Se ven (restaurados) los frescos de la Creación y el descubrimiento del mundo, mosaico cruciforme de baldosas de mármol jaspeado, macizos armarios de madera, de estilo neoclásico, con columnas acanaladas en fachada; en medio del primer plano resalta una “esfera” de gran tamaño. (Véase Gregorio de Andrés y M. C. Sanz Bombín, en IV Centenario del monasterio de El Escorial, 1985-1986; también Felipe II. Un monarca y su época, listado en “Fuentes bibliográficas e iconográficas”).*



47. Frontispicio de Graduale dominicale. Secundum normam Missalis novi: ex decreto Sancti Concilii Triden(tini), impreso por Antonio de Espinosa, México, 1576. Esto es, se aclara que esta nueva edición del misal (oficios del domingo) ha sido puesta en conformidad con los cánones del Concilio de Trento, y que los oficios cantados: introito, (salmo) gradual, aleluya y ofertorio han sido expurgados por el reverendo bachiller Juan Hernández. En la hermosa portada se ha representado a san Pedro (con las llaves del Paraíso) y san Pablo (con la espada de su martirio); es de notar que ambos apóstoles llevan sandalias de frailes franciscanos, los “Doce” primeros apóstoles de la Nueva España. La piadosa imagen va enmarcada en un cartucho renacentista, con cariátides y mascarones. Arriba, entre dos volutas,

el toisón de oro; abajo, en un medallón, la inicial del nombre del impresor, Antonio. Notable es el empleo en esta portada del tipo gótico número 1 (el más grande), así como la combinación de la tinta negra y la roja (rubra). Biblioteca Nacional, México.



48. Página de *Feria sexta quatuor temporum. Introitus*. Es parte del *Graduale dominicale...*, impreso por Espinosa, a costa de Pedro Ocharte (el francés Pierre Charte), en México, en 1568, cuya reedición expurgada, de 1576, aparece en la lámina anterior. La presente lleva notas de canto llano; se trata del primer cantoral impreso en América. Hermoso es el uso combinado del negro y el rojo, así como la capitular inicial historiada. (Véase el estudio bibliográfico completo en Emilio

Valton, *Impresos mexicanos del siglo XVI*, Imprenta Universitaria, México, 1935). Biblioteca Nacional, México.



49. Colofón de Copilación de los establecimientos de la orden de la cavallería de santiago del espada, impreso por Johannes Pegnitzer, de Nurenberga [sic], Sevilla, 1503. No es necesario ponderar la importancia de la Orden de Santiago en la historia de España y hasta de América, donde el “Santiago matamoros” se ha incorporado al folclor. Este libro, encargado por los Reyes Católicos a Joan Fernández de la Gama, bachiller, reseña los establecimientos y reglamentos de esta orden de caballeros, la más importante del reino, junto con las de Calatrava y Alcántara. En la imagen se ve el colofón

del libro, a dos tintas, con el sello latino y el sello castellano, del rojo emblemático de la espada de la orden, que los caballeros llevaban estampada en el hábito. (Véase la Chronica de las tres Ordenes... por fray Francisco de Rades en “Fuentes bibliográficas e iconográficas”).

El impresor Pegnitzner fue uno de los “Compañeros alemanes” (Pegnitzer, Herbst y Glockner), primeros de esta profesión activos en Sevilla, contratados por los Reyes Católicos en 1490. Biblioteca de la Universidad de Sevilla.

Todo lo que se ha reseñado no quita que la biblioteca fuera sólo la clave de bóveda (que ya es mucho) de un proyecto más ambicioso que no llegó a cuajar: hacer de San Lorenzo un “instituto internacional de estudios avanzados” antes de la letra. Se fundó formalmente un colegio mayor con un regente a la cabeza para 12 teólogos y 12 filósofos (o estudiosos de artes liberales), y además un seminario de humanidades para 30 alumnos. Para que no haya confusión, los maestros eran ajenos a la Orden de los Jerónimos. Por privilegio pontificio, los alumnos podían graduarse en cualquiera de las pontificias universidades del reino. Y de otro lado se harían todos los esfuerzos para reunir en San Lorenzo “hombres de letras y ejercicio de ellas”, cuya presencia atraería, se pensaba, a otros de fuera de España. En fin, se crearon una cátedra de hebreo y otra de griego (iniciativa que emulaba tanto los esfuerzos del cardenal Jiménez de Cisneros en Alcalá, como el antecedente del College de France, creado por Francisco I, y el Colegio trilingüe de Lovaina). Como centro de estudio y conservación de manuscritos,

edición cuidada de éstos, lugar de encuentro de eruditos, formación de investigadores... San Lorenzo de El Escorial ha sido una de las empresas humanísticas más ambiciosas de la Europa del siglo XVI. Si no fuera cierto, ¿por qué apareciera en la Biblioteca Nacional, de Madrid, un documento como el siguiente: *Memorial que los Padres de la Compañía de Jesús presentavan a don Felipe el segundo [...] sobre que se les entregue el insigne convento del Escorial y se le quite a los Padres de San Gerónimo?* La menor paradoja no es que promovió esta obra un soberano que ha aparecido ante el juicio de la historia como el campeón de la Contrarreforma y como un autócrata intolerante al servicio de la nueva ortodoxia católica. Lo que aparece a las claras es que Felipe II dedicó a la realización de su magnífico proyecto una incansable energía, anotando de su mano, catalogando según criterios propios, prodigando recomendaciones — hasta para no mojar los libros en el transporte— y gastando del presupuesto de “su casa” durante cerca de 40 años. La “Laurentina” fue obra de la mayor parte de su vida (¿o tal vez la mayor obra de su vida?), y, si no fuera por la negligencia de los siguientes siglos, seguiría idéntica, como la expresión institucional más acabada del espíritu humanístico europeo anterior a la Reforma tridentina. Algo que merece reflexión por estar en aparente contradicción con los principios rectores de la política del soberano.

Parte 4

Transferencia de la imprenta a nuevos mundos

Capítulo X

La imprenta en México

§. Las necesidades de la “doctrina” (catecismo)

Se ha enfocado tradicionalmente esta cuestión como efecto de la voluntad del emperador Carlos V de extender a sus dominios americanos no tanto el progreso técnico de la modernidad como los instrumentos de difusión de la ciencia y la cultura. Todo ello a favor de sus “vasallos indios”, como los había designado la reina Isabel. Parece confirmado que ha sido casi simultánea la fundación de lo que sería “la Real y Pontificia Universidad de México” y la introducción de la imprenta en la ciudad metropolitana de Nueva España, en 1538. Si fue así, parece ser que el soberano y su hijo y sucesor, Felipe II, se arrepintieron, dado que una serie de repetitivas cédulas, de 1543, 1556 y 1560, ha impuesto un control drástico tanto de la impresión como de la importación, venta y hasta lectura privada de libros en las Indias. (Véase estas reales cédulas en el apéndice de nuestro libro *Los conquistadores. Figuras y escrituras*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999). Pero no fue así, porque se les fue de la mano lo uno y lo otro; los “privilegios” y monopolios fueron resultado de influencias eclesiásticas a favor de un librero-impresor, con la finalidad de solucionar un problema catequístico, primero en México, después en Perú y finalmente en

las Islas Filipinas, como vamos a ver. Las órdenes mendicantes, franciscanos, agustinos y dominicos, fueron las encargadas por la monarquía de la misión evangelizadora de los indios, en virtud del real patronato concedido por la Santa Sede a los Reyes Católicos, Fernando e Isabel. Éste fue el objeto de las conocidas *Bulas alejandrinas* (de 1493, que publicamos en *ibid.*), inspiradas en las que se habían concedido a la monarquía portuguesa para la India oriental y a los propios Reyes Católicos para el recién conquistado reino nazarí de Granada. Dado que la conquista militar precedió o acompañó la “conquista espiritual”, y tomando en cuenta la propensión de muchos grupos amerindios a adoptar el nuevo *credo*, el principal obstáculo a la evangelización fue de índole mayormente lingüística. No quiso la voluntad divina que los “nuevos apóstoles” (“los Doce” primeros misioneros franciscanos mandados a México, tres años después de la conquista, a petición de Hernán Cortés) tuvieran como los apóstoles de Cristo el don de lenguas para predicar a los nuevos “gentiles” en sus respectivos idiomas. Por esta razón, los pioneros (españoles en su gran mayoría) de la evangelización se lanzaron a una intensa labor de aprendizaje de las lenguas indígenas que (amén del náhuatl en México, el quichua en el Perú y el guaraní en Paraguay) eran regionalmente numerosas. Lograron en pocos años resultados extraordinarios elaborando diccionarios bilingües y gramáticas, catecismos en lenguas indígenas y hasta en jeroglíficos. Aquella hazaña filológica se hubiera quedado *in vitro* y estéril sin el socorro de la imprenta. Ahora que imprimir en España catecismos (se decía “doctrinas”) en

“lengua michoacana”, para tomar un ejemplo real, resultaba aventura azarosa en muchos aspectos. Ningún cajista de la Península conocía este idioma; mandar pruebas de imprenta por barco entre Sevilla y Veracruz, y a lomos de mulos entre Veracruz y Valladolid de Michoacán (hoy Morelia), suponía un tiempo de ida y vuelta superior a un año entero (¿quedaría paralizada entre tanto la impresión de los libros y la acción misionera?)... Por otra parte, quien tiene experiencia en la corrección de pruebas de imprenta sabe la importancia del contacto personal entre autor, corrector de pruebas e impresor. En aquellos primeros tiempos de la industria editorial, las imprentas eran unos círculos, a modo de clubes, en los que pasaban y convivían todos los hombres que concurrían al nacimiento del libro: autor, editor, corrector, cajista, tirador... (Manucio se quejaba de que no lo dejaran trabajar sus continuas visitas). De aquí que fuera a la vez urgente y necesaria la instalación de imprentas en las tierras de misiones del Nuevo Mundo americano.

§. Dos protagonistas: Zumárraga y Cromberger

Quiso en este caso la Providencia que la conjunción de dos empresarios superdotados (cada uno en su campo) trajera la solución. Me refiero al franciscano fray Juan de Zumárraga, vasco, y al maestro impresor alemán, Jakob Kronberger, judío de Nirnberg, probablemente amigos uno de otro, y cuando menos socios, como se verá. Zumárraga fue el primer obispo de México, a partir de 1528, y Cromberger (como se le conocía en España) fue el primer impresor

de Sevilla (si no es por la fecha, sí por la importancia), entre 1506 y 1525 aproximadamente. Sevilla ha sido en el siglo XV la verdadera capital de las Indias; México ha sido en la misma época la primera gran metrópoli del Nuevo Mundo colonial. Sólo faltaba la aprobación real, la cual se consiguió en dos etapas, *ad maiorem Dei gloriam*, pero sin provecho alguno del primer impresor, Juan Pablos, un operario italiano de la imprenta sevillana de Jacobo Cromberger. No nos interesa por sí misma la biografía de las dos grandes figuras que fueron, por así decir, el oficiante y el padrino de la primera imprenta de América. (La primera biografía no hagiográfica del arzobispo la ha hecho Joaquín García Icazbalceta; véase “Fuentes bibliográficas e iconográficas”). Haremos, como en casos anteriores, un compendio muy breve, y crítico, de extensos trabajos monográficos, entre éstos de Enrique Otte, sevillano de Berlín. En apariencia nada predisponía a Zumárraga y a Cromberger para encontrarse y colaborar en una obra común de tanto significado como la introducción de la imprenta en América.

Juan de Zumárraga nació en 1468 en Durango, fue novicio de los franciscanos reformados (OFM) en el convento de Aránzazu (Nuestra Señora de Aránzazu es la patrona de los vascos). Como sus padres, Juan López de Zumárraga y Teresa de Laúz, habían edificado una amplia casa en la que acogían a frailes franciscanos, es probable que de esto se originara la vocación religiosa de Juan. Fue guardián del monasterio de su orden de la ciudad de Ávila, patria de santa Teresa, que es como otra Jerusalén castellana. El emperador Carlos V lo mandó como inquisidor a Vizcaya, su provincia originaria (con

plétora de brujas como ha mostrado J. Caro Baroja), y posteriormente a México, como obispo electo; de ahí regresó en 1533 a recibir la mitra de manos del obispo de Sevilla. Más tarde, en 1547, el papa humanista Paulo II lo hizo primer arzobispo de México.

Jacobo Cromberger o “Jácome Alemán”, como se le conocía en Sevilla, nació en 1472, en lugar incierto, que pudiera ser Kronberg, cuna de su familia y origen de su apellido, o bien Núrnberg. Tanto su nombre, Jakob, como su apellido dejan escasas dudas sobre su pertenencia a la comunidad judía; en actas notariales sevillanas aparece también, en casos, bajo el apellido “Nuremberge”. No se sabe con certidumbre en qué fecha llegó a España, ni a Sevilla, pero consta que en 1503 ya era considerado “vecino” (que no es sinónimo de simple residente; en principio suponía siete años de residencia), converso obviamente, de la parroquia de Santa María la mayor, de la ciudad del Betis. No se sabe si llegó a Sevilla ya con capacitación de impresor, procediendo de Nápoles con el maestro impresor Mathias Moravus (oriundo de Moravia, como lo declara su apellido), o si entró como aprendiz en el taller de Meinard Ungut (*Ungut* en castellano se puede traducir como “El Malo”), otro impresor judío alemán de Sevilla. Lo que se sabe es que Ungut murió en noviembre de 1499, y que su joven viuda, Comincia de Blanquis, se volvió a casar inmediatamente con Cromberger, y su hijo, Juan (que sería el segundo impresor de nombre Cromberger), nació a principios de 1500. Según las leyes castellanas, la viuda heredaba todo del finado aunque éste dejara un hijo menor de edad. Por lo cual Cromberger

se encontró a la cabeza de una imprenta completa, y un negocio de libros, amén de joyas, muebles y ropa, 120 florines de oro y 100.000 maravedís por cobrar del obispado de Jaén por la impresión de misales. Todo lo cual era la herencia de Ungut, su maestro, asociado con otro “alemán”, en realidad judío polaco, de nombre Ladislás Polonus, conocido en Sevilla como “Ladislao Polono”. Este último se quedó como impresor en Sevilla, hasta 1502, fecha en que se trasladó a Alcalá, cediendo a Cromberger su material tipográfico. (Tomamos todos estos datos del trabajo de Clive Griffin, *The Crombergers of Seville*, Oxford, 1988, libro que va a quedar como el definitivo sobre el tema).

Como, por otra parte, la actividad impresora de los “Compañeros alemanes” (Pablo de Colonia, Pegnitzer, Herbst y Glockner), los primeros en instalarse en Sevilla, en 1490, cesó en 1503 con Pegnitzer (el último de los compañeros), quedó la imprenta de Ungut, ya de Cromberger, como el único taller alemán de Sevilla con capacidad de producir impresos de alta calidad, calidad que se debía tanto a hermosos tipos como a la pericia de los operarios. Gracias al capital y al material de que disponía, Cromberger pudo ser no sólo impresor, sino editor, y también librero, establecido en el “Barrio de Génova”, donde residían y operaban los plateros y libreros, inmigrantes genoveses, franceses y alemanes notablemente. Su sentido comercial le inspiró especializarse en publicaciones financiadas por la Iglesia. Pero tuvo también títulos profanos que fueron grandes éxitos de librería, como las *Coplas de Mingo Revulgo* o la *Historia de dos amantes*, e incluso el *Libro de*

Marco Polo veneciano (Il milione), en traducción castellana. Mediante esta diversidad de producciones, su rapidez en el procesamiento (podía imprimir hasta 3.500 folios al día) y su habilidad en crear una red de difusión (sus libros llegaban rápido a las ciudades importantes, como Valladolid en Castilla, y hasta las ferias internacionales) Cromberger prosperó. Su reputación como impresor fue tal que el rey Manuel de Portugal lo invitó a trasladar su taller a Lisboa, prometiéndole un título de nobleza; a partir de 1521 hizo impresiones en Évora y Lisboa, ciudad donde, estando de paso, murió en 1528. (Se sospecha que no aceptó la oferta atractiva de Lisboa porque se requería “limpieza de sangre” que no podía probar).

Lo que tuvieron en común el prelado vizcaíno y el impresor germano y judío fue el apego a su tierra de origen y la constancia de sus relaciones, afectivas y de negocios, con sus respectivos paisanos (un rasgo que no tenía particular originalidad en aquella época). Zumárraga hizo venir de Durango a México a varias “familias virtuosas” de artesanos, como carpinteros y panaderos, así como monjas “de la tierra”. En su patria chica de Durango vigiló y apoyó el Hospital de la Magdalena (el hospicio creado por sus padres), al cuidado de su sobrina Catalina. Trajo consigo a México, en 1534, al hijo de su hermana Marina, de nombre Sancho García de Larrazábal, al que encargó la gerencia de su taller textil (se decía entonces “obraje”), y como al año siguiente la esposa de éste pereció en un naufragio al alcanzar el Golfo de México, Sancho se quedó viudo, por lo cual el obispo, portándose como patriarca y protector,

hizo que se casara con una hija de Catalina Ruiz, la señora de la casa-hospicio de Durango, a cambio de lo cual le regaló su casa paterna y lo hizo patrón de la hospedería. Cosa de la que se arrepintió el prelado, por ser indigno el sobrino, y en 1548 le quitó este bien y misión de confianza. Vemos por todo lo que antecede que Zumárraga no fue sólo un contemplativo, sino un hombre pragmático, quizás también un hábil empresario mediante testaferros —sabiendo lo que se sabe sobre los obrajes de Indias, que eran una forma de trabajo forzado de los indios, o esclavitud vergonzosa—. Consta por otra parte que fray Juan llegó a actuar, en varias ocasiones, como agente de Cromberger, en 1528, y que cuando murió éste en 1538 le debía todavía el obispo 15.000 maravedís (todo esto lo ha documentado Griffin).

Por su lado, Jacobo Cromberger hizo inversiones y operaciones especulativas sobre bienes raíces, notablemente casas de la calle de Génova, en la zona comercial de una ciudad en explosión (Sevilla pasó de 40.000 a 100.000 habitantes entre 1534 y 1588). Tuvo pocos competidores de su calidad como impresor en Sevilla; en sus días las dos terceras partes de la producción de impresos de la ciudad hispalense salieron de su taller. Las otras ciudades de Andalucía, Extremadura y hasta Portugal estaban muy desprovistas de imprentas. Se ha calculado que entre 1501 y 1520 (época de crecimiento de la imprenta de Cromberger) se estamparon en Sevilla 300 ediciones, mientras que en Lisboa sólo 39, en Granada 16 y en las demás ciudades meridionales de la Península, ninguna. Entre otras ventajas que tuvo sobre sus competidores de ciudades de

Castilla y Aragón, fue la reducción del coste de impresión mediante el uso de mano de obra servil. En el inventario *post mortem* de sus bienes figuran cinco esclavos, tres negros “batidores”, así como un negro y un blanco (entiéndase que moro esclavo) “tiradores”. (El precio de adquisición de un esclavo era equivalente al salario anual de un operario libre). Sevilla abrigaba muchos esclavos, que se vendían en las gradas de la catedral; pero nunca fue un mercado de esclavos tan ingente como Malta o Livorno en el mismo periodo. La creación de la Casa de la Contratación, en 1503, esto es, el monopolio sevillano del comercio con las Indias, favoreció al empresario. Otra circunstancia política le pudo ser fatal: la rebelión de las Comunidades, que en Sevilla fue una amenaza de pogromo contra los vecinos del “Barrio de Génova” (poblado de conversos y extranjeros), pero este peligro fue evitado. Impresor del rey de Portugal y de varios obispados, de autores como Antonio de Nebrija, Diego de Valera y Boccaccio, apareció pronto Cromberger a ojos de sus contemporáneos como el más prestigioso editor de España. A su muerte tenía en sus depósitos de librería 160.000 volúmenes y folletos; su herencia fue estimada en 12.000 ducados, cantidad que en aquella fecha era bastante para ser considerado muy rico.

Durante su vida Cromberger se había lanzado en gran escala en el comercio con las Indias, hasta comprar uno o dos barcos, y lo que es más, participó en la financiación (con 45.000 maravedís) del viaje de exploración de Caboto a las Islas de las Especias, que resultó un fracaso total. Lo anterior a pesar de que había perdido ya una gran cantidad de dinero en Nueva España, en la que había invertido

1.000 ducados (pérdida causada por la muerte en Veracruz de su agente, asunto por el cual llegó a demandar a Hernán Cortés ante el consejo de Indias). En 1525, Jacobo y su yerno Lázaro Nirnberger consiguieron las primeras licencias que fueron concedidas a un extranjero para viajar a las Indias y comerciar allí. Este mismo año hizo donación de la imprenta a su hijo Juan, para dedicarse a sus negocios con y en las Indias; en aquella fecha ya exportaba pieles y mercancías a Santo Domingo y Nueva España. En Sultepec y Pachuca llegaron los Cromberger a tener minas de plata; ahora bien, se sabe que la minería fue también la principal actividad de la región de Nürnberg; de ahí trajeron a la Nueva España ingenieros alemanes a los que parece se debe el procedimiento de la amalgamación con mercurio. Pero al final perdieron en total los socios unos 10 millones de maravedís, ¡por el precio del espejismo indiano! (Este espejismo de las Indias acabó por arruinar a los Cromberger, que perdieron así, en la tercera generación, el capital acumulado mediante el pingüe negocio editorial).

En otros documentos se habla, ya en fecha anterior, de una hacienda de Cromberger en Santo Domingo; a esta isla mandaron agentes alemanes para crear una factoría de los Welser, de Augsburgo (que fue como un anticipo de la explotación de Venezuela por esta compañía a la que el emperador dejó empeñada la colonia). Factor de los mismos Nürnbergger (y Kronberger), en Santo Domingo, fue un tal Bartel Blümel. Jacobo tenía también intereses en Yucatán. Lázaro, yerno de Jacobo, se dedicaba al comercio de esclavos. Posteriormente, un agente de los Fugger, de Augsburgo, se

casó con la nieta de Jacobo. La casa de los Cromberger en Sevilla fue como la hospedería de los agentes y factores de las más pudientes compañías financieras de Alemania, con las que se fueron tejiendo lazos económicos y familiares.

Ahora, aunque esto parezca mera anécdota, hay comportamientos que pintan a un hombre en negocios. En 1530 Cromberger hizo una edición pirata de la *Suma de geografía* del cosmógrafo Martín Fernández de Enciso; el autor (más afortunado que Antonio de Guevara en parecido caso) lo demandó y logró prohibir la difusión; pero meses más tarde supo el editor que Enciso se encontraba en la cárcel del Consejo, lo fue a visitar y le sacó permiso de vender la edición a cambio de cinco ducados y dos ejemplares “de autor” (!). Hay otros casos ilustrativos, como que pagaron a su hijo Juan (siempre obediente a su padre), en vida del padre, la edición de las *Ordenanças manoelinas* con un lote de anillos con incrustaciones de diamantes y rubíes. Más tarde Juan traficaría con gemas, con la compañía de Jürg Herwart (otro germano establecido en Lisboa), especializada en diamantes y piedras preciosas, con monopolio real, de la cual era representante Lázaro Nirnberger, cuñado de Cromberger. Todo este largo *excursus* nos muestra la relación permanente y multiforme del editor de Sevilla con el capital germánico; en este contexto, la imprenta fue sólo una parte, no la principal, de sus negocios.

Zumárraga, si bien fue indudable apóstol de la evangelización de los indios, no fue solamente apóstol. Cuando le pidió a Cromberger crear una imprenta en México, fue parte de un juego de mutuos

servicios, no gratuitos, entre los dos hombres. En 1535 el factor del consorcio familiar Kronberger-Nürnberg-Raiser era un tal Hans Henschel, que parece ser el individuo conocido en la historia de la imprenta como “Juan de Basilea”; había sido aprendiz del taller de Jácome Cromberger, en Sevilla. El uso de un idioma común (ininteligible para empleados, socios y competidores españoles) explica cuando menos en parte este fenómeno. Lo mismo se dio con el vascuence (*euskera*) que con el alemán (*hoch deutsch*), con idénticas ventajas para llegar a dominar la “carrera de Indias” y la “minería” en el norte y el occidente mexicano y en el alto Perú. El adelanto técnico, efecto de la experiencia de vascos y alemanes en la minería, fue otra ventaja. Los vascos gozaban del monopolio *de facto* de las herramientas de hierro (y lo defendieron), indispensables para cualquier actividad técnica, en particular minera. Como pilotos, marineros y navieros, los vascos —que se decían entonces indistintamente “vizcaínos”—, llevaron la voz cantante en la “Casa de Contratación de las Indias” de Sevilla. La segunda ventaja (cronológicamente) fue que el fundador de la Compañía de Jesús era oriundo de Loyola y los vascos ejercieron un papel preponderante en la Compañía, que tuvo gran influencia en las sociedades criollas del Nuevo Mundo, logrando lo que se podría llamar, antes de la letra, “la globalización”... espiritual. El libro fue a la vez agente de la conquista espiritual e instrumento de penetración en los codiciados mercados del Nuevo Mundo.

Así lo corrobora el que en la temprana fecha de 1536, Juan, el hijo de Jácome (¿actuando en nombre de su padre?) se asoció con una

factoría de Hans Ort (alemán radicado en Amberes), establecida en Nombre de Dios (Panamá) para hacer negocios con el Perú. Es decir, existía una red internacional de negociantes germanos, que abrirían paso a los Welser y a los Fugger en el comercio con las Indias. En esta coyuntura el apoyo del prestigioso vizcaíno, obispo de México, Juan de Zumárraga, tanto en la corte virreinal de México como en el Consejo de Indias y en la Casa de Contratación de Sevilla sería precioso, hasta indispensable, para favorecer las empresas indianas de los Cromberger, los cuales, por ser “conversos”, tendrían harta necesidad de un palio episcopal.

Zumárraga había llegado a México en 1528, como ya se ha dicho, y al año siguiente él y el futuro obispo Marroquín se hicieron cargo, a petición de Cromberger, de los cuantiosos beneficios que había realizado su factor Mendieta. Ésta es señal infalible de que había absoluta confianza entre el impresor Cromberger, el franciscano Zumárraga y el obispo Marroquín. Fue en su viaje de 1533 a España, en ocasión de su consagración, que el obispo hizo su primer intento concreto en vista de establecer una imprenta, un molino de papel y una biblioteca en su diócesis mexicana; el Consejo de Indias apoyó el proyecto y recomendó que se diera un privilegio a favor del impresor que lo llevaría a bien. En cuanto a “el papel del papel en la Nueva España” (retomando el título de un sugestivo ensayo de la doctora Bonfil), no se podría supervalorar, por su elevado precio (interdicción de importarlo de la China a través de Manila) y por su rareza, mejor dicho penuria. Pero quedó en letra muerta entonces la petición del obispo Zumárraga y México

no pudo acceder a la autonomía editorial. En vista de la creación de bibliotecas en México, él mismo había llevado al Anáhuac su biblioteca particular de más de 500 volúmenes. Al año siguiente consiguió permiso para gastar el quinto de los diezmos de su diócesis en la adquisición de libros, lo cual se concretó en una compra a Cromberger de un importe total de 100.000 maravedís, cantidad considerable en aquella fecha, anterior a las devaluaciones de la moneda española bajo Felipe II. Con razón se puede decir, en frase acuñada por el lamentado Eugenio Asensio, que “el negocio del alma fue también el alma del negocio”.

§. La primera imprenta, la de Cromberger con Pablos

Ya no sorprenderá a nadie que fuera el mismo Cromberger el que imprimiera la primera “doctrina” (o catecismo) en lengua de Michoacán (o sea en tarasco), en Sevilla, en 1538, y al año siguiente fuera solicitado para establecer una imprenta en México, que sería la primera del Nuevo Mundo. (Se supone que la *Escala espiritual*, de san Juan Clímaco, fue impresa uno o dos años antes por un tal Esteban Martín, apellido francés derivado de Etienne Martin, pero no se ha conservado la obra, ni constancia de la presencia de este impresor en Nueva España). Decidió Cromberger delegar a uno de sus operarios subalternos, conocido como Juan Pablos (un lombardo de Brescia, que se llamaría en realidad “Giovanni Paoli” (era costumbre de aquel tiempo adaptar o traducir los nombres y apellidos, como ya hemos visto), al que hizo un contrato de asociación, contratos de los que hoy se calificarían como “leoninos”.

Pablos se comprometió a imprimir 3.000 hojas al día; no recibiría sueldo, sino que al cabo de los 10 años contratados, y ya regresado a Sevilla, cobraría un quinto de todos los beneficios de la sucursal Cromberger de la ciudad de México. Todos los libros llevarían la marca de Cromberger, con exclusión de cualquier otra, a él se debían enviar los beneficios a medida de las ventas. Pablos no tenía permiso para participar en otros negocios en México. La aportación de Cromberger consistió en el material completo: prensa y tinta, tipos y papel, y demás aperos de imprenta, todo estimado en 100.000 maravedís; a lo anterior se añadieron los gastos de viaje y alimentación de Juan Pablos, su esposa, un esclavo negro y un “tirador”...; en total invirtió el impresor cerca de 200.000 maravedís. Esta cantidad parecerá importante, pero era poca cosa en comparación con los otros negocios de Cromberger en México, especialmente en la minería de plata.

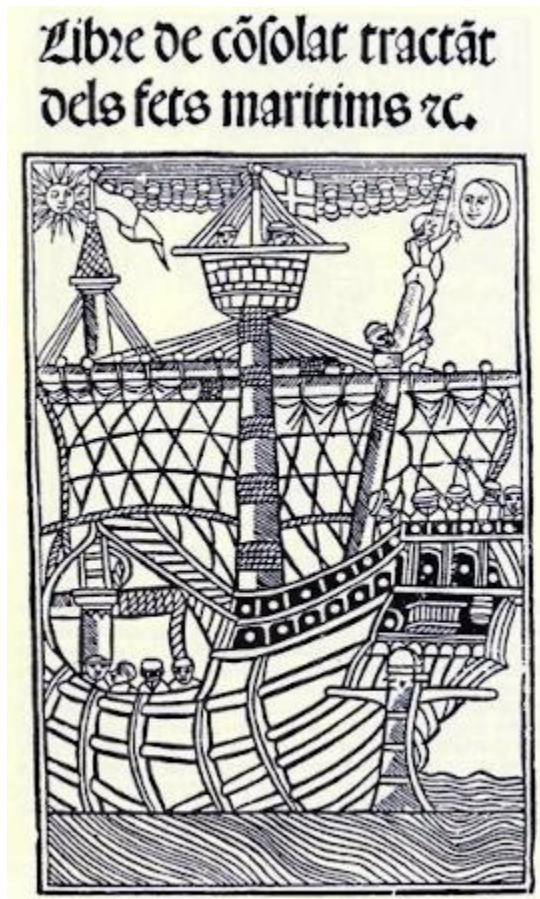
La imprenta que regía Juan Pablos fue una empresa de alcance muy limitado, que empezó a funcionar en 1540 y de la que dijo el mismo gerente, en 1547, que no le daba de comer y le costaba poco trabajo. Es probable que imprimiera sobre todo pliegos, libros religiosos y encargados por la administración virreinal; parece que publicó un promedio de dos libros al año, pero no se puede documentar dado que muchos han desaparecido. (Por más mezquino que haya sido este inicio de la imprenta en México, a los 20 años de conquistada la tierra, se ha de considerar que la imprenta no apareció hasta cien años más tarde [1639] en Nueva Inglaterra, y en Brasil hasta 1808). Se ha llegado a pensar que Cromberger tuvo plena conciencia, desde

el principio, de que esta inversión no sería productiva, pero le era indispensable el apoyo del obispo para conseguir la renovación de su “privilegio” de exportación de libros a la Nueva España; de la exportación sacaba pingües beneficios y no deseaba que la sucursal de México le hiciera competencia. (Las ganancias sobre la venta de libros mandados de Sevilla eran de 100%). Razón por la cual consiguió Cromberger que, en 1542, el emperador le otorgara, para él y sus herederos, el monopolio de la venta e impresión de libros y cartillas y cualquier impreso en la Nueva España, privilegio que fue concedido “a instancia de nuestro visorrey de la Nueva España y del obispo de México”.

§. El fin del monopolio: Antonio de Espinosa

Pero no hay ningún candado legal que pueda frenar la evolución. Pablos, mediante unos encargos oficiales pudo levantar la cabeza y compró la imprenta; Cromberger se la vendió muy cara. Pablos reclutó nuevos operarios, entre ellos a Antonio de Espinosa, quien se había formado como cortador de punzones en Alcalá o Sevilla. Llegó Espinosa a México en 1551 y trabajó con Pablos, bajo el régimen de monopolio del difunto Jacobo Cromberger, del que ya gozaba su hijo, Juan, tan buen negociante como el padre. Pero los competidores ofrecían exportar libros a la Nueva España con sólo 25% de beneficio, en lugar de 100% que cobraba Cromberger al amparo de su monopolio. Muchos se quejaban también en México de la negligencia y tardanza de los Cromberger. Con todo, el virrey Velasco renovó por cuatro años el privilegio concedido

anteriormente por el virrey Mendoza por ocho años; la fecha de vencimiento era 1558. Aquel mismo año viajó a España Espinosa; mediante influencias en la corte de Valladolid (era protegido del segundo marqués del Valle, Martín Cortés; ¿se acordaría éste de la demanda presentada por el difunto Cromberger contra su padre?) consiguió unas reales cédulas que le autorizaban, como vecino que era de la capital del virreino, a crear su propia imprenta en México, adonde regresó en 1559. (Remito al lector deseoso de saber más al erudito libro que Alexander A. M. Stols ha dedicado a *El segundo impresor mexicano*, UNAM, 1962). Esto fue el fin del monopolio de Cromberger-Pablos; por una rara coincidencia, Jácome Cromberger y Juan Pablos murieron en el mismo año de 1560, dándose el tiro de gracia tanto a la imprenta de México como a la de Sevilla. Este mismo año salió el más drástico índice de libros prohibidos, que puso a muchos impresores de España en dificultad; Cromberger, como su colega Miguel de Eguía, estaba muy relacionado con autores erasmistas...



50. Frontispicio de *Llibre de consolat tractant dels fets maritims...*, impreso en catalán por Nikolaus Spindeler (de Zwickau), Tarragona, 1484. Tiene 148 folios, de 36 líneas y dos columnas, igual que la “Biblia latina” de Gutenberg. Por su fecha, es el segundo incunable de Tarragona. Se conoce como el Libro del Consulado de mar de Barcelona. Tuvo muchas ediciones y traducciones este primer código de derecho marítimo; todavía lo imprimió más de cien años después, en 1591, Sébastien de Cormeilles, francés, uno de los principales impresores de Barcelona. Biblioteca de Catalunya, Barcelona.



51. Frontispicio de Carta de relación embiada a Su majestad el emperador nuestro señor por el capitán general de la Nueva España: llamado Fernando Cortés, impreso por Jacobo Cromberger, Sevilla, 1522. Se trata de la “Segunda carta relación” de Cortés. El relato de la conquista de Tenochtitlán y las ilusiones que despertó en Sevilla (puerto y puerta de las Indias Occidentales) la recién fundada Nueva España significaron seguro éxito para esta publicación. Cromberger publicó la “Tercera carta” al año siguiente y, como se sabe, se apoderó de este nuevo mercado editorial mediante un monopolio otorgado a petición del obispo Zumárraga. Queda patente el carácter impersonal, intercambiable, del grabado xilográfico de la portada; se

usaban comúnmente los grabados como mero adorno. Biblioteca Nacional, Madrid.



52. Frontispicio de *Cronica troyana*, en que se contiene la total y lamentable destruycion de la nombrada Troya..., anónimo, impreso por Francisco del Canto, en Medina del Campo, por encargo y a expensas de Benoit Boyer, mercader de libros en Medina del Campo, en 1587. Esta obra forma parte del fondo común europeo de leyendas históricas, derivada en este caso de la *Iliada*. No ha de sorprender su éxito en un siglo de guerras continuas, en que los cercos y tomas de ciudades fueron los episodios culminantes, como el saco de Roma por los imperiales (que le inspiró a Alfonso de Valdés su *Diálogo de las*

cosas acaecidas en Roma, de 1529) o la destrucción de México-Tenochtitlán por Cortés. Nótese que según el inventario de la librería de Boyer, de fecha 1592, el librero tenía en su depósito 646 ejemplares de la Crónica troyana, lo cual deja suponer una demanda muy fuerte para la época. Biblioteca Nacional, Madrid.



53. Frontispicio de Doctrina breve muy provechosa de los cosas que preñecen [sic] a la fe catholica... de fray Juan de Zumárraga, primer obispo de México, 1544 (sin nombre de impresor). Se trata de la reedición de la Doctrina de 1539, impresa por Pablos con la marca de Cromberger. La Doctrina breve ha sido el primer libro impreso en México y generalmente en América. Es interesante leer el texto de la

portada hasta el final, que termina así: “Impressa en la misma ciudad de México por su mandado y a su costa. Año 1544”; se entiende que a costa del mismo obispo. The John Carter Brown Library, Providence.



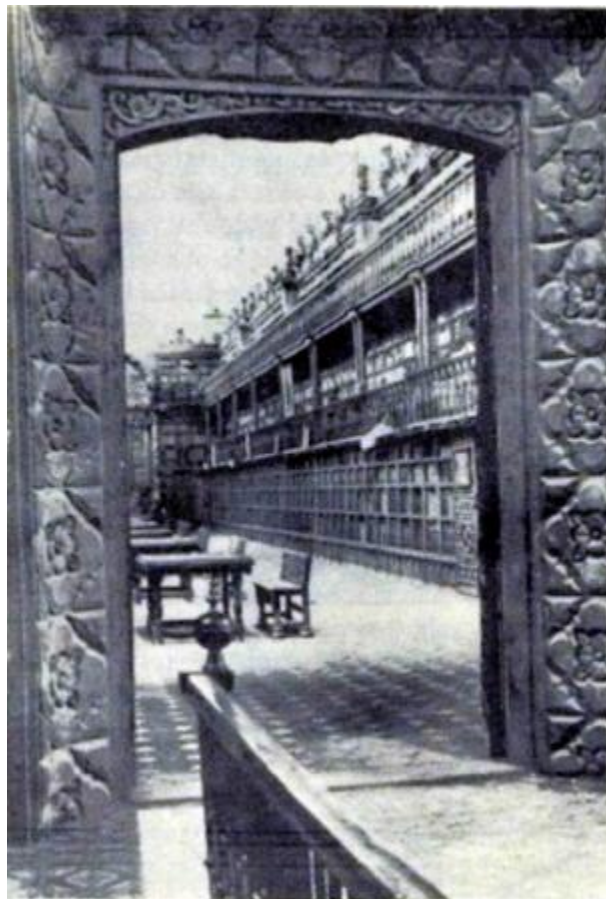
54. Primera página de *La orden que vos los juezes oficiales de su Majestad desta Nueva España y Nuevo Reyno de Galizia, y de la ciudad y puerto de la Vera cruz y provincias de Yucatan y Nueva Vizcaya...*, impreso por Antonio de Espinosa, México, 1574. Este documento oficial, de instrucciones a los jueces de recaudación de impuestos (alcabalas) es representativo de los impresos encargados a los primitivos talleres de imprenta en América, aparte de los textos

canónicos de la Iglesia. Interesa singularmente el párrafo 5, que dispone exención de impuestos para pan cocido, caballos, mulas, machos de silla... y “los libros, así de latín como de romance, encuadernados o por encuadernatr, escritos de mano o de molde” (esto es, caligrafiados o impresos), halcones, azores y otras aves de caza. Esto viene a decir que el legislador reconocía al libro como “pan del espíritu”. Biblioteca Nacional, México.



55. Frontispicio de Vocabulario en lengua de Mechuan de fray Maturino Gilberti (OFM), impreso por Juan Pablos, México, 1559. Este diccionario tarasco-castellano está dedicado a don Vasco de Quiroga, obispo de Michoacán, que se ha convertido en figura legendaria (tata

Vasco) entre los indios de Michoacán, en el Occidente de México. Es una de las primicias de la labor etnolingüística de los evangelizadores franciscanos. El frontispicio es típicamente renacentista; parece puerta monumental de un edificio barroco, que no logran cristianizar ni un bondadoso Dios Padre rodeado de angelitos ornitomorfos, acordes con la tradición grotesca, ni las cruentas llagas del Sagrado Corazón en un cartucho. Está flanqueado el título por Adán y Eva, impúdicos y adosados a unas pilastras corintias. Biblioteca del INAH (antigua del Museo Nacional), México.



56. Vista de la Biblioteca Palafoxiana (Puebla, México). Si bien “la Palafoxiana” es del siglo XVII (1646), es sin duda hoy una de las más

antiguas y hermosas de América, con su estantería de madera fina y su andanada alta con barandilla. La creación de esta biblioteca fue consecuencia de la aplicación de los decretos del Concilio de Trento, que disponían que se estableciera en cada diócesis un colegio mayor (o seminario, llamado en este caso “de San Pedro”) para formar sacerdotes cultos. El obispo de Puebla, don Juan de Palafox y Mendoza, gran señor español, legó su biblioteca personal “compuesta de cinco mil cuerpos poco más o menos”, que constituyen el acervo inicial de la prestigiosa biblioteca; este fondo fue aumentado en gran proporción mediante la traslación, en 1773, de las bibliotecas de cinco colegios de jesuitas, a raíz de la expulsión de la Compañía de Jesús. Cliché de A. Luvando, Puebla, 1957, fecha anterior a la restauración.



57. Frontispicio de *Constituciones y ordenanças de la universidad, y studio general de la ciudad de los Reyes del Piru*, impreso en Lima por Antonio Ricardo, 1602. Este cuerpo de ordenanzas se remonta a 1551, fecha anterior a las correspondientes de la Real y Pontificia Universidad de México, si bien esta última empezó a funcionar en 1553, antes que la de Lima. Los estatutos de ambas están copiados de la Universidad de Salamanca (de 1538); nótese la expresión ya arcaica, trasunto del latín, “studio general”. El medallón de la portada asocia el escudo de la dinastía con la imagen del evangelista san Marcos, patrón de la universidad. El facsímil que presentamos es de una reimpresión, también a cargo del primer impresor de Lima,

Antonio Ricciardi (Ricardo), natural de Turín. The John Carter Brown Library, Providence.

La imprenta de Antonio de Espinosa publicó su primer libro en 1560, pero el más famoso es el segundo, del mismo año, *Túmulo imperial de la gran ciudad de México*. Es un folleto de 30 páginas, *in quarto*, con hermoso grabado de portada, y un título que combina la romana y la cursiva. El abandono de la letra gótica, dominante y casi exclusiva entre editores de España, no es lo menos notable. Las siguientes publicaciones de aquella segunda imprenta mexicana (la primera en Indias de un impresor de origen español) son de las más prestigiosas entre los llamados “incunables americanos” (si bien son todos del siglo XVI); son las siguientes: el *Cedulario* de Puga (1563), el *Confesionario breve* (1565) y el *Vocabulario en lengua castellana y mexicana* (1571) del franciscano Alonso de Molina, y sobre todo el *Missale romanum* (1561), un *in folio* de 448 páginas, en dos columnas, en letras góticas y en negro y rojo: la primera joya bibliográfica impresa en América. (Nota: la imprenta de Cromberger-Pablos y la de Espinosa en particular han sido estudiadas por José Toribio Medina, J. García Icazbalceta, Emilio Valton, Ernesto de la Torre; de aquellos incomparables eruditos tomamos lo esencial de nuestra información).

§. La multiplicación de las imprentas en la ciudad de México

Entre tanto, la hija del difunto Juan Pablos se había casado con otro impresor, conocido como Pedro Ocharte (un francés llamado

probablemente Pierre Charte), el cual logró seguir con la actividad del taller de Pablos. Pero en 1572 fue procesado y encarcelado por la Inquisición, con su grabador y fundidor, Pedro Ortiz. Aunque absuelto por el Tribunal en 1574, porque no confesó, no pudo volver a ejercer su actividad como impresor. En 1576 murió Espinosa, y su hija María (muy joven) heredó la imprenta, pero no pudo hacerla funcionar y alquiló los tipos a un nuevo impresor, Pedro Balli (otro francés de nombre Pierre Bailly). Fue activo también un italiano conocido como Ricardo (en realidad Antonio Ricciardi). En 1594 murió Ocharte; su viuda no pudo continuar con la imprenta y encargó ediciones a Pedro Balli. Mientras tanto el Colegio franciscano de Santiago Tlaltelolco, en las afueras de la ciudad de México, creó su propia imprenta en 1597, con el material proporcionado por la viuda de Ocharte y un cajista llamado Cornelio César, el cual fue también encarcelado a poco tiempo por la Inquisición, hasta 1602. En 1599 el hijo de Pedro Ocharte, de nombre Melchor, imprimió el *Confesionario* de fray Juan Bautista; después de él continuó con la imprenta su hijo, Luis Ocharte Figueroa.

En este mismo último año del siglo XVI inició su actividad como impresor, en México, un descendiente de francés, intérprete de este idioma en el Santo Oficio, más conocido como autor de un libro, *Reportorio de los tiempos*, me refiero a Henrico Martínez (en francés, Henri Martin). Dado que Martínez utilizaba como marca de impresor un grabado que ya había usado en Sevilla el impresor Martín Montes de Oca (también francés), es de suponer que le compró su

material y probablemente fue su aprendiz. Como se ve, desde el fin del monopolio de la imprenta de Crombersger, las imprentas y librerías proliferaron en la capital mexicana en plena expansión, no sin graves dificultades económicas e inquisitoriales. Pero en pocos años se simplificó el paisaje de la industria impresora; los herederos de Pablos, de Espinosa y los de Ocharte fusionaron sus respectivas imprentas en 1605.

§. Las primeras bibliotecas de México

Poco hay que decir de las primeras bibliotecas particulares de México en el siglo XVI; fueron poquísimas y no conocemos su contenido, si bien lo podemos imaginar. Consta que hombres como el arzobispo Zumárraga y el bachiller Cervantes de Salazar, primer cronista de la ciudad y gran “latino”, tuvieron su propia biblioteca de trabajo, pero no llegarían a 1.000 volúmenes; la de Zumárraga se estima que era de 500 libros. Sabemos que las órdenes religiosas importaron libros de Sevilla para estar al día, además de disponer de libros de espiritualidad y liturgia que consideraban fundamentales.

Los libros de ficción, a pesar de repetidas prohibiciones a partir de 1531, siguieron llegando al Nuevo Mundo, sea en la mochila de conquistadores y posteriormente negociantes y funcionarios, sea a través de libreros. Se ha publicado un pagaré de un librero de México, de nombre Alonso Lossa, en el que éste reconoce una deuda de 2.065 pesos de oro (cantidad considerable en aquella fecha), por el precio de un lote de libros, a dos negociantes de Sevilla (Irving

Leonard ha publicado este documento en *Los libros del conquistador*, Fondo de Cultura Económica; ed. original en inglés, 1949). En la lista de obras aparecen, además de los clásicos libros de espiritualidad y las habituales recopilaciones de leyes, buena copia de clásicos antiguos: Terencio, Apuleyo, Salustio, Cicerón, Virgilio, Ovidio, Valerio Máximo, Marco Aurelio, hasta Juvenal... y también los *Apotegmas* de Erasmo, con ser autor inscrito en el índice de libros prohibidos *in totum*. Por otro lado, están en la lista una obra de Boscán, el *Palmerín de Grecia* en edición barata, y varias series de estampas de las que no se dice nada y se supone que fueran de procedencia flamenca. Este documento mercantil está fechado en México en julio de 1576 (esto es, después de la llegada de la flota que salía de Sevilla en la primavera) y no parece conformarse con las prohibiciones reales y de la Iglesia.

Se puede considerar como la primera biblioteca académica de México la del Colegio de Santa Cruz, de Tlaltelolco. Se sabe que este colegio franciscano, situado en las cercanías de la ciudad de México, tuvo por finalidad la educación superior de hijos de caciques indios del Valle de México; hubo en total unos 150 alumnos, pupilos residentes. Fue como una resurrección del frustrado proyecto de “Seminario de San José de los naturales”, en la ciudad de México, concebido en la temprana fecha de 1523. Diez años más tarde, aprovechando el viaje a España en que fue a recibir la mitra, Zumárraga solicitó en la corte de Valladolid las licencias necesarias para establecer el Colegio de Tlaltelolco y dotarlo de una biblioteca, una prensa tipográfica y una fábrica de papel, como ya se ha

señalado. (Sobre el Colegio de Tlaltelolco, el mejor estudio sigue siendo el del padre Francis Borgia Steck, México, 1944). Se trataba nada menos que de una fundación autosuficiente. En 1535, el nuevo virrey de la Nueva España, Pedro de Mendoza (hermano del escritor y bibliófilo Diego Hurtado de Mendoza) otorgó el presupuesto indispensable para realizar el proyecto de los pioneros franciscanos. El arzobispo, por su parte, regaló unos 200 libros de su propia biblioteca... Sin embargo, el colegio tuvo una declinación progresiva hasta que, sólo en 1572, los esfuerzos conjuntos del padre Sahagún y del padre Molina, y la intervención del virrey Enríquez en asuntos de contaduría, pusieron de nuevo a flote el colegio.

Fue al año siguiente, 1573, cuando se hizo un inventario de la biblioteca en aplicación de un decreto del papa Gregorio XIII de expurgación de libros sospechosos de heterodoxia. Lo que más nos interesa a nosotros es apuntar que, de un total de 277 títulos de esta biblioteca, había 255 en latín y sólo 20 en español. Como es natural dominan la teología, la filosofía y las ediciones bíblicas, los sermones y las homilías. De este acervo se estima que había sólo unos 40 libros impresos en México (ahora repartidos principalmente entre la Biblioteca Nacional de México y la Biblioteca de la Universidad de Texas, Austin). El origen de los libros importados de Sevilla por los monjes franciscanos es también revelador de un fenómeno que ya hemos observado en la Península. Las ciudades de impresión se reparten como sigue: París, 51 obras; Lyon, 51; Venecia, 35; Salamanca, 22; Amberes, 20; Basilea, 19; las demás

ciudades españolas, incluso Sevilla con ocho títulos (con ser puerto de embarque y gran centro editorial), se mencionan con una sola cifra. (Tomamos prestados estos datos y los que siguen del admirable opúsculo de Miguel Mathes, publicado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, de México; véase “Fuentes bibliográficas e iconográficas”). Es ilustrativo de la eficacia de las redes de difusión de libros de Europa el hecho de que algunos procedían de Estrasburgo, Haguenau, Évora, Turín, Pavía, Rouen. Este acervo de libros (muy modesto en comparación con las bibliotecas de hoy) es un verdadeto palmarés de los impresores de la Europa de aquel tiempo, con Simon de Colines, Petit, Vascosan, Lejeune, Hugues de la Porte... (París); Crespín, Rouillé, Béraud, Boyer... (Lyon); los Birckmann y los Quentell... (Colonia); los Froben y los Peter... (Basilea); Simon Cocus, los Nutius y los Plantin (Amberes); Koberger (Norimbergo); Velpius (Lovaina); Rivera (Lisboa); Andrés de Burgos (Évora); Viotti (Roma), más 17 editores de Venecia, entre ellos Giunta... por no decir nada de los de España: Sevilla, Alcalá y Salamanca sobre todo. Recíprocamente (como lo ha señalado Kobayashi), de Santiago Tlaltelolco salió impresa en 1579 la *Rhetorica christiana* de Diego Valadés, primera obra de autor criollo que fuera exportada de América a Europa. Por fin señalemos que formaban parte de este acervo de libros, guardados en un convento situado en la extremidad de la laguna junto al pueblo indio de Santiago Tlaltelolco, cinco incunables: uno de 1496, impreso en Venecia por Otino de Luna (una obra de Antonio Andrea, comentario a Aristóteles); otro de 1491, impreso también en Venecia

por Dionisio Bertochio (una obra de san Agustín); otro incunable veneciano, impreso por Giorgio Arrivabene, es de 1498; y otro de 1493, impreso en Estrasburgo por Martin Flach (una obra de san Alberto Magno). Con todo, el libro más antiguo de la biblioteca es una *Vida de Jesús*, obra de Ubertino de Casalis, impresa en Venecia por Andrea de Bonetti, en 1485. ¿Cómo llegarían hasta allá esos libros, impresos casi 100 años antes en el Viejo Mundo? Lo cierto es que sí alcanzaron el Valle de México en el siglo XVI, lo cual dice mucho sobre el comercio internacional y la cultura “sin fronteras” de aquella época intolerante en que los medios de transporte eran lentos e inseguros, y los hombres tan obstinados y esforzados.

Capítulo XI

La primera imprenta del Perú, la de Antonio Ricardo

§. La tribulación de Ricardo, de México a Lima

Lo que ha pasado con la segunda (cronológicamente) ciudad americana con imprenta tiene un notable paralelismo con la primera, y tiene con ésta una relación por así decir “genética”. Cuando falleció Ocharte, en México, su asociado Ricardo (Ricciardi) se quedó con parte del material de imprenta. Ya había publicado unos 10 títulos en México y no le faltaba trabajo. Pero se debe pensar en la fuerza de atracción que ejercía el Perú, con sus minas de plata que se suponían aún más ricas que las de México. La creciente capital del virreinato ya pacífico, Lima (se conocía entonces por “La Ciudad de los Reyes”), era sede de una Universidad Real y Pontificia, y abrigaba un cenáculo de hombres cultos que se autodenominaba “Academia Antártica”. Sólo faltaba una imprenta, laguna que Ricardo estuviera pronto a colmar si le dieran licencia.

Después de un periplo homérico, Ricardo y un operario de imprenta llegaron a Lima, en 1580, donde se le notificó al italiano que, por ser extranjero, no se le podía conceder permiso para imprimir. Lo intentó utilizando a su compañero, Pareja, castellano, como testaferro. Tanto el cabildo secular de la ciudad como el claustro universitario instaron al soberano a que derogara la exclusión de extranjeros en provecho del interés de la gente culta. Los trámites duraron hasta 1584. Lo que precipitó la solución fue la reunión del

Concilio Provincial, convocado por el obispo (el que sería canonizado bajo el nombre de santo Toribio de Mogrovejo) en 1582. El virrey Toledo apoyó con su autoridad el voto de los evangelizadores: era indispensable una imprenta en Lima en razón de la necesidad de las “doctrinas” en lenguas amerindias. Escribió el famoso virrey que era recomendable usar un solo catecismo, mandado de España, traducirlo e imprimirlo en el Perú (o en México): “porque correrá menos peligro de petrvertirle o mudar algunas palabras, sembrando errores, andando impreso y bien corregido que no de mano”. Fue así que, sin esperar el aval del Real Consejo de Indias, la Audiencia de Lima autorizó la instalación de la imprenta de Ricardo en el aposento del Colegio de la Compañía de Jesús, donde, bajo la vigilancia del padre José de Acosta, se imprimió una *Doctrina cristiana y catecismo para instrucción de los indios*, con privilegio de exclusividad a favor de “Antonio Ricardo, piamontés” (el acto es de febrero de 1584). (Seguimos en esto a José Toribio Medina, *Historia de la imprenta [...] de América y Oceanía*, t. 1, reimpr., Santiago de Chile, 1958). Es de notar que, al contrario de lo que pensaron los grandes humanistas que inspiraron a Felipe II su gran proyecto de El Escorial, el virrey Toledo (un miembro de la grandeza, del linaje de los Álvarez de Toledo) fue de parecer que el impreso era más de fiar que el manuscrito, porque era copia conforme, más fácil de controlar de una vez.

§. El malogrado intento de los hijos de Del Canto

Pero el mito de la riqueza fabulosa del que fuera Imperio de los incas había cundido en la Península, tanto como en la Nueva España. Dos años después de que empezó a funcionar la imprenta de Ricardo pasaron al Perú dos hijos de uno de los más opulentos impresores-libreros de Medina del Campo. Francisco y Alonso del Canto tenían el proyecto de ejercer en Lima la profesión paterna, pero uno de ellos, Alonso, murió prematuramente y el superviviente tardó hasta 1605 en conseguir la indispensable licencia. Una vez más se evidencia que las dudas del poder y la inercia de los burócratas (“covachuelistas” se apodaron, por su ubicación en las cavas del palacio de El Escorial) han sido una constante rémora al desarrollo de la imprenta y la librería. Si bien la corrupción e ignorancia de los agentes de aduanas encargados del control de los barcos ha hecho posible cierto laxismo, el temor al calabozo y la hoguera fueron también poderoso freno a la libertad de publicación y difusión del impreso. El balance, en este caso como en otros, es más negativo: la imprenta se ha impuesto por ser un buen negocio, y por su éxito entre el público lector, pero las autoridades, tanto civiles como eclesiásticas, la han mirado con permanente desconfianza.

Lo que se podría comentar sobre las importaciones de libros al Perú, en la segunda mitad del siglo XVI, tal como se desprenden de encargos y contratos entre negociantes de Lima y de Sevilla (conservados en los archivos de protocolos de Sevilla y de Lima), es que se parecen mucho a las de México: libros de religión y devoción, moral, leyes, medicina, historia contemporánea, y una enorme

cantidad de “entretenimiento” (novelas de caballería en particular), al parecer sin gran preocupación por las prohibiciones.

Capítulo XII

Llega la imprenta a Manila, vía Macao

Otra posesión de la corona de Castilla eran las lejanas Islas Filipinas, así llamadas por el nombre del rey Felipe II. Hoy percibimos a las Filipinas como parte integrante del Lejano Oriente, pero en la visión de las autoridades españolas del siglo XVI eran un “extremo occidente”. Tan cierto es esto que su relación marítima con la metrópoli española fue a través de México. Misioneros, funcionarios, soldados, armas y hasta el presupuesto (“real situado”) de las Filipinas provenían de la Nueva España. (Sobre la evangelización de Filipinas el lector puede leer el sintético estudio de John Leddy Phelan). Lo decisivo para la introducción de la imprenta en Manila, ciudad capital de la isla de Luzón (la más importante y de más misiones), ha sido, igual que en México y Perú, la necesidad catequística en lenguas indígenas. Los primeros evangelizadores de Luzón fueron monjes agustinos, franciscanos, dominicos, pronto seguidos por jesuitas. Los “indios de Filipinas” (como se les calificó por analogía con los amerindios) tenían por lengua general el tagalo, equivalente en este aspecto al náhuatl en México y al quichua en el Perú. A imitación del sínodo de Lima, el primer obispo de Manila, fray Domingo de Salazar

hizo una junta a manera de sínodo de los prelados de las religiones [es decir, las órdenes religiosas] y hombres doctos que en la tierra había, teólogos y juristas [...] Ventilóse en este convento o sínodo diocesano si se “administraría” a los indios en su idioma patrio, o se

les obligaría a aprender la lengua castellana, y se convino en instruirlos en su lengua nativa; aprobóse el rezo, *Doctrina cristiana*, que había traducido en lengua tagala el padre Plasencia; távose por de mucha utilidad su compuesto *Arte y vocabulario de la lengua tagala*, por la facilidad que prestaba a la inteligencia y penetración de tan extraño idioma [Fray Juan de la Concepción, *Historia de Filipinas*].

Otro cronista franciscano apunta que en julio de 1580, en el capítulo celebrado por la orden franciscana (OFM) “quedó encargado el padre Plasencia de la formación del *Vocabulario de la lengua tagala y de su arte*”. (El lector curioso encontrará más pormenores en el clásico estudio de José Toribio Medina, *La imprenta en Manila*, Santiago de Chile, 1896).

¿Fue este *Vocabulario* el primer libro impreso en Manila, y en qué fecha? No se sabe la fecha exacta, pero hay una real cédula de 1584 que dispone que no se publique ni haga uso de “ningún arte o vocabulario, sin que primero esté examinado y aprobado por dicho obispo [el de Manila] y visto por esta Audiencia [de Manila]”. Parece ser una alusión directa a la obra del padre Plasencia o sus eventuales émulos. Deja entender que ya existía imprenta en Manila, en años anteriores (dado el tiempo necesario para que la cédula, expedida por Felipe II [¡en la ciudad de Hannover!], haya llegado a Manila, y considerando que se tomó esta disposición a petición del obispo filipino). Con todo, se admite generalmente hoy día que el primer impreso filipino no se remonta más allá de 1593. Se trata también de una serie de “doctrinas”.

El primer tipógrafo de Manila, no obstante llamarse Juan de Vera, fue chino, como que tanto en Oriente como en Occidente los primeros impresos del vasto imperio hispánico serían en su mayoría extranjeros. Parece ser que la primera prensa instalada en Manila procedió de Macao (no de México); esta circunstancia explicaría que fuera chino el primer impresor de Manila. Otra razón es que un portugués o gallego, de nombre Pérez das Mariñas, que había vivido con los chinos, hizo construir el Hospital de San Gabriel en el pueblo de Minondoc (Binondo), de población china, situado a poca distancia de Manila. Parece verosímil que en este establecimiento estuviera instalada la primera imprenta; razón por la cual ha quedado anónima (seguimos en esto a José Toribio Medina). Como una de las primeras doctrinas impresas fue en traducción tagala, latina y también china, esto justifica que se haya usado el procedimiento de la tabla china (xilografía), conjuntamente con los tipos móviles. De la prensa de Macao salió el libro del jesuita salmantino Juan Bonifacio, titulado *Christiani pueri institutio*, en 1589. En el pie de portada se lee: “*apud Sinas, in Portu Macaensi / in domo Societatis Iesu*”; es decir, “en la China, en el puerto de Macao, en la casa de la Compañía de Jesús” (libro que ha publicado en facsímil, con un estudio preliminar, Manuel Cadafaz de Matos, Instituto Cultural de Macao, 1988). El hecho es que unos jóvenes nipones, mandados en embajada a Lisboa y a ciudades españolas, regresaron al Oriente en el verano de 1588, en la nao *San Felipe*, acompañados de 21 padres jesuitas. La nao atracó en la India, en el emporio portugués de Goa, el 31 de mayo, y de las entrañas de este

barco salió un conjunto de caracteres tipográficos móviles, idénticos (según testimonio contemporáneo) a otro “parque tipográfico” que el padre Juan de Bustamante había importado a Goa (al colegio jesuítico de San Pablo), varias décadas antes, en 1556. Así que, lógicamente, Manila, aunque dependiente de México en tantos aspectos, fue en este particular tributaria de la China. (Sobre las misiones franciscanas de la China, véase *Sinica franciscana*, Quatracci, Florencia; sobre las misiones jesuíticas, todo lo relativo a san Francisco Javier). Hubo en Macao una publicación anterior, del padre Miguel Ruggieri, de 1585, realizada en totalidad con la técnica china del bloque xilográfico o “de caracteres inmóviles”, por decirlo así. (Ha estudiado a los jesuitas de las misiones de China, Pedro S. de Achútegui [S. J.], CSIC, Roma, 1951, y la cuestión del contacto de culturas entre China y Occidente, Jacques Gernet, Gallimard, París).

El parque tipográfico fue llevado por los jesuitas al Japón y regresado después de uso a Macao. Esta imprenta “de campaña” sería vendida, o cedida en alguna forma (asunto que no se ha aclarado), unos años más tarde por los jesuitas de Macao a los religiosos de san Agustín, del convento de Los Ángeles de Manila. Esto parece confirmado por el parecido del tipo romano, algo chapuzado, de aquellos primeros libros. (Es probable que el impresor de Salamanca, que cedió su material a los curiosos japoneses, les entregara tipos ya desgastados que no pensaba usar más). Así que el mismo parque tipográfico importado al parecer de España por unos lejanos precursores de la era Meiji ha sido la

primera imprenta occidental de Japón, la India, la China y las Islas Filipinas en el siglo XVI, mediante jesuitas, franciscanos y agustinos españoles y portugueses.

A modo de ampliado colofón

Tales fueron las vías sorprendentes, tortuosos vericuetos en algunos casos, por las que logró introducirse la imprenta en la Península Ibérica y en sus posesiones de ultramar. Como se puede observar al llegar al término de esta compendiosa historia, han concurrido a hacer posible “la civilización del libro (impreso)”, sin proponérselo como suprema finalidad: los moros (por el papel y la encuadernación), los judíos (por la tipografía y el negocio), los cristianos, tanto protestantes como católicos (por el celo de la propagación de su credo), los asiáticos (por su curiosidad y habilidad técnica). En otra perspectiva, consta que entre las poblaciones de la Península Ibérica, catalanes y valencianos, judíos y vasco-navarros han sido pioneros, como lo fueron en la actividad mercantil de la cuenca del Mediterráneo, y también (para los últimos) en los viajes marítimos atlánticos (la “carrera de Indias”) y la “minería” americana. La imprenta fue también para algunos otra mina de plata.

Todo lo cual viene a ser una demostración de que Europa, con su diversidad étnica y cultural, ha sido una realidad viva, cuando menos desde medio milenio antes de la creación institucional de la “Comunidad europea”; alemanes, italianos, franceses fueron pioneros de la imprenta tanto en la Península Ibérica como en las Américas recién conquistadas. Lo mismo se puede afirmar respecto de la “globalización” económica del planeta, nombre púdico de la economía de depredación; mucho antes de ser expresada en

programas y *slogans*, ésta ha sido efecto de la dinámica expansionista y la superioridad técnica de la Europa occidental, que irrumpió en el siglo XV a raíz del primer Renacimiento italiano.

C'était-écrit? That is the question. Lo que a fin de cuentas se puede asegurar es que la mayor parte de los acontecimientos que en conjunto han sido la manifestación de la colonización europea de América y el mundo se han hecho constar en documentos impresos y libros. No cabe la menor duda de que han sido el libro y el impreso testigos, a cargo a la par que a descargo, de la caótica y violenta historia de la Edad Moderna.

Apéndices

§. Apéndice I

Marco geográfico y cronológico de la imprenta en la Península Ibérica

Siglo XV (hasta 1501, considerados incunables)

- 1472 Obispado de Segovia (Johann Parix)
- 1473 Barcelona (Botel), Valencia (Lambert Palmart)
- 1475 Burgos (Biel), Puebla de Montalbán (J. de Lucena),
Zaragoza (Mathias van Vlanderen)
- 1476 Guadalajara (Salomon... Halevi), Huesca (Pérez de Vald.)
- 1477 Sevilla (Del Puerto, Martínez, Segura), Tortosa
(Spindeler)
- 1479 Lérida (Botel)
- 1480 Salamanca (anónimo), Toledo (monasterio de San Pedro
Mártir)
- 1481 Valladolid (monasterio de Nuestra Señora del Prado)
- 1482 Híjar (Abraham Maimon), Zamora (A. de Centenera)
- 1483 Gerona (ed. Mateu Vendrell), Santiago de Compostela
(¿A. de Castro?)
- 1484 Huete (A. de Castro), Murcia (Fernández de Córdoba),
Tarragona (Spindeler)
- 1485 Palma de Mallorca (N. Calafat), Valldemosa (N. Calafat)
- 1487 Faro (Samuel Gascon)
- 1489 Lisboa (Rabi Eliezer), Coria (Bartolomé de Lila), S. Cugat

(anónimo)

- 1492 Leiria (Abraham D'Ortas), Pamplona (A. G. de Brocard, o “Arnao Guillén de Brocar”)
- 1493 Braga (Johannes Gherling)
- 1494 Monterrey (Rodríguez de la Pasera)
- 1495 Lisboa (Valentin Moravus y Niklaus Sachsen —N. de Sajonia) Mondoñedo (anónimo)
- 1496 Granada (Pegnitzer), Salamanca (L. Hutz y L. Sanz)
- 1497 Oporto (Rodrigo Alvares)
- 1499 Montserrat (Luschnner)
- 1500 Perpiñán (J. Rosenbach)

Entre 1472 y 1501 se han establecido unas 30 imprentas en distintas ciudades de la Península Ibérica; 15 de ellas en ciudades de la corona de Aragón, que fueron de las primeras (con excepción de Sevilla), entre 1473 y 1485; seis en la corona de Portugal, y sólo nueve en la corona de Castilla, que era con mucho la más poblada.

Siglo XVI

- 1502 Alcalá de Henares (Polonus), Logroño (Borchart)
- 1505 Évora (Kronberger)
- 1509 Setúbal (Hermáo de Campos, esto es, Hermann von Kempen)
- 1510 Orense (Labandeira)
- 1511 Medina del Campo (Gazzini de Piamonte)
- 1526 León (J. de León)

- 1528 Cuenca (Cristóbal Francés)
- 1536 Lugo (N. Thierry), Palencia (D. Fernández de Córdoba)
- 1540 Sahagún (Nicolás Thierry)
- 1545 Guadalupe (F. Díaz Romano), Mérida (Díaz Romano)
- 1546 Astorga (A. de Paz), Estella (M. de Eguía)
- 1549 Osuna (Juan de León)
- 1550 Badajoz (Fr. Rodríguez), Baeza (anónimo)
- 1555 Burgo de Osma (D. Fernández de Córdoba)
- 1556 Oviedo (A. de la Paz)
- 1561 Sigüenza (Sebastián Martínez)
- 1564 Berlanga (D. Fernández de C:), Jerez de la Frontera
(Micer Jorge)
- 1566 Madrid (Pierre Cousin)
- 1570 Antequera (A. Lobato), Martín Muñoz (Lorenzo de Soto)
- 1571 Tudela (T. Porralis, de Saboya)
- 1575 Medina de Rioseco (D. Fernández de Córdoba)
- 1576 San Lúcar de Barrameda (F. Díaz)
- 1578 Bilbao (Mathieu Mares), Épila (Pérez de Valdivielso)
- 1583 San Sebastián (Pierre de Bourgogne)
- 1588 Sto. Domingo de la Calzada (Mathieu Mares)
- 1592 Olmedo (D. de Cosío)
- 1599 Málaga (Jean René)

Las principales ciudades con imprenta de la Península Ibérica en el periodo considerado han sido Alcalá de Henares (22 impresores), Barcelona (47), Burgos (17), Córdoba (5), Cuenca (8), Gerona (5),

Granada (11), Lérida (8), Logroño (5), Madrid (19), Medina del Campo (14), Palma de Mallorca (7), Pamplona (6), Salamanca (50), Santiago de Compostela (6), Segovia (5), Sevilla (46), Tarragona (5), Toledo (35), Valencia (45).

NOTA: La gran mayoría de los impresores que integran la estadística son del siglo XVI. Dominan con mucho este sector de actividad tres ciudades: Barcelona, Valencia y Sevilla. Se llama la atención sobre el que la imprenta fue introducida en Madrid en la tardía fecha de 1566, pero la producción editorial creció muy rápidamente. En el cálculo se ha considerado como un mismo impresor al fundador de un taller, su viuda y/o sus hijos, que continuaron la actividad de la imprenta con la misma marca y apelación.

Principales impresores de la Península, en el periodo considerado

- en Alcalá de Henares: Arnao Guillén de Brocar (1511-1523, y herederos);
- en Barcelona: Nicolás Spindeler (1478-1506), Juan Rosembach (1492-1530), Diego de Gumiel (1494-1500), Juan (Johann) Luschner (1495-1505), Carlos Amorós (1507-1548, y viuda), Pere Montpezat (1530-1562, y viuda), Jaume Cendrat (1575-1589), Pablo Malo (1591-1595)
- en Bilbao: Matías Mares (1578-1587);
- en Burgo de Osma: Diego Fernández de Córdoba (1555— 1587);

- en Burgos: Fadrique (Friedrich) Biel de Basilea (1475-1517), Juan de Burgos (1489-1504), Alonso de Melgar (1518-1525), Juan de Junta (Giovanni de Giunti) (1527-1558, y herederos);
- en Córdoba: Juan Bautista Escudero (1556-1583);
- en Granada: Juan Varela (1504-1508), Andrés de Burgos (1518-1529), Sancho y Sebastián de Nebrija (1534-1555, y Elio Antonio, 1557-1589), Hugo de Mena (1558-1589), René Rabut (1558-1593);
- en Guadalajara: Salomon ben Moses ben Algabiz Halevi (1476-1482);
- en Huesca: Juan Pérez de Valdivielso (1567-1620);
- en León: Juan de León (1526-1534), Pedro de Celada (1548-1556);
- en Lérida: Enrique (Heinrich) Botel (1479-1498), Pedro de Robles (1566-1576), Juan de Villanueva (1572-1576);
- en Logroño: Arnao Guillén de Brocar (Arnaud G. de Brocard) (1502-1517, y sucesor, Juan), Miguel de Eguía (1528-1533), Matías Mares (1588-1597);
- en Madrid: Pierres Cosin (Pierre Cousin) (1566-1579), Alonso Gómez (1566-1584, y viuda), Guillermo (Guillaume) Drouy (1578-1599), Juan Íñiguez de Lequerica (1583-1599), Pedro Madrigal (1586-1594);
- en Medina del Campo: Pierre Tovans (1533-1537), Pedro de Castro (1541-1550), Diego Fernández de Córdoba (1550-1586), Guillermo de Millis (1551-1555, y sucesores), Francisco del Canto (1551-1590, y sucesores);
- en Monterrey: G. Rodríguez de la Pasera (1494-1510);

- en Montserrat: (Monasterio de Montserrat), Juan Luschner (1499-1500), Juan Rosembach (1518-1524);
- en Osuna: Juan de León (1549-1555);
- en Palma de Mallorca: Gabriel Guasp (1583-1591, y sucesores), Fernando Consoles (1540-1580, y sucesores);
- en Pamplona: Arnaldo Guillén de Brocar (1490-1501), Tomás Porralis (1570-1591, y sucesor, Pedro), Pedro de Borgoña (1582-1586);
- en Salamanca: Anónimo impresor de Nebrija (1480-1500), Juan Gysser (1500-1509), Juan de Porras (1501-1520, y sucesor), Juan de Junta (1532-1552, y sucesores), Pedro de Castro (1536-1549), Andrea de Portonaris (1547-1558, y sucesores), Juan María de Terranova (1556-1567, y sucesores), Juan Perier (1570-1583), Juan de Cánova (1553-1569, y sucesores), Vicente de Millis (1576), Matías Gast (1558-1577, y sucesores), Convento de San Esteban (1584-1636), Antonio Renaut (1584-1585, y sucesor);
- en San Sebastián: Pedro de Borgoña (Pierre de Bourgogne) (1583-1585);
- en Santiago de Compostela: Agustín de Paz (1553-, y sucesores);
- en Segovia: Juan Parix (1472-1494), Juan de la Cuesta (1588-1591);
- en Sevilla: Alfonso Martínez y Alfonso del Puerto, Bartolomé Segura (1472-1486), “Compañeros alemanes” (1490-1502), Meinardo Ungut (1491-1499), Ladislao Polono (1491-1503), Pedro Brun (1492-1506), Jacobo Cromberger (1503-1528, y sucesores), Juan Varela de Salamanca (1509-1539), Domenico de Robertis

(1533-1549, y sucesor), Andrés de Burgos (1541-1548), Sebastián Trujillo (1542-1569), Juan Canalla (1548-1555), Gregorio de la Torre (1550-1558), Alonso de Coca (1559-1565), Juan Gutiérrez (1559-1570), Alonso Escribano (1567-1577), Fernando Díaz (1567-1588), Alonso de la Barrera (1569-1599), Andrea Pescioni (1580-1587);

— en Tarragona: Juan Rosembach (1498-1500), Juan Felipe Mey (1578-1587), Felipe Roberto (1588-1618);

— en Toledo: Monasterio de San Pedro Mártir (1480-), Pedro Hagenbach (1498-1502, y sucesores), Juan Varela (1510-1549), Juan de Villaquirán (1512-1524 y 1530-1536), Arnao Guillén de Brocar (1518-1521), Miguel de Eguía (1525-1527), Gaspar de Ávila (1525-1529), Cristóbal Francés (1526-1528), Lázaro Salvaggio (1528-1536), Fernando de Santa Catalina (1538-1548), Juan Ferrer (1558-1560, y sucesor), Juan de Ayala Cano (1556-1589, y viuda), Francisco de Guzmán (1563-1578, y sucesor), Juan de la Plaza (1567-1589, y viuda);

— en Tortosa: Nicolás Spindeler (1477), Pedro Brun (1477), Arnau Guillén de Montpezat (1538-1539);

— en Tudela: Tomás Porralis (1571-1573);

— en Valencia: Lamberto Palmart (1473-1492), Alfonso Fernández de Córdoba (1477-1486), Nicolás Spindeler (1489-1500), Leonardo Hutz (1491-1495 y 1505-1506), Pedro Hagenbach (1491-1496), Juan Rosembach (1492), Lope de la Roca (1495-1497), Pere Trinchet (1495-1498), Alfonso de Orta (1497-1500), Cristóbal Cofman (Kaufmann) (1498-1530), Diego de Gumiel (1513-1517),

Juan Viñao (1517-1529), Francisco Díaz Romano (1530-1541), Juan Navarro (1532-1543, y sucesores), Juan van Mey (1543-1555, y sucesores), Jerónimo Galés (¿Jérôme Francais?) (1556-1587), Pedro de Huete (1568-1580);

— en Valladolid: Monasterio de Nuestra Señora del Prado (1481-), Juan (Jean) de Francourt (1492-1493), Miguel de Planes (1493-1499), Juan de Burgos (1500-1501), Diego de Gumiel (1502-1513), Convento de San Pablo (1509-), Arnao Guillén de Brocar (1514-1519), Miguel de Eguía (1524-1527), Nicolás T(h)ierry (1524-1540), Juan de Villaquirán (1524-1530 y 1536-1552), Francisco Fernández de Córdoba (1535-1589, y sucesores), Sebastián Martínez (1550-1566), Egidio de Colomies (1552-1579), Adrian Ghemart (1563-1573), B. de Santo Domingo (1566-1583, y herederos), Andrés Merchán (¿Marchand?) (1590-1609);

— en Zamora: Antonio de Centenera (1482-1492), Samuel ben Musa (1487), Pierre Tovans (1538-1539), Agustín de Paz (1541-1542), Juan Picardo (1541-1543);

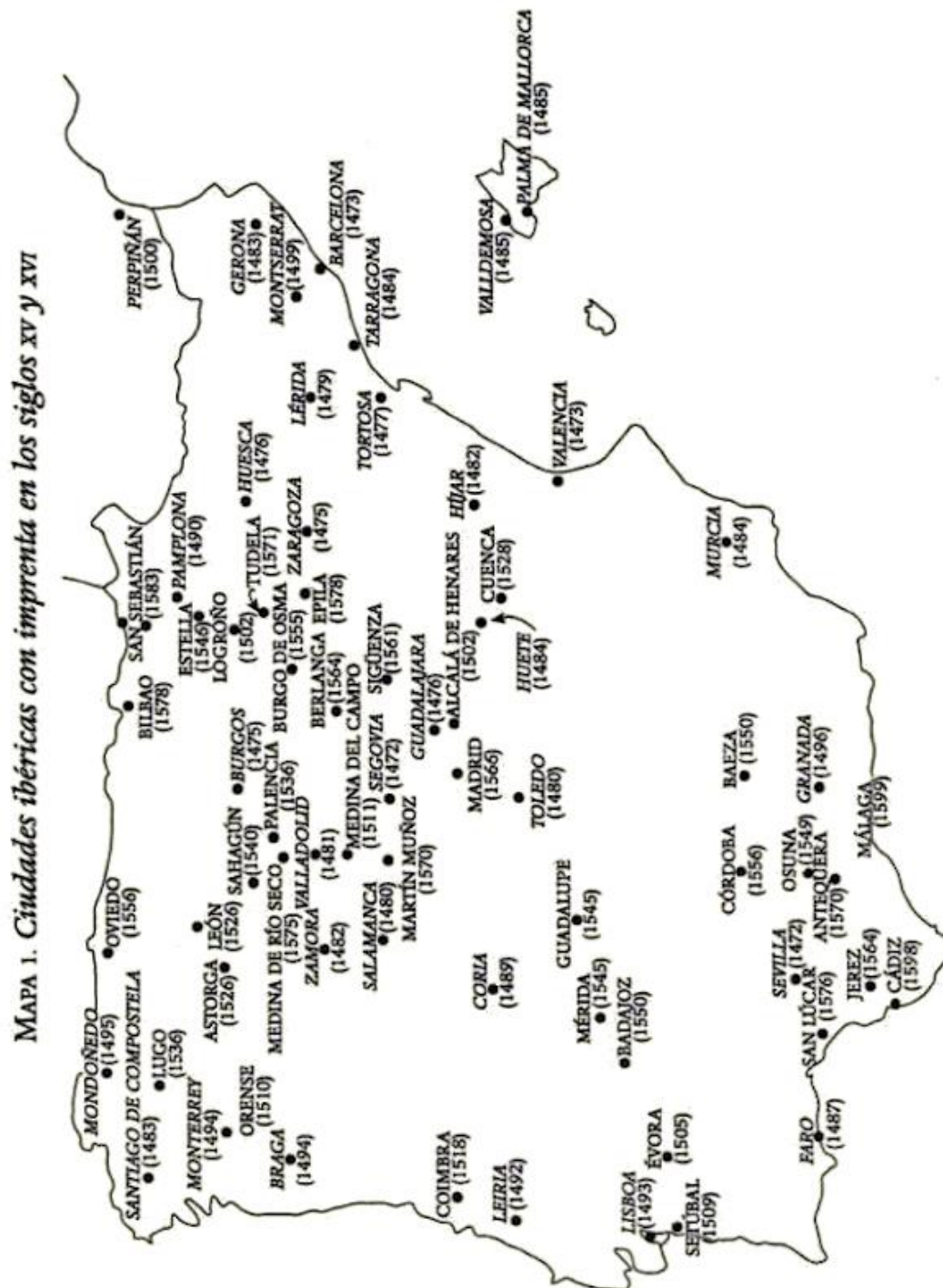
— en Zaragoza: Mateo Flandro (1475), Enrique Botel (1476-1478), Juan Planck (1476-1484), Pablo y Juan Hurus (1477-1499), Lope Appentegger (1499-1502), Leonardo Hutz (1499-1504), Jorge Coci (Georg Koch) (1499-1537), Pedro (Pierre) Hardouyn (1528-1536), Juana Millán (1537-1549), Bartolomé de Nájera (1540-1555, y sucesores), Pedro Bernúz (1540-1571), Agustín Millán (1550-1564, y sucesor), Miguel de Guesa (1562-1577), Domingo (Domenico) de Portonaris (1578-1585), Diego Robles (1582-1589, y sucesor).

NOTA: Los años entre paréntesis son los de actividad de cada impresor en la ciudad considerada. Sólo se reseñan las principales ciudades editoriales y en éstas los principales impresores.

(Según Juan Delgado Casado y Conrado Haebler, principalmente; véase “Fuentes bibliográficas e iconográficas”)

§. Apéndice II

Mapas de ciudades con imprenta, universidad, sinagogas, obispos



NOTAS: Se ha indicado la fecha de la primera imprenta bajo el nombre de cada ciudad. Las ciudades en que se imprimieron incunables están en cursivas (J. L).

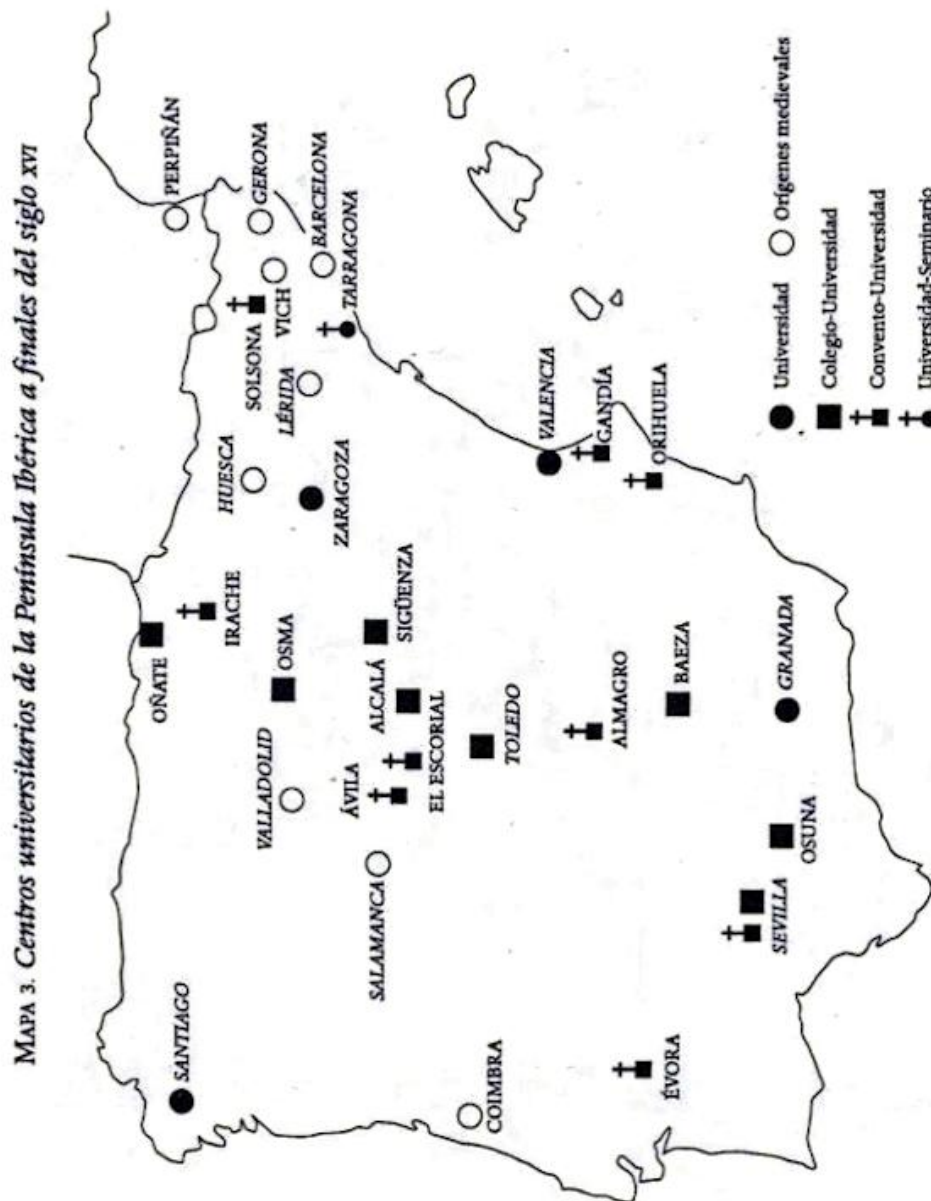
FUENTE: Mapa elaborado por el autor para el presente libro.

MAPA 2. *Ciudades europeas con universidad a principios del siglo XVI*



NOTA: Las ciudades con universidad e imprenta anterior a 1501 están en cursivas (J. L).

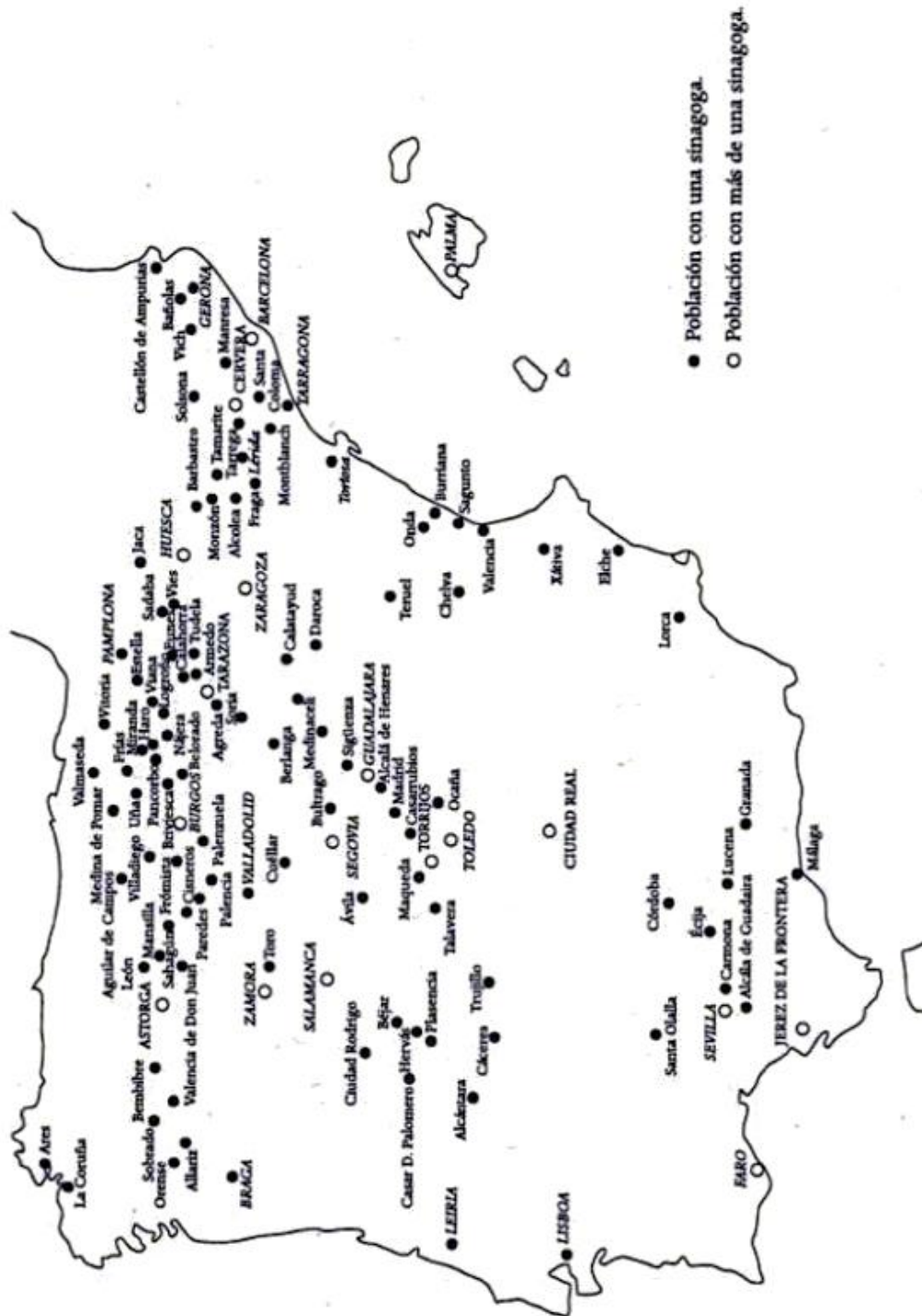
FUENTE: Mapa tomado del libro Las universidades en la Edad Media de María del Pilar Rábade Obrado, Arco/Libros, Madrid, 1996.



NOTA: Las ciudades con imprenta anterior a 1501 están en cursivas (J. L.).

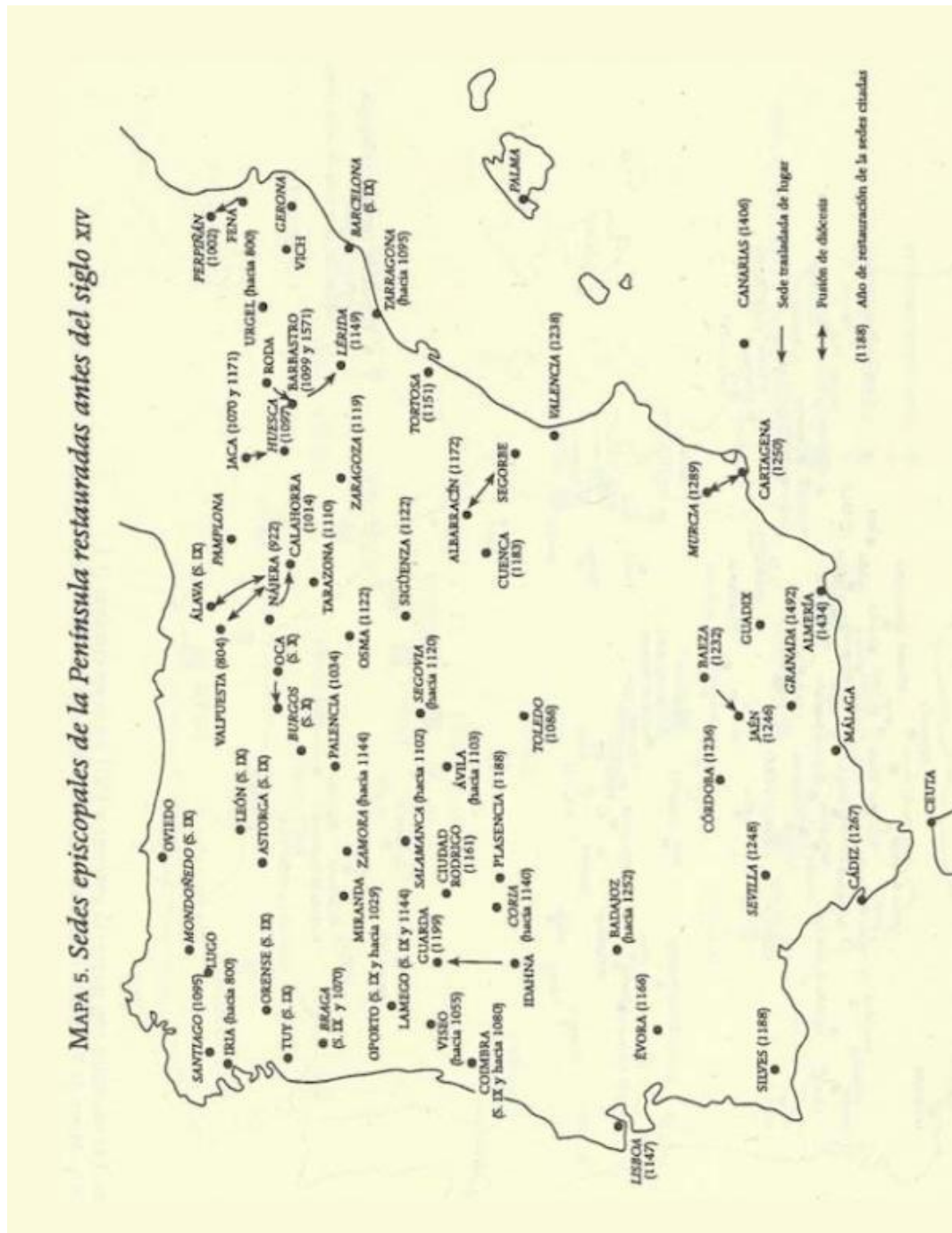
FUENTE: Mapa tomado del libro *Salamanca y el Renacimiento* de Luis E. Rodríguez San Pedro *et al.*, catálogo de la exposición dedicada a Fray Luis de León, Universidad de Salamanca, 1991

MAPA 4. *Ciudades ibéricas con sinagogas hasta 1492*



NOTA: Las ciudades con imprenta anterior a 1501 están en cursivas (J. L.).

FUENTE: Mapa de Francisco Cantera Burgos, en Antonio Ubieta Arteta, Atlas histórico, Valencia, 1970.



NOTA: Las ciudades en que se imprimieron incunables están en cursivas (J. L.).

FUENTE: Mapa tomado de Atlas histórico de Antonio Ubieto Arteta, Valencia, 1970.

§. Apéndice III

Provisiones legales sobre imprenta y libros (siglos XV-XVI)

1477 diciembre, 18. Sevilla

Los Reyes Católicos, don Fernando y doña Isabel, reiteran las exenciones de impuestos que tradicionalmente gozan los libreros en el Reino de Castilla y las aplican en particular a Maestre Miguel de Chanty, “aleman ynpresor de libros de molde”

A. G. S., R. G. S. XII-1477

Don Fernando e doña Isabel.

A los nuestros almozarifes y a los arrendadores, fieles e cogedores y otras qualesquier personas que avedes de coger e recabdar en renta o en fieldad o en receptoria o en otra qualquier manera las nuestras rentas del nuestro almozarifadgo e las nuestras alcabalas de la muy noble y muy leal çibdad de Sevilla, e otros qualesquier derechos de la çibdad de Cadis e de la villa de Sant Lucar de Barrameda e de otros qualesquier puertos de la mar e de todas las otras e qualesquier cibdades e villas e logares de los nuestros reynos e señorios, este presente año de la fecha desta nuestra carta e los otros años adelante venideros e a cada uno e qualquiera de vos a quien esta nuestra carta fuere mostrada o su traslado sygnado de escrivano publico, salud e gracia.

Sepades que Maestre Miguel de Chanty, aleman, inpresor de livros de molde, estante en estos nuestros reynos, nos fiso relación por su

petycion disiendo quel ha seydo uno de los principales [yn]ventores e factores que han seydo deste arte de faser libros de molde. E que el e sus oficiales han fecho e fassen de cada dia muchos e diversos libros de molde de todas facultades. E el delibero de se poner a muchos peligros de la mar por traher a estos nuestros reynos, como ha traydo muchos e muy notables libros e de todas facultades, con que ha ennoblescido muchas librerias e ha proveydo de leturas a muchos letrados en nuestros reynos; lo qual todo redunda en honra e utilidad dellos e de los naturales dellos. A lo qual todo el se dispuso creyendo que seria bien tratado en estos nuestros reynos y que no le serian pedidas ni llevadas ynposiçiones, e que los livros que vendiese serian libres de almoxarifazgo e alcabala e otros derechos, como lo son e deven ser sienpre en estos nuestros Reynos e en todos los reynos e provincias e tierras de christianos; e que esto non enbargante, vosotros o alguno de vos, especialmente en estos dichos puertos de Cadis e Sant Lucar avedes tentado y tentades de le pedir y llevar derechos de los dichos livros que ansy trae a vender e que se viene a descargar en los dichos puertos, non los pudiendo ni deviendo pedir nin levar. E que sobre esto injuriades e maltratades a el e a sus factores que por el tratan la dicha negoçiacion de libros. En lo qual dise que sy ansy pasase, el resçebiria grand agravio e daño. E pedionos por merced que sobrello le proveyesemos de remedio con justiçia, o como la nuestra merçed fuese.

E nos tovimoslo por bien, e por quanto, segund las leyes e ordenanças del Quaderno, por donde se piden e cogen las nuestras

alcabalas de las cosas que se conpran e venden en nuestros reynos se contiene una ley, su thenor de la qual es este que se sygue:

Y es mi merçed que se cogan e paguen las alcabalas de diesmo de todas las cosas que se vendieren y conpraren, salvo de armas y caballos y potros y mulos y mulas de sylla y de pan coçido e de libros y aljofar en grano que no sea puesto en alguna lavor de oro e plata amonedada o de otra moneda amonedada, e de falcones e de açores e gavilanes e otras aves de caça.

E paresçe quel señor Rey don Juan, nuestro padre, de gloriosa memoria, e el señor rey don Enrique, nuestro hermano, cuyas animas Dios aya, cada uno en su tienpo, mandaron e fisieron guardar la dicha ley e hordenanças. E ovieron justa consideraçon para lo faser, acatando la honra e provecho que dello se syguia a los dichos nuestros reynos y a los naturales dellos.

Por ende mandamos dar esta nuestra carta para vos e para cada uno de vos sobre la dicha razon, por la qual o por el dicho su traslado sygnado, vos mandamos que veades la dicha ley e la guardedes e cunplades al dicho Maestro Miguel en todo e por todo segun en ella se contiene, en quanto a las alcabalas e almoxarifazgo e otros derechos; e de aqui adelante non ge los pidades nin levedes demas e allende de los derechos que suelen pagar en los otros reynos e provincias e tierras de christianos e primeramente ayades vuestra ynformacion sobrello, e ansy avida, guardedes su esencion que por ella fallardes que deve aver el dicho Maestre Miguel e sus factores que los dichos libros vendieren, segund dicho es, e non ge la perturbedes. E mandamos a los del nuestro Consejo e oydores de

la nuestra Abdiencia e alcaldes e otras justicias de todas e qualesquier çibdades e villas e logares de los dichos nuestros reynos e señorios e cada uno dellos que lo jusguen e fagan guardar ansy. E otrosy vos mandamos a vos e todos e otras qualesquier personas nuestros subditos e naturales de qualquier condiçion, estado, preheminencia o dignidad que sea, que non fagan nin consientan fazer mal ni daño ni otro desaguizado alguno a los dichos Mestre Miguel e sus factores e criados que con el e por el andovieren, nin rebuelvan con ellos ruydo nin pelea, antes lo traten benina e paçíficamente; ca nos por la presente tomamos e resçibimos so nuestra guarda e anparo e defendimiento real a los dichos Maestre Miguel e sus factores e criados, e mandamos a las dichas justiçias que cada e quanto fueren requeridos por parte del dicho Maestre Miguel, o por qualquiera de sus factores e criados fagan pregonar esta nuestra carta de seguro publicamente, cada uno en sus lugares e jurdiçiones e lo fagan guardar.

E sy alguno o algunas personas fueren o pasaren contra este nuestro seguro, procedan contra ellos y contra sus bienes a las mayores penas çeviles e criminales que fallaren, estatuydas por fuero e por derecho, como aquellos que quebrantan tregua e seguro puesto por su Rey e Reyna e señores naturales.

E los unos ni los otros non fagades ende al por alguna manera, so pena de nuestra merçed e de privaçion de vuestros ofiçios e de confiscaçion de los bienes de los que lo contrario fiserdes para la nuestra camara. E demas mandamos al ome que vos esta nuestra carta mostrare que vos enplase que parescades ante nos en la

nuestra corte, doquier que nos seamos, del dia que vos enplasare fasta quinze dias primeros siguientes so la dicha pena, so la qual mandamos a qualquier escrivano publico que para esto fuere llamado que de ende al que vos la mostrare testimonio synado con su sygno, por que nos sepamos en como se cunple nuestro mandato.

Dada en la muy noble e muy leal çibdad de Sevilla, a dies e ocho dias de disienbre, año del Nasçimiento de Nuestro Señor Iesuchristo de mill e quatroçientos e setenta e siete años.

Yo el Rey. Yo la Reyna.

Yo Fernand Alvares de Toledo, secretario del Rey e de la Reyna nuestro señores la fise escrevir por su mandado.

E en las espaldas Rudericus dottor, Iohanes dottor. Registrada Diego Martines.

1503, enero, 3. Madrid

Sobrecarta de los Reyes Católicos dirigida al Corregidor de Salamanca para que se cumpla lo ordenado sobre los requisitos que han de reunir los libros para imprimirse o venderse.

A. G. S., R. G. S., I-1503:

Don Fernando e doña Ysabel etc. a vos el que es o fuere nuestro corregidor o juez de residencia de la noble çibdad de Salamanca o a vuestro allcalde en el dicho ofiçio e a los allcaldes e otras justiçias e jueses qualesquier de las villas e logares del obispado de la dicha

çibdad de Salamanca, e a cada uno e qualquier de vos a quien esta nuestra carta fuere mostrada o della supierdes en qualquier manera, salud e gracia. Sepades que nos aviamos mandado dar e dimos una nuestra carta prematica sançion firmada de nuestros nonbres e sellada con nuestro sello e librada de los del nuestro Consejo, su tenor de la qual es este que se sigue:

Don Fernando e doña Ysabel por la gracia de Dios Rey e Reyna de Castilla, de Leon, de Aragon, de Seçilia, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galisia, de Mallorcas, de Sevilla, de Çerdeña, de Cordova, de Corçega, de Murcia, de Jahen, de los Algarbes, de Algesira, de Gibraltar, e de las Yslas de Canaria, Conde e Condesa de Barçelona, e Señores de Viscaya e de Molina, Duques de Atenas e de Neopatria, Condes de Rosellon e de Çerdania, Marqueses de Oristan e de Goçiano, a los del nuestro Consejo, oydores de las nuestras Audiencias, allcaldes de la nuestra casa e corte e chancillerias, e a todos los corregidores e asistentes, allcaldes e otras justiçias e juezes qualesquier de todas las çibdades e villas e logares de los nuestros reynos e señorios, e a todos los libreros e encuadernadores e ynprimidores de moldes e mercaderes de los dichos libros e a sus factores, vesinos destos nuestros reynos e estantes en ellos, e a otras qualesquier personas de qualquier estado, preheminencia o dignidad que sean, e a cada uno e qualquier de vos a quien esta nuestra carta fuere mostrada o della supierdes en qualquier manera, salud e gracia. Sepades que porque nos avemos sydo ynformados que vos los dichos libreros e ynprimidores de los dichos moldes e mercaderes e factores dellos

aveys acostumbrado e acostumbrays de ynprimir o traer a vender a estos nuestros reynos muchos libros de molde de muchas materias asy en latin como en romance que muchos dellos vienen falsos en las leturas de que tratan e otros beyçiosos / e otros de materias aprocrifas e reprovadas e otros nuevamente fechos de cosas vanas e supresticiosas, e que a cabsa dello han naçido algunos daños e ynconvinientes en nuestros reynos. E porque a nos en lo tal pertenesçe proveer e remediar mandamos platicar sobrello con los del nuestro Consejo, e por ellos visto e con nos consultado fue acordado que deviamos mandar dar esta nuestra carta en la dicha rason. Por la qual mandamos e defendemos a vos los dichos libreros e ynprimidores de los dichos moldes e mercaderes e factores e a cada uno de vos que de aqui adelante por via directa o yndirecta no seays osados de faser ni ynprimir de molde ningund libro de ninguna facultad o natura o obra que sea, pequeño o grande, en latin ni en romance, syn que primeramente ayaes para ello nuestra liçençia e espeçial mandado o de las personas que para ello nuestro poder ovieren, los quales por esta nuestra carta declaramos que son las personas syguientes: en Valladolid e Çibdad Real los presidentes que resyden o resydieren en cada una de las nuestras Abdiençias que alli resyden, e en la çibdad de Toledo el Arçobispo de Toledo, e en la çibdad de Sevilla el Arçobispo de Sevilla, e en la çibdad de Granada el Arçobispo de Granada, e en Burgos el Obispo de Burgos, e en las çibdades de Salamanca e Çamora el Obispo de Salamanca. Ni menos seades osados de vender en estos nuestros reynos ningunos libros de molde que traxierdes de fuera dellos de ninguna

facultad ni materia que sea ni otra obra alguna, pequeña ni grande, en latin ni romance, syn que primeramente todos los dichos libros e obras que asy truxierdes o tovierdes para vender sean vistos e examinados por las dichas personas o por las personas a quien ellos lo cometieren, para que los vean e examinen, e ayays dellos su espeçial liçençia para ello, so pena que sy ynprimierdes o vendierdes o fisierdes ynprimir o vender los dichos libros e obras pequeñas o grandes de qualquier facultad o letura que sea, pequeña o grande, en latin o en romance, syn nuestra liçençia o de una de las personas en esta que por carta declaradas, que por el mismo fecho ayays perdido e perdays todos los dichos libros e obras que asy ovierdes ynprimido o vendido o traydo a estos nuestros reynos para vender, e sean quemados publicamente en la plaça de la çibdad, villa o lugar donde los ovierdes echo o ynprimido o donde los vendierdes o ovierdes vendido, e mas perdays todos los maravedis que ovierdes reçevido e cobrado e se vos devieren por los libros e obras pequeñas o grandes que ovierdes vendido, e pageis en pena otros tantos maravedis como valieren los libros que asy vos fueren quemados, la qual dicha pena mandamos que sea repartida en tres partes, e que la una parte sea para la persona que lo acusare o denunçiare e la otra terçia parte para el juez que lo sentenciare e la otra terçia parte para la nuestra camara e fisco. E mas que por ese mismo fecho dende en adelante non podays usar ni useys del dicho ofiçio. E encargamos e mandamos a los dichos prelados que con toda diligençia vean e examinen e fagan ver e examinar los dichos libros e obras de qualquiera facultad o letura que sea, pequeña o

grande, en latin o en romance, que asy se oviere de ynprimir / o vender para vosotros, y las obras que se ovieren de ynprimir bean de que facultades son y los que fueren de lecturas apocrifas e supresticiosas o reprovadas e cosas vanas e syn provecho defiendan que non se ynpriman, e sy las tales se ovieren traydo ynprimida de fuera destos nuestros Reynos defiendan que no se vendan, y las otras que fueren autenticas y de cosas aprovadas o que sean tales que se permitan ler o en que no aya duda estas tales agora se ayan de ynprimir agora se ayan de vender e fagan tomar un bolumen dellas e exsaminarlo por algund letrado muy fiel e de muy buena conçiençia de la facultad que fueren los tales libros e lecturas, el qual sobre juramento que primeramente faga que lo fara bien e fielmente mire sy la tal obra es verdad o sy es letura autentica e aprovada e que se permita ler o en que no ay duda, e que syendo tal den liçençia para lo ynprimir o vender con que despues de ynprimido lo recorra para ver sy esta qual deve. E otrosy faga recorrer los otros bolumes para ver si estan conçertados. E al dicho letrado fagan dar por su trabajo el salario que justo sea con tanto que sea muy moderado. E demas que los libreros e ynprimidores e mercaderes e factores de los dichos libros que lo han de pagar no reçiban en ellos mucho daño. E esto mismo mandamos que se faga en todos los libros de qualquier facultad que sean que fasta oy son traydos o ynpremidos en estos nuestros Reynos, e mandamos que de aqui adelante non sea ninguno osado de vender libro alguno ni otra letura pequeña o grande de ninguna de las dichas facultades, agora seya traydo de fuera de nuestros reynos agora imprimido en

ellos sin que primero sea examinado e dado licença para ello como dicho es, e sin que cada uno de los dichos libros vaya señalado del prelado por quien fuere visto e examinado o de la persona o personas que por ellos o por qualquier dellos fueren nonbrados para ello e tuvieren su licença espeçial para lo faser, e con que la tal licença la entregue al tal librero o ynprimidor o su treslado signado de escrivano publico. E encargamos a los dichos prelados que ponga en ello mucha diligencia e que por esto a los dichos libreros o ynprimidores o mercaderes o factores de los dichos libros no se les ponga embargo alguno en despacharlos, antes con mucha diligencia y lo mas breve que ser pueda les fagan despachar e tengan mucha vigilancia, e que por ser mas brevemente o mejor despachados non consientan que les sea llevado cosa alguna de presente ni otra cosa ni libro por rason del dicho despacho ni que les venda los dichos libros por menos preçio de lo que valiere, e que solamente fagan que pague el salario que como dicho es les fuere tasado por el ver e examinar los dichos libros. E mandamos a las personas que en ello ovieren de entender que no lleven otra cosa alguna so pena quel que lo contrario fisiere pague lo que asy llevare con las setenas para la nuestra camara e mas quede a nos de le dar otra mayor pena segund vieremos quel caso lo mereçe. E mandamos a los dichos libreros e ynprimidores e mercaderes e factores que fagan o traygan los dichos libros bien fechos e perfectos e enteros e bien corregidos e emendados e escriptos de buena letra e tinta e con buenas margenes e en buen papel e non con titulos menguados por manera que toda la obra sea perfeta e que en ella no pueda aver ni aya falta

alguna so las dichas penas. E mandamos a vos las dichas justiçias e a cada uno de vos en vuestros hogares e juridiçiones que guardedes e cunplades e executedes e fagades guardar e conplir e executar con mucha diligenciã todo lo en esta nuestra carta contenido, e que contra el tenor e forma della no vayades ni pasedes ni consintades yr ni pasar en tiempo alguno ni por alguna manera. E porque lo susodicho sea publico e notorio a todos e ninguno dello pueda pretender ynorançia mandamos que esta nuestra carta sea pregonada publicamente en nuestra Corte e en las dichas çibdades, villas e logares de los dichos nuestros / reynos e señorios. E los unos nin los otros no fagades nin fagan ende al por alguna manera so pena de la nuestra merçed e de dies mill maravedis para la nuestra camara a cada uno que lo contrario fisiere. E demas mandamos al ome que vos esta nuestra carta mostrare que vos enplaze que parescades ante nos en la nuestra corte doquier que nos seamos del dia que vos enplazare fasta quinze dias primeros siguientes so la dicha pena, so la qual mandamos a qualquier escrivano publico que para esto fuere llamado que de ende al que vos la mostrare testimonio signado con su signo porque nos sepamos en como se cunple nuestro mandado.

Dada en la muy noble çibdad de Toledo, a dies y ocho dias del mes de jullio, año del Nascimiento de Nuestro Señor Ihesuchristo de mill e quinientos e dos años.

Yo el Rey. Yo Gaspar de Grizio Secretario del Rey nuestro señor la fis escrevir por su mandado.

Don Alvaro, Joanes Episcopus cartagenensis, liçençiatu Polanco, Francisco Dias chançeller.

E porque nuestra merçed e voluntad es que lo contenido en la dicha nuestra carta prematica sançion que de suso va encorporada se guarde e cunpla e execute mandamos dar esta nuestra sobrecarta en la dicha rason, por la qual vos mandamos a todos e a cada uno de vos que veades la dicha nuestra carta que de suso va encorporada e la guardedes e cunplades e executedes e fagades guardar e complir e executar agora e de aqui adelante en todo e por todo segun que en ella se contiene, e contra el tenor e forma della no vayades ni pasedes nin consintades yr nin pasar en tiempo alguno nin por alguna manera, so las penas en la dicha nuestra carta contenidas. E los unos nin los otros non fagades nin fagan ende al por alguna manera so pena de la nuestra merçed e de dies mill maravedis para la nuestra camara a cada uno que lo contrario fisiere so la dicha pena, so la qual mandamos a qualquier escrivano publico que para esto fuere llamado que de ende al que bos la mostrare testimonio synado con su signo porque nos sepamos en como se cunple nuestro mandado.

Dada en la villa de Madrid, a tres dias del mes de enero, año del Nasçimiento de Nuestro Señor Ihesuchristo de mill e quinientos e tres años.

Don Alvaro, Joanes liçençiatu, Fernandus Tello liçençiatu, liçençiatu Caravajal, liçençiatu de Santiago.

Yo Bartolome Ruys de Castañeda escrivano de camara del Rey e de la Reyna nuestros señores la fis escrevir por su mandado con acuerdo de los del su Consejo.

1526, julio, 19. Granada

Provisión Real al Concejo de Sevilla para que se cumpla lo ordenado por leyes anteriores sobre la exención de los libros del pago de alcabalas y otros derechos.

A. G. S., R. G. S., VII-1526

Los libreros e ynpresores de libros de Sevilla.

Que se les cumplan las franquezas que concedieron a los libros los Reyes Catolicos en 1490 y 1491, estan insertas.

Don Carlos etc. a vos el Conçejo, asystente, alcaldes, alguazil mayor, veynte y quattros, jurados, escuderos, oficiales, e omes buenos de la muy noble çibdad de Sevilla, e a las guardas y escrivanos de alhondiga del pan della e a todos los Conçejos, Justicias, regidores, caballeros, escuderos, ofiçiales e omes buenos de todas las çibdades, villas e lugares de los nuestros Reynos e Señorios, e a todos los recaudadores mayores, arrendadores, fieles, cogedores que an cogido e recaudado y cogen y recaudan e an cogido e recaudado en renta o en fieldad o en otra qualquier manera las nuestras rentas de alcabalas e almojarifazgos e portazgos de todas las dichas çibdades, billas e lugares de los nuestros Reynos e

Señorios, e a cada uno e qualquier de bos a quien esta nuestra carta fuere mostrada o su traslado sygnado de escrivano publico, salud e gracia. Sepades que los Catholicos Reyes nuestros padres e ahuelos, que santa gloria ayan, mandaron dar e dieron dos cartas firmada de sus nonbres, selladas con su sello, e librada de los del su Consejo, su thenor de la qual es este que se sygue:

Don Fernando etc. a los de nuestro Consejo, Oydores de la nuestra Abdiencia, alcaldes, alguaziles de la nuestra casa e corte e chancillerias, e a los nuestros contadores mayores, e a todos los Conçejos, justiçias, regidores, caballeros, escuderos de todas las çibdades, billas e lugares de los nuestros Reynos e señorios, e a todos los recaudadores mayores e arrendadores e fieles e cogedores que an cogido e recaudado e cogen e recaudan e an cogido e recaudado e cogen e recaudan en renta o en fialdad o en otra qualquier manera las nuestras rentas de alcabala e almojarifazgos e diezmos e portazgos de todas las dichas çibdades, villas e lugares de los nuestros Reynos e Señorios, e a cada uno e qualquier / de bos a quien esta nuestra carta fuere mostrada o el su traslado sygnado de escrivano publico, salud e gracia. Sepades que *[espacio en blanco]* nos hizo relaçon por su petiçon diziendo que ante nos presento, diziendo quel a traydo e trae e entiende de traer a estos nuestros Reynos algunos libros de Ostologia o Filosofia o Derecho Canonico o Çebil e de otras çiençias e artes, asy por mar como por tierra, o los entiende de los /llebar/ o enbiar por todas esas çibdades, billas e lugares de los dichos nuestro Reynos e Señorios, con sus fathores e criados hazedores para los bender, e se teme e reçela que vos los

dichos recaudadores e arrendadores, fieles e cogedores, e otras qualesquier personas le demandareys e llebarely]s los dichos derechos de alcabala o algimofazgo [sic], diezmos e portazgos o otros algunos derechos de los libros que asy llevaren o enbiaren a bender, en lo qual si asy pasase el reçeberia grand agravio e daño. E nos suplico cerca dello le mandasemos prover o como la nuestra merced fuese, e nos tovimoslo por byen. E por quanto en las Cortes que nos fizimos en la çibdad de Toledo el año que paso de mill e quatrozientos e ochenta años, fizimos e hordenamos una ley su thenor de la qual es este que se sygue: *consyderando los Reyes de gloriosa memoria quanto hera provechoso e honrrroso que a estos sus Reynos se truxesen libros de otras partes para que por ellos se hiziesen los omes letrados, quesyeron e hordenaron que de los libros no se pagase alcabala, porque de pocos dias a esta parte algunos mercaderes nuestros naturales e estranjeros an tratado e de cada dia tratan libros muchos buenos lo qual pareçe que redundan en provecho e universal de todos e enoblesçimiento de nuestro Rey, por ende hordenamos e mandamos que allende de la dicha franqueza de aqui adelante de todos libros que se traxeren a estos nuestros Reynos asy por mar como por tierra no se pida ni se pague ni llebe almojarifazgo ni diezmo ni portazgo ni otros derechos algunos por los nuestros almojarifes ni por los dezmeros ni portazgueros ni otras personas algunas, ansy de las çibdades e villas e lugares de nuestra corona real como de señorios e ordenes e vehetrias, mas que de todos los dichos derechos e diezmos e almojarifazgos sean libres e francos los dichos libros, e que persona alguna no los pida ni llebe so pena*

quel que lo contrario hiziere cayga y encurra en las penas en que caen los que piden e lleben ynpuisiones e mandamientos. / E los nuestros contadores mayores que pongan y asienten el traslado desta ley en los nuestros libros y en los quadernos y condiçiones con que se acuden los diezmos e almojarifazgos e derechos.

Por ende nos vos mandamos a todos e a cada uno de vos que veades la dicha ley que de suso ha encorporada e la guardedes e cunplades y executedes e fagades guardar e cunplir y executar en todo e por todo segund que en ella se contiene, e y en guardandola e cunpliendola no llebedes ni demandedes ni consyntades llevar ni demandar al dicho ni a los dichos sus fatores e criados derechos algunos de alcabala e portadgo ni almojarifazgo ni diezmo, ni otros derechos algunos de los dichos libros que ansy llebaren por esas dichas çibdades e villas e lugares de los nuestros Reynos e Señorios por mar ni por tierra. Contra el thenor e forma de la dicha ley no hagades ni consyntades yr ni pasar en tiempo alguno ni por alguna manera, e los unos ni los otros no fagades ni fagan ende al por alguna manera so pena de la nuestra merçed e de diez mill maravedis para la nuestra Camara. E demas mandamos al ome que vos esta nuestra carta mostrare que vos enplaze e parezcades ante nos en la nuestra Corte do quier que nos seamos del dia que vos enplazare hasta quinze dias primeros syguientes so la dicha pena, so la qual mandamos a qualquier escrivano publico que para esto fuere llamado que de ende al que vos la mostrare testimonio sygnado con su sygno porque nos sepamos como se cunple nuestro mandado.

Dada en la muy noble çibdad de Sevilla, a beynte e dos dias del mes de março, año del nasçimiento de nuestro Salbador Jhesu Christo de mill e quatrozientos e noventa años.

Yo el Rey. Yo la Reyna.

Yo Juan de la Parra Secretario del Rey e de la Reyna nuestros señores la fiz escrevir por su mandado.

Don Alvaro, Joanes doctor, Fernandus dotor, Antonius dotor.

Don Fernando e doña Ysabel por la gracia de Dios etc. a bos el Concejo, asistente, alcaldes, alguazil mayor, beynte e quattros, caballeros, jurados, escuderos, ofiçiales e omes buenos de la muy noble çibdad de Sevilla, e a las guardas e escribanos de halhondiga del pan della, e a cada uno e a qualquier de bos a quien lo de yuso en esta nuestra carta contenido atañe, salud e gracia. Sepades que Niculas de Manardis e Dibido Lebaçeris mercaderes de libros, estantes en la dicha çibdad, nos hizieron relacion por su petiçion que ante nos en el nuestro Consejo presentaron diziendo que byen sabyamos como nos a su suplicaçion les aviamos dado una nuestra carta e en ella ynserta una ley que çerca / que çerca [*sic*] de los libros fabla, para que todos sus libros los dexase llevar para sacar libre desembargadamente por todos estos nuestros Reynos e Señorios syn les pedir ni llebar derechos algunos, como mas largo la dicha ley se contiene, la qual dize que no enbargadamente bos las dichas guardas e ofiçiales de la dicha alhondiga no dexays cargar libremente los dichos sus libros, diziendo que son obligados a traer pan a la dicha çibdad a el halhondiga como los otros que sacan otras mercadurias, en lo qual diz que ellos an reçevido e reçiben

mucho agravio e daño, porque los dichos libros segund la dicha ley no son de calidad de las otras mercadurias ni por ellos deben traer pan e vino a la dicha çibdad e no otra cosa alguna. Por ende que nos suplicavan e pedian por merçed que cerca dello les probeyesemos de remedio con justiçia, o como la nuestra merçed fuese. E por quanto segund la forma de la dicha ley los dichos libros son francos de todos derechos e ynpusyçiones en lo qual entran e se conprehenden los derechos de la dicha halhondiga, tobimoslo por byen. Por que vos mandamos que dexedes e consyntades a los dichos Nicolaso de Manardis e Dibido de Labezaris sacar e llevar los dichos sus libros a qualesquier partes donde quisiere syn les pedir ni demandar que trayan trigo a ella ni les pedir otra ynpusyçion, segund que en la dicha ley se contiene. E los unos ni los otros no fagades ni fagan ende al por alguna manera so pena de la nuestra merçed e de diez mill maravedis para la nuestra Camara. E demas mandamos al ome que vos esta nuestra carta mostrare que vos enplaze e pareszcades ante nos en la nuestra Corte, do quier que nos seamos, del dia que vos emplazare hasta quinze dias primeros syguientes so la dicha pena, so la qual mandamos a qualquier escribano publico que para esto fuere llamado que de al que vos la mostrare testimonio syngnado con su signo porque nos sepamos como se cunple nuestro mandado.

Dada en la muy noble çibdad de Sevilla, a treynta dias del mes de abril, año de Nuestro Señor Jhesu Christo de mill e quatroçientos e noventa e un años.

Don Alvaro, Joanes liçençiatuſ decanuſ yſpalenſyſ, Joanes dotor, Antoniuſ dotor, A. doctor, Francisco liçençiatuſ.

Yo Alfonſo de Marmol eſcribano de la Camara del Rey e de la Reyna nueſtro ſeñoreſ la fize eſcribir por ſu-mandado con acuerdo de loſ del ſu Conſejo.

Registrada Alonſo de Marmol. Francisco / Ruyz Chançiller.

E ahora Jacome Aleman e Juan Sala por ſy e en nonbre de loſ otroſ libreroſ e ynpreſoreſ vecinoſ eſtanteſ en la çibdad de Sevilla, noſ hizieron relacion por ſu petiçion diziendo que ſyendo como ſon loſ dichoſ libroſ de latin e de romanze por derecho comun e por ley eſ de nueſtroſ Reynoſ libreſ e heſentoſ de no pagar alcabala e ynpuſyçion ni roda ni portazgo ni otro derecho alguno, e que uſando deſta libertad lo ſolian ſacar de la dicha çibdad libremente para Salamanca e a otras parteſ, diz que de poco tiempo aca ciertoſ diputadoſ del halhondiga de la dicha çibdad leſ ponen enpedimiento en la ſaca dello en loſ libroſ della, diziendo que no loſ puedan ſacar ſyn que por cada carga que ſaquen metan otra de pan, porque diz que ay hordenança en el alhondiga que ninguno pueda ſacar carga ſyn que meta otra de pan, e que debaxo de aquella regla [no] entran loſ libroſ pues que eſtan eçebtadoſ. E que aſymismo enbiando loſ libroſ a algunas parteſ en algunos lugareſ de Señorío piden a laſ perſonaſ que loſ llevan en unoſ ronda e en otroſ portazgoſ e otroſ derechoſ en lo qual reciben mucho perjuyzio contra derecho. E la hordenança general del alhondiga que manda que no ſe ſaque carga deſa çibdad ſyn que meta otra de pan que no ſe entiende a loſ libroſ que ſon libreſ e heſentoſ. Por ende que noſ ſuplicaba voſ

mandasemos que los dexeys libremente sacar las cargas de las dichas cargas de los dichos libros de la dicha çibdad syn meter carga de pan /llebarlos/ e enbiarlos por todo el Reyno libremente syn que se lleve mi pida por ello derecho de portazgo ni castelleria ni otros derechos algunos, o como la nuestra merçed fuese. Lo qual bisto por los del nuestro Consejo fue acordado que debiamos mandar dar esta nuestra carta para bos en la dicha razon, e nos tobimoslo por byen. Porque vos mandamos que veades las cartas de los dichos Catholicos Reyes nuestros señores padres e ahuelos, que santa gloria ayan, de que de suso se haze minçion e syn poner en ello embargo ni enpedimiento alguno las guardeys e cunplays e executeys e fagays guardar e cunplir y executar en todo e por todo / como en ella se contiene cada una dellas se contiene, e contra el thenor e forma dellas no vays ni paseys ni consyntays yr ni pasar en tiempo alguno ni por alguna manera. E los unos ni los otros no hagades ende al so pena de la nuestra merçed e de diez mill maravedis para la nuestra Camara.

Dada en la çibdad de Granada, a XIX dias del mes de julio, año I MDXXVI años.

El Arçobispo, Aguirre, Guevara, Rama, Vazquez, Medina.

Licenciatus Ximenes.

1545, marzo, 1. Valladolid

Provisión Real al Corregidor de Salamanca para que no permita que los ropavejeros” vendan libros a los estudiantes.

A. G. S., R. G. S., III-1545.

Los libreros de la çibdad de Salamanca. Secretario Castillo.

Don Carlos etc. a vos el ques o fuere nuestro corregidor o juez de residencia de la çibdad de Salamanca o a vuestro lugarteniente en el dicho ofiçio y a cada uno de vos, salud y gracia. Sepades que Alexo Garcia librero, vecino desa dicha çibdad, por si y en nonbre de los otros libreros della, nos hizo relacion diziendo que por evitar los grandes fraudes que avia y daños que se seguian a causa de tener por trato de conprar y vender los ropabejeros della libros a los estudiantes de la Universidad desa dicha çibdad, el corregidor que a la saçon hera della a pedimiento de don Juan de Cabra, reformador de la dicha Universidad, diz que mando e hizo apregonar publicamente que nyngun ropero no vendiese ni conprase libros ni los tobiese, so çiertas penas. Lo qual aviendose de guardar y cunplir algunos roperos y otras personas vecinos desa dicha çibdad contra el tenor y forma dello despues aca diz que an conprado y conpran cada dia muchos libros y hazen con los dichos estudiantes que no solamente conpren libros para venderles a ellos mas que les venden los que ellos tienen y han menester para su estudio, y encubren entrellos muchos libros que hurtan los mocos de los estudiantes y otras personas, de que se siguen muchos daños e ynconvinientes y es ocasyon que muchos de los estudiantes anden destruidos y perdidos. Por ende que nos suplicaba y pedia por merçed mandasemos guardar y cunplir el dicho pregon y no consyntiesemos ni diesemos lugar que contra el thenor y forma dello los dichos

ropetos ni otras personas algunas conprasen ni vendiesen libros algunos, poniendoles para ello muy mayores y muy graves penas executandolas en sus personas y bienes, o que sobrello probeyesemos como la nuestra merçed fuese. Lo qual visto por los del nuestro Consejo fue acordado que deviamos mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha razon, y nos tobimoslo por bien. Por que / vos mandamos que luego que con ella fueredes requerido veais lo susodicho y el dicho pregon que de suso se haze minçion, y llamadas e oydas las partes a quien toca y atañe brebe y sumariamente syn dar lugar a dilaciones de maliçia salvo solamente la verdad savida hagais y administreis cerca dello lo que hallaredes por justiçia por manera que las [partes la] ayan y alcançen y ninguno resçiba agrabio de que tenga causa ni razon de se nos mas venir ni enbiar quejar sobrello. E no fagades ende al so pena de la nuestra merçed y de diez mill maravedis para la nuestra camara.

Dada en Valladolid, a primero de março, de mill y quinientos y quarenta y çinco años.

Seguntinus, dotor de Corral, el liçençiado Galarça, el liçençiado Montalbo, el liçençiado Francisco de Montalvo, el dotor Anaya.

Martin de Vergara. Secretario Castillo.

1567, marzo, 22. Madrid

Provisión real dirigida al Corregidor de Salamanca para que incaute ciertos libros de Gramática impresos sin autorización.

A. G. S., R. G. S., III-1567

Anthonio de Nebrija. Secretario Marmol.

Don Phelipe etc. a todos los Corregidores, Asistentes, Governadores, Alcaldes mayores e ordinarios, e otros Juezes e Justicias qualesquier asi de la çibdad de Salamanca como de todas las otras çibdades, villas e lugares de los nuestros Reynos e Señorios, e a cada uno de vos a quien esta nuestra carta fuere mostrada, salud e gracia. Sepades que Antonio de Nebrixa, vezino de la çibdad de Granada, nos hizo relaçon diziendo que aviendole nos hecho merçed que solo el y un hijo o un nieto suyo en sus dias o quien su poder oviere, pudiesen ynprimir e vender en estos nuestros Reynos el Arte de Gramatica que conpusso el Maestro Antonio de Nebrija su agüelo, e no otra persona alguna, so çiertas penas segund que mas largamente se contenian en la çedula de merçed que para ello le dimos, de que ante nos hizo presentacion, agora hera venido a su noticia que un Francisco Sanchez de las Braças residente en la dicha ciudad de Salamanca, a conpuesto y fecho ynprimir quatro vezes / un Arte de Gramatica, e un Francisco Perez, Catedratico en la Universidad de la dicha ciudad, asimismo avia fecho otro arte y lo avia fecho ynprimir, e de los quales hizo presentacion. E porque los dichos artes heran sacados del arte que havia fecho el dicho Maestro Antonio su agüelo y no tenian cosa de nuevo sino hera trastocado el orden por paresçer que hazian algo, lo qual hera contra el tenor e forma de la dicha nuestra çedula de merçed, y dello le avia benido notable daño e perjuizio. Por ende que nos suplicava os mandasemos tomassedes todos los libros de las dichas

Artes que hallasedes ynpresos y se los entregasedes e proçediesedes contra las personas que los oviesen vendido o traydolas de fuera de nuestros Reynos e los condenasedes en las penas conthenidas en la dicha nuestra çedula de merçed, o como la nuestra merçed fuese. Lo qual visto por los del nuestro Consejo fue acordado que deviamos mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha razon, e nos tubimoslo por bien. Por que vos mandamos a todos e a cada uno de vos, segun dicho es, que luego que con ella fueredes requerido tomeys todos e qualesquier libros que hallaredes ynpressos de lo susodichos / de poder de qualesquier personas que los tobieren, e no consintays ni deys lugar que se vendan y los tengays en vuestro poder hasta que por los del nuestro Consejo otra cossa se os mande. E los unos ni los otros no fagades ende al so pena de la nuestra merçed y de diez mill maravedis para la nuestra Camara, so la qual dicha pena mandamos a qualquier nuestro escrivano vos la notifique e de testimonio dello porque nos sepamos como se cunple nuestro mandado.

En Madrid, a veynte y dos dias del mes de março, de mill y quinientos e sesenta e syete años.

El liçençiado Diego de Espinossa, Menchaca, Xaraba, Juan Tomas, Quiroga, Juan Çapata.

Martin de Vergara. Marmol.

1576, noviembre, 5. Madrid

Provisión Real a Gabriel de Ribas para que no se paguen derechos ni alcabalas de los libros.

A. G. S., R. G. S., XI-1576

Gabriel de Ribas librero bezino de la çiudad de Balençia para que no se paguen derechos en los puertos ni alcavalas de los libros que se meten en estos reynos de los de Aragon y Valençia. Secretario Juan Fernandez.

Don Felipe etc. a todos los Corregidores, Asistentes. Gobernadores, Alcaldes mayores, juezes de residençia, alcaldes hordinarios y otras justiçias y jueçes qualesquier de todas las çiudades, villas y lugares destos mis reynos y señorios, e a cada uno e qualquier de vos en vuestros lugares e juridiçiones ante quien esta mi carta fuere presentada o su traslado sinado de escrivano publico, salud e graçia. Sepades que entre las leyes de nuestros reynos ay dos del thenor siguiente:

Considerando los Reyes de gloriosa memoria quanto hera provechoso y onrroso que a estos sus reynos se truxesen libros de otras partes porque con ellos se hiçiesen los onbres letrados, quisieron y hordenaron que de los libros no se pagase el alcavala y porque de pocos dias a esta parte algunos mercaderes nuestros naturales y estrangeros an traydo y de cada día traen libros buenos y nuevos, lo qual pareçe que redundo en provecho unibersal de todos y ennobleçimiento de nuestros reynos. Por ende hordenamos y mandamos que aliende de la dicha franqueza que de aqui adelante todos los libros que se truxeren a estos nuestros reynos, así por mar como por tierra, no se pidan ni paguen ni lleben almoxarifazgo ni diezmo ni portazgo ni otros derechos algunos por los nuestros

almoxarifes ni dezmeros ni portazgueros ni otras personas algunas ansi de las çiudades, villas y lugares de nuestra Corona Real / como de señorios y hordenes y behetrias, mas que de todos los dichos derechos, diezmos y almoxarifazgos sean libres y francos los dichos libros, y que persona alguna no los pida ni llebe so pena que el que lo contrario hiçiere cayga e yncurra en las penas en que caen los que piden y lleban ynpuisiones bedadas. Y mandamos a los nuestros contadores mayores pongan y asienten el traslado desta nuestra ley en los nuestros libros y los quadernos y condiçiones con que se arriendan diezmos y almoxarifazgos y derechos.

Mandamos que no se pague alcavala de pan coçido ni de los esclavos ni de las mulas y machos de silla que se bendieren y trocaren ensillados y enfrenados ni de la moneda amonedada ni de los libros ansi de latin como de romance, encuadernados e por encuadernar, escriptos de mano o de molde, ni de falcones ni azores ni otras abes de caça.

Y agora por parte de Gabriel de Ribas librero vecino de la çiudad de Valençia, me a sido suplicado y pedido por merçed mandase dar mi carta ynserta en ella las dichas leyes, para que lo en ellas contenido se guardase y cumpliese, y en su cumplimiento no se le pidiesen ni llebasen derechos de los libros que mete en estos reynos por los puertos de entre estos nuestros reynos y los de Aragon y Valençia, o como la nuestra merçed fuese. Lo qual bisto por los mis contadores mayores y oydores del Consejo de mi Contaduria Mayor fue acordado que debia mandar dar esta mi carta para vos en la dicha raçon, e yo tobelo por bien. Por la qual vos mando a todos y a cada

uno de vos en los dichos vuestros lugares y juridiçiones, segun dicho es, que beais las dichas leyes que de suso van yncorporadas y las guardeis y cunplais y executeis e hagais que se guarden y cunplan y executen en todo y por todo como en ellas y en cada una dellas se contiene y declara, y contra el thenor y forma dellas ni de lo en ellas contenido no / bais ni paseis ni consintais yr ni pasar en manera alguna, so pena de mi merçed y de diez mill maravedis para mi camara.

Dada en la villa de Madrid, a çinco dias del mes de noviembre, de mill e quinientos y setenta y seis años.

Va entre renglones en estos reynos, vala.

Francisco de Garnica, el dotor Lope de Bayllo, el liçençiado Francisco de Villafane, el liçençiado Mardones, el liçençiado Juan do Valle de Villena.

Yo Juan de Bibanco escrivano de camara de su Magestad Catholica la fize escrebir por su mandado con acuerdo de sus contadores mayores y oydores de su Contaduria Mayor.

Jorge de Olaalde Bergara.

Documentos recopilados por José García Oro y María José Portela Silva, Universidad de Alcalá, 1999. Véase “Fuentes bibliográficas e iconográficas”.

§. Apéndice IV

Memorial de Páez de Castro sobre bibliotecas reales¹

Parte primera

Señor: En este felicissimo principio del Imperio, y Reynado de V. M. Sacratissimo y Poderossisimo Señor, es cosa cierta, que concurrirán todos los que tienen conocimiento, y experiencia de los negocios, y partes, que constituyen la Republica; a pedir lo que piensan convenir a la salud universal. Unos suplicarán, que la Milicia se reforme; para que se industrién, y exerciten muchos, y tenga V. M. copia de grandes Capitanes, y Hombres de Gobierno; para que se alcance aquella parte tan principal de los Romanos, que puso mas temor, y espanto a Anibal, que los Soldados, y provision de dineros. Y era, que muriendo en reencuentros, y batallas cada dia tantos Capitanes Romanos, se le ponian delante otros tantos a la improvista tan diestros, o mas que los passados. Otras seran de parecer, que se atienda principalmente a las cosas de la Mar, con exemplo de los mismos Romanos, que nunca fueron Señores, hasta que entendieron, que consistia su grandeza, en ser poderosos por la Mar; y el exemplo de los Athenienses, que se libraron de Xerxes, dexando la tierra, y metiendose en el agua; y cierto está bueno de ver, cuánto importa tener Ciudades armadas, y bastecidas, las quales sean movibles, y se puedan llevar con sus fundamentos a las partes que conviniere. No faltará quien avise de las cosas de justicia, y consejo para la concordia, y igualdad entre todos estados.

¹ Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial, 8-11-15, fols. 190-195.

Algunos havrá, que consideren lo uno, y lo otro juntamente; y quieran, que las cosas de guerra por todas partes se enderecen a la paz publica, como a fin principal. De manera, que nos armemos, como naturaleza a algunos animales mansos, para asegurarlos de las injurias; y no para ofender a otros: al erizo puso las espinas, y púas tan espesas, y agudas por todo el cuerpo, que quando se cierra en figura de una pella, parece que está cercado de piqueros. Assi que les parecerá, que se provean, y fortifiquen las fronteras, de manera, que dentro del Reyno se tenga sossiego; y se alcance lo que dice el Evangelio, que entonces está en paz todo lo que hay en la casa, quando el valiente armado guarda la entrada. Tambien platicarán lo que toca al Nuevo Mundo de las Indias; y buscarán manera, como no se puedan levantar tyranos, y sean gratificados los Conquistadores, y sus descendientes, sin daño de la Corona de España: que será menester mirarse con gran prudencia, segun la fuerza, que los Climas tiene, para mudar las complexiones. Todas estas cosas son de altos entendimientos; y yo, como mas ratero, propondré a V. M. un negocio, que, aunque quanto a la sobrehaz parece menor; tanto es mas importante, mirando lo que de él se seguirá. Porque, si no me engaña la aficion, por ser cosa de mi exercicio, creo, que es de honra, y provecho, para todos Vuestros Reynos, y Estados; y con esto de muy poco gasto, conforme a la grandeza de animo de V. M.

En un Memorial, que de mi parte se ofreció a la S. Magestad del Emperador, Vuestro Padre; y despues V. M. me hizo merced de oirle; traté brevemente la utilidad grande, que de los buenos Libros se

saca; y el daño, que el mundo recibió, quando se perdieron. Mostré, como de los Libros penden todas las artes, y industrias humanas: y en quanto peligro están de perderse, si no se dá algun medio, para que se guarden en lugar seguro.

Ahora que Dios nuestro Señor tuvo por bien de poner a V. M. al gobernalle de la mayor, y mejor parte del mundo, por las causas, que la Magestad Cesarea declaró; y por otras, que como a persona prudentíssima le movieron, a querer gozar en su vida, de ver en toda la grandeza possible a V. M. y se tiene por muy cierto, que será el remedio del Universo; me pareció, que era obligado a proponer este negocio mas estendidamente que entonces. Mas por no errar contra el provecho publico, al qual V. M. con tanta voluntad atiende; pondré en breve suma lo que pretendo. Quatro cosas trataré brevemente. La primera la antigüedad de las Librerias, y el precio en que se tuvieron por los Reyes antiguos, y despues por los Emperadores Romanos: en que diré, cómo, y de qué cosas ataviaban sus recamaras. La segunda de la honra, y provecho, que viene al Reyno, y a toda la Nacion. La tercera del lugar, donde se labrará; y cómo se repartirá el edificio; qué se pondrá en cada uno de los apartamientos. La quarta de la facilidad, con que se juntarán los Libros, y las otras cosas.

Bien creo, que los Sabios de Egypto tenian copia de Libros en tiempo de Abraham; y mas en tiempo de Moysén: pues sabemos, que allí se enseñaban todas las Disciplinas; y que en ellas fué bien instruido Moysén, como dice San Lucas, y mas largamente Philon en su vida. Tambien debió ser grande la abundancia de Libros en

tiempo de Salomón; pues dixo, que no tienen numero los Libros, que cada dia se escriben. Pero que se juntasse Libreria publica, no sé que haya memoria antes de Pisistrato, Rey de Athenas, que juntó los versos de Homero, y gran numero de otros Libros, los quales se llevó Xerxes a Persia, con los que mas habían acrecentado los Athenienses, hasta que Nicanor, Rey de Macedonia, los tornó a cobrar. Aunque Plinio no piensa, que la invención de juntar Libreria sea tan antigua. Pero Atheneo no solo cuenta a Pisistrato, mas tambien a Polycrates, Rey de la Isla Samos, y a Nicocrates de Chypre, por Señores, que antiguamente hicieron Librerias; y entre los particulares mas antiguos pone al Poeta Euripides, y a Euclides Atheniés, y después a Aristoteles, el qual, como era rico por merced del Rey Philipo, y de Alexandro su hijo, hizo Libreria grande, y ordenada, como dice Estrabon; pero no pública; antes la dexó despues de sus dias a Theophrasto su yerno, y discipulo: la qual, juntamente con los que él tenia, mandó en su testamento a Nileo; por cuya muerte vinieron a manos de sus herederos, que eran hombres idiotas, y mas amigos de dineros, que de Libros. Estos, como sintieron, que Atalo, Rey de Pergamo, buscaba todos los Libros, que podia, acordaron enterrarlos, porque no se los tomasse, estando, como estaban, en su Reyno. Assi los vendieron por un gran precio a un Apelicon, por cuya muerte los hovo Sylva, Capitan Romano, que fue el primero, que truxo las Obras de Aristoteles a Italia, puesto que Ptolomeo Philadelpho, segun dice Atheneo, compró de Nileo la Libreria de Aristoteles, con mas los que pudo hallar en Athenas, y en Rhodas, y los llevó todos a Alexandria.

Como quiera que sea, de esta diligencia, que Aristoteles puso en juntar Libros, tomaron exemplo los Reyes de Pergamo, y Alexandria, para hecer Librerias famosas. Tuvieron entre sí tanta competencia, que mandó Ptolomeo, no se sacasse papel de Egypto; porque en ninguna otra parte del mundo se hallaban aquellos juncos, y agua de Nilo, que era la materia de las cartas; por la qual necesidad inventaron los de Pergamo escribir en pieles, que desde entonces se llamaron Pergaminos. Pero la mas famosa Libreria, de quantas sabemos, fue la de Ptolomeo Philadelpho; cuyo gasto tan bien empleado dice Tito Livio, que procedió de la grandeza de aquellos Reyes; y del cuidado, que tenían del bien publico; y de la gran riqueza, y abundancia, en que vivian. A este Rey, por causa de su Libreria, se iban, como a puerto seguro, los principales hombres del mundo en letras, y en buenas artes. Este mandó hacer-la Translacion, que llamamos de los Setenta Interpretes, que le dió eterna fama.

Entre los Romanos se entiende bien, assi por Tulio, como por Seneca, que havia muchas Librerias particulares, que eran el descanso de los trabajos, y de la vejez, y ornamento de sus casas en el campo, y en la Ciudad. Mas Libreria publica no la hubo en Roma, hasta que Asinio Polion la hizo de ciertos despojos, que ganó de los enemigos, y la dedicó al Pueblo Romano; el qual, como dice Plinio, con esta invención de Librerias hizo Ciudad de los Ingenios. Julio Cesar determinó de hacer las mayores Librerias Griegas, y Latinas, que ser pudiesse, dando cargo de ordenarlas, y comprar los Libros, a Marco Varron: pero ni estos, ni otros muy grandes negocios, que

tenia pensados, se pudieron concluir por su muerte. Augusto Cesar hizo una muy sumptuosa, dando el cuidado a Pompeyo Mactro. Hizose otra en la Casa de Octavia su hermana; y en el Capitolio otra, que llamaban de los Mayores. Despues Domiciano tuvo gran cuidado de reparar todas las Librerias de Roma, supliendo lo que faltaba por causa de los incendios, con embiar a buscar por todo el mundo los Libros de valor, y cuenta, principalmente a Alexandria, para que se trasladassen alli, y se enmendassen. Trajano hizo Libreria en su Plaza, donde agora se vé en Roma una columna muy hermosa, esculpida de sus victorias, y triunfos. Diocleciano dexó otra en sus Thermas, de las quales aun oy se vé una gran parte en Roma. Esto mismo hicieron otros muchos Emperadores, assi Gentiles, como Christianos; y despues los Papas, principalmente Nicolao Quinto, acrecentando la Libreria del Sacro Palacio, que llaman Vaticana. Ultimamente la puso en muy buen orden, y añadió muchos Libros el Papa Marcelo, siendo Cardenal: y si tuviera mas larga vida, hiciera grandes cosas, assi en lo que toca a letras, como en la reduccion de Alemania, y reformation de la Christiandad; pero Dios sabe lo mejor. En las Librerias tenian también antiguamente otras cosas muy preciadas, como estatuas de diversos metales, y pinturas antiguas; todo de grandissimos Maestros; y se compraban tan caro, que en estos tiempos no parece creible: como otros muchos gastos, que se escriben de aquel tiempo. Assi vemos el gran cuidado, que Atico, y Tulio muestran, en allegar no solamente Libros; sino tambien los aderezos, y ornamentos de las Librerias. Los principales vultos, y retratos, que se ponian, siempre eran de

hombres muy excelentes en letras, cuyos Libros alli estaban. Assi dice Plinio, que una de las grandes señales de ser tenido uno en mucho es, que procuren todos saber su figura, para ver la physionomia que mostraba, como se vé agora en V. M. cuyo rostro desea todo el mundo tener delante. Procuraban, que las imagines fuesen muy al proprio y si no sabian quales havian sido, fingian de sus escrituras como les parecia que debieran ser, como hicieron en Homero. Esto mismo hacian los Nobles, que a las entradas de sus casas tenian las imagines de sus antepassados, como en sala de linages, y las sacaban para las honras de sus enterramientos, como se hizo con Julia, hermana de Bruto, y muger de Casio, que precedian a su cuerpo las imagines de veinte familias ilustres y en las honras, que Alexandro Severo hizo al Emperador Pertinace, sacaron grandisimo numero, como dice Dion; porque antiguamente no usaban esta manera de Armas, cuyos inventores pienso que fueron los Godos, sino el rostro de cada uno al vivo, en medio del escudo, y por esto se conocian en la guerra, y era gran afrenta perderle en la batalla como en otra parte trataré mas largamente. De manera, que no solamente estaban en las Librerias los animos sabios de aquellos grandes hombres, hablando siempre con quien los entendia; pero también sus cuerpos representados de diversos metales, y marmoles. Allende de estas Librerias publicas, tenian los Emperadores otros retrainientos, que llamaban Lararios, en sus Palacios, en que tenian algunos Libros a su gusto, y retratos de personas singulares. Assi dice Lampridio, que Alexandro Severo tenia en el principal Larario las imagines de los que havian sido

muy buenos Principes, y de algunas personas de santa vida; entre las quales dice, que tenia a Christo nuestro Redemptor, y a Abraham: en el segundo Larario tenia a Platón, Tulio, y Virgilio. Augusto Cesar holgaba mucho de tener en su Libreria secreta algunas cosas muy raras, y antiguas, como cabezas de fieras estrañas, y huessos grandes, que llaman de Gigantes, celadas, y otras piezas de armas, que decian ser de los Héroes. Escribian tambien cosas, que tocaban al Imperio, o a ellos particularmente; y guardabanlas en sus Estudios, como en partes mas secretas: assi dexó Augusto tres Libros, escritos la mayor parte de su mano: el uno contenía lo que tocaba a su Enterramiento: el otro una Suma, o Comentarios de sus cosas en paz, y en guerra: el tercero el numero de los soldados, que estaban debaxo de los Estandartes del Imperio; y la cantidad de dineros, que dexaba en el Erario, y Fisco; y lo que restaba por cobrar de los tributos. Vespasiano escribió un Libro, que llamó Instrumento del Imperio; en el qual se contenian todas las Leyes del Senado, y Ordenanzas del Pueblo; y las Ciudades, y Naciones, a quien el Pueblo Romano daba renombre de compañeras, y a quien de confederadas, con mas los privilegios, y gracias, que particularmente fueron concedidas, comenzando casi desde la edificación de Roma, y prosiguiendo hasta su tiempo.

De manera, que estos principios tuvieron las Librerias publicas, y las particulares de Principes: y estas cosas, y otras semejantes se guardaban en ellas.

Parte segunda

Agora diré el provecho, que de estas Librerías se saca, con la brevedad, que las grandes ocupaciones de V. M. requieren, y no como la materia querria; porque cierto en esta segunda parte fuera necesario alargarme un poco, pues vemos, que solo se atiende el provecho; y lo hiciera cierto, si no viesse, que esto se escribe para el mayor Señor del mundo. Mas con licencia de V. M. pondré algunos de muchos, para proveer en caso que esto entiendan otras personas.

Teniendose por cosa cierta, que los Libros, y Escrituras antiguas son menester generalmente para la vida humana, segun creo, que mostré bastantemente en aquel Memorial de las cosas necesarias para escribir Historia: por fuerza se ha de conceder ser necesario, que haya una fuente, de la qual salgan los Libros, y a la qual tornen, quando fuesse necesario enmendarlos; o se dude, si están bien, o no. Exemplo de esto tenemos en el Concilio Cartaginés, a en que se halló presente San Agustin. Dudóse de un Canon del Concilio Niceno; y escribieron a Cyrilo, Obispo de Alexandria, por causa de la Librería famosa, que aun hasta entonces llegó, segun se entiende de San Juan Chrysostomo; y él escribió a Constantinopla, para que se viesse la Librería pública; y con esto responde lo que pudo averiguar.

Otro exemplo tenemos de los Doctores principales en Derecho; los quales contendiendo sobre la verdadera letra de un texto, fueron a Pisa, donde estaban las Pandetas, que agora están en Florencia, para saber la verdad. De manera, que los lectores de Universidades, cada uno en su facultad tienen necesidad de este socorro, para

enmendar los Libros, que lo han bien menester, segun imprimen negligentemente, y segun que muchos los corrompieron antiguamente, y los corrompen aora. No solo son menester las Librerias Reales, para enmendar lo publicado; pero también para suplir muchos pedazos, que les faltan, y tratados enteros en todas professions; porque ni Theologos, ni Juristas, ni Medicos, ni Philosophos, ni Mathematicos tienen todos los Libros de sus facultades. A todos faltan muchos de los principales, y antiguos, que pudiera declarar facilmente con exemplos, si no temiesse la prolixidad. Por causa de las Librerias perdieron muchas Naciones el nombre de barbaros, y muchas Ciudades fueron frequentadas de los principales Hombres del Mundo, y se ennoblecieron con Estudios, y Universidades. Las Librerias son causa, que se haga amistad, y concordia entre muy diversas Naciones por via de letras. Vienen con seguridad los principales ingenios, a donde están las fuentes de la doctrina, como los lugares, que de las peñas, y riscos baxan a morar junto a los rios, quando se confian en la paz. No creciera tanto Alexandria, si aquella Libreria no atraxera tantos Sabios, que hicieron aquella tan famosa Universidad. Por manera, que no es pequeño provecho tener cosa, que ennoblezca una Nacion, y convide los Principales del Mundo a visitarla.

Allende de esto, como tras un Exercito, que no se hace mas de para la gente de guerra, van muchos Oficiales, y otras gentes necessarias al servicio; assi se harán luego muchos escribientes en todas lenguas, y ganará de comer mucha gente. Exemplo de esto tenemos en Roma, y Venecia, donde por causa de las Librerias hay gran

copia de buenos Escribanos. También irán tras la Libreria las impressiones muy buenas, y baratas. Assi vemos en Francia, que con la Libreria del Rey se hicieron impressiones, que llaman Reales, y las concede el Rey por via de merced. También se hace en Florencia; y se hiciera en Roma, si viviera el Papa Marcelo. Siguen también a las Librerias los artificios de hacer papel, por causa de los Escribientes, y estampas.

Quien consideráre la suma de dineros, que sacan los que van fuera de España a estudiar, y lo que llevan Libreros Franceses, y de otras Naciones, por causa de Libros, y Papel, verá la importancia que es tener Librerias Reales; porque todo va eslabonado, como tengo dicho. Tras los Libros van los hombres sabios, y tras ellos los que quieren ser discipulos; y estos han menester a los Escribanos, y estampas; y estas los materiales, que son papel, y pergamino, y lo demás. Con las otras cosas, que se pondrán en la Libreria, se causarán estos provechos. Tendráse perpetua noticia de las navegaciones, y conquistas de Indias: de los terminos de los Reynos, y Señorios: de los tributos, y de los gastos ordinarios: con las quales cosas, no solo se escusarán grandes pleytos; pero también guerras. Tendránse presentes los rostros, y disposiciones de Vuestros Passados, y sus descendencias; y hechos principales: producirse han alli las cosas memorables, que por todo el mundo se hallaron de naturaleza, o passaron entre los hombres. Pondránse las artes, o ingenios, que se inventaren; lo qual allende que será utilissimo para muchas cosas, será un gran socorro para los Historiadores. De manera, que quien viere aquellas Salas, puede pensar, que ha

peregrinado lo mas principal del Universo. Cómo se causarán estos provechos, veráse claramente en la parte que se sigue.

Parte tercera

El lugar mas a propósito, donde se pudiesse labrar, pienso que sería Valladolid; assi porque V. M. reside alli muchas veces, como por la Audiencia Real, y Universidad, y Colegios, y Monesterios, y frecuencia de todas Naciones. El edificio ha de ser muy firme, y perpetuo: principalmente ha de ser proveído contra los casos de fuego, que siempre suelen acontecer por culpa, como dice el Derecho: y las cosas, que alli se pondrán, si una vez se quemassen, podria ser que no se hallasen en el Mundo. El segundo cuidado ha de ser de la luz, abriendose las ventanas al Medio-Dia: y de tal grandeza, y altura, que no se estorven, los que leyeren, unos a otros con las sombras; y que desde qualquier assiento se vea el Cielo; porque esta es la señal de la luz principal.

Sala Primera

Quanto al repartimiento, creo que bastarán tres Salas: la primera para Libros; los quales haviendo de ser raros, y puestos por orden de armarios cerrados, aunque sean muchos, ocuparán poco, y estarán seguros: porque esta Libreria ha de ser como Oráculo, para todo lo que se dudare. Serán los Libros de mano antiguos, o bien trasladados en todas las quatro lenguas principales: y si algunos se pusieren estampados, procurarse ha, que estén corregidos, y cotejados con buenos Libros de mano. Ponerse ha la Sagrada

Escritura en sus lenguas originales y con las Translaciones de los Setenta, y de San Geronymo, y otros aprobados.

Los Doctores Sagrados Griegos, y Latinos, escritos antes que en Grecia, ni Alemania los comenzassen a corromper con muchas mas cosas de Origenes, Chrysostomo, Cyrilo, de los dos Gregorios, de Basilio, y Theophilato, y de los otros, que aora se tiene comunmente. Lo mismo se hará en los Doctores Latinos, que no tienen menos necesidad, aunque parece que no les falta nada. Pondránse los Concilios todos, assi Universales, como Provinciales, con toda la historia, que passó en las celebraciones, en sus lenguas originales; de lo qual está muy poco publicado con la diligencia, que conviene; siendo parte muy necessaria para el gobierno del mundo.

Esto mismo se hará en Derechos, que se pondrán los textos muy enmendados, assi en Leyes, como en Canones; y algunos Doctores antiguos, y principales; y las Ordenanzas de diversos Reynos, y Señoríos, que trahen grande utilidad, quando se traten cosas semejantes; como se vé por Aristoteles, que juntó las Leyes de muchas Repúblicas con este proposito. Los Medicos tendrán sus Doctores mas enmendados, y mas cumplidos, que hasta agora; y muchos Libros de Galeno, Aecio, Paulo, y Oribasio, y otros, que no se han visto impressos.

Todas las partes de Philosophia se hallarán bastantemente hasta las historias de cosas particulares, que no es menester especificar agora, dando pesadumbre a V. M. Basta que en esta Libreria no habrá cosa sin mysterio; ni se tendrá tanta atencion al numero, como a la substancia, de manera, que sean mas propriamente

thesoros, que Libros, como dice Plinio. El ornamento de esta primera Sala serán retratos de Santos Doctores Theologos, sacados al propio de Retablos antiguos de Roma, y de pinturas Griegas; y juntamente de los otros Sabios principales, conforme a las estatuas antiguas, y medallas, y a lo que de ellos, y de sus facciones se escribe en sus vidas. Y porque cada Sala es menester que tenga una pintura principal, que le pueda dar nombre; pareceme que en esta primera no se puede poner cosa mas a proposito, que Christo N. S. quando enseñaba a los Doctores en el Templo, siendo niño, que mostrará, como de él procede todo lo que hay bueno en aquellos Libros; y que la niñez religiosa alcanza mas, que los muy letrados.

Segunda Sala

En la segunda Sala se pondrá lo siguiente. Cartas universales de marear, y Cosmographia de todo lo que hasta oy se sabe del mundo, hechas con mucha diligencia; en las quales estén señaladas las particiones con los Reyes vecinos, y sus demarcaciones, y derrotas para todo lo descubierto. Principalmente se hará una de las Indias Occidentales muy grande, a imitación de la Tabla de Europa, que está en el Palacio de San Marcos en Roma, que labró el Papa Paulo Segundo. Globos de diversas grandezas, con sus aparejos, assi para el Cielo, como para la tierra. Cartas de Provincias particulares con toda certidumbre, assi de estas partes, como de las Indias. Pinturas de Ciudades muy famosas, bien sacadas; no solamente de Europa, sino de lo que se sabe del Universo. Muchos instrumentos bien labrados, y muy ciertos de Astrología, y otras Mathematicas.

Reloxes de gran invención, y sutileza, assi en las manos, como en el uso, y provecho. Espejos de estraños efectos: que es una principal parte de Prospectiva, y sirven para muchas cosas. Modelos de ingenios, y máquinas, que cada día se inventan para las guerras; como puentes para rios, y fuegos artificiales. Arboles de Genealogia en forma grande de los Reyes de España Vuestros Antecessores; y de otros Reynos, que se han juntado por sangre; algunas antiguallas principales, que suelen tenerse en mucho.

Cosas naturales maravillosas; como partes de animales estraños, y peces, y arboles hechos piedra, y lo demás, que Augusto solia tener en su Estudio, como diximos. Vasos, y urnas antiguos de Griegos, y Romanos, que tambien se pueden contar por antiguallas. Arboles, y yerbas, y frutas hechas de metal, y dadas sus colores al proprio. De cosas muy peregrinas, que no causarán menor admiración, que todo lo otro. Assi leemos, que Pompeyo traxo en su triunfo el arbol del bálsamo. Y Vespasiano en el triunfo de Jerusalén la mostró al Pueblo Romano por gran maravilla. A Nerón le embiaron un solo tallo, que se halló en Africa, que llamaban Laserpicio, como presente digno de tan gran Principe. Muchos Reyes de Persia, y aun de las Indias, por mas barbaros que eran, tenian arboles, y yerbas de oro. Quien no holgaria ver el arbol de la canela, y su flor, y fruto, y los arboles de clavos, y otras especies, y de frutas estrañas?

Bien sé, S. M. que las mas de estas cosas parecerán muy menudas, y de poca substancia a muchos, que no tienen habituado el entendimiento a la contemplacion; ni saben el deleyte, y provecho, que causan; y por esto no serán capaces de la respuesta. Pero

debriales bastar, que muy grandes, y sabios Principes ataviaron sus Librerias de esta manera, como al principio diximos.

En esta segunda Sala, allende de los retratos de Vuestros Antecessores, y de otros Principes, que merezcan estar allí, se pondrá el de Archimedes, defendiendo a Zaragoza de Sicilia, contra Marcelo, Capitan romano, con muchas máquinas, y espejos de fuego: y el de Ptolomeo, pintando el mundo: y el de Aristoteles, componiendo los Libros de Animales, con muchos Cazadores, y Pescadores delante, que por mandado de Alexandro le trahían diversas cosas, que considerar; y mas lo que en estos Libros gastó aquel valeroso Principe, que fueron ochenta talentos de oro: y los retratos de Hernando cortés, Christoval Colón, y Magallanes; con el descubrimiento, y cosas del Nuevo Mundo; y los que mas mereciessen esta honra. Por pintura principal que pueda dar nombre a esta segunda Sala, será la Creación del Mundo, con la particularidad de cada uno de los seis dias, para que se vea la Sabiduria divina, y su gran poder; y no nos espanten estas cosas tan maravillosas, viendo de donde proceden.

Sala Tercera

La tercera Sala será como Archivo, y parte más secreta, en la qual se pondrán las cosas; que tocan al estado, y gobierno, de esta manera. Las concessiones, que los Santos Padres de Roma han dado a los Reyes de España, assi de sus Patronazgos Reales, como de las Rentas, que tienen Ecclesiasticas. Las Letras Decretales de los Concilios autenticadas, en que les cometen la execucion de lo

determinado. Las Escrituras de Concordias sobre particiones de terminos entre conquistas diversas con los Reyes vecinos. Los pactos dotales en casamientos de Principes, para que estén claras las condiciones, y derechos de la sucession. Las mercedes hechas a Grandes, y las causas por qué; y las condiciones y obligaciones. Los Testamentos de los Reyes Vuestros Antecessores, con el cumplimiento de ellos: que responde a la primera parte de los tres Libros, que dixe de Augusto. Las dotaciones de Iglesias, y Monesterios, y de otras memorias del Patrimonio Real, con las cosas, a que son obligados. Los tributos ordinarios, y masas de España, con la suma de lo que montan, y cómo se cobran: que corresponde a otra parte de los Libros de Augusto. Los gastos ordinarios de la Casa Real antiguos, con mas la gente de guarniciones en fuerzas, y fronteras, hasta lo que agora hay: que responderá a otra parte de los Libros de Augusto: y se podrá añadir, como segunda milicia, los oficios de Justicia, con sus precedencias entre ellos muy claras, y distintas: que es cosa importante. Las confederaciones con Reyes, assi Infieles, como Christianos, con los feudos, que dependen de la Corona de España: lo qual responderá al Libro, que Vespasiano llamó Instrumento del Imperio, como está dicho. Con esto se pueden juntar los Libros de Leyes, y Fueros de España, y su Corona; las quales sean antiguas, y verdaderamente escritas, para quando fuere necessario averiguar alguna duda.

Los repartimientos de las Indias, y las condiciones con que se dieron, con todo lo que mas se ordenare. Los Comentarios, que Vuestros Antecessores escribieron de sus cosas; y los que V. M.

escribirá, andando el tiempo, con las causas particulares de cada una de sus empresas, y de otros negocios de importancia. Las Relaciones, que los Ministros embian, assi de estas partes de Europa, por donde se estiende el Imperio de V. M. como de las Indias, donde havrá cuenta de las nuevas conquistas, y levantamientos de tyranos, y sus castigos, y otros acontecimientos de importancia al Estado, o de consideración. Otras cosas havrá, que se podrán poner en qualquiera de estas tres Salas, las quales añadirá quien tuviere mayor experiencia, y mejor habilidad. Yo he puesto estas, que se me ofrecieron por via de exemplo.

En esta tercera Sala podrán estar retratos antiguos. Julio Cesar tratando de aquellas grandes cosas, que havía comenzado a hacer, assi de enmendar los gastos demasiados en comer, y vestir, como en las Librerias, que mandaba ordenar a Marco Varron. Augusto Cesar con los tres Libros, que dexaba escritos al tiempo de su muerte. Vespasiano con el Libro que hizo del Imperio Romano, como diximos. Estará sobre todo la Magestad Cesarea, haciendo la mayor cosa, que jamás se hizo, entregando a V. M. todos su Reynos, y Señoríos, passando el cargo, y cuidado de todo a V. M. Para nombre de esta Sala ultima se pintará la Parábola de aquel Varon ilustre, de quien dice el Evangelio, que estando para hacer una muy larga jornada, llamó a sus principales criados, y los repartió su hacienda, entregando a cada uno aquellos talentos; y encomendandoles, que negociassen muy bien, mientras él tornaba; y despues la cuenta que les toma, quando viene a juicio. Quanto convenga esta pintura, a lo que en esta Sala estará, mejor se entiende, que yo sabré declarar.

Parte última

Resta tratar la quarta, y última parte, que es dar la orden, como estas cosas se junten con la más facilidad, que ser pueda; y assi procederé proveyendo cada Sala particularmente por la orden que he dicho.

Sala Primera

Quanto a lo que toca a la primer Sala, que son los Libros: tres Plazas principales hay en Italia, de donde han salido muchas Librerias, assi la del Rey de Francia, como de otros: que son Roma, Venecia, y Florencia. De Levante se traherán muy buenos Libros, como se estenderá la fama, que V. M. R. atiende a cosa tan ilustre; y se juntarán Libros muy escogidos en poco tiempo. En los Reynos de Sicilia, y Calabria hay muchas Abadías, y Monesterios, que tienen copia grande de Libros Griegos, y no se aprovechan de ellos; antes se pierden por mal tratamiento, y se roban de personas particulares. Yo ví, estando en Roma, que los mismos Abades, y Archimandrita trahian muchos Libros a presentar a Cardenales, y otros a vender; y sé, que muchos están a las goteras, perdiendose cada dia mas. En esta Corte está Juan Ossorio de Sylva, que sabe tambien lo que en esto passa. De manera, que se hacen dos grandes daños: el uno, perderse estos Libros, que harian gran provecho, donde fuessen entendidos: el otro, que los Frayles no tienen que leer, porque no los entienden, como los entendian, quando alli se pusieron. Con Provisiones de V. M. para los Ministros se podrian tomar, y pagarles lo que valen, con Libros Latinos estampados.

Quanto mas que tienen muchos doblados, y bastaria dexar el uno, pareciendo, que cumple; y assi se cobrarian muchos de los perdidos y dados.

Muchos harán presentes de Libros a V. M. que pensarán recibir merced, en que V. M los acepte. Muchos mandarán sus Libros principales a esta Libreria, y se hará memoria de ellos, en recompensa del beneficio. Muchos compondrán Libros, que pensarán, y no sin razón, que no han trabajado mal, si se reciben sus invenciones en esta Libreria, como antiguamente en la que Augusto hizo en el Templo de Apolo.

Sala Segunda

Quanto a la segunda Sala se proveerá de esta manera. Darse ha orden a los Cosmographos de V. M. que atiendan a labrar las Cartas, que les fueren demandadas; los quales también harán los globos grandes; y de estos estados se comprará gran parte. Los Ministros de estas partes, y de las Indias embiarán cosas muy raras; y por las navegaciones de Portugal se juntarán otras muchas. Las antiguallas se llevarán de Italia, y Sicilia; y en España se suelen hallar sin peligro que sean contrahechas. Las pinturas, que hovieren de estar hechas en los muros, y techumbre, en España havrá quien las haga, dandoles la invencion, o se llevarán Maestros de estas partes, y de Italia.

Los retratos se llevarán de estos Estados, porque hay las imagines de muchos Principes Vuestros Antecessores, bien antiguas, y otros se harán en Italia. Los instrumentos, y modelos se proveerán de

estas, y otras partes con gran facilidad. Quanto mas, que las mas de estas cosas se presentarán a V. M. y serán tantas, que no se recibirán todas.

Sala Tercera

Quanto a las cosas de la tercera Sala, yo creo, que deben ya estar todas juntas: parte en los Archivos, y Recamaras de V. M. y parte en poder de los Secretarios de V. M. y de los Consejos, y Chancillerias: y se puede tener atencion a suplir lo que faltare por via que se entiende, mejor que aqui se puede tratar.

No pienso, Sacratissimo Rey, y Señor nuestro, que hay ninguno tan barbaro, y enemigo de las letras, invenciones, y ingenios humanos, que no le pareciesse bien un edificio labrado, como tengo dicho, y aderezado de tales ornamentos. Quién no juzgaria por hombre de mas razon al que tuviesse cercada su camara de las memorias, que dexaron aquellos entendimientos, que mostraron el valor de nuestro animo, si es exercitado; y son tan gentiles Cortesanos, que nunca hablan si no son preguntados; y respondiendo, luego aciertan, como si hablassen con acuerdo: que al que durmiesse cercado de thesoros, como los Reyes de los Persas? Estos tenian su camara, donde dormian, cercada de esta manera de otras recamaras. A la cabecera una, que llamaban la almohada del Rey, en que siempre havia cinco mil talentos de oro, que eran mas de treinta millones: a los pies otra, que llamaban el estrado del Rey, con tres mil talentos de plata, que serian mas de quince millones: y dentro de su camara una vid de oro, que juzgando por el lugar, valdría mas que la

almohada; y seria como la cama del Rey. Cosa verdaderamente barbara, y sin recreacion ninguna del entendimiento, ni aun del cuerpo, si ellos de veras durmieran en tales colchones, y almohadas. Bien nostraban su barbaria en las costumbres, haciendose adorar, y casandose con sus madres, y otras cosas de esta suerte. Y bien mostraron, quan mal aderezados estaban de la sabiduria, con que se ganan, y defienden las riquezas, pues tan torpemente las perdieron. Caligula, Emperador Romano, que se volcaba sobre el montón de ducados; y por otra parte gastaba bestialmente, cenandose mas de cien mil ducados, y pesandole, que no podia hallar, cómo gastar en una cena el tributo, que tres Provincias pagaban en un año, como dice Seneca: bien mostró al mundo, quien era, y quan desatinado tenía el entendimiento. Otros darán el modo de labrar atarazanas, y casas de armas, como dixe al principio: yo ofrezco a V. M. cómo se aderece la sala de los entendimientos, con los quales se han de gobernar las armas, y lo que con ellas se defendiera, o acrecentára. He mostrado quan grandes Principes hicieron semejantes gastos; y la honra, y provecho, que causará en los Reynos de V. M. R. y la facilidad con que se podrá hacer, haviendo personas de buen gusto, para que no junten carbones, pensando que son thesoros; lo qual podria acontecer facilmente, por el engaño, que se hace, quando un Principe tan poderoso emprende cosa semejante, como tenemos exemplo, que aconteció a los Reyes de Alexandria, y Pergamo, que tengo dicho: porque en su tiempo se corrompieron los titulos de muchos Libros, para venderlos muy caros. Assi que todo esto he

mostrado con la mayor brevedad que he podido; aunque todavía creció la escritura mas de lo que yo pensaba. Si yo fuere bueno para en alguna parte de estas, tendré por bienaventuranza servir a tan glorioso Principe en cosa tan ilustre; y si no tuviere tantas partes, y letras como Zenodoto, Apolonio, y Eratosthenes, que sirvieron a los Reyes Ptolomeos en juntar aquella Libreria; o como Varron, y Pompeyo Macto, que ayudaron a los cesares Romanos; a lo menos no me faltará la voluntad, y diligencia tan cumplida, como ellos pudieron tener, como leal vassallo, y criado. Principalmente que la gloria no será menor en servir a V. M. que a qualquiera de aquellos Principes; antes muy mayor, pues muchos de ellos fueron inferiores en todo: y si algunos se pueden comparar con V. M. en grandeza de Imperio, no podrán competir en Religion, ni en valor, y bondad de animo. Y junto con esto me es necessario peregrinar por algunas partes, para proveerme de algunas cosas, para la historia de la Magestad Cesarea; pues con las mercedes que he recibido, me bastarán para todo: y servirá para comenzar la de V. M. R. que plega a Dios sea felicissima con muy grandes victorias y acrecentamientos de Reynos, cumpliendose en V. M. la bendición de Vuestro Invictissimo Padre, de la fortaleza de David, y sabiduria de Salomon, para que de todo resulte paz perpetua en la tierra, y gloria a Dios en los Cielos.

Véase Teodoro Martín Martín, *Vida y obra de Juan Páez de Castro*, en “Fuentes bibliográficas e iconográficas”.

§. Apéndice V

Primeros impresores de México (índice cronológico)

Casa de Juan Cromberger (1539-1547)

Fue hijo de Jacome Cromberger, alemán establecido en Sevilla como impresor desde el año de 1500. Trabajó como socio de su padre de 1525 a 1527; atraído por los negocios en América, celebró el 12 de junio de 1539 un contrato con Juan Pablos, natural de Brescia en Lombardía, para establecer un taller de impresión en México. Pablos salió de Sevilla en junio de 1539 y antes de terminar el año la imprenta que trajo a México ya funcionaba, pues ese año apareció la *Breve y más compendiosa doctrina cristiana en lengua mexicana y castellana*. Cromberger falleció a mediados de septiembre de 1540.

Juan Pablos (1539-1560)

Todavía como empleado de Cromberger, Juan Pablos estableció su taller en forma definitiva en la llamada Casa de las Campanas, frontera al predio que ocuparía la Catedral de México, y la cual era propiedad del obispo Zumárraga. El 17 de febrero de 1542 se le recibió, previa solicitud, como vecino de la ciudad de México, habiendo mostrado deseos de quedarse con el taller de su patrón ya fallecido. El 8 de mayo de 1543 se le otorgó solar en la calle que iba a San Pablo y al año siguiente salieron de su taller con la leyenda de “impresos en casa de Juan Cromberger, que santa gloria haya”, la *Doctrina christiana* de fray Juan de Zumárraga, dos ediciones del *Modo de hacer las procesiones* de Rickel y la *Doctrina* de fray Pedro de Córdoba.

Animado con su trabajo y una vez muerto Juan Cromberger, obtuvo el 14 de julio de 1548 licencia por seis años para establecerse como propietario único de su taller. Con algunas interrupciones, prosiguió su labor de impresor. En 1533 logró sacar de prensas la *Doctrina* de fray Pedro de Gante; en 1554, los *Diálogos latinos* de Francisco Cervantes de Salazar, la *Recognitio summularum* y la Dialéctica de fray Alonso de la Veracruz, obras fundamentales del pensamiento y de la tipografía mexicana. A partir de ese año, los libros más importantes de los humanistas mexicanos llevarían la advertencia de que habían sido “imprimidos por Juan Pablos, Lombardo, primer impresor en esta grande, insigne y muy leal ciudad de México”. En las calendas de agosto de 1560 aparecía el *Manuale sacramentorum*, una de sus mejores impresiones, la cual advierte está hecha “ex nostra calchographica officina”. Falleció en la ciudad de México antes del 21 de agosto de 1561.

Antonio de Espinosa (1559-1575)

Originario de Jaén, era de oficio impresor. Se avecindó en México antes de 1558 y posiblemente trabajó en la casa de Juan Pablos. Obtuvo en septiembre de ese año licencia para establecer imprenta en México, rompiendo así el monopolio que Pablos tenía, y en unión de sus hermanos abrió su taller a fines de 1559, habiendo impreso la Gramática de fray Maturino Gilberti, en la que puso extraordinario cuidado. Al año siguiente, de sus prensas salió el *Túmulo imperial* que lleva los signos renacentistas; y en 1561, la hermosa impresión del *Missale Romanum*. En el año de 1566

introdujo en la Nueva España la costumbre de poner en los libros que se imprimían el escudo de armas o signo tipográfico del impresor. Murió en el año de 1575, dejando a su hija María el taller.

Antonio Álvarez (1563)

Impresor establecido en México desde fines de 1557. Apoyó a Espinosa al igual que Juan Rodríguez y Sebastián Gutiérrez para romper el monopolio de Pablos y establecer otro taller que fue el de Espinosa. Se conoce de él la *Doctrina cristiana*, salida de su imprenta en 1563 con el lema “en casa de Antonio Álvarez”.

Pedro Ocharte (1563-1592)

Nacido en Rouen, Francia, pasó a Nueva España como comerciante y se relacionó con Juan Pablos; más tarde se unió en matrimonio con una de las hijas de éste, llamada María Figueroa. A la muerte de Juan Pablos, dirigió un tiempo su imprenta. De su casa salieron varias doctrinas mixtecas, una huasteca y la *Opera medicinalia* de Bravo, en 1571, así como el *Cedulario del oidor Vasco de Puga* en 1563.

Durante el tiempo en que la Inquisición le procesó por sospechoso (desde 1572) suspendió sus trabajos, para reanudarlos siete años más tarde. En 1578, en unión con Antonio Ricardo, imprimió el *Vocabulario zapoteco* de fray Juan de Córdoba. En 1584 imprimió el *Psalterium* y en 1589, el *Antiphonarium*, obras maestras de la tipografía novohispana. En 1592 dio a luz el *Tratado de medicina del Dr. Farfán*. Falleció en 1594 o poco antes.

Pedro Balli (1574-1600)

Nació en Salamanca, España, y fue hijo de Juan Bautista Bailly. Pasó a México en 15 de julio de 1569 como librero; más tarde se dedicó a la impresión de libros, utilizando material de Juan Pablos. En 1576 imprimió la *Institución y modo de rezar* por encargo del arzobispo Moya de Contreras, y también la *Doctrina otomí* de Vargas. Al año siguiente editó el *Confesionario breve* de fray Alonso de Molina.

Antonio Ricardo (1577-1579)

Nacido en Turín, pasó a México a principios de 1570, tal vez llamado por Pedro Ocharte, con quien estuvo asociado. A partir de 1577 estableció su propio taller en el Colegio de San Pedro y San Pablo, en donde dio a luz varios libros de estudio de ese colegio de la Compañía. En 1570 se asoció con Pedro Ocharte y ambos editaron el *Vocabulario en lengua zapoteca* de fray Juan de Córdova. Atraído por las riquezas del Perú, decidió trasladarse a Lima con su mujer y dos compañeros suyos, Pedro Pareja y Gaspar de Almazán, con quienes pasó a principios de 1580. Apoyado por el claustro de la Universidad de San Marcos y las autoridades eclesiásticas, y después de varias dificultades, se estableció en Lima, habiendo sido el primer impresor de América del Sur. Inició ahí sus labores en 1584 y además de imprimir la *Doctrina cristiana y catecismo para instrucción de los indios*, salida del Concilio Provincial convocado por (santo) Toribio de Mogrovejo, editó numerosas copias de la

Pragmática sobre la reforma gregoriana del calendario. Falleció en Lima, su primer impresor, el 19 de abril de 1605.

Viuda de Pedro Ocharte (1594)

A la muerte del impresor francés, su viuda María de Figueroa, que era hija de Juan Pablos, tomó la dirección de su imprenta, dando a luz el libro del jesuita Manuel Álvarez *De institutione grammatica*.

Melchor Ocharte (1599-1601)

Hijo de la anterior impresora y de Pedro Ocharte, se estableció junto al Convento de Santiago Tlatelolco a partir de 1599, habiendo impreso ese año el *Confesionario* de fray Juan Bautista y, al año siguiente, la *Primera parte de las advertencias a los confesores de indios*. La segunda parte de esas *Advertencias* la imprimió su hermano, Luis Ocharte Figueroa. Ninguno de los dos tuvo la pericia y buen gusto del padre.

Henrico Martínez (1599-1611)

Este notable impresor de origen francés fue también uno de los científicos más destacados de fines del siglo XVI e inicios del XVII. De vasta y recia formación, se distinguió por sus conocimientos de ingeniería hidráulica —a él se debe en buena parte la apertura del canal de desagüe—, en astronomía y agrimensura. Intérprete del Santo Oficio, dominaba el francés, el flamenco y el alemán. Fue autor de numerosas obras sobre temas diversos: *Agricultura de la Nueva España, sobre la cría de ganado, labores, huertas y jardines*;

De la fisionomía de los rostros; Discursos sobre la magna conjunción de los planetas, Júpiter y Saturno; y como cartógrafo, de numerosos mapas de las costas y puertos de Nueva España.

Principió sus trabajos de impresor en 1599. Uno de los escritos más salientes que él imprimió es el *Reportorio de los tiempos y historia natural desta Nueva España*, que editó en 1606. Falleció después de 1631.

Luis Ocharte Figueroa (1600-1601)

Trabajó con su hermano Melchor en el taller que establecieron en el convento de Tlatelolco, del cual salieron impresas numerosas obras de los franciscanos. Si no fue distinguido como impresor, sí se le debe que en su taller hayan aprendido el arte de la tipografía numerosos indios alumnos de ese colegio, como Fernando Ribas, cuyo conocimiento del idioma náhuatl tanto sirvió a fray Alonso de Molina, y a los padres Gaona y Sahagún. Otros de sus compañeros, indios nobles, fueron Agustín de la Fuente y Diego Adrián.

Diego López Dávalos (1601-1615)

Establecióse en México antes de 1601. Al año siguiente editó la *Vida de fray Sebastián de Aparicio* de fray Juan de Torquemada. En el taller que tuvo en el Colegio de Tlatelolco le auxilió como cajista el holandés Cornelio Adriano César. Una de las impresiones más salientes de su taller es, en 1604, el *Liber in quator passionibus Christi domini* de fray Juan Navarro, libro de música impreso a dos tintas y en caracteres góticos, hecho ya raro en esa época. En 1610 editó los

Coloquios espirituales de González de Eslava. A su muerte, ocurrida entre 1611 y 1613, prosiguió su labor Cornelio Adriano César, a quien tocó concluir los *Quatro libros de la naturaleza* de fray Francisco Ximénez.

Cornelio Adriano César (1602-1633)

Era natural de Harlem y llegó a México en las últimas décadas del siglo XVI. Procesado inquisitorialmente por su origen luterano, estuvo confinado en el Colegio de Tlatelolco, en donde auxilió a Diego López Dávalos como cajista. Más tarde trabajó como Jerónimo Balli y herederos de Pedro Balli, la viuda de López Dávalos, Diego Garrido y Bernardo Calderón. Murió a fines de 1633.

Extracto de Ernesto de la Torre V. Véase Fuentes bibliográficas e iconográficas”.

§. Apéndice VI
Biblioteca de fray Juan de Zumárraga,
primer obispo, y arzobispo, de México

Aristóteles, *Logica Aristotelis, libri logicotum ad Archetypos recogniti*, París, Ionnis Parui, 1540. (Sutro-Tlatelolco).²

Biel, Gabriel, *Collectiorum in quator libros senteniarum*, Lyon, Jacobum Myt, 1527. (Sutro-Tlatelolco).

Casarubios, Alphonsus de, *Compendium privilegiorum fratrum Minorum*, Salamanca, Ildephonsi Porres, 1532. (Biblioteca Nacional, México).

Clichtove, Judocum, *De Sacramento Eucharistiae contra Oecolampadium*, Colonia, Petri Quentell, 1527. (University of Texas).

—, *Propugnaculum Ecclesie aduersus Lutheranos*, Colonia, Hieronis Alopecii, 1526. (University of Texas).

Córdoba, Pedro de, *Dotrina christiana para instrucción & informacion de los indios*, México, Juan Cromberger, 1544. (University of Texas).

Chrysostomo, Joannes, *Opera*, 5 vols., Basel, Hervagiana, 1539. (Dr. José Castillo y Piña, México).

Denise, Nicholas, *Sermones aduentu duplices et de diebus dominicalibus*. París, Pedro Vidoue, 1521. (Biblioteca Gómez de Orozco, México).

Díaz de Luco, Juan Bernardo, *Instruction de Perlados*, Alcalá de Henares, Michaellem de Eguía, 1530. (Biblioteca Nacional, México).

² Las instituciones que aparecen entre paréntesis indican el lugar donde actualmente se hallan los títulos listados en este apéndice.

Dionysius Carthusianus, *In omnes beati Pauli epistolas*, Colonia, Petrum Quentell, 1538. (Sutro-Tlatelolco).

—, *Commentariorum opus, in Psalmos, omnes davidicos*, París, Ionnem Paruum, 1539. (Biblioteca Pública, Guadalajara, Jalisco).

Fernández de Santaella, Rodrigo, *Sacerdotalis instructio circa missam*, Sevilla, Johannes Laurent, 1499. (Biblioteca Nacional, México).

Franciscanos, *Quadragesimale Gemma fidei intitulatum tractans de sacrosancta orthodoxaque fide catholica compilatum per quendam Jratrem Hungarum ordinis Minorum de obseruantia ex conuentu Pesthienst*, s. l., s. f. (Biblioteca Pública, Guadalajara, Jalisco).

Gerson, Joannis, *Que est de tis potissimuque fidem et eclessie conditione moderantur*, París, Joannem Paruum et Franciscu Regnault, 1521. (University of Texas).

—, *Segunda pars Joannis Gersonis de úis ferme rebus que ad mores conducent*, París, Joannem Paruum et Franciscu Regnault, 1521. (University of Texas).

—, *Tripartito*, México, Juan Cromberger, 1544. (Biblioteca Nacional, México).

Innocentii, papa, *Hoc nomine tertii, de sacro altaris mysterio*, Amberes, Joannis Steelsium, 1540. (University of Texas).

Johannes, Franciscus de Pavinis, *Baculum pastorale*, París, Francois Regnault, 1514. (Biblioteca Nacional, México).

Maioris, Joannis, *In Quartum Setentiarum quaestiones utilissimae*, París, Ioannis Badius Ascensius, 1519. (Biublioteca Nacional, México).

—, *In quator Euangelia expositiones*, París, Todoco Badio Ascensio, 1529. (Biblioteca Nacional, México).

Martyr de Anglería, Pedro, *De orbe nouo*, Alcalá de Henares, Michaellem de Eguía, 1530. (Biblioteca Nacional, México).

Maruli, Marco, *Opus uere euangelicum*, Basel, Ade Petri, 1519. (Biblioteca Pública, Guadalajara, Jalisco).

Mendoza, Francisco de, *Instruction muy prouechosa (y aun necesaria) para los visitadores*, Alcalá de Henares, Universidad Complutense, 1530. (Biblioteca Nacional, México).

More, Thomas, *De optimo Reip. statu deque noua insula Vtopia... Epigrammata Des Erasmi Roterdami*, Basilea, Ioannem Frobenium, 1518. (University of Texas).

—, *Epigrammata Clarissimi Desertissimique*, Basilea, Ioannem Frobenium, 1518. (University of Texas).

Petrus Lombardus, *Celebratissimi patris domini bonauenture doctoris seraphici in quartum librum sententiarum disputata*, Lyon, Jacques Sacon, 1515. (Biblioteca de fray Raymundo Prado, Osa, Morelia, Michoacán).

Raulin, Joannes, *Doctrinale mortis... opus egregiu*, Lyon, Joannis Cline, 1519. (Mathes Library, Sonoma, California).

—, *Epistolarium*, París, Anthonium Ausurdum, 1521. (Mathes Library, Sonoma, California).

Richel, Dionisio, *Este es un compendio breue que tracta de la manera de como se han de hazer las procesiones*, México, Juan Cromberger, 1544. (Biblioteca Nacional, México).

Tataretus, Petrus, *In Summulas Petri Hispani exactae explicationes*, Venecia, Melchioris Sessae, 1531. (Sutro-Tlatelolco).

Tostado, Alfonso, *Eccam vobis quí sacris litteris incumbitis studiosi: tantopere exoptatam super Exodum*, Venecia, Petri Liecchtenstein, 1528. (Biblioteca Nacional, México).

—, *In euangelium Sancti Matthei ad litteram expositio*, Venecia, Petri Liecchtenstein, 1529. (Biblioteca Nacional, México).

—, *In Genesim*, Venecia, Gregorium de Gregoriis, 1507. (Biblioteca Nacional, México).

—, *In luculentissima libri Josue expositionem*, Venecia, Petri Liechtenstein, 1530.

—, *Opus super Deuteronomium*, Venecia, Petri Liechtenstein, 1530 (Biblioteca Nacional, México).

—, *Super Leuiticum in sensu litterali*, Venecia, Petri Liechtenstein, 1529. (Biblioteca Nacional, México).

—, *Super libro Numerorum explanatio litteralis*, Venecia, Petri Liechtenstein, 1528. (Biblioteca Nacional, México).

—, *Super Paralipomenon, Opus preclarissimum*, Venecia, Bernardini Uercellensis, 1507. (Biblioteca Nacional, México).

Vío Cayetano, Thomas de, *Psalmida Vidici ad Hebraicam Veritatem Castigati*, Venecia, Luce Antonio de Giunta, 1530. (Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, S. A., México).

Zumárraga, Juan de, *Dotrina breue muy prouechoa de las cosas que pertenecen a la fe catholica*, México, Juan Cromberger, 1543. (University of Texas).

—, *Doctrina cristiana*, México, 1545. (University of Texas).

Extracto de Miguel Mathes, México, 1982. Véase “Fuentes bibliográficas e iconográficas”.

FUENTES:

Alberto María Carreño, *Don Fray Juan de Zumárraga*, JUS, México, 1950.

—, “The books of Don Fray Juan de Zumárraga”, *The Americas*, núm. 5, enero de 1949, pp. 311-330.

—, “La primera biblioteca del continente americano”, *Divulgación Histórica*, núm. 4, 8-15 de junio de 1943, pp. 428-431; 9-15 de julio de 1943, pp. 488-492

“Dos libros del siglo XVI”, *Boletín*, núm. 6, Centro de Estudios de Historia de México, 1973

Agustín Millares Carlo, *Investigaciones bibliográficas iveroamericanas, época colonial*, UNAM, México, 1950.

§. Apéndice VII

Principales fuentes para el estudio del libro hispano (Siglos XV-XVI)

Modernos estudios de bibliología hispánica e hispanoamericana

Los primeros estudios de importancia dedicados a la primitiva imprenta en España y sus posesiones americanas y orientales se deben al sabio chileno José Toribio Medina, a Conrad Haebler, Henry Harrisse, F. J. Norton; no se pueden pasar por alto las contribuciones posteriores de Clara Louise Penney y Theodore S. Beardsley de la Hispanic Society de Nueva York, ni las de los franceses Marcel Bataillon y R. Foulché Delbosc, si bien estos últimos no tuvieron la historia del libro como objeto principal. Este apartado moderno ha de tributar el merecido homenaje a los pioneros españoles de la historia del libro y la imprenta de siglos remotos, temario que se consideraba aburrido por ser de “bibliografía”. No se puede hacer caso omiso de Gestoso y Pérez, B. José Gallardo, Torre Revello, el padre Antolín, Mariano Alcócer, Agustín Millares Carlo, Pérez Pastor, Sáinz Rodríguez, el padre López de Toro, Sánchez Cantón, Miguel Bordonau, Antonio Rodríguez Moñino, Pere Bohigas, Matilde López Serrano, Luis Vázquez de Parga... que pertenecen a sucesivas generaciones, cuyos trabajos siguen siendo lectura indispensable para los investigadores. Pero como efecto de los nuevos enfoques de la historia, hemos sido testigos en la última década del siglo XX de una explosión de valiosísimos trabajos monográficos de españoles

dedicados a la bibliología de su país. Los nombres de José Simón Díaz para empezar, Julián Martín Abad, Sánchez Mariana, M. A. Ladero Quesada, Javier Paredes Alonso, Gregorio de Andrés, Bouza Álvarez, Odriozola, García Oro Marín y María José Portela. Cito en desorden; hay otros a los que pido disculpas por no acordarme en este momento (se incluyen en “Fuentes bibliográficas e iconográficas”).

Sobre la historia de la introducción del libro y la imprenta en América y en Filipinas, siguen siendo válidas (con algunas rectificaciones) las obras monumentales del chileno José Toribio Medina, *Historia de la imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía* (dos tomos, Santiago de Chile, nueva ed., 1958), así como, del mismo autor, *La imprenta en Manila* (un tomo más adiciones, Santiago de Chile, 1896 y 1904). Otro gran bibliógrafo ha sido, por las mismas fechas, el mexicano Joaquín García Icazbalceta, *Bibliografía mexicana del siglo XVI* (México, 1886, edición moderna, puesta al día, por el Fondo de Cultura Económica), ya precedido por J. Mariano Beristáin de Souza, primer bibliógrafo de la Nueva España. También se pueden recomendar los trabajos de Luis González Obregón, Juan B. Iguíniz, Francisco Fernández del Castillo, Emilio Valton, Alexandre A. M. Stols, Julio Jiménez Rueda, Agustín Millares Carlo, Ernesto de la Torre Villar, mexicanos (con la excepción de Millares Carlo) y publicados en México; así como las contribuciones de Otis Green e Irving Leonard, en los Estados Unidos. Y para el libro en Perú son notables los trabajos de Raúl Porras Barrenechea, y los posteriores del Instituto

Raúl Porras. Para la América del Sur en general, las contribuciones de los chilenos Vicuña Mackenna y su continuador Barros Arana son ejemplares, aunque versan sobre épocas posteriores al siglo XVI. Lo mismo se puede decir de Argentina, Colombia, Chile, Brasil..., donde la imprenta fue introducida posteriormente al periodo considerado en este libro.

Respecto de Filipinas, los trabajos de John Leddy Phelan, Pedro S. de Achútegui, y los de los jesuitas de la Universidad Católica de Manila, último conservatorio de la cultura española, son los que descuellan (si bien no versan directamente sobre la historia de la imprenta) en aquellas islas metódicamente anglicizadas desde hace más de cien años.

Para terminar, quiero hacer constar que todas las obras monográficas que he consultado (en especial de las que he sacado datos estadísticos y biográficos) se listan en “Fuentes bibliográficas e iconográficas” que viene a continuación. Sería injusto no ponderar lo mucho que debo particularmente a los trabajos bibliológicos de Julián Martín Abad, Juan Delgado Casado, Clive Griffin, Marta de la Mano, José Luis Gonzalo Sánchez Molero, Klaus Wagner, Carmen Batlle, Philippe Berger, Ernesto de la Torre y Miguel Mathes (ya citados en el texto). Abrigo la esperanza de que la visión compendiada y sintética, y algunos novedosos planteamientos que aquí se ofrecen, valoren la insustituible aportación de aquellas obras eruditas (poco asequibles al lector no profesional) e inspiren renovada curiosidad del público lector y nuevas investigaciones de especialistas.

Bibliotecas y colecciones modernas

En la actualidad, además de las grandes bibliotecas creadas en España por los bibliófilos contemporáneos, hoy dispersas o concentradas en bibliotecas del Estado o el Patrimonio Real, existen fondos importantes de incunables y libros del siglo XVI. Los más importantes (con las salvedades que anteceden) se encuentran en la Biblioteca Nacional de España, de Madrid (la cual ha adquirido varias bibliotecas privadas, como la de don Pascual de Gayangos, del conde de Gondomar...), la Biblioteca Vaticana (Roma), la Biblioteca de Palacio (Palacio Real, Madrid), la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, la Biblioteca de Cataluña (Barcelona), la Biblioteca Nacional de Portugal (Lisboa), la Biblioteca da Universidade de Coimbra, la Staatsbibliothek (Viena), la Bibliothéque Nationale de Francia (París), la PBritish Library (Londres), la Bibliothéque Royale belge (Bruselas), la Biblioteca del Palacio de Braganca (Vila Viciosa), y naturalmente las bibliotecas universitarias de Sevilla, Salamanca, Valencia, Zaragoza...; la Biblioteca Pública de Évora, la Bodleian Library (Oxford), la Pepy's Library (Cambridge); y para libros impresos en América en el mismo periodo, la John Carter Brown Library (Providence), la Newberry Library (Chicago), la colección "Americana" de la Universidad de Texas (Austin), la Biblioteca Nacional de México, la Biblioteca Palafoxiana de Puebla (México), el Fondo Medina de la Biblioteca Nacional de Chile (Santiago), la Biblioteca Nacional de Cuba; para incunables españoles se deben señalar, también en América, la

Bancroft Library, de la Universidad de California, la Hispanic Society of America (Nueva York), la New York Public Library, la Library of Congress, y la Casa del Libro de San Juan de Puerto Rico, así como varias colecciones privadas; en España la de los duques de Alba (Palacio de Liria, Madrid), de los duques de Medina Sidonia (San Lúcar de Barrameda), y varias otras... Lamentablemente la Biblioteca Nacional del Perú (Lima), que poseía invaluable colección, ha sido en parte destruida por un incendio criminal, ocurrido hace unos 40 años. Desde siglos y aun milenios, el fuego de la guerra o del fanatismo ha destruido innumerables bibliotecas. Las bibliotecas del mundo hispánico se han desmoronado, con frecuencia, por la falta de vigilancia; este defecto se ha ido corrigiendo sólo a partir de mediados del siglo XX, corto periodo para remediar varios siglos de descuido, en los que sólo unos pocos, privilegiados *amateurs*, valoraron el libro antiguo por lo que es: la memoria de la Edad Moderna.

Fuentes bibliográficas e iconográficas de este libro³

Alcocer, Mariano, *Catálogo razonado de obras impresas en Valladolid (1481-1800)*, Valladolid, 1926.

Antonio, Nicolás, *Bibliotheca Hispana Nova*, impreso por Joaquín Ibarra, tipógrafo real, Madrid, 1783-1788.

Báez Macías, Eduardo, *et al.*, *Libros y grabados en el fondo de origen de la Biblioteca Nacional*, UNAM, México, 1988.

Bataillon, Marcel, *Erasmus y España*, edición en español, rce, México, 1950:

Batllori, Miguel, *Humanismo y Renacimiento*, Barcelona, 1987.

Baudrier, H. y J., *Bibliographie lyonnaise*, León de Francia, 1921.

Beardsley, Theodore S., "The Classics and Their Spanish Translators in the Sixteenth Century", *Renaissance and Reformation*, vol. VI, núm. 1, The University of Toronto, 1971.

—, "Vogues for the Classics in Spain, 1482-1599", *Studies in Medieval Culture*, vol. X, Western Michigan University, 1977.

—, "Spanish Printers and the Classics, 1482-1599", *Hispanic Review*, de la Hispanic Society of America, vol. 47, núm. 1, invierno de 1979.

Bécares, Vicente, y A. L. Iglesias, *La librería de Benito Boyer-Medina del Campo, 1592*, Junta de Castilla y León, 1992.

³ Impreso ya el presente libro, han llegado a mis manos (muy tarde por culpa del correo) dos obras de obligada referencia que afortunadamente no contradicen mi ensayo, pero sí lo complementan; me refiero a *Historia de la imprenta hispana* (Editora Nacional, Madrid, 1982), de Carlos Romero de Lecea, Antonio Odriozola, Guillermo S. Sosa, Agustín Millares Carlo y Joaquín Salcedo Izu, y *El libro en España y América. Legislación y censura (siglos XV-XVI)*, Arco/Libros, Madrid, 2000), de Fermín de los Reyes Gómez. [J. L.].

Bennassar, Bartolomé, *Valladolid au siècle dor*, París, 1970. (Hay edición en español del Ayuntamiento de Valladolid).

Berger, Philippe, *Libro y lectura en la Valencia del Renacimiento*, Valencia, 1987.

Beristáin y Souza, José Mariano de, *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*, México, 1816-1821. (Hay edición moderna, de 1947).

Bibliografía histórica tarraconense IV (varios colaboradores), Diputación Provincial de Tarragona, 1981.

Biblioteca Colombina, catálogo de los libros impresos, csic, Madrid, 1948.

Biblioteca Palafoxiana, La, por E. de la Torre Villar, F. Marín Tamayo y G. de Gante, Centro de Estudios Históricos de Puebla, 1957.

Blum, André, *Les origines du papier, de Vimprimerie et de la gravure*, Éditions de la Tournelle, París, 1935.

Bohigas, Pere, *El libro español*, Barcelona, 1962.

Bologna, Giulia, *Legature, dal codice al libro a stampa*, Milán, 1998.

Book in the Americas, The, catálogo de una exhibición, por Julie Greer Garson, The John Carter Brown Library, Providence, 1988.

Bouza Álvarez, Fernando J., *Del escribano a la biblioteca (siglos XV a XVII)*, Madrid, 1992.

Briquet, C. M., *Les filigranes: dictionnaire historique des marques de papier [...] jusqu'en 1600*. (Hay edición moderna, Amsterdam, 1968).

Cadafaz de Matos, Manoel, *Institutio pueri christiani*, introducción, Macao, 1988.

Caracuel, Rocío, Homenaje a..., *De libros y bibliotecas*, Universidad de Sevilla, 1994.

Carlos V y su época, Exposición bibliográfica..., Barcelona, 1958.

Catálogo concordado de la biblioteca de Hernando Colón, por T. Marín Martínez, J. M. Ruiz Asencio, K. Wagner, Fundación Mapfre América, 1993.

Clair, Colin, *Christopher Plantin*, Londres, 1960.

“Charles Quint et son temps”, coloquio internacional, cnrs, París, 1958:

Chartier, Roger, *El orden de los libros*, Barcelona, 1992.

Chevalier, Maxime, *Lectura y lectores en la España del siglo XVI y el XVII*, Turner, Madrid, 1976.

Cuesta Gutiérrez, Luis, *La imprenta en Salamanca*, Salamanca, 1960.

Dagens, Jean, *Bibliographie chronologique de la littérature de spiritualité (1501-1610)*, París, 1952.

Davis, Patricia, *La temprana imprenta sevillana*, La Casa del Libro, San Juan de Puerto Rico, 1997.

Delgado Casado, Juan, *Diccionario de impresores españoles (siglos XVI-XVII)*, 2 vols., Madrid, 1996.

Doctores y escolares, Actas del IT Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas, 2 vols., Universitat de Valencia, 1995.

Domínguez Guzmán, Aurora, *El libro sevillano durante la primera mitad del siglo XVI*, Sevilla, 1975.

Domínguez Ortiz, Antonio, “El Antiguo Régimen: los Reyes Católicos y los Austrias”, en *Historia de España*, vol. 3, Alianza Editorial, Madrid, 1988.

Doublet, Arlette, *Catalogue du fonds ancien espagnol et portugais de la Bibliothèque municipale de Rouen (1479-1700)*, Publications de l'Université de Rouen, 1970.

Duclas, Robert, *Catálogo de los libros impresos en París en el siglo XVI, existentes en la Biblioteca Pública de Guadalajara*, Imprenta Universitaria, Guadalajara, México, 1957. :

Eguiara y Eguren, Juan José de, *Prólogos a la Bibliotheca Mexicana (1755)*, ed. y trad. del latín por A. Millares Carlo, rcE, México, 1944.

El Escorial, IV centenario, Biblioteca Nacional, Madrid, 1985-1986.

Farinelli, Arturo, *Viajes por España y Portugal*, Junta de Relaciones Culturales, Madrid, 1930.

Febvre, Lucien, y Henri-Jean Martin, *La aparición del libro*, trad. del francés por A. Millares Carlo, FcE, México, 1962.

Felipe II. Un monarca y su época, catálogos de la exposición, coordinación de Carmen Iglesias, San Lorenzo de El Escorial, 1998.

Fernando de Aragón, duque de Calabria, Inventario de los libros de..., Imprenta de Cámara (de Aribau y Cía.), Madrid, 1875.

Fonds Américaniste Ancien de la BNU (Bibliothèque Nationale et Universitaire), por Jacques Lafaye y M. E. Arias López, Universidad de Estrasburgo, 1968.

Fortini Brown, Patricia, *Venice and Antiquity*, Yale University Press, 1996.

Fumagalli, G., *Lexicon typographicum Italiae*, Florencia, 1905 (Milán, 1940, Florencia, 1949).

Gallardo, Bartolomé José, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos...*, Madrid, 1863-1888 (4 vols.).

García Icazbalceta, Joaquín, *Bibliografía mexicana del siglo XVI* (1886), nueva ed. de A. Millares Carlos, FCE, México, 1954.

García Oro, José, y María José Portela Silva, *La monarquía y los libros en el Siglo de Oro*, Universidad de Alcalá, 1999.

Garín, Eugenio, *Medioevo e Rinascimento*, Florencia, 1954.

González de Cossío, Francisco, *La imprenta en México (1594-1820)*, Imprenta universitaria, México, 1947.

Griffin, Clive, *The Crombergers of Seville*, Oxford, 1988.

Haebler, Conrado [sic], *Bibliografía del siglo XV*, Leipzig, 1903-La Haya, 1917 (Hay edición facsimilar de Julio Ollero, Madrid, 1992, 2 vols.).

Iguíniz, Juan B., *El libro. Epítome de bibliología*, México, 1946.

Joyas bibliográficas de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, Universidad de Guadalajara, México, 1997 (Carmen Castañeda et al.).

Lapeyre, Henri, *Une famille de marchands, les Ruiz: contribution à l'étude du commerce entre la France et l'Espagne au temps de Philippe II*, París, 1955.

Leonard, Irving A., *Los libros del conquistador*, FCE, México, 1959.

Libro antiguo español, El, actas del 1 coloquio internacional, María Luisa López Vidriero et al., Salamanca, 1988.

Livre et lecture en Espagne et en France sous l'Ancien Régime, coloquio de la Casa de Velázquez, Ediciones ADrr, París, 1981. (Particularmente las contribuciones de Carmen Batlle, Miguel Ángel Ladero Quesada, María Concepción Quintanilla Raso, Jaime Moll y Christian Pellégry).

López, R. P. Atanasio, *La imprenta en Galicia (siglos XV-XVIII)*, Madrid, 1953:

López de Toro, R. P. José, *Contribución al conocimiento de la Biblioteca Provincial de Tarragona*, Sugrañés, Tarragona, 1936.

Lowry, Martin, *The World of Aldus Manutius. Business and Scholarship in Renaissance Venice*, Londres, 1979.

Mano González, Marta de la, *Mercaderes e impresores de libros en la Salamanca del siglo XVI*, Ediciones Universidad, Salamanca, 1998.

Mantecón, José L, *Índice de nombres latinos de ciudades con imprenta*, UNAM, México, 1973.

Manuscripts del Duc de Calabria, Universitat de Valencia, 1991.

Marinis, Tamaro de, *La biblioteca napoletana dei re d'Aragona*, Milán, 1952.

Martin, Henri-Jean, *Le livre conquérant...*, t. I, *Du Moyen-Age au milieu du XVII siècle*, París, 1982.

Martín Abad, Julián, *La imprenta en Alcalá de Henares (1502-1600)*, 3 vols., Arco/Libros, Madrid, 1991.

Martín Martín, Teodoro, *Vida y obra de Juan Páez de Castro*, Instituto Marqués de Santillana, Guadalajara, España, 1990.

Mateu y Llopis, Felipe, *Los historiadores de la corona de Aragón bajo los Austrias*, Horta de Impresiones y Ediciones, Barcelona, 1944.

Mathes, Miguel, *Santa Cruz de Tlatelolco: la primera biblioteca académica de las Américas*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1982.

Matos, Luis de, *L'expansion portugaise dans la littérature latine de la Renaissance*, Fundação Calouste Gulbenkian, Lisboa, 1991.

Mayans y Siscar, Gregorio, *Specimen bibliothecae Hispano-majansianae sive idea novi cathalogi critici operum scriptorum Hispanorum...*, Hannover, 1753.

Medina, José Toribio, *La imprenta en México*, Santiago de Chile, 1907-1912

—, *La imprenta en Lima*, Santiago de Chile, 1904.

—, *La imprenta en Manila*, Santiago de Chile, 1896.

—, *Historia de la imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía*, ed. moderna por G. Feliú Cruz y G. Zamudio, Fondo Histórico y Bibliográfico José T. Medina, Santiago de Chile, 1958.

Memoria de México y el mundo. El fondo reservado de la Biblioteca Nacional, Vicente Quirarte et al., UNAM, México, 2001.

Milenio del libro español, Un, catálogo de la exposición, redactado por Matilde López Serrano y Francisco Tolsada, Congreso Ibero-Americano de Archivos y Bibliotecas, Madrid, 1952.

Millares Carlo, Agustín, *Introducción a la historia del libro y las bibliotecas*, FCE, México, 1962.

Millares Carlo, Agustín, *Homenaje a*, Madrid, 1955.

Norton, Fernand J., *A descriptive Catalogue of Printing in Spain and Portugal (1501-1520)*, Cambridge University Press, 1978.

Olmo, Esteban del, *La tipografía y los tipógrafos*, Madrid, 1880.

Pacioli's Classic Roman Alphabet, por Stanley Morison, Dover Publications, Nueva York, 1994.

Palau y Dulcet, Antonio, *Manual del librero hispanoamericano*, 28 vols., Barcelona, 1948-1977.

Penney, Clara Louise, *Printed Books, 1468-1700*, The Hispanic Society of America, Nueva York, 1965.

Pérez Pastor, Cristóbal, *La imprenta en Toledo*, Madrid, 1887. (Hay edición facsimilar de la Librería Valencia, 1994-)

—, *La imprenta en Medina del Campo*, Madrid, 1895. (Hay nueva edición de la Junta de Castilla y León, 1992).

Phelan, John Leddy, *The Hispanization of Philippine. Spanish Aims and Filipino Response (1565-1700)*, University of Wisconsin Press, Madison, 1959.

Rábade Obradó, María del Pilar, *Las universidades en la Edad Media*, Arco/Libros, Madrid, 1996.

Rades y Andrada, Lic. fray Francisco de, *Chronica de las tres Ordenes y Cavallerias de Sanctiago, Calatrava y Alcantara...*, Imprenta de Juan de Ayala, Toledo, 1572. (Hay edición facsimilar, Al Albir, Barcelona, 1980).

Relations des Ambassadeurs Venitiens, selección e introducción de Franco Gaeta, traducción al francés de J. Chuzeville, Collection UNESCO d'Oeuvres représentatives), Ed. Klincksieck, París, 1969.

Renouard, Philippe, *Imprimeurs et libraires parisiens du XVI siècle*, París, 1964-1968.

Rico, Francisco, *Nebrija frente a los bárbaros*, Universidad de Salamanca, 1978.

Salamanca y el Renacimiento, catálogo de la exposición dedicada a fray Luis de León, Salamanca, 1991. (Varios eruditos colaboradores, de los que la mayoría firman sólo con iniciales).

Salvat y Bové, Juan, *La imprenta en Tarragona. Siglos XV-XVII*, publicación del Ayuntamiento de Tarragona, 1977 (V centenario de la imprenta en Cataluña).

Sánchez Moledo, J. L. Gonzalo, *La "Librería rica" de Felipe II*, Ediciones Escorialenses, Madrid, 1997.

Sánchez Real, José, *El papel y sus filigranas en los incunables tarraconenses*, Llibreria Guardias, Tarragona, 1980.

Schottus, Andreas, *Hispaniae bibliotheca, seu de academiciis ac bibliothecis...*, Francfort del Meno, 1608.

Sevilla, *Un tesoro en la Universidad de, Incunables y obras de los siglos XVI y XVII*, catálogo de la exposición por Rocío Caracuel y A. Domínguez Guzmán, 1993.

Siglo XV, catálogo de la exposición del pabellón temático, Exposición Universal, Sevilla, 1992. (Textos de varios autores).

Simón Díaz, José, *Impresos del siglo XVI*, Madrid, 1964-1966.

Solís de los Santos, José, *El ingenioso bibliólogo don Francisco de Aráoz*, Universidad de Sevilla, 1997.

Stols, Alexander A. M., *Antonio de Espinosa. El segundo impresor mexicano*, UNAM, México, 1962.

Torre Revello, José, *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, UNAM, México, 1991. (Edición facsimilar de la Casa Jacobo Peuser, Buenos Aires, 1940).

Torre Villar, Ernesto de la, *Breve historia del libro en México*, UNAM, México, 1999.

Tovar de Teresa, Guillermo, *Bibliografía novohispana de arte, siglos XVI y XVII*, FCE, 1988 (Biblioteca Americana).

Ubieto Arteta, Antonio, *Atlas histórico. Cómo se formó España*, 2.^a ed., Valencia, 1970.

Valenzuela Velázquez, Juan Bantista, *Elogio y defensa del libro (1638)*, Sevilla. (Edición moderna por Ernesto de la Torre V., UNAM, México, 1977).

Válgoma, Dálmiro de la, *Mecenas de libros...*, Burgos, 1966.

Valls I Subirá, Oriol, *Historia del papel en España*, Madrid, 1978.

Valton, Emilio, *Impresos mexicanos del siglo XVI...*, Imprenta Universitaria, México, 1935.

Vázquez de Prada, Valentín, *Los Ruiz en la vida económica del siglo XVI*, Milán, 1964.

Vindel, Fernando, *El arte tipográfico en España durante el siglo XV*, 9 vols., Madrid, 1945-1951.

Vives, *Edicions princeps*, textos de Salvador Albiñana et al Universitat de Valencia, 1992.

Vives, *Homenaje a Luis*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1977.

Wagner, Klaus, *El doctor Constantino de la Fuente. El hombre y su biblioteca*, Universidad de Sevilla, 1979.

Catálogo abreviado de las obras impresas del siglo XVI, de la Biblioteca Universitaria de Sevilla. España y Portugal, Universidad de Sevilla, 1988.

Yhmooff [sic] Cabrera, Jesús, *Catálogo de los impresos europeos del siglo XVI que custodia la Biblioteca Nacional*, t. I-III, UNAM, México, 1996.

Índice de láminas

1. Marca de impresor de Juan de Brocar, maestro universitario y escritor, hijo de Arnao Guillén de Brocar (Alcalá).
2. Impreso xilográfico (grabado en tabla de madera), *Gramática latina* de Elio Donato (Alemania, siglo XV).
3. Dos muestras de filigrana o marcas de papel de Johann Rosenbach, Tarragona, 1500.
4. Impreso tipográfico con caracteres móviles o “tipos” de Lambert Palmart, Valencia, 1474.
5. Un taller de encuadernación, grabado de Jost Amman, siglo XVI.
6. Tabla tipográfica de Aldo Manucio (o Manuzio), Venecia, 1448-1510.
7. Una página de la “Biblia políglota” de Alcalá, del cardenal Ximénez (1514-1517).
8. Marca del impresor Josse Bade, uno de los primeros impresores de París, nacido en 1462.
9. Frontispicio de *Cayda de príncipes* de Giovanni Boccaccio, impreso por Meinard Ungut y Stanislas Polonus, Sevilla, 1495, traducción al castellano de Pedro López de Ayala y Juan A. de Zamora (*in folio*).
10. Frontispicio de *De rebus Emmanuelis regis Lusitaniae...* de Jerónimo Osorio, impreso en latín por Antonio Gondçalvo, Lisboa, 1571.
11. Itfinerarium Portugallensium e Lusitania in India et inde in Occidentem et demum ad aquilonem. Se ha de entender: “Rumbos

de los portugueses a partir de la Lusitania, en la India y de ahí en Occidente y por fin hacia el Norte”, Milán, 1508.

12. Frontispicio de *Commentarius de rebus in India apud Dium gestis...* de Diogo de Teive, impreso en Coimbra, 1548.

13. Frontispicio de *Christiani pueri institutio...* del padre João Bonifacio, de la Compañía de Jesús, impreso en Macao, 1588.

14. Frontispicio de *Opera Alphonsi a Castro Zamorensi*, impreso por Michael Sonne (en Francia, Michel Sonnius), París, 1571.

15. Primera página de *Incipit tractatus contra iudeos* del reverendísimo Jacobo de Valencia, impreso por Alfonso Fernández de Córdoba, primer impresor español, Valencia, 1483-1484.

16. Portada de *Almanach perpetuum...* de Abraham Zacuto, impreso por Pedro Lichtenstein, Venecia, 1502.

17. Frontispicio de *Catalogus librorum, qui prohibentur...* de Fernando de Valdés, arzobispo de Sevilla e inquisidor general de España; edición de la “Suprema” Inquisición, impresa por Sebastián Martínez (francés de apellido: Martin) en 1559, en Valladolid. Se menciona debajo de la portada que el opúsculo “está tasado en un real”.

18. Frontispicio de *Novum Testamentum grece et latine*, impreso por Arnould G. de Brocard (en España, Arnao Guillén de Brocar), Alcalá de Henares, 1514.

19. Colofón de *Novum Testamentum (Apocalipsis)*, Alcalá, 1514.

20. Cartas de naipes españolas (pero de lugar desconocido), xilografía del siglo XVI.

21. Frontispicio de *Tratado muy sutil y bien fundado de las supersticiones y hechizerías y vanos conjuros y abusiones...* de fray Martín de Castañeda (OFM), impreso por Miguel de Eguía, Logroño, 1529.
22. Frontispicio de *Tractado de la cavallería de la gineta...* del comendador Fernán Chacón, impreso por Cristóbal Álvarez, Sevilla, 1551.
23. Primera imagen de la *Psalmodia christiana* en lengua mexicana de fray Bernardino de Sahagún (OFM). Pedro Ocharte, México, 1583.
24. Este libro del mallorquín Ramón Llull es parte de su *Ars Magna*, obra profunda en la que, antes de Leibniz, se combina la filosofía con la matemática.
25. Frontispicio de *Rhetorica en lengua castellana*, anónimo, impreso por A. Guillén de Brocar, Alcalá de Henares, 1541.
26. Frontispicio de *Los quatro libros de Amadis de Gaula nuevamente impressos et hystoriados en Sevilla*, impreso por Juan Cromberger, in folio, Sevilla, 1535.
27. Frontispicio de *Cárcel de amor* de Diego de San Pedro, impreso por Jakob Kronberger (en España, Jacobo Cromberger), Sevilla, 1527.
28. Tabla tipográfica. Evolución de la letra M, desde la romana antigua hasta la gótica clásica, la redondeada (o “letra hispana”) y la adornada según K. Haebler, 1765.

29. Frontispicio del *Libro llamado el cortesano traduzido agora nuevamente en nuestro vulgar castellano por Boscan de Baldassare Castiglione*, impreso por Jácome Cromberger, Sevilla (circa 1550).
30. Frontispicio de *Tragicomedia de Calisto y Melibea*, impresa por Philippe Robert (francés conocido en España como Felipe Roberto), Tarragona, 1590.
31. Frontispicio de *Visión delectable de la philosophia y artes liberales...* del bachiller Alfonso de la Torre, impreso por Jacobo y Juan Cromberger, Sevilla, 1526.
32. Carta dedicatoria a la reina Isabel de “[...] *La gramatica que nuevamente hizo el maestro Antonio de Lebrixa sobre la lengua castellana*”, impresa *in quarto*, Salamanca, 1492.
33. Vista general de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca.
34. Frontispicio de *Apotelesmata Astrologiae Christianae* del maestro Pedro Ciruelo, impreso por A. Guillén de Brocar, Alcalá de Henares 1526.
35. Frontispicio de *Arte separatoria y modo de apartar todos los licores [...] para que las medicinas obren con mayor virtud y presteza*, de Diego de Santiago, destilador de Su Majestad, impreso por Francisco Pérez, Sevilla, 1598.
36. Plancha anatómica del *Libro de medicina llamado compendio de la salud humana*, impreso por Jacobo Cromberger, Sevilla, 1517.
37. Frontispicio de *Dos libros, el uno que trata de todas las cosas que traen de nuestras Indias Occidentales, que sirven al uso de la medicina, y el otro que trata de la Piedra Bezaar, y de la Yerva*

Escuerçonera, compuestos por el Doctor Nicoloso de Monardes, impreso por Hernando Díaz, Sevilla, 1569.

38. Plancha de disección de *Información y curación de la peste de Çaragoça y preservacion contra peste en general. Compuesta por loan Thomas Porcell, Sardo, doctor en Medicina*, impreso por la viuda de Bartolomé de Nájera, Zaragoza, 1565.

39. Frontispicio de *Biblia sacra, cum duplici translatione...*, impresa en el taller de Gaspar de Portonaris, a expensas propias, así como de sus socios Guillaume Rouillé y Benoit Boyer, Salamanca, 1584.

40. Frontispicio de *Libro de relojes solares...* de Pedro Roiz, clérigo valenciano, impreso por Pedro de Huete, Valencia, 1575.

41. Frontispicio de *De concordia et discordia in humano genere* de Juan Luis Vives, impreso por Michael Hillen, Amberes, 1529.

42. Tapa superior de encuadernación de arte *alla napoletana*, del siglo XV, de las *Décadas* de Tito Livio.

43. Códice caligrafiado (escrito a mano), *Liber elegantiarum* de Lorenzo Valla (Nápoles, hacia 1440).

44. Tapa superior de encuadernación *à la française*, obra de Pierre Roffet, famoso encuadernador de París, de la primera mitad del siglo XVI.

45. Primera página de la “Biblia de Gutenberg” (Maguncia, hacia 1455), en latín, conocida también como “la Mazarina”, del nombre de la Biblioteca del Instituto de Francia, procedente del cardenal Mazarin.

46. Vista de la sala principal de la Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial.

47. Frontispicio de *Graduale dominicale. Secundum normam Missalis novi: ex decreto Sancti Concilii Triden(tini)*, impreso por Antonio de Espinosa, México, 1576.
48. Página de *Feria sexta quatuor temporum. Introitus, del Graduale dominicale*, primer cantoral impreso en América.
49. Colofón de *Copilación de los establecimientos de la orden de la cavallería de santiago del espada*, impreso por Johannes Pegnitzer, de Nurenberga [sic], Sevilla, 1503.
50. Frontispicio de *Llibre de consolat tractant dels fets maritims...*, impreso, en catalán, por Nikolaus Spindeler, Tarragona, 1484.
51. Frontispicio de *Carta de relación embiada a Su majestad el emperador nuestro señor por el capitan general de la Nueva España: llamado Fernando Cortes*, impreso por Jacobo Cromberger, Sevilla, 1522.
52. Frontispicio de *Cronica troyana, en que se contiene la total y lamentable destruycion de la nombrada Troya...*, anónimo, impreso por Francisco del Canto, en Medina del Campo, por encargo y a expensas de Benoit Boyer, francés mercader de libros, en 1587.
53. Frontispicio de *Dotrina breve muy provechosa de los cosas que prenecen [sic] a la fe catholica...* de fray Juan de Zumárraga, primer obispo de México, 1544 (sin nombre de impresor).
54. Primera página de *La orden que vos los juezes oficiales de su Majestad desta Nueva España y Nuevo Reyno de Galizia, y de la ciudad y puerto de la Vera cruz y provincias de Yucatan y Nueva Vizcaya...*, impreso por Antonio de Espinosa, México, 1574.

55. Frontispicio de *Vocabulario en lengua de Mechuacan* de fray Maturino Gilberti (OFM), impreso por Juan Pablos, México, 1559.

56. Vista de la Biblioteca Palafoxiana (Puebla, México).

57. Frontispicio de *Constituciones y ordenanzas de la universidad, y studio general de la ciudad de los Reyes del Piru*, impreso por Antonio Ricardo, Lima, 1602.

NOTA

El autor y el editor expresan su gratitud a autores, bibliotecas y entidades por la reproducción de documentos y textos de su autoría o propiedad.

El autor

JACQUES LAFAYE ha sido director del Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos de la Sorbona (Universidad de París) y coordinador de la Comisión de Culturas Ibéricas en América Latina, de la UNESCO. Es miembro correspondiente de la Real Academia Española y de la Real Academia de la Historia, así como de la Hispanic Society of America (Nueva York).

Entre sus libros, el más conocido es *Quetzalcóatl y Guadalupe. La formación de la conciencia nacional de México* (FCE, 1977, con numerosas reimpresiones y una cuarta edición ampliada); sus obras más recientes son *Sangrientas fiestas del Renacimiento*, editada por el FCE en 1999 y 2001, y *Brasil y Francia: una intimidad secular*, publicada por la UNAM en 2001.

